

REVISTA HISTÓRICA

El Dr. Mateo Magariños Ballinas

A don Manuel Castro López, director del "Eco de Galicia", de Buenos Aires.

Distinguido señor:

Agradezco a usted el servicio que ha prestado a la Historia, y muy especialmente a la familia de los Magariños, a la cual pertenezco por línea materna.

Tiene usted perfecta razón al sostener que mi abuelo, don Mateo Magariños Ballinas, según aparece en la partida de bautismo que tengo en mi poder, nació en la Real Isla de León, o sea, hoy, San Fernando. Aquí vió la luz el 27 de febrero de 1765, recibiendo los nombres de Mateo, Julián, Pedro, puestos en la pila bautismal por sus padres Juan Antonio Magariños y Juana Ballinas, casados éstos en la misma dicha Isla de León (1). Mateo era el hijo primogénito, y fué su padrino, en ese acto, don Esteban Vázquez Aragón Rendón, asistiendo, como testigos, don Juan Ballinas y don Diego Pío Quinto. El cura y vicario que autorizó la ceremonia se llamaba don Tadeo Aragón Abollado.

(1) De aquí se deduciría que don Juan Antonio Magariños se había ausentado de Galicia, cuando menos para casarse, de donde parece ser oriundo ese apellido, y así lo era para la familia de mi madre.

Todo esto consta en el folio 185 del libro 9 de bautismos de la iglesia de San Fernando (2).

No hay duda, pues, de que don Mateo no nació en Galicia, y que el apellido materno es Ballinas, y no Baliñas, como yo lo he dicho, y cual usted también lo ha afirmado, como se verá, no obstante criticarme. Respecto de esto último, debo manifestarle que yo siempre oí a mi madre decir Baliñas. Usted sabe cómo se alteran los nombres. Recuerde cómo se llamaba el Santiago, que aparece jineteando al frente de su simpática Revista (3).

Pero, no sería éste el único error en que he incurrido en mi criticado artículo, escrito pensando en el amor de mi madre. Allí dije que el coronel don Julio de Vedia se hallaba en el sitio de Montevideo, concluido

(2) He aquí la partida de bautismo:

D. 3.489.391.

El infrascripto, Cura Propio y Arcipreste de las Iglesias de esta Ciudad de San Fernando, certifico que en el libro 9 de Bautismos f. 185, se registra la siguiente partida:

En la Iglesia Parroquial de la Real Isla de León, en veinte y ocho días del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y cinco años. Yo Dn. Tadeo Aragón Abollado, Vicario y Cura de ella, bautisé a Mateo, Julián, Pedro, que nació el día veinte y siete de dicho mes, hijo de Juan Antonio Magariños y de Juana Ballinas, su legítima mujer, casados en dicha Isla; es primogénito; fué su padrino Dn. Pedro Esteban Vázquez Aragón Rendón, a quien advertí sus obligaciones; fueron testigos Juan Ballinas y Diego Pío Quinto y lo firmé. Dn. Tadeo Aragón Abollado.

Concuerda con su original. San Fernando a diez y nueve de abril de mil novecientos diez y siete.

Dr. Antonio Macías Liñan.

(3) En mi estudio sobre el Emperador Teodosio y San Ambrosio explico cómo de San Diego resultó Santiago.

en 1814. ¡Error, craso error! Ni era coronel entonces, si bien lo fué en 1816; ni se llamaba Julio. Según nos lo dice el general Mitre se llamaba Nicolás, y era mayor general (4).

Lo mismo que usted, yo recibí de mi distinguido amigo don Luis Carve, ilustrado Director del Archivo Histórico de Montevideo, los antecedentes que van en nota (5). Había recurrido a él, para luego contestar

(4) "Historia de Belgrano", por Mitre, Tomo II, pág. 439, edición de 1876.

(5) El doctor don Matheo Magariños pidió al Juez de Derecho de Arequipa que mandase tomar una información sobre hechos que indicaba. Al presentarse manifestó en el cuerpo de su escrito:

... "y aunque los más me tienen por Americano, en razón de que he sido educado y criado desde la edad de ocho años y nueve meses en la Capital de Buenos Ayres, como mis sentimientos no pueden combenirse con el fraude y la falacidad, he declarado ante el Gobierno de la Prefectura mi nacimiento en la Isla de León. dos leguas del Obispado de Cádiz, y como he merecido algunas consideraciones de los vecinos y habitantes de ésta que me han tratado, conviene a mi derecho el que la rectitud de Usted se sirva mandar que con citación de uno de los Caballeros Síndicos se me reciba sumaria información de testigos con arreglo a las preguntas siguientes:"...

El 9 de noviembre de 1825 el Juez mandó recibir la información.

Entre las interrogaciones que insertaba en su escrito el doctor Magariños, estaba la siguiente:

"*Quarta. Ydem.* Si conocen que por mi edad de sesenta y un años cumplidos no estoy en estado de salir del País ni emprender navegación por Mar, ni caminatas de molestia por tierra".

De lo transcripto y fecha citada, tomados de documentos judiciales, resulta:

1.º Que el doctor don Matheo Magariños nació en la Isla de León; y

2.º Que su nacimiento tuvo lugar entre el 9 de noviembre de 1763 y el 9 de noviembre de 1764.

a usted, porque me constaba que en el dicho archivo están los preciosos documentos de la familia de los Magariños, entre ellos un árbol genealógico, donados por mi inteligente primo Mateo Magariños Solsona; papeles que, desgraciadamente, nunca he podido estudiar, lo que mucho lamento, pues es una vergüenza, como se lo tengo escrito al señor Carve, que yo desconozca los antecedentes de mi familia materna, mientras esté al tanto, al dedillo, como buen curioso, o por deseo de aprender, o por el puesto que desempeño, de las minucias ajenas, algunas de ellas insípidas, insustanciales, y hasta disgustantes a un alma buena.

Debo dejar constancia de que en esa tarea, de suministrarle los datos pedidos, intervino asimismo el ilustrado y laborioso escritor don Raúl Montero Bustamante, mi buen amigo, nunca olvidado, a pesar de la ausencia, quien me envió, por intermedio del dicho señor Carve (6), datos muy importantes, con los que

(6) Montevideo, 14 de enero de 1917.

Estos apuntes, afectuoso amigo, me los da nuestro ilustrado compatriota Raúl Montero Bustamante, admirador de usted.

Se los envío por si le convienen.

Le deseo un año de salud, y todo género de prosperidades.

Luis Carve.

Señor don Alberto Palomeque.

Enero 13 de 1917.

Amigo don Luis:

Sobre don Mateo Magariños puedo decirle lo siguiente:

Era natural de la Isla de León e hijo de don Juan Antonio Magariños, gallego, Escribano de S. M. que fué del Cabildo de Montevideo, y de doña Juana Ballinas, de la Isla de León.

a usted también se agració, según aparece de sus dos fundadas elucubraciones, de las que me ocupó con placer, por ser dignas de su sesudo cerebro y de su constancia para rastrear las cosas que fueron, no obstante estar cubiertas de polvo, que es oro para el bibliófilo. Es verdad que el dicho oro no enciegece los ojos de la sabiduría a quien, como usted, los tiene despiertos, siempre en acecho; y por cuyas ornamentadas puertas penetra noblemente lo que nutre la savia del espíritu, para hacerle vivir tranquilo en el hermoso mundo del pensamiento.

De esos datos, que no puedo poner en duda, que tanto agradezco al amigo Raúl Montero Bustamante, tomados, como supongo, del legajo existente en el Archivo Histórico, al cual me refería cuando me dirigí al señor Carve, pidiéndoselos, para hallarme en con-

Cursó estudios superiores en el Real Colegio Carolino, de Buenos Aires, y se doctoró probablemente en Charcas, pues en Córdoba no figura su nombre. Fué abogado en la Real Audiencia de Buenos Aires y de Lima.

Casó en Buenos Aires con doña Manuela Hermenegilda Cerrato y Chorroarín, natural de Buenos Aires, hija de don Manuel Cerrato, teniente de Dragones, y doña Josefa Eulalia de Chorroarín, toda gente prócer.

Se acercó en Montevideo a fines del siglo XVIII; aquí fué armador, proveedor del ejército y de la armada, asesor del Cabildo, y figura de extraordinario relieve en la época colonial. Su actuación en las invasiones inglesas, en el cabildo abierto en 1808 y en los dos sitios de 1811 y 1812 fué de primera línea.

Orador notable, y sus arengas en el Cabildo de Montevideo fueron famosas.

En 1814, al caer Montevideo, emigró a Río Janeiro, y luego a Lima, donde se estableció en definitiva. En 1824 trabajaba aún en Lima por la restauración monárquica en América.

Raúl Montero Bustamante.

diciones de escribir a usted esta placentera carta, aparece otro error, que su amabilidad de usted, supongo, no ha querido hacer resaltar, en su artículo crítico, por lo que es justo yo lo anote aquí. Me refiero a cuando afirmé que mi abuelo fué a Guayaquil, y aquí se quedó formando un nuevo hogar. No; se fué a Arequipa, y, sin duda, más tarde iría a Guayaquil, pues de uno de sus artículos de usted aparece muriendo en el Ecuador.

¡Vea usted cuántos errores! Es que yo no escribí sino un artículo sentimental, con el pensamiento en mi madre, teniendo que hablar de mi abuelo, sin ser éste el tópico principal de mi asunto. De todos modos, me felicito, porque ello ha dado motivo a que, con acopio de erudición, usted, Carve y Montero Bustamante, estudien la personalidad de don Mateo Magariños, el *Godo* que promovió una suscripción de diez mil pesos para premiar la primera tropa que avanzase al enemigo, o lo pusiese en dispersión cuando de Montevideo se enviaron fuerzas para la reconquista de Buenos Aires (7).

Rectificados esos errores que pesaban en mi conciencia de escritor verídico, o que aspira a serlo, entremos en materia.

He dicho, con motivo de cierto asunto de familia, y puede que también me haya equivocado, dado el tiempo transcurrido, teniendo en cuenta mi edad, pues la memoria afloja, que mi primo, el ilustre y sabio escritor, doctor don Alejandro Magariños Cervantes, se expresó, con respecto a mi abuelo don Mateo Magariños Ballinas, en estos términos: "Nuestro abuelo, el gallego, con su corazón generoso nos ha embromado".

(7) Véase pág. 406. Tomo II. de "Dominación Española", por Francisco Bauzá.

Parto, pues, del hecho de no poner en labios de Alejandro Magariños Cervantes sino lo que yo creo haberle escuchado, para así no atribuirle una inexactitud, ni ofender su digna memoria, que mucho respeto. Quiero suponer que él no lo ha dicho, ya que no vive para confirmar o negar, y que yo he sido quién lo ha afirmado. De cualquier manera, sea uno u otro quien lo haya expuesto, demostraré que usted no ha dado a la frase el verdadero sentido familiar que ella tiene.

En efecto, recién hoy, y debido a usted, lo que vuelvo a agradecerle, se ha conseguido la prueba del nacimiento de mi abuelo, pues la mandé buscar a Cádiz, y en estos días se me ha enviado, lo que explica la tardanza de esta mi respuesta a su artículo crítico.

De ella resulta que usted también está equivocado cuando afirma que mi abuelo "nació entre el 9 de noviembre de 1763 e iguales días y mes de 1764". No; nació el 27 de febrero de 1765.

Está asimismo equivocado cuando da por sentado que "son gallegos los apellidos de Magariños y *Valiñas*", como se lee al final de uno de sus dos artículos. No hay tal *Valiñas*, sino Ballinas, aunque usted, mi estimado señor, le ponga un ("sic") al mencionar este último (8).

En cuanto a la manera de escribir el apellido de mi abuela doña Manuela Serrato, debo hacerle presente a usted que en la partida de casamiento de mi padre, celebrado el 1.º de mayo de 1837, en la Iglesia Matriz de Montevideo, aparece como testigo mi abuela materna, y allí se lee su apellido escrito con S. Así lo pone el señor cura rector, doctor don Juan Otaegui. Como usted sabe, esos documentos no se firmaban entonces por los testigos, sino por el sacerdote. Sin embargo, yo me inclinaba a escribirlo con C.

(8) "El Eco de Galicia", del 20 de diciembre de 1916.

La historia de familia es algo que puede invocarse. Y esa tradición es la que me ha servido para exponer aquello, y algo más de que muy luego me ocuparé, al referirme a cuando usted dice: "Verdad es que, según el doctor Palomeque, la doña Manuela Serrato era *prima hermana de Dorrego*".

En mi artículo nadie aparece diciendo que don Mateo fuera gallego, o naciera en Galicia, sino que, en el orden familiar, mi primo Alejandro, o yo, como se quiera, hemos dicho: "nuestro abuelo, el gallego, con su corazón generoso nos ha embromado". Para nosotros, nuestro abuelo era gallego, y gallego generoso. ¡Ya lo creo que lo era! Por eso nos embromó, pues regaló a *su Rey* lo que debió correspondernos por herencia.

Ni Alejandro, ni yo, tuvimos necesidad de ir a averiguar si nuestro abuelo nació en Galicia, para asegurar aquello, aunque alguien nos hubiera dicho, como usted ahora, por quien lo sé, confirmado por la ya mencionada partida de bautismo, que había visto la luz en Isla de León. Nuestro abuelo era gallego en todas sus costumbres. Sus dos apellidos, según usted mismo lo reconoce, eran gallegos, aún *Baliñas* con B, como dije yo, o *Valiñas* con V, como dijo usted; como los dos hemos afirmado, en una palabra.

Es verdad que usted, en su segundo artículo, vuelve sobre sus pasos — no obstante aquel ("sic") llamativo — y me endilga cariñosamente aquello de "alguien, y nada menos que uno de sus descendientes, magistrado y notable publicista, escribe *Baliñas*".

Su crítica, mi estimado señor Castro López, no es justa al respecto, pues usted también se equivocó, aunque yo con B de burro y usted con V de vaca. Hay una diferencia, sin embargo: que yo no lo sabía, ni tenía a la vista los documentos que los señores Carve y Mon-

tero Bustamante le habían enviado a usted, y de los que se valió, sin duda, para rastrear, en la Prefectura de Notarías de Buenos Aires, el legajo 75, de fecha 15 de febrero de 1792, donde aparece el nombre, como usted dice, de "Juana Ballinas ("sic"). Luego, usted ha incurrido en error, a sabiendas, o por negligencia, cuando al finalizar su artículo dice que "son gallegos los apellidos de Magariños y *Valiñas*"!

Para nosotros, pues, era gallego el abuelo Mateo, cuando aquello decíamos, y en ese sentido es cómo, en familia, se le trataba, y se le llamaba. Por lo tanto, es un error el suyo, al suponer que cuando mi primo Alejandro, o yo mismo, decíamos "nuestro abuelo, el gallego, con su corazón generoso nos ha embromado", íbamos *contra la verdad*, porque *debíamos conocerle suficientemente por oídas en familia*, y que lo decíamos porque *el hombre rioplatense comete el prejuicio de calificar de gallego al español* y que aquella frase encerraba una *amargura que se borraba con la disculpa tan propia del respeto y del cariño*; y que *el prejuicio es mancha*.

Para nosotros, *la verdad* era que don Mateo era gallego, por lo que *no íbamos contra la verdad*, a sabiendas, para inventar un nombre que ofendiera. Decíamos esa *verdad* porque así lo habíamos oído suficientemente en familia. No había ningún prejuicio ni amargura que tratara de suavizarse con el calificativo de generoso. Era nuestro abuelo, y no podíamos pretender ofenderlo, al usar la expresión de lo que para nosotros era verdad.

Por consiguiente, la cuestión, para nosotros, dada la tradición de familia, no era la de ir a averiguar, cuando así lo calificábamos, de si nació o no en León. Esto no tiene nada que ver con el calificativo que al abuelo se le daba en familia, cuyo apellido y costumbres eran

gallegos, como gallegos los parientes Federico y Pepillo, venidos de Corniña, según creo, para formarse, como se formaron, una reputación en la vida comercial.

Lo que sí, me permito observar la actitud del señor Castro López, pues creo que ella contribuye a perpetuar el mal que quiere impedir, el cual condeno a mi vez. Convengo con él en que, no ya en América, sino en España, se maltrata al gallego, como se ve hasta en el teatro. En Madrid parece que los gallegos no sirvieran sino para porteros, tal es su honradez notoria. Pero, de aquí no puede deducirse que al calificar, en familia, a nuestro abuelo, de gallego, porque tal lo hemos creído siempre, nos guiara el propósito de herir su nacionalidad, su terruño. Eso es bueno para la gente baja. Los hombres superiores no ignoran que Galicia, como cada una de las provincias españolas, ha dado al mundo grandes personalidades que se destacan en el marco de los acontecimientos políticos, sociales y científicos. No sólo hombres como Canalejas, sino mujeres como la Concepción Arenal y Castro de Murguía, cuyas memorias perduran en el bronce, en el mármol, y en el corazón de todo hombre bien nacido, sea o no sea español.

Conviene ahora tratar aquello de que doña Manuela Serrato (con C o con S), era, según el doctor Paloque, prima hermana de Dorrego.

Y aquí viene también la tradición de familia. Doña Manuela Serrato era argentina, emparentada con el doctor don Luis Chorroarin, aquel que en el Colegio de San Carlos fué maestro de Belgrano (9). Mi madre lo recordaba con orgullo diciendo que había sido su sabio tío. Además, me citaba a otra tía, Chorroarin,

(9) "Historia de Belgrano", por Mitre, Tomo I, pág. 103, edición de 1876.

beata, que se hizo monja, encerrándose en el Convento de las Catalinas. A éste iba de niña, mi madre, después de la misa, a comer buenos alfajores, engullirse chocolate succulento, y oír a su tía que le decía: "Estaba a ser monja de Santa Clara, de dos cabezas en una almohada", como lo fué. Y de conseja en conseja, mi santa, inteligente y apasionada madre me contaba que mi abuela, siempre que llegaba la ocasión, les relataba lo siguiente: "En un viaje que hice a Buenos Aires, en 1828, paré, decía, en casa de Dorrego; estando allí llegó la noticia del fusilamiento; una hermana mía, o la misma esposa de Dorrego, que recién habrían tenido una criatura, se afectaron de tal manera que el hijo falleció a consecuencia de la leche que mamó en esos instantes angustiosos". Y, al relatarlo, nos decía que mi abuela era prima hermana de Dorrego.

Y esto que le oí a mi madre, me lo confirmó mi querido tío el general don Bernabé Magariños, uno de los militares cultos e ilustrados del Uruguay, como que se había educado en Madrid, al lado de gente de alcurnia moral e intelectual.

El general Magariños solía venir a Buenos Aires, donde mi familia vivía, allá por los años 65 a 72, y, como es natural, iba a nuestra casa, de lo que yo mucho me alegraba, teniendo en cuenta que era su lazarillo durante la permanencia.

¡Cómo me gustaba ir a su lado! en el coche que se sacudía fuertemente a causa del horrible empedrado de entonces, contra el cual él protestaba, elogiando, con ese motivo, en nombre de un patriotismo pedestre, ¡que hasta de las piedras se hace cuestión!, el de su coqueta Montevideo.

Le acompañaba en sus visitas a casa de misia Mariquita Miró, situada, aquélla, sobre el río, en la calle Moreno entre Defensa y Balcarce, al costado de la

Iglesia de San Francisco. Era una casa de altos, cuya escalera se quebraba al llegar a la pared. En el pequeño vestíbulo se veía una puerta de cerrada ventanilla, la que se abría por la parte de adentro para saber quién golpeaba. Y abierta, aparecía un largo corredor, resguardado por una pared de hierro.

En este paraje me dijo, más o menos, mi tío el general Magariños: "Esta casa tiene para mí muy gratos recuerdos, pues aquí viví durante mi juventud, cuando mi madre, tu abuela, me envió de Montevideo, por asuntos de familia, a cobrar algo que se nos debía en esta Plaza. La dueña de esta casa, mi parienta, me recibió con cariño, y yo correspondí enamorando a su hermanita, que era dulce y bella. Yo cobré la deuda, pero me encontraba tan bien con mi amor y mi dinero, que aquí me quedé largo tiempo, y aquí gasté lo que debí llevar a Montevideo. Amor sin dinero no se concibe. Luego me fuí, y ese afecto se rompió. Al pisar los umbrales de este hogar, se renueva el recuerdo; y la que fué mi dueña, se oculta; no quiere conversar conmigo; reconocido una vez por ella, lanzó un ¡Ay! y huyó".

Ahora bien; misia Mariquita Miró, cuyo palacio, de ella, o su progenie, se ostenta en la Plaza Lavalle, era una de las columnas de la familia de Dorrego.

Ya ve usted cómo mi tío también reconocía la dicha parentela, la que le autorizaba para ir a hospedarse en casa de misia Mariquita Miró, enamorar a su hermosa hermana, y gastarse, en regalos y ostentaciones juveniles, con su novia, quizá, los dineros que le darían motivo a él para decirle a la abuela, cuando ésta se los reclamara, aquello del Delegado de Santiago a su Gobierno: "En cuanto a los dineros públicos. Dios guarde a V. E. muchos años".

Esta es la tradición de familia, y la que repito. Si no es verdad, podría averiguarlo mi distinguido y ac-

tivo señor Castro López, él, que es un rastreador de primera fuerza, hallándose, como se halla, en condiciones de practicarlo en la Capital Federal, con lo que prestaría un nuevo servicio a la verdad histórica.

Al terminar, siento la necesidad de manifestarle a usted que he tenido sumo placer en cambiar estos pensamientos; que desearía tener personas que estudiaran mis pobres elucubraciones, como usted lo ha hecho, para poner en claro los sucesos del pasado; y que me felicito de haber sido amigo del señor don Ulpiano Torrado, lector constante, de ha 20 años, de su "Eco de Galicia" de usted, debido a lo cual he tenido conocimiento de lo aparecido en su Revista, lo que me ha proporcionado la ocasión de entrar en correspondencia literaria con tan ilustrada persona como el señor don Manuel Castro López, de quien me suscribo con toda consideración su muy obsecuente y afmo. a. s. s.

ALBERTO PALOMEQUE.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1917.

Rasgos biográficos del Brigadier General don Antonio Díaz ⁽¹⁾

(*Conclusión*)

Quedó, pues, retirado de la vida pública el general Díaz, sin tomar parte en ninguna de las asonadas políticas que se sucedieron en aquella época de triste recordación, hasta el año 1853, en que fué encargado por el Gobierno de presentar un proyecto de reemplazo al Ejército, siendo Vocal de la Comisión creada con este fin.

Más tarde hizo parte de la Comisión encargada de examinar el proyecto de ordenanzas militares, reformado por el coronel Lasala.

En 1853, fué nombrado Presidente de la Comisión examinadora de los expedientes de esclavos.

En el mismo año, Presidente de la Comisión Clasificadora de patentes militares.

Es nombrado igualmente Presidente de la Comisión Clasificadora de Reforma Militar.

En 1857, con motivo de la revolución que terminó en Quinteros, obtuvo el mando en jefe de las fuerzas de la Unión y su distrito.

En 1858 es llamado a ocupar el Ministerio de Guerra y Marina.

Subsignientemente asume las carteras de Gobierno y Hacienda — Ministro General.

(1) V. pág. 533 de este Tomo.

En 1859 es ascendido a brigadier general de la República.

En 1861 recae en él el nombramiento de Inspector de Infantería y Presidente de la Comisión encargada del Código Militar.

En 1862, Presidente de la Comisión que debía formular una nueva táctica de Infantería.

En 1863 es nombrado Vocal de la Comisión examinadora de un Código de Procedimientos.

—General en Jefe del Ejército de la Capital.

En 1865, Inspector General de Infantería.

—Presidente del Consejo de Estado.

—Vocal del Consejo de Guerra Permanente.

—Jefe de las líneas de defensa de la Capital.

—General en Jefe del Ejército hasta la terminación de la guerra del general Flores.

El brigadier general don Antonio Díaz fué también Secretario de la primera Junta patriota que se formó en el Estado Oriental del Uruguay.

Su conducta como militar y como hombre privado en su carrera pública, le mereció el respeto de sus conciudadanos.

Retirado al hogar doméstico, y sufriendo repetidamente los ataques de su quebrantada salud, pero conservando, no obstante, su entereza de espíritu que no habían podido quebrar las muchas vicisitudes de un pasado borrascoso, su consejo fué solicitado por los gobernantes de uno y otro partido, no mirando al general Díaz en el ocaso de su vida, más que los restos de aquellos hombres de la Independencia, en quienes se podía utilizar el consejo.

El brigadier general don Antonio Díaz falleció en el seno de su familia en la tarde del 11 de septiembre de 1869.

Aunque la situación política del país era contraria a la política de toda la vida del general Díaz, el Gobier-

no le tributó los honores de su rango, pudiendo decirse que es el primer entierro que en el espacio de muchos años fué tan concurrido por todas las clases del pueblo, a cuya libertad había consagrado el ilustre muerto sus servicios.

El general Díaz tenía conocimientos generales, un juicio recto, y gran reposo para sus procedimientos.

Como publicista fué reputado una de las mejores plumas de su época, tratando con profunda propiedad todas las materias que caían en su dominio, teniendo ocasión de hacer oír su palabra en la tribuna parlamentaria, cuando, como miembro de los Gobiernos constituidos a quienes sirvió, era llamado a explicar sus actos.

El general don Antonio Díaz no era orador (y en tal caso pensamos con Comenius) si la propiedad de esta palabra consiste en el énfasis sonoro que suspende al auditorio y deja una vibración incómoda en sus oídos, se producía fácilmente con seriedad y precisión.

Su palabra era correcta, desde el punto de vista gramatical; su argumentación era escasa de figuras e imágenes abultadas, para buscar efecto; pero poseía la facultad de encontrar la frase precisa, y la exactitud para caracterizar sus ideas.

No usaba movimientos desordenados, ni se apasionaba en el curso de una discusión; su palabra era tranquila, su voz segura, y sin base falsa. A su lógica unía los argumentos, encadenándolos de modo que tuviesen entre sí, cierta dependencia, que facilitaba la exposición de los hechos.

En el recinto de la ley; en las reuniones populares y tumultuosas de nuestras continuas revoluciones; en los consejos de guerra, en los consejos de Estado, recalcó siempre su palabra elocuente, su razonamiento

acertado y juicioso, y la experiencia de una larga y laboriosa vida consagrada a la cosa pública.

Como hombre de Estado el brigadier general don Antonio Díaz figuró siempre entre los primeros hombres de la República, a partir desde la emancipación política de los orientales. Como General en Jefe del Ejército y Ministro de todos los ramos, en distintas épocas, fué siempre el prudente consejero. Una prueba incontestable se encontrará en la parte de su vida pública, que se relaciona con la política de la época del general don Manuel Oribe, cuyo Ministro fué, teniendo esta vez el mando de una División de las tres armas, en el gran sitio de los nueve años.

El general Díaz vió alzarse la más noble de las revoluciones, la de 1810, para emancipar el Continente sudamericano bajo el sable del gran soldado de la época, el general San Martín.

El general Díaz marchó entretanto con la que le labraron los altos puestos que ocupó siempre con dignidad, valor estoico e intachable honradez; condiciones que sentaron su reputación de tal modo en el ocaso, que acabó por inspirar respeto a sus más encarnizados enemigos, quienes le reclamaban en la hora de los conflictos políticos, a ocupar los altos destinos políticos que antes le disputaban.

Raro ejemplo de las notables condiciones del hombre público, que casi nunca llega respetado e intachable al borde del sepulcro.

Tal fué el brigadier general don Antonio Díaz.

Don Dámaso Antonio Larrañaga (1)

Apuntes para su biografía

(Conclusión)

Las licencias y facultades que se le concedían en este nombramiento, fueron por el término prorrogable de dos años, pero al expirar ese término se le volvieron a conceder hasta el año 1810. En esa época ya sus permisos o facultades fueron permanentes.

En el desempeño de su cargo.

Ya nombrado Capellán de Milicias, título equivalente al de Capellán Mayor del Ejército, y siendo al mismo tiempo Teniente Cura de la Iglesia Matriz, todo su afán fué cumplir con sus importantes cargos. Para el desempeño del primero, ideó y llevó a cabo las prácticas doctrinales a los presos de la cárcel pública, todas las tardes, y dos veces por semana a los soldados de los distintos cuerpos, reunidos en uno de los cuarteles de la ciudad.

En ese tiempo mantenía una activa correspondencia con uno de sus hermanos que vivía en Pando, y como Larrañaga le contase la vida que hacía y la manera de hacer su doctrina, aquél le preguntó por qué siendo

más los soldados que los presos, éstos eran visitados con más frecuencia que aquéllos; a esto contestó: "los presos, por serlo, son desgraciados, y, por lo tanto, necesitan más que los otros de los consuelos que da la religión católica a todo aquel que padece".

Como Teniente Cura de la Matriz, dirigió personalmente la lenta construcción de la Iglesia nueva y presidió muchas veces las reuniones de la Comisión de Fábrica en la que figuraba en aquellos años.

Durante mucho tiempo tuvo a su cargo los sermones de la Matriz. Alguno de ellos ha llegado hasta nuestros días, y si bien es cierto que en ellos se nota una anupulosidad innegable, hay que confesar que son de un fondo práctico como pocos en aquella época, y que hacen ver bien claro que al componerlos Larrañaga no tenía a mano más que un libro: el Evangelio.

Los esclavos tuvieron en el nuevo Teniente un verdadero protector que se preocupaba de los pobres morenos con el cariño y la abnegación con que pudiera haberlo hecho un padre; muchas veces intervino personalmente o por escrito para atenuar las justas indignaciones que la conducta de los esclavos producían en el ánimo de los patronos, y siempre salía de esos semi-juicios habiendo abogado y prometido en nombre del negro alzado. Esa conducta le valió el que uno de los viejos más respetables de nuestra ciudad colonial, al ver que no podía darle a un negro el castigo a que se había hecho acreedor, por haber interpuesto sus buenos oficios el doctor Larrañaga, le dijese entre risueño y colérico: mira, hijo, a ti debían haberte dado otro nombramiento del que tienes: en vez de Teniente de la Matriz, debías haber sido Teniente de los Negros.

Todos estos datos, de carácter privado, y muchos otros más que pudiera poner aquí, los he obtenido por la lectura de cartas íntimas, de las familias de Larra-

(1) V. pág. 508 de este Tomo.

ñaga, Berro y Errazquin, y por relaciones verbales transmitidas de padres a hijos hasta la fecha.

LAS INVASIONES INGLESES. Pero todas sus tareas y ocupaciones en las que, como se verá más adelante, ya las había de orden científico, se vieron interrumpidas por un factor que señala una época nueva en todo sentido para el Virreinato del Río de la Plata: las invasiones inglesas.

Larrañaga, como Capellán de Milicias, fué a Buenos Aires con el Batallón de Infantería, cuerpo de guerra éste, formado por lo mejor de la sociedad colonial. De su actuación en aquella emergencia, se habla bien claro en el expediente mandado instruir con motivo de la participación tomada por la ciudad de Montevideo en la Reconquista de la Capital del Virreinato.

El Batallón de Voluntarios de Infantería, era mandado por el coronel don Francisco García de Zúñiga, y su capitán de granaderos don Joaquín de Chopitea, fué, podemos decirlo, el cronista militar de la jornada. Toda la crónica de Chopitea está llena de interés y de colorido; pero no es posible insertar aquí más que lo referente a Larrañaga. Describiendo los primeros pasos después del desembarco, dice textualmente:

... A la alborada del día 10 celebró el Sacrosanto Sacrificio de la misa en campo raso el presbítero don Dámaso de Larrañaga, Capellán de los Voluntarios de Infantería de Montevideo, puesto todo el ejército sobre las armas, y después de alabar a Dios y de dar el ¡Viva el Rey! emprendimos nuestra última marcha, etc., etc.

Hablando más adelante de los incidentes de guerra del día 11 de agosto de 1806, dice:

... Nuestro general tuvo particular cuidado en que se atendiese con prolijidad a la curación de los heridos Ingleses y nuestro Capellán Larrañaga estuvo con suma

vigilancia por conseguir la reconciliación de los de mayor peligro. Y agrega más adelante:

“Los oficiales de mi compañía, el teniente don Juan Ellauri, don Jaime Illa, teniente de la 7.^a del batallón que se agregó voluntario a la mía, y el subteniente don Juan Méndez Caldeiro, vecinos todos de esta ciudad y padres de numerosa familia, se coronaron de gloria en esta acción y comprobaron el valor, el patriotismo y el amor a nuestro soberano que los distingue. El Capellán del Batallón don Dámaso Larrañaga, oriundo de esta ciudad y de una de sus más distinguidas familias, que hizo formal empeño en seguir la expedición, contrajo igualmente un mérito bien distinguido, pues, a más de haber seguido a pie las penosas marchas del ejército, y procurando infundirle las más vivas ideas de honor y patriotismo; su dedicación y diligencia se aumentaban a proporción del riesgo. En el ataque del Retiro y en la acción general de la ciudad, se le bió siempre en medio del fuego, confortando a los soldados con la palabra y aplicando a los heridos la Extremaunción, donde quiera que caían, animando siempre con su ejemplo y con sus continuas exortaciones a la firmeza y constancia, tan necesaria para la victoria.”

En el expediente a que hacía mención más arriba, hay unas declaraciones de don José Espina, capitán del Regimiento de Dragones, de Buenos Aires, y hablando de la misa del 10, dice:

“El día 10 por la mañana, puesto el Exto. sobre las armas para marchar, celebró el Sto. Sacrificio de la misa en medio del campo el Presbítero Dn. Dámaso Antonio Larrañaga, Capellán de los Volunt. de Infant.^a de Montev.^o y de toda la Expedición”.

“Desearía poder puntualizar las acciones particulares de Cuerpos y aún las particulares de Individuos, pero como sólo me es lícito certificar lo que he visto.

nombraré las personas de que me acuerdo y diré algo de público y notorio.”

Nombra en seguida los Cuerpos que intervinieron en la Reconquista y el grado militar de sus componentes, y llegando al Cuerpo de Voluntarios de Infantería de Montevideo, dice: “Capellán y de todo el Exto., el Presbítero Dámaso de Larrañaga”. Sigue luego, como lo había prometido, un relato breve de acciones individuales y dice:

... “Dn. Joaquín de Chopitea y sus Ofzts., rompieron la marcha a la Vanguardia y el Presbítero Dn. Dámaso de Larrañaga, sacerdote virtuoso, sabio y distinguido, se halló siempre en medio de los mayores riesgos movido de su piadoso celo y de su decidido patriotismo”.

En el mismo expediente, Dn. Matías de Larraya da su certificado a pedido del Gobernador de Montevideo, y habla también de la Misa del 10, “que celebró, dice, el Capellán Mayor Doctor Dn. Dámaso de Larrañaga”.

El mismo Larrañaga, en carta a su cuñado don Pedro Francisco de Berro, le da cuenta detallada de todo lo que hubo en aquella memorable Reconquista. En esa carta, hay un dato que ayuda a formar la idea exacta de lo que era Larrañaga individualmente, y ya perfila un rasgo que al andar de los años lo había de caracterizar ya como hombre de corazón. Hablando del pabrerío que encontraron al llegar a Buenos Aires, del que dice no tener ni dónde guarecerse en las noches heladas de aquel invierno, se expresa así:

“Me conmovía tanto ver aquella miseria, que me obligaba a llorar de pena”. Concluye la carta pidiéndole a Berro la haga llegar a manos del Cura señor Ortiz.

Vuelto a Montevideo con la expedición que regresaba cubierta de gloria, continuó sus oficios de Capellán del Ejército y Teniente de la Matriz.

Su personalidad vuelve a lucir en las primeras luchas que sirvieron de prolegómenos a las de la definitiva independencia.

Durante la dominación inglesa, Larrañaga no hizo más que secundar en todo a su digno maestro y amigo el Cura de la Ciudad, y fué entonces cuando trató más de cerca a aquel otro sacerdote tan merecedor al buen recuerdo de los orientales: el doctor don José Manuel Pérez Castellano.

Después de evacuada la plaza de Montevideo por los ingleses, a causa de la derrota sufrida en Buenos Aires, tuvo lugar en la casa que aún hoy llamamos “el Cabildo”, aquella memorable asamblea del 21 de septiembre de 1808, llamada en nuestra historia el Cabildo Abierto del año VIII.

El acta de esa reunión, en la que se trataron y se resolvieron puntos de indiscutible trascendencia para la emancipación de América, fué firmada por todos los que en ella tomaron parte como delegados del pueblo, y por unas veinte personas más asistentes al acto, entre las que figuraba el Padre Larrañaga.

Hay que tener en cuenta que en esos momentos hacía cuatro años solamente que Larrañaga ocupaba un puesto de importancia en la ciudad; esto hace ver que ya en aquellos tiempos sus compatriotas le consideraban persona acreedora a tan alta distinción.

RAFAEL ALGORTA CAMUSSO.

Noticia Práctica del sitio de la Nueva Colonia del Sacramento y demás operaciones de los enemigos desde el mes de septiembre hasta el 18 de diciembre de 1755, siendo Gobernador de aquella Plaza Antonio Pedro de Vasconcellos. ⁽¹⁾

1.^a Dióse aviso a V. Rma. de los apuros en que nos había puesto el nuevo Gobernador de Buenos Aires, don Miguel de Salcedo, que no solamente nos tenía vedada la campaña y tomados todos los carros y eslavos ya perdidos; sino también intentaba ahora hacer lo mismo con las embarcaciones que venían para esta Plaza, poniendo para eso en Montevideo, un galeón que los registre y fondee y tome por perdido todo lo que se les halle de plata y cueros. De este galeón pudo escapar la galera que de aquí salió en dirección a Lisboa; pero no el Bergantín del Rey, que había ido a escoltarlo y que corrido por el tiempo o por culpa y temor del alférez que lo comandaba tomó el puerto de Montevideo y en él fué apresado; pero con las protestas de este gobernador, lo mandó entregar, después

(1) Estas informaciones interesantes han sido tomadas de un manuscrito en portugués, que se guarda en el Archivo Histórico. No hemos leído en los libros serios de historia americana ninguna referencia a él. Los datos que nos allegan respecto de los sucesos del tiempo merecen leerse. La prolija traducción fué hecha por el señor Simón Santiago Lueuix, que continuamente también presta servicios de gracia al Archivo y Museo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

de varios días el de Buenos Aires; no dejó con todo de ser castigado al fin, no sólo con prisión; mas también con la pérdida del sueldo y ejercicio, porque ordenándosele que no largase dicha galera hasta la barra él hizo lo contrario.

2.^a Habiendo salido la galera de aviso, llegó el pliego de S. M. para la prevención y defensa de esta Plaza, a lo que luego se dió principio, siendo este gobernador el primero que depuso la casaca y las insignias, tomó la piqueta y la carretilla y comenzó a conducir tierra para la nueva fortificación que se hallaba aún incompleta, y como todo su alrededor es de tierra no tuvo poco trabajo.

3.^a Los castellanos teniendo noticias de nuestras preparaciones comenzaron a visitarnos más a menudo; y supuesto que ignoraban aún las causas, no dudaron en sospechar; pero sabiendo por los ingleses que se hallaban en Buenos Aires, las diferencias que había en Europa entre las dos Coronas de Portugal y España, comenzaron a idear nuevas noticias, a las que dió nuevo calor el aviso que tuvieron de España, despachado de Vizcaya y con tanto secreto que ni una sola carta trajo de particulares.

4.^a Este gobernador, a su costa, ha comprado varios confidentes en Buenos Aires, que dan por escrito sus avisos; y así sabemos que luego que llegó el pliego, el gobernador de aquella Plaza, reunióse en Consejo con sus jefes, de lo que resultó expedir en el día siguiente varios despachos, unos para el Paraguay a su antecesor don Bruno, otros para las misiones de los RR. PP. de la Compañía y otros para varias poblaciones, a fin de que bajaran todos con los socorros precisos para la nueva guerra y sitio de la Colonia que determinaba emprender por mar y tierra.

5.^a También mandó lanzar, al mismo tiempo, un Bando para que todos los portugueses que se hallaban en

Buenos Aires, excepto los casados, saliesen de ella dentro de tantos días, lo que todos ejecutaron internándose en las Indias. Hasta el presente ninguno ha podido saber por dónde nos vienen estas noticias; aunque uno de estos dice en la suya a este gobernador: Brevemente verán VV. MM., la guardia de San Juan, desamparada y mudada para el Río de las Víboras, para donde ha de pasar luego un jefe de distinción con varios oficiales, para formarse en ella y marchar con su ejército a sitiarnos. "En efecto demostróse que era verdad"; poco después supimos que había pasado ya dicho arroyo, el hijo del gobernador de Buenos Aires, para mandar aquel cuerpo, con algunos oficiales y gente.

6.ª Con esta noticia mandó positivamente, nuestro gobernador a nuestra guardia que está en el sitio llamado Veras, que no dejase pasar castellano alguno para esta plaza, y que allí se le mandaría lo que quisiese de ella, y mandando luego montar 120 soldados de caballería bajo las órdenes de los capitanes de caballería don Manuel Félix Correa y don Ignacio Pereira da Silva, para que al mismo tiempo que defendiesen la Campaña, se opusiesen a cualquier movimiento que en ella pudiese hacer el enemigo.

7.ª También con el pretesto de un molino de viento, levantó luego un atalaya en San Antonio para embarazar el paso al enemigo, cuando pretendiese acercarse a esta plaza.

8.ª El 15 de septiembre tuvimos aquí noticias de habernos apresado en Montevideo el galeón que allí se hallaba, un navío que venía de Bahía para esta Plaza y la misma fortuna corrió una sumaca que de aquí se expidió para Bahía con las noticias del estado de esta Plaza.

En ninguna de dichas embarcaciones se encontró el más mínimo contrabando; porque la de Bahía traía

carga del Brasil y la de aquí, por cautela ya del gobernador, llevaba todo su cargamento en carnos, sebo, sin el más mínimo cuero o peso alguno de plata. Reclamó este gobernador, las dos embarcaciones y en efecto las hubieron entregado si no les llegase en este tiempo noticias de España, por lo cual las reputaron buenas presas y las condujeron a Buenos Aires.

9.ª Y porque los 7 navíos que había en esta Plaza, no corriesen el mismo peligro, resolvió el gobernador que salieran, lo que se ejecutó con suma brevedad, expidiendo en ellos, las noticias de la necesidad en que se hallaba de socorros pronto para sufrir un sitio en un lugar que tan distante estaba de los principales puertos del Brasil.

10.ª Los trabajos de fortificación, se continuaron sin cesar con excepción del domingo, o día santo, con todas las personas, pues, hasta los niños de la escuela están trabajando en ellas, cantando al mismo tiempo para que así sea más fácil y suave el trabajo.

Ahora nos sirven de poco las tropas, pues andan en campaña aunque a su sombra, nuestros moradores, traen caballos de los enemigos y pueden aprovecharse de los frutos de sus quintas.

11.ª Los ingleses que se hallaban en Buenos Aires también fueron obligados a abandonarlo; pero tomaron mejor camino que los portugueses, porque apesar de la vigilancia de aquel gobernador, se pasaron una noche a esta Plaza treinta y tantos, ofreciéndose para el servicio de ella.

Aceptó este gobernador el ofrecimiento y les entregó a ellos y a otros tantos portugueses el Bergantín del Rey, armado en guerra, con 7 piezas, y bastantes armas y con provisiones de bala y de boca y brevemente salimos a dar caza a los transportes que pasaban de Buenos Aires para esta Banda.

12.ª Han continuado con la misma prontitud las noti-

cias de los confidentes y por ellos se sabe que el galeón de San Bruno, se halla preparado con 4 piezas para incorporarse con otro que está en Montevideo y que en aquella ciudad se hacen grandes preparativos para este sitio y se han mandado hacer muchas lanzas para los indios Tapes.

13.^a La artillería que nos llegó de la Corte, se halla toda montada y preparada para ir a los baluartes y cortinas, así que se pongan en su última perfección los parapetos.

14.^a Los 7 navíos que de aquí salieron el 29 de septiembre, fueron 4 para Río de Janeiro, 2 para Bahía y 1 para Pernambuco; llevaban poca carga y tuvieron la felicidad de salir sin oposición del enemigo del canal de Montevideo.

15.^a El 1.^o de octubre se hizo a la vela el Bergantín del Rey, a cargo de los capitanes Guillermo Cobe, Felipe Leandro y Alejandro da Costa Pinto para dar caza a las lanchas de Buenos Aires, que pasan a esta Banda las municiones de guerra para su Campo; y por un lengua que se tomó, se sabe que en el mismo día pasó de Buenos Aires para este lugar aquel gobernador en una de las 7 lanchas que se divisaron desde esta Plaza, desembarcando en el Río de las Vacas 400 hombres; agregando el lengua o intérprete que a mediados del mismo mes, el gobernador esperaba un mayor número de tropas.

Con esta noticia se mandaron algunos soldados con órdenes al campamento de nuestras tropas, que nos guarda la campaña, compuesto de 200 hombres bajo las órdenes de dos capitanes de caballería, don Manuel Félix y don Ignacio Pereyra da Silva, para que buscase luego el enemigo en su mismo alojamiento, distante de esta Plaza 15 leguas, y sin ser sentidos por ellos los derrotasen y terminaran si fuera posible.

16.^a Marcharon luego los dos capitanes, en buena for-

mación y con 500 caballos para apresurar la marcha en aquel día; llegaron por la noche cerca del Arroyo de las Vacas y como no sabían el paraje donde se hallaba acampado el gobernador y estar cerca del río les fué preciso hacer avanzar al teniente Pinto Pereyra con 20 buenos exploradores, para que tomando algún lengua, supieran por su intermedio dónde se hallaba el enemigo. Prendieron un corregidor que dice que aquella misma noche el señor gobernador había salido de aquel campo; pero que no sabía para dónde. Como ya amanecía y habían sido ya sentidos por soldados de los enemigos que se habían escapado de la casa del mismo corregidor, donde se defendieron y donde quedaron algunos muertos, desistieron los nuestros de la empresa.

17.^a Nuestros espías van observando los movimientos y afirman se encaminan en su marcha hacia el Río donde esperan más gente y socorro de Montevideo y a los Indios Tapes. El 7 regresó el Bergantín, habiendo dado caza a dos lanchas que salían del Río de las Vacas y haciéndolas volver al mismo río, pasaron a la Isla de Martín García, donde hicieron una buena provisión de trigo, sebo, bizcochos y gallinas que repartieron entre la tripulación.

18.^a El 20 se puso en marcha el enemigo con mil y tantos hombres, repartidos en 17 escuadrones y llegó a la vista de esta Plaza a las 9 horas de la mañana acampando en la altura de San Antonio y por todas aquellas lomas fué recibida una buena descarga de toda la artillería, obligando al enemigo a refugiarse en los bajos de esas mismas lomas y hacer asiento en aquella noche, como también a los doce carros que los acompañaban; y como nuestro cuerpo de tropas era muy inferior se abrigó en la atalaya que teníamos en la misma altura de San Antonio, guarnecida con dos piezas y diez soldados a las órdenes de un alférez que les hizo un continuo fuego y con bastante efecto.

19.^a El enemigo comenzó entonces a arrebatarse el ganado y los caballos que halló junto a la Plaza e intentó cortar después nuestra tropa con una pequeña patrulla, siendo atacado entonces con una buena descarga de nuestra artillería, al tiempo en que se movía todo el ejército, y viendo el comandante que el intento del enemigo era separarlo de la Plaza para no dejarlo entrar en ella, se retiró al alcance de su artillería, perdiendo en esta acción un solo soldado, que cayendo a rodar su caballo, recibió un lanzazo de un indio de los que se componía la mayor parte del ejército.

20.^a El 21 se retiró el enemigo para Veras, distante media legua de esta Plaza y se alojó en las mejores quintas que en él hay, después de haberlas destruído a todas.

21.^a El 25 de tarde entró el navío de Santa Ana, siendo recibido con inexplicable alegría por parte de todos estos moradores, por venir en él algunos socorros de los pedidos a Río de Janeiro y por hallarse causada ya la guarición por el continuo trabajo de levantar tierra de día y de dormir sobre las armas de noche, desde que los enemigos se hallan junto a nosotros y tienen el atrevimiento de inquietarnos todos los días con algún cuerpo de 400 o 500 hombres, apresándonos algún esclavo o algún paisano, por no poderse recojer a tiempo en esta Plaza, y en efecto sabemos nos han tomado 16 esclavos.

22.^a El 4 de noviembre, aparecieron a la vista de esta Plaza, 8 lanchas y por un lengua que se volvió a nuestro campo, se sabe haber en el ejército tres mil y tantos Tapes que habían bajado de las Misiones, asegurando tener los enemigos cinco mil hombres y aún esperar más.

23.^a Nuestra guarnición consta sólo de 500 entre militares y paisanos y éstos todos cansados del continuo trabajo de levantar tierras, la marina está también,

bastante desprovista de gente; pero como tenemos en calidad de Protector al Arcángel San Miguel, esperamos por su favor, ser la victoria nuestra.

24.^a El 5 se acercó a esta Plaza un cuerpo de 800 hombres y llegándose a tiro de mosquete, fué tirando varios boletines de perdón a todos los castellanos que se hallaban aquí adentro y prometiendo a los negros y portugueses que quisieran pasar a sus ejércitos, contestámosles con otros que ofrecían mayores ventajas y con un buen fuego que hizo sobre ellos nuestra artillería que los obligó a retirarse, no sucediendo en ese día ninguna otra cosa digna de contarse.

25.^a El 6 apareció un galeón viniendo de Buenos Aires, y encaminándose hacia esta Plaza, dió fondo ya de tarde y se reconoció ser un galeón de Registro español con 40 piezas que permaneció frente a San Pedro de Alcántara.

26.^a El 7 hubo consejo de todos los oficiales de guarnición, proponiéndose si debía o no irse a atacar el dicho galeón con un navío de 18 piezas que aquí se hallaba y después de varios y prudentes pareceres se acordó en que se armase ese navío y preparase con alguna gente más, de suerte que atravesando la boca del Canal de San Pedro de Alcántara, se pusiese al abrigo de la Batería del mismo fuerte, pudiendo así prohibir cualquier entrada que determinase hacer el enemigo con las lanchas que ya estaban a la vista y estar prontos para salir y socorrer los navíos que esperábamos con los de Río Janeiro, lo que efectivamente se ejecutó, poniéndose a bordo un capitán de infantería con gente suficiente y marinería necesaria.

27.^a El 9 comenzó a moverse el enemigo yendo a alojarse en los bajos de San Antonio, a tiro de cañón. El 10 se empezó el ataque desde la bombardera de S. Payo hasta la de Manchica, distante de esta Plaza un tiro de mosquete y hay hasta ella dos baterías, una de cua-

tro cañones y otra de 10, de calibre 16, 18 y 24 y dentro de 17 días, las pusieron corrientes y prontas para la labor, no obstante el continuado fuego que siempre se les hizo desde los dos baluartes para impedirles la continuación de su trabajo. En la Isla de San Gabriel, frente a nuestro campamento, también hicieron otra batería, desde la cual empezaron también a trabajar contra los navíos que se hallaban en ella, obligándolos a retirarse más a tierra al abrigo de las baterías de San Pedro de Alcántara y de Santa Rita, donde llegaron algunas balas hasta de 28.

28.^a El 16 fondeó junto al galeón enemigo, otro que andaba de corso y se hallaba en Buenos Aires, adonde llevó nuestras dos presas que tuvieron la infelicidad de caer en sus manos en Montevideo y consta ya este sitio de mar de 2 galeones y 10 lanchas todas armadas en guerra.

29.^a El 28 empezó el enemigo a jugar, contra esta Plaza, sus dos baterías con tal calor que nos destruyó todas las casas del lado norte, dejándonos la calle derecha toda arruinada, porque en ella cayeron la mayor parte de los tiros, sólo en el tren de S. M. se contaron 56 balas de todos calibres y por un lengua explorador nuestro llegado de su campo, supimos que en ese día se le había herido y muerto bastante gente y entre esta última un Padre de la Compañía que gobernaba a los Tapes y asegura habersele desertado del campamento más de trescientos soldados; agregando que el gobernador había enviado 500 hombres para la frontera de Río Grande, pues temía que por aquella parte nos viniese algún socorro de San Pablo y que para Montevideo mandaría 300 hombres, por hallarse sin guarnición aquella Plaza y que entre indios y paisanos tendría el ejército unos cinco mil hombres, esperando unos 400 paraguayos más.

30.^a Del 29 de noviembre hasta el 6 de diciembre no

cesaron las baterías enemigas de hacer fuego sobre esta Plaza, lanzaron también con cuatro morteros algunas bombas; pero con tan poco efecto que no nos mató persona alguna, siendo cerca de tres mil las balas que nos lanzaron y sólo un oficial de la escuadra murió en la brecha por tener la curiosidad de levantarse sobre el parapeto.

31.^a El 7 continuó el fuego de una y otra parte, reventando en uno de nuestros baluartes una pieza de 24 no haciendo daño a ninguno de los muchos que allí había.

La brecha que el enemigo nos abrió en la cortina o ramal del norte se halla ya reparada y defendible para cualquier avance que intente el enemigo.

32.^a El 10, se despachó del campo enemigo, un oficial con una carta del gobernador que decía que hallándose sitiada esta Plaza por las tropas del Rey Su Amo y ya con brecha abierta capaz de asaltarse y los socorros para su defensa muy remotos, invitaba al señor gobernador a rendirse, haciéndole partidos ventajosos y que de lo contrario experimentaría el furor de sus tropas. Respondióle nuestro gobernador que para darle contestación positiva a S. S. le era preciso primero saber si la guerra en Europa, entre las dos Coronas, estaba declarada; porque por las últimas noticias, posteriores a las de S. S. aún a fin de mayo se hallaban las dos Cortes en el mismo estado; o al menos le dijese si la guerra que hacía a esta Plaza, era con orden positiva de su soberano.

33.^a Pasada una hora volvió el oficial con otra carta, diciendo que en ningún momento podía decir a S. S. las órdenes que tenía para operar y así le respondiese fijamente a su primer requerimiento. Respondióle este gobernador que S. S. se excusaba de satisfacer los que él le hacía, los que le eran necesarios para la mejor

perturbación del justo o injusto motivo con que S. S. lo sitiaba. Contestábale que ni la Brecha estaba abatable, ni los defensores temían que el furor de sus tropas fuese bastante para desalojarlos de aquella Plaza.

34.^a Con esta última respuesta, comenzó el enemigo a demoler las casas del norte del arrabal y las capillas y ermitas que había fuera de aquella Plaza y continuando de una y otra parte el fuego, se preparó todo para el avance y asalto, el cual hasta el 13 del corriente, aún no ha sido dado.

35.^a La guarnición se halla paga en sus sueldos hasta el último de octubre y con las provisiones ordinarias y también más descansada del continuo trabajo de sacar tierra por hallarse la Plaza buenamente defendible.

En este mismo día, mandó el gobernador lanzar un Bando, bajo pena de muerte, para que ninguno de los hombre de armas, estuviese de noche o de día, sino en su puesto.

Lista de las Fuerzas enemigas

Soldados pagos, 1,300.

Soldados Tapes, 3,000.

Piezas de artillería, 14 (2 de 24, 3 de 18, 2 de 12, 3 de 5, 4 de 4).

Balas de artillería, 8.000.

Morteros de bombas, 2. (Estos dos, son de nueve que llegaron).

Morteros de 6, 2.

Bombas, 500.

Escopetas, 800.

2 galeones de 34 piezas, con 250 hombres uno y otro con 125; 15 lanchas, 10 armadas en guerra con alguna artillería y 5 de transporte.

Desde 18 de diciembre hasta 21 de enero de 1736 (o febrero?)

36.^a El 20 se despachó un bergantín para Río de Janeiro con las noticias del estado en que se hallaba la Plaza, guarneciéndose todos estos días la muralla con gente paga y ordenanza y la marina con los negros divididos en compañías con sus jefes blancos.

37.^a El 3 de enero nos mandó decir el gobernador castellano que nos había prendido en Río Grande, 25 portugueses. Pero el 4 viendo los socorros que nos habían llegado, deshizo los ataques y se colocó en un reducto que tenía hecho en la altura de Sampayo.

38.^a El 6 nos llegó un socorro de 5 navíos, 2 de 50 y 20 piezas de artillería y 4 más pequeños y por jefe el sargento mayor don Tomás Gómez Largarão, luego abandonaron los enemigos la Isla Martín García y nos dejaron dos piezas de artillería, una de 24 y otra de 18.

Pasados tres días, ordenó el gobernador a dicho jefe que con dos navíos junto con otro que se hallaba en este puerto y una corbeta o yate, fuese a quemar dos galeones sino los podía rendir y traer a esta Plaza, mas como estos se fueran hacia la costa, en la Ensenada de Barragán, por falta de agua, nada se pudo hacer. Volvió por segunda vez dicho comandante, y no hizo más que obligarlos a encallar, con bastante murmuración de toda la Plaza.

39.^a El 3 de febrero se retiró el enemigo para la altura de Juan Ribeiro, donde ningún daño podía hacerle nuestra artillería, quemando su reducto. El 4 salieron de esta Plaza, 60 infantes para demoler algunas obras de ataque de los enemigos y aprovecharse de algunas de ellas. El otro día continuó del mismo modo.

40.^a El 19 salieron algunos con un lego Franciscano a recoger algunas hortalizas, dió con ellos el enemigo, tomó prisionero al lego, matando un soldado e hiriendo a otro, quedando de ellos muertos dos y herido

un ayudante. El 21, se nos pidió canjear el fraile por el corregidor de las Vacas; respondiéndose que no sabíamos fuese estilo en la guerra, canjear religiosos por seculares.

41.ª Las balas que el enemigo nos metió en esta Plaza fueron 3,874, bombas 289; más de todas ellas no nos murió más que tres ingleses, que estaban presos en el cuerpo de guardia, 2 castellanos que se hallaban entre nosotros, un genovés, casado en esta Plaza, dos cabos de escuadra, tres soldados y tres negros.

Cuadro del destacamento y socorros de tropas que van para la Colonia, a órdenes del sargento mayor Tomás Gómez da Silva, a 15 de diciembre de 1735, gobernando esta Plaza el gobernador José da Silva Paes.

Sargento mayor 1 — ayudantes 1 — capitanes 3 — alférez de milicia 1 — alférez 1 — sargentos 14 — condestables 1 — soldados de infantería 250 — dragones 42 — artilleros 35 — indios 25 — reclutas 86 — gente de marcación y servicio de artillería 369 — plazas 830.

1.º Nav. N. S. de Nazareth, Cap.ª de mar y guerra, Francisco Santos.

2.º Bom Jesús de V.ª N.ª Capn. de mar y guerra. Dionisio Antonio.

3.ª Galera S. Anna, Capn. Jacintho Vieira Bastos.

4.º Galera S. José e S. Anna, maestro Antonio Barbosa.

5.º Patacho Bom Jesús de Bouços, Al. José Barbosa.

6.º Corbeta Selma, viuda da B.ª Me. Franco. Moraes.

(Continuará).

Los primeros pobladores de Montevideo

Hay en la historia de la hermosa ciudad de Montevideo un punto, el de la procedencia de sus primeros pobladores, algo obscuro; lo es a causa de no haber el sabio napolitano don Pedro de Angelis aclarado una Real cédula, sobre la fundación de la citada ciudad, por él publicada: falta de aclaración que además induce a que yerren escritores y, por consecuencia, la opinión del pueblo. Voy a poner en claro definitivamente ese asunto.

La Real cédula a que me he referido, expedida con fecha 16 de abril de 1725 al Gobernador de Buenos Aires D. Bruno Mauricio de Zabala, dice: "...Y para que puedan poblar los dos espresados y importantes puestos de Montevideo y Maldonado, he dado las órdenes convenientes para que en esta ocasión se os remitan en dichos navíos de registro 50 familias, las 25 *del reino de Galicia*, y las otras 25 de las islas de Canarias..." (1).

Después de reseñarla, un historiador escribe de Zabala: "Comprendiendo este previsor funcionario lo conveniente que sería para los colonos procedentes de España que al llegar a Montevideo se encontrasen con un pequeño núcleo de población, trató de que desde

(1) *Fundación de la ciudad de Montevideo por el Teniente general D. Bruno Mauricio Zabala, con otros documentos relativos al Estado Oriental—Primera edición—Buenos Aires—Imprenta del Estado,—1836.*

Buenos Aires viniesen a establecerse aquí (a Montevideo) algunas familias, consiguiendo 7, con un total de 36 personas, las cuales deben considerarse como los primeros vecinos de esta ciudad." (2).

Vuelvo mi atención a la mencionada Real cédula.

Casi no es extraño que, tan incontrovertible documento a la vista, crean muchos publicistas que la mayor parte de los primitivos pobladores de Montevideo fué gallega y canaria. Uno de los que tenían tal creencia era el insigne geógrafo Eliseo Reclus, pues, refiriéndose a Montevideo, afirmaba que "*les premiers colons arrivèrent de Galice et des Canaries en 1726 et se groupèrent autour du fontin*" (3). Del relato de D. Francisco Bauzá sácase la consecuencia de que pasaron a Montevideo familias galicianas; refiere Bauzá: "*El Rey... prometía al Gobernador enviarle cincuenta familias de gallegos y canarios... Pasó, no obstante, un año desde la publicación de las medidas que se han mencionado hasta la llegada de las primeras familias de canarios que el Rey enviaba a este destino... Prosiguió lentamente el movimiento sucesivo de los pobladores que estaban destinados a acercarse en Montevideo, hasta que pudo darse por concluido en 1729*" (4). Don Pablo Groussac, para deducir que el 24 de diciembre de 1726 es la fecha de la fundación de Montevideo, discurre: "... Con todo, estamos visiblemente en vías peras del alumbramiento: *se hallan construídas las defensas exteriores, en viaje las familias pobladoras de*

(2) Página 84 de la primera parte de *Nueva Historia del Uruguay*, por Orestes Araújo; Montevideo, 1909.

(3) Página 566 del tomo XIX de *Nouvelle Géographie Universelle—La Terre et les Hommes*; París, 1894.

(4) Páginas 481 y 484 del tomo primero, segunda edición de *Historia de la dominación española en el Uruguay*, por Francisco Bauzá; Montevideo, 1895.

Canarias y Galicia, además de los pocos vecinos que de esta banda han pedido pasarse a la otra, y de algunos centenares de indios de servicio..." (5). No ofreceré más citas: que bastan las de Groussac, Bauzá y Reclus; y se cae en ridículo, uno de los aspectos del desdoro, cuando vanamente se ostenta erudición.

Quedábamos en que aparentemente los pobladores eran los individuos que se trasladaron de Buenos Aires, de Galicia y de las Canarias; pero es el caso que yo no veía entre los pobladores (no me refiero, naturalmente, ni a autoridad alguna ni a ningún soldado) sino a un gallego, sólo un gallego, llamado D. Domingo de la Piedra, que figura inscripto en la *Lista de los segundos pobladores* ("que vinieron de las Canarias y los demás Vecinos que se han hido avecindando") *que por olvido de Dn. Pedro Millán no se asentaron en el Libro Padrón y se hace ahora*, o sea en el año 1730 (6). Piedra, natural de Santa María de Tomino (que pertenece al partido judicial de Tuy, en la provincia de Pontevedra), e hijo de Gregorio de la Piedra y de doña María Brava, pasó de Cádiz al Plata, a la vez que el Gobernador Zabala, en el año 1717; tornó a España; de ella volvió (año 1721) a Buenos Aires; profesó en la orden tercera de San Francisco a 15 de enero de 1730, casóse en la ciudad bonaerense cuando tenía la edad de cincuenta y cinco a cincuenta y seis años, el 6 de noviembre de 1730, con doña Josefa Pérez de Abal, nacida del matrimonio de D. Francisco Pérez de Abal, capitán, y doña Jerónima de Murrieta en Santa Cruz de Tenerife (7); al establecerse en Montevideo la or-

(5) Página 128 del tomo IV de *Anales de la Biblioteca*; Buenos Aires, 1905.

(6) Tomo I de *Revista del Archivo General Administrativo*, por el Dr. D. Pedro Mascaró; Montevideo, 1885.

(7) Archivo de la orden indicada; expediente obrante en el legajo 12 de la Prefectura de Notarías Eclesiásticas; folio 363 del

den terciaria franciscana el 12 de diciembre de 1742. fué nombrado Vicario del culto divino (8); sabía leer y escribir. Conste que de manifestar que yo no deseaba entre los pobladores sino a un gallego no se infiere, claro es, que no hubiese más hijos de Galicia compañeros de aquéllos. Pero...

Yo dudaba de que se hubiese llevado a ejecución la Real cédula de 16 de abril de 1725 en cuanto a las veinticinco familias de Galicia: porque, para crear Zabala en 20 de diciembre de 1729 Cabildo, Justicia y Regimiento, es decir, la Corporación Municipal, se fundaba en que "ya se halla cumplido El numero de las Zinquenta familias que S. M. destinó para esta Población, y han venido a ella de las Islas de Canaria, añadiéndose otras que han concurrido de este Pais" (9); porque el cura rector de la Catedral de Buenos Aires Dr. D. Juan Cayetano Fernández de Agüero agregó esta nota a algunas correspondientes al año 1729: "*Se desembarcó la misión de Jesuitas que vinieron en los Navios de Alzaibar; y los Soldados del Comandante Dn. Josse de Pellizer; y los Pobladores canarios en Montevideo — Siros de Epoca*" (10); porque D. Dámaso Larrañaga y D. José R. Guerra, en sus *Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata*, registran que llegaron de Canarias a Montevideo, en 1726, veinte familias, y en 1729 treinta familias, *en lugar de las que de España se habían ofrecido al mismo fin* (11); porque D. Francisco de Al-

libro 4.º de matrimonios de la parroquia de la Catedral, de Buenos Aires.

(8) Páginas 43 y 44 de *La Orden franciscana en el Uruguay*, por Fr. Pacífico Otero; Buenos Aires, 1908.

(9) *Revista del Archivo General Administrativo*.

(10) *Libro—de—Colecturía — 5-6 — Parroquia — Catedral al Norte—1727-1738*.

(11) Página 617 de REVISTA HISTÓRICA, de Montevideo: tomo VI; 1913.

záibar Pedura y Artete confesaba en su testamento: "Declaro que el año 24 hice los asientos para este puerto con el Rey, y para fundar y poblar la ciudad de San Felipe de Montevideo, *conduciendo las familias para la expresada fundación desde las islas de Canarias a mi costa, y de Cádiz, a mi costa igualmente, 400 hombres de tropa arreglada para este puerto de Montevideo*" (12). Ninguna referencia, como se advierte, hay en tanta y tan autorizada documentación acerca de las familias galicianas; antes, al contrario, la ida de ellas a Montevideo se niega en las palabras de Larrañaga y Guerra, "en lugar de las que de España se habían ofrecido", palabras que siguen a la declaración de ser canarias las pobladoras. Pero yo vi que los archivos guardan con frecuencia sorpresas para la investigación; por otra parte: leía en Groussac que estaban en viaje las familias de Galicia; y veía que Groussac, cuya erudición corre pareja con la belleza de su pluma, llega, en su pulcritud, a sentar (aludiendo al uruguayo Dr. D. Andrés Lamas, "insigne diplomático, escritor y soldado de la libertad", como lo llama el Sr. D. Luis Carve: "Tal es el estilo español y sudamericano: tanto más categórico en la forma cuanto más inconsistente en el fondo: *Fortites in modo, suaviter in re*" (13). De ahí, lectores, mi duda; y, en la duda, he pesquisado, afortunadamente con muy buen éxito. Confieso que, por razón que no necesito exponer, no está en acordanza con mi deseo el resultado de mi inquisición; mas conviene no vivir en el engaño, por dulce que sea, y siempre debe resplandecer en todo la realidad. Brille, pues, desde luego, en el particular de que trato.

(12) *Los fundadores de Buenos Aires y Montevideo*, por Antonio de Teusba. Tomo IV de *Revista Nacional*; Buenos Aires, 1887.

(13) Nota I de la página XVII del tomo V de *Anales de la Biblioteca*; Buenos Aires, 1908.

En la Biblioteca Nacional, de Buenos Aires, de que el ilustre francés señor Groussac es digno Director, existe, original (14), una Real cédula que, autorizada en el Real sitio del Buen Retiro el día once de abril de mil setecientos veintiséis, comunica a Zabala que, en Real despacho de 16 de abril del año anterior, se determinaba mantener los puestos de Montevideo y Maldonado "de forma que ni Portugueses, ni otra Nación alguna, pudiesen en tiempo alguno apoderarse de ellos, previniendoos asimismo avía resuelto pasasen en los Navíos de registro del Cargo de Dn. Franco. de Alzáibar y Dn. Olistobal De Vequijo, que se hallauan para pasar aesse Puerto, cinquenta familias las 25 del Rno. de Galicia, y las otras 25 de las Islas de Canarias, para que sirviesen para poblar los dos Sitios Espresados; *Y auiendo resucito ultimamente que las referidas cinquenta familias, pasen todas dedhas Islas de Canarias en dhos Navíos, por executarse el transporte de ellas con menos embarazos y gastos, os lo participo para que esteís en esta Inteligencia*". Es decir, que se revocaba la Real cédula de 16 de abril de 1725 en lo relativo a las familias de Galicia.

Pudo D. Pedro de Angelis sacar a luz, con la misma Real cédula, la de ésta en parte derogatoria, puesto que las dos están en la colección de documentos que, formada por el meritísimo bonaerense Segurolo, le sirvió para publicar *Fundación de la ciudad de Montevideo*, etc. (15); o, por lo menos, anotar en lo concierne a las familias gallegas la revocatoria. Pero no tuvo en consideración la Real cédula de 11 de abril de

(14) Sección de manuscritos; número 1055.

(15) En el prefacio de *Fundación de la ciudad de Montevideo* reconocía Angelis: "Estos documentos nos han sido franqueados con su acostumbrada liberalidad por el Señor Canónigo Dr. D. Saturnino Segurolo..."

1726; y de ello surgen en importantes, importantísimas obras, como las de Reclus y Groussac, una mancha de inexactitud; en el vulgo, una convicción torcida: que no todos se paran a reflexionar que de la providencia que lo inicia no se deduce la forma del desarrollo de un proceso. Para borrar tal defecto, en cuanto sea posible, he escrito, deseoso de restablecer la verdad histórica, de *Los primeros pobladores de Montevideo*.

M. CASTRO LÓPEZ.

Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(Continuación. ⁽¹⁾)

Mayo de 1828

1.º — Sin novedad.

2. — Al coronel Olavarría: que el comandante Raña se halla en *Guabiyú* y que le ordene marche hasta *Candioté* y haga una tropa grande de ganado, retirándose en seguida. Que nada ha hecho en remitir 300 cabezas.

Una fuerza enemiga apareció en el Paso de las Piedras de Yaguarón, cuyo fué reforzado por si intentaba el pasaje.

3.—Pasaron nuestras partidas del otro lado del Yaguarón y dispersaron la fuerza enemiga; hubo tres heridos por parte de éstos y dos por la nuestra.

El comandante don Manuel Olazábal, que había sido destinado días antes con una fuerza para proteger la extracción de ganados, regresó el 1.º, habiendo llenado su comisión, pero con la pérdida del capitán de Colorados, Serrano, muerto en una guerrilla.

(1) V. pág. 384 de este tomo VIII.

4.—Al Tesorero que reciba del capitán don José Blanco los 50,000 pesos que ha traído de Buenos Aires para el Ejército.

5.—Sin novedad. Despacho de costumbre.

6.—Idem ídem ídem.

Se recibió del Ministerio de la Guerra la nota y copia que voy a transcribir, sobre el Comandante General don Manuel Oribe y la orden de ocupar las Misiones.

“N.º 1029. = Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Ayres, abril 22 de 1828. = El Ministro de Guerra y Marina tiene el honor de acompañar en copia autorizada, la respuesta dada al Comandante General de Armas, a la nota que en 11 del que corre dirigió desde *Belem*. El Gobierno según la carta confidencial del Excmo. Sr. General en Jefe queda persuadido, que el movimiento ordenado, sólo ha sido un deseo de aprovechar de algún modo la proximidad, en que el Comandante General se había colocado, de los Pueblos de Misiones, y que este Jefe, ha ampliado de un modo muy lato, unas posiciones que no pueden considerarse bajo otro aspecto que aquel en que las presenta el deseo de hacer un amago, aprovechando las circunstancias que lo facilitaban, y bajo el principio que una expedición de esta clase en el estado en que se hallan las fuerzas y caballadas del Comandante General de Armas no llenaría los objetos que deben proponerse. = El que firma saluda con las consideraciones de su mayor aprecio al Excmo. Sr. General en Jefe a quien se dirige. = Juan Ramón Balcarce. = Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Operaciones.”

COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS
AL MINISTERIO

“Comandancia General de Armas. = Belem, 11 de
“ abril de 1828. = El Comandante General de Armas,
“ abajo firmado, pone en conocimiento del Excmo. Sr.
“ Ministro de Guerra y Marina, que con esta fecha ha
“ recibido órdenes del Excmo. Sr. General en Jefe del
“ Ejército de Operaciones, para expedicionar sobre los
“ Pueblos de Misiones Orientales hasta su completa
“ ocupación. — En esta virtud el infrascripto ha nom-
“ brado para que le substituya en la Comandancia Ge-
“ neral que estaba a su cargo, al coronel que actualmen-
“ te se halla en el asedio de Montevideo D. Pablo Pé-
“ rez. El que firma al noticiarlo al Excmo. Sr. Minis-
“ tro debe añadir que esta comisión debe emprenderla
“ sin perder de vista la persecución y exterminio del
“ caudillo Rivera, como estrechamente se le encarga,
“ por lo cual toma quantas medidas se hallan en la es-
“ fera de sus recursos. El infrascripto saluda, etc. =
“ Manuel Oribe. = Es copia = Jn. Anto. Argerich”.

CONTESTACIÓN DEL MINISTERIO AL COMANDANTE GENERAL
DE ARMAS

“Ministerio de Guerra y Marina. = Buenos Ayres,
“ abril 21 de 1828. = El Gobierno encargado de la di-
“ rección de la guerra, se ha impuesto de la nota del
“ Sor. Comandante General de Armas de la Provincia
“ Oriental, datada en Belem a 11 del corriente, en la
“ que manifiesta haber recibido orden del Excmo. Sor
“ General en Jefe del Ejército de Operaciones para
“ expedicionar sobre los Pueblos de Misiones Orien-
“ tales hasta su completa ocupación, sin perder por
“ esto de vista la persecución de Don Fructuoso Rive-

“ ra. — De sus resultas el Gobierno ha ordenado ai
“ Ministro que suscriba, que sin perjuicio de entender-
“ se separadamente sobre este asunto con el Excmo.
“ Sor. General en Jefe, para que el Sor. Comandante
“ General de Armas no abanze algún paso en su comi-
“ sión, que pudiera ser perjudicial a la concordia y paz
“ doméstica, le prevenga directamente, porque así lo
“ exige el imperio de las circunstancias, suspender to-
“ da medida o providencia relativa a dicha empresa,
“ por cuanto esta traería necesariamente resultados
“ funestos, que deben evitarse a todo trance. = El Go-
“ bierno hace la justicia que es debida a la intención
“ del Excmo. Sor. General en Jefe, al haber conferido
“ dicha comisión al Sor. Comandante General de Ar-
“ mas. El Sor. General observando sin duda la retar-
“ dación que sufre la expedición confiada al Sor. Go-
“ bernador de Santa Fe, calculando también sobre lo
“ avanzado de la estación, y sobre el poco tiempo que
“ resta para emprender, si es que tienen efecto, las ne-
“ gociaciones de paz, pendientes; ha querido probable-
“ mente remover estos obstáculos, ganar tiempo y apro-
“ vechar la aproximación a los Pueblos de Misiones en
“ que el Sor. Comandante General de Armas se halla
“ con su fuerza (aunque destinada a otro objeto).—
“ Bajo este aspecto la empresa es sin disputa conve-
“ niente, y si no hubiese otras consideraciones a que
“ atender con preferencia, ella debería llevarse a efec-
“ to. — Mas obsta o se atraviesa una grave circuns-
“ tancia, sobre que, sin duda, no ha llegado a fijarse el
“ Sor. General en Jefe. Tal es el resentimiento natural
“ que debería producir en el ánimo del Sor. General
“ López una variación de esta clase, que no podría él
“ avaluar, sino como un desaire visible, principalmen-
“ te cuando el retardo de la salida de la expedición que
“ se le ha confiado por el Gobierno, de acuerdo con el
“ mismo Sor. General en Jefe, no ha dependido de su

“ arbitrio, sino de la morosidad en la remisión del con-
 “ tingente de Córdoba del qual debe tomar 300 hom-
 “ bres para incorporarlos en dicha expedición. — Se-
 “ gún las últimas noticias esta fuerza debía llegar a
 “ Santa Fe del 20 al 24 del actual; y cuando según es-
 “ te dato es probable que la expedición salga inmedia-
 “ tamente, vendría a ser muy alarmante la novedad
 “ de haberse encargado a otro jefe la misma empresa.
 “ —El Gobierno debe a toda costa evitar el menor
 “ motivo de que se interrumpa la armonía y buena in-
 “ teligencia que felizmente reina entre las autorida-
 “ des de la República; y creyendo que ellas podrían
 “ perturbarse con el verificativo de la comisión con-
 “ fiada al Sor. Comandante General de Armas por el
 “ Sor. General en Jefe, ordena no se lleve adelante.—
 “ De otra parte los grandes gastos impendidos en ha-
 “ bilitar la expedición confiada al Sor. Gobernador de
 “ Santa Fe y las medidas que están tomadas, en el con-
 “ cepto de girar esta empresa bajo su dirección, que-
 “ darían frustradas absolutamente, siendo precisas
 “ nuevas providencias y erogaciones para llevar aqué-
 “ lla a su término. = A más de esto, la presencia del
 “ Sor. Comandante General de Armas en su antigua
 “ posición al frente de Montevideo, es indispensable
 “ ya para poner a los pueblos vecinos al abrigo de
 “ cualquiera incursión, que libremente podrían hacer
 “ fuerzas de aquella plaza, no teniendo quien las hos-
 “ tilice, ya para hacerse cargo de observar y repe-
 “ ler las tentativas que pudiera hacer sobre la Pro-
 “ vincia el general enemigo, viéndose desembarazado
 “ por su frente de la mayor parte de nuestras tropas,
 “ que debe haberse desmembrado del Ejército para ir
 “ a la ocupación del Río Grande. = Por todos estos
 “ motivos, cuya fuerza no podrá desconocer el Sor. Co-
 “ mandante General de Armas, el Gobierno ordena,
 “ que desistiendo de la expresada comisión, y substi-

“ tuyendo en el coronel D. Manuel Lavalleja, la de per-
 “ seguir al caudillo Rivera, se restituya a la línea de
 “ Montevideo, tomando el Gobierno sobre sí la res-
 “ ponsabilidad de estas operaciones, que se precep-
 “ tuan directamente al Sr. Comandante General en
 “ precaución de toda funesta consecuencia que pudie-
 “ ra resultar de la demora, y sin perjuicio de avisarlo
 “ al Sor. General en Jefe, como se hace con esta mis-
 “ ma fecha, para su conocimiento y efectos consiguien-
 “ tes. = El Ministro que suscribe aprovecha esta oca-
 “ sión de saludar al Sor. Comandante General de Ar-
 “ mas con la consideración que le es debida. = Juan
 “ Ramón Balcarce. = Sor. Comandante General de
 “ Armas de la Provincia Oriental, coronel don Manuel
 “ Oribe. = Es copia = Juan Anto. Argerich”.

CONTESTACIÓN DEL GENERAL EN JEFE AL MINISTERIO

“ N.º 334. = Ejército de Operaciones. = Quartel Ge-
 “ neral en Cerro Largo. = Mayo 6 de 1828. — El in-
 “ frascripto General en Jefe ha recibido la comunica-
 “ ción del Excmo. Sor. Ministro de la Guerra y Mari-
 “ na N.º 1029 del 22 del pasado, a la que se sirve acom-
 “ pañarle copia de la comunicación que dirigió al Co-
 “ mandante General de Armas y de la contestación del
 “ Excmo. Sor. Ministro. = El abajo firmado, enterado ya
 “ de la mala interpretación del Comandante General
 “ a la orden que se le comunicó respecto a la ocupación
 “ de las Misiones, dirigió a S. E. el Oficio 329, en el
 “ que significaba este acontecimiento; pero el abajo
 “ firmado con aquella misma fecha dirigió comunica-
 “ ciones al expresado Comandante General marcándole
 “ terminantemente la conducta que debía observar y los
 “ límites a que se extendía la orden que se le comunicó
 “ respecto a las Misiones. — La distancia no ha permitido

“ aún recibirse contestaciones, pero el que firma está
 “ persuadido que el Comandante General obrará como
 “ últimamente se le previene y sin la equivocación que
 “ padecía. = El que suscribe aprovecha esta ocasión
 “ para saludar al Excmo. Sor. Ministro con su más
 “ distinguida consideración y respeto. = Juan Ant.
 “ Lavalleja. = Excmo. Sor. Ministro de la Guerra y
 “ Marina, don Juan Ramón Balcarce”.

7.—Sin novedad. Despacho ordinario.

8.—Se tuvo noticia de haberse sublevado dos Batallones en el campo enemigo, y aunque lograron contenerlos, fué habiendo sufrido mucha dispersión; y haciendo morir a azotes a los más criminales. También que habían marchado para Río Grande dos Batallones de Infantería y alguna Caballería.

Llegó un pasado Guaraní.

Se ofició al Ministerio avisándole que habían sido nombrados para conducir el Correo el capitán don Juan José Ansoátegui, teniente don Felipe Rodríguez, ídem don José Sendesar, y el de la misma graduado don Pedro Arce, que marchaba con el que se despachaba.

Otro con el número 340 acompañando el Boletín número 6 (nota 7).

Se despacharon otras muchas comunicaciones al Ministerio, Gobierno delegado, Jefe de Vanguardia, coronel Suárez, coronel Roca, etc., pero no de marcada importancia.

9.—Ídem. Remitió la Vanguardia dos pasados de Dragones de Río Pardo; otro se alegó.

10.—Se contestó una nota del Ministerio que comunicaba que el mayor Dormoy conducía mil vestuarios completos; que pronto se enviarían otros mil — 4000 ponchos, 1000 frasadas y 1000 jergas.

11.—Se tomaron cuatro caballos sobre el enemigo, y un soldado negro.

12.—El comandante Raña avisa haber cargado en los Cerros del Brasil una partida enemiga al mando del capitán Américo, el que fué muerto, como igualmente 4 soldados; y se tomó un prisionero. Llegó un pasado alemán.

13.—Se recibieron comunicaciones del coronel don Isidoro Suárez dando cuenta de sus operaciones en el Itsmo. Decía que no había podido extraer más que *ca-torze mil quinientas* cabezas de ganado, etc. Se le contestó que aprobaba el haber distribuído 1697 cabezas entre los vecinos que ayudaron al coronel Olivera, pero que los gastos y deudas atrasadas, no deben pagarse con el ganado extraído; que al pago de esas se proveerá por otros medios. Que el ganado lo destine a comprar caballadas para remontar su fuerza, pues le hace tanta falta, como también al Ejército. Que puede retirarse el coronel hasta el *Chafalote* y hacer en aquel punto la recolección de caballos.

En la misma fecha se le escribió reservadamente para que estuviese preparado para incorporarse al Ejército, por cuanto la expedición del Norte debía ya estar en marcha y era necesario operar sobre el enemigo, etc.

En el mismo sentido y en la misma fecha se ofició al coronel don Leonardo Olivera.

Al Gobierno delegado para que invite a los vecinos a que faciliten caballadas, las que se les pagarán con ganados.

14.—Al Gobernador de Santa Fe, Jefe de la expedición del Norte, se le decía con esta fecha que se enviaba al comandante don Gabriel Velazco en comisión cerca de su persona, para acordar el medio de ponerse en relación al abrir la nueva campaña, y reglar las operaciones del Ejército con la marcha de la expedición del Norte, etc.

15.—Hubo dos pasados, de los Dragones del Río Pardo.

Vna de las partidas que están a las órdenes del coronel don Servando Gómez, batió otra enemiga del otro lado de Yaguarón, matándole 3 hombres y tomando 30 caballos.

16.—Sin novedad.

17.—Llegaron seis alemanes pasados.

Se ofició al comandante Llorenti haciéndole sentir lo criminal de la conducta . . . de vecinos que estaban bajo la protección del Ejército, y haciéndole prevenciones sobre el particular.

18.—El coronel Latorre remitió 4 pasados: tres eran alemanes y un paisano brasilero.

Habiéndose aproximado una fuerza enemiga al Paso de las *Piedras*, el alférez González (Lorenzo), tuvo orden de rechazar sus guerrillas, lo que verificó matándoles 8 hombres y haciéndoles varios heridos; de este número lo fueron por nuestra parte el expresado alférez y un soldado.

19.—Sin novedad. — Despacho diario.

20.—Hubo un pasado alemán.

Se recibieron comunicaciones del coronel Suárez en que avisaba que los enemigos en número de 2000 hombres de Infantería y Caballería dirigían sus marchas por la costa de Laguna, y sobre el campo del señor coronel. Se le contestó que cree excusado recomendarle la línea de conducta que debe seguirse, pues tiene sobradas aptitudes para expedirse en cualquier caso. Solamente le indica que tenga bomberos entre los enemigos y recomiende al comandante Roca que dió el aviso, que los repita sin cesar.

Al comandante Roca: que queda impuesto del movimiento de los enemigos; como igualmente haberse visto cinco buques enemigos esforzándose para tomar la boca de San Luis, con el objeto indicado de dirigirse sobre la escuadrilla de la Patria. Que aprueba la medida de haberlos internado, etc.

Con esta fecha se ofreció a la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Maldonado, con motivo de una nota que aquélla ha pasado al Gobierno delegado, quejándose de que el coronel don Leonardo Olivera había preso y llevado consigo a la expedición al Itsmo a los ciudadanos don Francisco Antonino Vidal y don Antonio Mancebo, y a una solicitud de estos últimos en que pedían *se afianzase la calumnia* y se les juzgase. Le decía, en resumen, que el estado actual de la guerra no permitía proceder como era debido, para castigar tales atentado, pero que a la terminación de ésta se haría plena y cumplida justicia.

21.—Vna partida nuestra dispersó una enemiga en el Quilombo, le mató un hombre y tomó dos prisioneros. Hubo un herido de nuestra parte.

22.—Habiendo marchado el coronel Gómez con una fuerza de 120 hombres con el objeto, entre otros, de explorar el campo enemigo, y certificarse de la que allí tenían y de su estado, se halló con que los enemigos en número de 1000 hombres estaban emboscados un cuarto de legua, a su retaguardia. Ordenó entonces la retirada, destacando para protegerla dos guerrillas al mando de los capitanes Moreno y Rodríguez. Los enemigos marcharon sobre esta fuerza, aunque no pudieron lograr ventaja, siendo contenida por el fuego de las citadas guerrillas y por el arrojo mismo de los soldados, que cuando se veían hostigados, daban vuelta para cargarlos, y aquéllos hicieron alto entonces. De este modo repasó Yaguarón la fuerza del coronel Gómez, por una picada, sin haber tenido más desgracia que la pérdida de un sargento; habiéndose notado que los enemigos tuvieron muchos heridos. El coronel hizo echar pie a tierra a una parte de su fuerza para impedir el paso, si los enemigos lo intentaban; lo que no sucedió.

Con esta fecha se pasó al Comandante General de Armas la siguiente nota:

“Cerro Largo, mayo 22 de 1828. = El General en Jefe que firma ha sido instruido por el Ministerio de la Guerra que el Gobierno había dirigido a V. S. una comunicación ordenándole su regreso a la línea de Montevideo; pero el infrascripto conociendo el poco fruto de aquella determinación, al paso que también se contaban las ventajas que podían adquirirse sobre las Misiones, haciéndole al mismo tiempo explicaciones de la intermediación a que se hallaban, ha merecido con fecha 10 del corriente contextaciones en que el Gobierno conviene en que el Sor. Coronel siga sus marchas sobre las Misiones sin desatender su principal objeto que es la persecución y exterminio del caudillo Rivera. Con este motivo el que suscribe le previene que en el caso de haber recibido aquella orden del Gobierno, no la ponga en práctica, sino seguir en conformidad con las prevenciones que se le tienen hechas. = Al abajo firmado le resta sólo venir al Sor. Coronel que según avisos del Gobierno ya se halla en marcha la expedición del Norte al mando del Sor. López; por consiguiente, en cuanto asome a las Misiones se pondrá el Sor. Coronel a las órdenes de aquel jefe, pudiendo servirle como de Vanguardia. El señor Coronel en este caso, puede tomar la costa de *Santa María* de acuerdo con el General López; y hacer cuanto pueda para que aquella expedición se dirija a *San Gabriel* o puntas de *Camacú* donde el Ejército volará a incorporársele. Para esto es preciso que el Sor. Coronel embie sus comunicaciones muy a menudo, para tener un conocimiento pleno de la altura y rumbo de la expedición, cuyas noticias servirán para reglar la marcha del Ejército. = Por falta de comunicaciones, el que firma hace mucho tiempo que ignora el paradero del Sor. Coronel, y el destino que ocupa el Brigadier Rivera; y para ser impuesto de todo menudamente, el

“que firma se ha resuelto a mandar al capitán don Pedro Gómez con esta comunicación. = El que firma recomienda al Sor. Coronel Oribe, que tan luego como la expedición asome a las Misiones, haga valer su influjo y conocimiento a fin de que ella nada demore en aquel punto, y que marche al punto indicado para concurrir . . . enemigos de la Patria.—De todo dará aviso el señor Coronel, y mientras tanto le saluda con amistad y aprecio. = Juan Ant.º Lavalleja. = Al Señor Coronel Don Manuel Oribe”.

23.—El general don Juan Lavalle se incorporó este día al Ejército.

24.—Se contextó una nota del comandante Roca, aprobando el haber orzado la escuadrilla hasta la estancia de Chico (Francisco) Boné y que tome todas las providencias necesarias que su defensa consulte.

—Que se han mandado satisfacer los 150 pesos que el mayor Abreu había desembolsado para pago de la tropa; que se le enviaban 200 más para los gastos que ocurriesen.

En el Boletín del Ejército se registraba el parrafito siguiente:

“El Ejército de Operaciones sin perder de vista sus deberes se entregó a la celebración del aniversario del gran día para la América del Sud: del 25 de Mayo; de ese día feliz en que despedazando las cadenas y rompiendo los vínculos que nos unían al carro de la tiranía española, proclamamos a la faz del Universo los santos dogmas de nuestra libertad, la igualdad de derechos y el triunfo de la justicia y de la razón.

“Entonces juramos sostener estos principios de una verdad eterna, hasta con la última gota de nuestra sangre. — Este compromiso sagrado lo juraron también nuestros hijos y él ha sido cumplido solemnemente.

“La sangre de los Argentinos ha corrido a torrentes durante diez y ocho años por el Mundo de Colón, y sigue vertiéndose con el mismo ardor, por conservar y asegurar para siempre los incestimables derechos que recuperamos y de que fatuamente intentamos despojarnos ese déspota que oprime al Brasil; y a quien hemos enseñado en uno y mil combates que contra hombres libres son débiles todos los esfuerzos de la tiranía”.

25 DE MAYO

Al rayar el día se rompieron dianas por las bandas y músicas de los Cuerpos, y ésta fué la primera señal que anunció al Ejército el cumpleaños de la Patria.

A esta misma hora marcharon los Cuerpos del Norte del Pueblo, donde se hallaba ya una batería de artillería de seis piezas, servida a caballo; los Batallones de Infantería formaron en columna cerrada con frente al Oriente: la Artillería a la derecha de ésta. La bandera del 1.º de Cazadores fué colocada al frente de la columna en medio del cuadro de jefes y oficiales, presididos de S. E. el señor General en Jefe, y el señor General de Infantería. Se cantó en seguida la canción nacional, y lo que sorprendió agradablemente a todos fué que, al empezarse los disparos y descargas de artillería e infantería, la gran cerrazón se disipó, como si una cortina se hubiese desvanecido por el fuego del Sol radiante y esplendoroso.

Hubo bailes en la maroma, ejecutados con bastante destreza por oficiales del Ejército. Comparsas lujosamente vestidas que bailaron en tablados hechos al efecto, y después en casa de los Generales y particulares. Los soldados negros se reunieron por naciones y bailaron las danzas de su país. El Batallón 5.º de peruanos en su mayor parte, dió una corrida de toros.

A la noche un baile en nombre del Ejército cuyas invitaciones fueron hechas por el E. M. G. — El salón estaba perfecta y vistosamente adornado: en el testero las banderas argentina, chilena, colombiana y peruana entrelazadas. — El servicio y ambigú fué abundante y exquisito. — La reunión de señoras y señoritas numerosa y atractiva por su belleza y amabilidad.

26.—Siguieron los festejos.

27.—Se dió segundo baile para el que convidó el E. M. G. como en el anterior. Las iluminaciones de Cuarteles y edificios fueron brillantes.

28.—Siguieron las fiestas.

29.—Se dió un baile destinado a los sargentos del Ejército en el mismo salón, fué servido perfectamente y reinó el mayor orden.

En esta misma noche tuvo lugar otro baile en la Vanguardia, para las tropas de Caballería.

30.—El coronel don Isaac Tompson, Jefe del Batallón 4.º de Milicia Activa de Buenos Ayres dió una comida a la tropa del mismo: él presidía la mesa y comió y brindó en medio de sus soldados confundiendo con ellos.

Se acusó recibo al Ministerio de la nota N.º 1055 de 17 del corriente, en que acompañaba copia autorizada de la comunicación que le había dirigido el Gobierno de Corrientes, y en que se manifiesta la entrega de mil caballos, y la división del comandante López a la orden del Comandante General, don Manuel Oribe.

31.—Al Ministerio de la Guerra haciéndole saber que se había concedido al Comisario Comandante don José María de los Santos y Rubio licencia para pasar a Buenos Ayres a hacer dimisión de su empleo. — Que había accedido a esta solicitud porque era imposible marchar de acuerdo con él, pues todo lo entorpecía y faltaba continuamente a sus deberes.

Se contextó a una nota del Gobierno delegado en que

pedía se permitiese a los vecinos ir a hacer tropas de ganados al Brasil. — Se le decía en ella: que con el mayor gusto accedería el General en Jefe a esta demanda, si no presentase ella multitud de inconvenientes que necesariamente se habían de tocar y sentir en el Ejército: que uno de ellos y el principal, sería la desertión; pues llegando a saberse que los vecinos entraban a hacer ganados, sin tocar en el Ejército, y por consiguiente sin el peligro de ser tomados, desertarían a montones con el doble motivo de la impunidad y del interés, para conchavarse de peones... conocerlos cuando por la utilidad que les resultase, por la escasez de peones, los apadrinarían y tomarían a su servicio. = Que, sin embargo, deseoso de conciliarlo todo, le previene: que todo vecino que quiera hacer tropa de ganado, podía y debía venir a sacar la licencia en el Cuartel General, bajo la inteligencia que no se le negaría y que deberá dejar la mitad a beneficio del Ejército, para los objetos de su manutención y remonta de los Cuerpos de Caballería, por cambio o venta. Que éste es el único medio que existe, para no comprometer la disciplina y moral del Ejército.

(Continuará).

El doctor Eduardo Acevedo

JURISCONSULTO SUDAMERICANO (1)

(Continuación)

VIII

Cuando Acevedo se ausentó de Montevideo, a fines de 1843, yéndose a Buenos Aires, y de aquí al Cerrito, mantuvo una correspondencia interesante con el doctor don Cándido Juanicó y con su abuelo don Luis Goddefroy. El vínculo con Juanicó se estrechó muy mucho. En esa correspondencia, aunque incompleta, que se encuentra en poder de los descendientes de Juanicó, se ve cómo esos hombres se atraían. Acevedo buscaba los medios de llevárselo a Juanicó. Sentía la necesidad del comercio intelectual con ese hombre superior. Y lo atrajo poniendo de por medio el cadáver del padre de Juanicó. No hay nada que ate más al hombre que la muerte. Por eso los consuelos prodigados a los que sufren, no sólo son bálsamo del momento, sino recuerdos que perduran. Acevedo, en carta sencilla y sentida, describió, a Juanicó, la muerte del padre, y los servicios que le prestó en ese momento. La epístola se encuentra en el archivo de Juanicó.

De este género era la correspondencia mantenida desde el Cerrito a la Plaza de Montevideo, donde Jua-

(1) V. pág. 421 de este Tomo.

nicó, por razones apreciables, residió, desempeñando el Juzgado del Crimen, cuando no otras funciones, como las de miembro de la Comisión Censora del teatro o de instrucción pública.

Igualmente mantenía correspondencia, como la ya conocida, con su abuelo el señor Goddefroy.

De aquí que, un buen día, tanto el uno como el otro, fueron reducidos a prisión por mantener correspondencia con el enemigo. ¿Sería por la de Acevedo? ¡Ya sabemos cuán inocente era! Lo cierto es que no debía ser muy grave la cosa, pues los documentos que tengo a la vista así lo atestiguan.

En efecto, en enero 18 de 1846, el Tribunal Superior de Justicia se dirigió al señor Ministro de Gobierno dándose por notificado de la nota del día anterior, en la que se comunicaba el "arresto de Juanicó a consecuencia de hallarse comprometido en una correspondencia tomada al enemigo". El Tribunal pedía se le instruyera "a la mayor brevedad del estado y curso que tome el expediente para proveerse lo que corresponda, y que en el ínterin se hiciera cargo del Juzgado el Juez de lo Civil". (2)

Mientras tanto, el mismo día el señor Jefe Político don Juan Francisco Rodríguez, se dirigía al señor Ministro de Gobierno, don José de Béjar, poniendo en su conocimiento que los señores Juanicó y Goddefroy se hallaban enfermos a consecuencia de lo insalubre de las habitaciones, por lo que preguntaba si podía trasladarlos a su casa bajo la custodia de un comisario". (3)

Como la cosa no era grave, pues el único delito consistiría en la amistad de Juanicó y en el amor de Goddefroy, y no se quisiera repetir el fusilamiento de

(2) Nota en mi archivo, firmada por don Francisco Arauco.

(3) Nota en mi archivo.

Luis Baena, de dos años atrás, por no exigirle la situación, ni hallarse a su frente hombres como Lamas, Pacheco y Obes y Paz, el señor don Joaquín Suárez y su Ministro el señor don José Béjar, resolvieron que "no habiendo tenido la detención de los señores Juanicó y Goddefroy otro objeto, por parte del Gobierno, que el ponerlos a disposición del Juez competente con la correspondencia del enemigo que aparecía dirigida a ellos, o por su conducto, y con las diligencias practicadas para averiguar los principales agentes a que esa correspondencia se refiere: Considerando que, después de pasados tres días, no han podido allanarse por parte del Poder Judicial las dificultades para el nombramiento del Juez que ha de conocer en la causa; que el estado de salud de los detenidos exige atención que no puede dárseles en la Policía, por falta de comodidad en el local que de prestado ocupa, y que las prisiones no deben servir para mortificación de los detenidos; el Gobierno resuelve que la Policía disponga la traslación de los señores Juanicó y Goddefroy a cualquier otro punto que crea conveniente, sin excluir las casas de los detenidos, con sólo que tome las medidas necesarias para conciliar los dos únicos objetos que hasta ahora tiene su detención y que quedan expresados". (4)

IX

¿Fue sólo aquel ambiente, del cual he hablado al principio, el que influyó en el ánimo de Acevedo para alejarse de Montevideo? ¿Es cierto, como ha dicho Juan Carlos Gómez, que Acevedo fuera enemigo de Rosas, y que su amistad se rompió debido a "la falta de cumplimiento a la palabra que Acevedo le había dado en 1842 de no ir al Cerrito ni a Buenos Aires,

(4) Documento original en mi archivo, que entrego al Archivo Histórico Nacional, junto con la demás correspondencia aquí citada.

en prenda de cuya actitud había aceptado una magistratura de los enemigos de Rosas, en Montevideo?". (5)

Acevedo se recibió de abogado el 29 de agosto de 1839, y en seguida partió para Montevideo. Es indiscutible, pues, que estaba fuera de Buenos Aires cuando los horribles sucesos de 1840. Esto, es natural, tuvo que ser objeto de censura enérgica en un espíritu como el de Acevedo. En este sentido era enemigo de Rosas, y así lo reconoce la señora viuda de Acevedo. En un corazón como el de Acevedo, no podía haber otra cosa. Pero, de ahí a sostener que él había dado su palabra, en 1842, de no ir *al Cerrito*, ni a Buenos Aires, *en prenda de cuya actitud había aceptado una magistratura de los enemigos de Rosas, en Montevideo*, como dice Gómez, hay una gran diferencia. La afirmación puede explicarse como recurso de polemista, o como error de buena fe cometido en el ardor de la discusión, mantenida, en esos momentos, con el doctor don Mateo Magariños Cervantes.

Cuando Gómez afirmaba aquello, ya no vivía Acevedo, el único que, con conciencia personal de los hechos, fuera de su esposa, pudo decirle a su amigo que eso no era cierto, ni digno de él. Nosotros podemos, por inducción y deducción, conocer el grado de verdad de semejante aserto, llegando, desde luego, a la consecuencia de que aquello fué un recurso de diarista. Vamos a demostrarlo, hasta con la palabra de Gómez.

Acevedo vino a Montevideo a fines de 1839, y fué nombrado Juez del Crimen en *marzo de 1842*. Ahora bien; Oribe invadió el país en *diciembre de 1842*, y llegó al *Cerrito* en *febrero de 1843*. Luego, mal pudo Acevedo, en *marzo de 1842*, cuando Oribe andaba por las provincias argentinas sin pensar en venir *al Cerrito*, y sin que nadie lo soñara siquiera, *dar su palabra de no ir al Cerrito!*

(5) Véase REVISTA HISTÓRICA, pág. 472, Tomo VII.

Pero, pudo darla de no ir a Buenos Aires, se dirá, recibiendo *en pago* de ello el nombramiento de Juez del Crimen! Que Acevedo afirmara, en 1842, y aún antes, que no iría a Buenos Aires, aterrorizado ante los sucesos del año 40, nadie puede dudarlo, conociendo sus sentimientos; pero, que esa manifestación la hiciera para así obtener el puesto de Juez del Crimen, es lo inconcebible. Era muy honrado para descender a tales chanchullos inmorales. No necesitaba del cargo para vivir, pues tenía una posición holgada. Su nombramiento se lo debió a sus propios méritos, en su carácter de Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y de Censor de la misma, que desempeñaba desde enero de 1840. Por lo demás, es muy natural suponer que quienes lo nombraron (Gómez no tenía influencia para ello ni la tuvo nunca en la Defensa, pues era un joven de 22 años cuando estos sucesos), lo hicieron teniendo en cuenta las ideas del agraciado. En 1842, en plena guerra con Rosas, no iba a nombrarse Juez del Crimen a un enemigo! Pero, es muy distinta cosa nombrarlo por sus ideas conocidas, a darle un puesto *en prenda* de que no traicionaría sus creencias! A esto se opone el concepto que todos tenemos del carácter del doctor Acevedo, reconocido, muchos años después, en la intimidad, por el mismo Gómez. En 4 de mayo de 1874, Gómez le decía al doctor don José María Muñoz: "Nuestros jóvenes discípulos quieren hacer con usted y conmigo lo que los jóvenes blancos de "La Democracia" hicieron con el doctor Acevedo, anularlo, vilipendiarlo, vejearlo, hacerle entrar casi a puntapiés por la nulidad de Berro, y matarlo de dolor y de tristeza. ¿Y hay en esos jóvenes de "La Democracia" alguno que valga al doctor Acevedo, como inteligencia, como experiencia, *sobre todo como carácter?*". (6)

(6) *El Doctor Acevedo*, por Eduardo Acevedo, pág. 501.

Dejo a Gómez, espíritu agresivo, la responsabilidad de lo mucho erróneo de ese párrafo, pero tomo, para el caso, la verdad de lo que afirma respecto *sobre todo al carácter* de Acevedo. Y es éste el que me autoriza para sostener lo ya expuesto. Un hombre de carácter no desciende a semejante *trueque*.

Pero, entonces, ¿por qué se fué Acevedo de Montevideo a Buenos Aires, y de aquí al Cerrito?

Las mismas causas producen los mismos efectos. Acevedo había regresado a su país, en 1839, estando ya en guerra Montevideo con Buenos Aires. Los sucesos del año 40, y el amor al país, le hacían hablar, como es natural, muy mal de Rosas. Era un hombre que no transigía con el crimen. Desde luego se comprende que en un hombre de tal carácter influyó hondamente el *crimen* cometido por Lamas, Pacheco y Paz en la persona del distinguido súbdito español don Luis Baena. El desgraciado Baena, lo nombró defensor a Acevedo, pero éste no pudo presentarse en la línea *ahora mismo*, para cumplir con su deber ante la *comisión militar*, lo que sentía en el alma, dado su *mal estado de salud*. Baena fué juzgado militarmente, en menos de 24 horas. Su fusilamiento causó una fuerte impresión en aquellos momentos. Sus autores creyeron necesario abatir una cabeza elevada, para imponerse. Lamas diría más tarde, en 1855, que *nunca más le salpicaría la sangre derramada*. Y Acevedo, que había hablado, según dice Gómez, de las *atrocidades* que no había visto en Buenos Aires, al contemplar que eran *sus amigos* quienes así procedían, en octubre de 1843, resolvió alejarse de la ciudad. Para ello no tuvo necesidad siquiera de renunciar el tal Juzgado del Crimen. Ya hacía tiempo que no lo desempeñaba, en prueba de lo cual Baena lo llamaba como defensor. Y huyó de Montevideo, pero de una manera noble.

He aquí cómo lo relata su esposa: "Cierta día, hablando con el doctor Andrés Lamas, con quien mantenía amistosas relaciones, se quejaba éste de que una persona conocida le había pedido pasaporte para el Brasil y se había desembarcado en el Bucco, engañándolo, por lo que le dijo: "Quizá usted, mi amigo, me hará una cosa igual". Acevedo le contestó que él no lo haría, y, que, al contrario, que cuando se fuera se lo avisaría. Así fué; el día que decidió irse le escribí estas líneas: "Señor don Andrés Lamas. Querido amigo: Esta noche me embarco para Buenos Aires. Yo cumpla mi palabra prometida dando el aviso y usted cumpla con su deber tratando de impedir mi salida. Suyo, afectísimo. — Firmado: *Eduardo Acevedo*". — A las 8 de la noche Acevedo atravesaba la calle 25 de Mayo, disfrazado de oficial de marina, y llegaba al muelle donde lo esperaba una embarcación de la fragata portuguesa "Don Juan I", mandada por el comandante Suárez Franco. Al llegar al muelle, se dió vuelta, sorprendido de que nadie lo detuviera, y vió todo a su alrededor completamente solo; comprendió entonces que Lamas había hecho retirar las guardias para dejarle franca la salida. Acevedo llegó a Buenos Aires a fines del año 43".

Así se explica cómo y por qué Acevedo salió de Montevideo a fines del 43.

Lamas, que era el hombre de influencia, le dejaba libre la salida a quien, según Gómez, había celebrado un pacto indigno de su carácter.

¡Qué hombres! y ¡qué tiempos! Eran crudos, es verdad, pero la nobleza de alma resaltaba en medio de tanta crueldad.

El doctor Acevedo fué elegido senador en 1861, y murió en el desempeño de la Presidencia del Senado. Su muerte tuvo lugar a bordo del "Igurey", frente a

Goya, en viaje de regreso de la Asunción, siendo honrosamente depositados sus restos en Paraná, en 1863, donde permanecieron hasta 1865, en que su familia los condujo a Montevideo.

X

La muerte me ha respetado, siendo el único sobreviviente de aquellos tres ciudadanos que ha veintitrés años invitamos a los hombres intelectuales y de sentimientos, de entonces, para el acto de entregar a la Universidad de Montevideo el retrato del sabio jurisconsulto doctor Eduardo Acevedo, a objeto de colocarlo en el aula de Derecho Civil de la Facultad de Jurisprudencia. De los tres, ha quedado el de inferiores condiciones. Los otros dos, de facultades ponderadas y de alma calcinada en el estudio, se han ido, dejándonos el perfume de sus virtudes, de sus talentos, de su bondad y de su desinterés. Hablo de los doctores Gonzalo Ramírez y Enrique Azarola.

Todo lo que pudiera decirse del doctor don Eduardo Acevedo, lo ha expuesto su ilustrado hijo en el libro titulado: *Eduardo Acevedo — Años 1815-1863. Su obra como codificador, ministro, legislador y publicista.*

En cada una de sus páginas resalta la personalidad altamente atrayente de ese hombre, cuya misión consistió en hacer el bien, y en despertar las almas para conducir las al templos del saber. No pasó un día sin nutrir su inteligencia con ideas fortificantes y su corazón con delicados sentimientos. Creyó en el reinado de la Constitución y de la ley, convencido de que las sociedades sólo así progresan, aunque paulatinamente. Fué un evolucionista sostenedor de que el país no marcharía adelante, si se persistía en el viejo sistema de buscar la solución del problema en las guerras civiles. Era ciudadano que escribía cartillas para enseñar la

Constitución a los habitantes, y que se convertía en maestro de los adultos, de la gente de color, de los hombres trabajadores, durante la noche, para abrirles la mente y convencerlos de que sólo en la educación estaba escondido el secreto del bienestar de la nacionalidad. Llegaba hasta el punto de declarar, en su odio a la guerra civil, que aún con los malos gobiernos prosperan los pueblos. Sostenía que la peor de las elecciones era preferible a la mejor de las revoluciones.

XI

Hombre de paz y de ley, miró a su alrededor y estudió el fenómeno social de la época. Todo lo encontró desquiciado. Se trataba de una sociedad llamada republicano-democrático-representativa, que sólo tenía de tal el nombre. Aun no había roto el molde monárquico, ya viejo, en que había nacido. Tenía una Carta republicana, y estaba gobernada por las leyes de la monarquía, viviendo con todos los prejuicios del pasado. Quería marchar, pero estaba atada a todos los resabios que nos había dejado la época colonial. Nos decíamos republicanos, y éramos víctimas de la más nefanda demagogia, unidos a la voluntad de un hombre, intérprete de la vetusta legislación de acuerdo con sus pasiones muchas veces explotadas por los verdaderos retardatarios que se movían a su alrededor.

La ola revolucionaria del siglo XVIII había arrasado troncos y echado por tierra legislaciones que tuvieron su razón de ser, pero, entre nosotros, las cosas subsistían. Aun se hacía la justicia invocando las leyes, usos, costumbres y tradición contra las cuales nos habíamos levantado airados en la seguridad de haber roto para siempre las cadenas que nos ataban al sistema colonial. Todavía se invocaba las pragmáticas del tiempo del Inquisidor Felipe II, y en virtud de

ellas se colgaba a los ladrones, cuando no las utilizaba un tirano, para sentar en el patíbulo a las mujeres nobles de corazón, como Camila O'Gorman, por el crimen de amar a un sacerdote a quien la sociedad condenaba a vivir en perpetuo celibato, como si ese profesional no tuviera nervios, músculos, sangre, voluntad, deseos y alma, cual todos los demás seres hechos de carne y hueso, fruto de la evolución de la materia o del misterio de un Dios Omnipotente; de éste, que habría colocado al hombre y a la mujer en el centro de un paraíso terrenal, para allí despertarlos, al arrullo de la aurora en brazos del Amor; que los secos de afecciones califican de pecado original, siendo no obstante la ley de la vida, la que perpetúa todo lo grande que vemos agitarse en el mundo del sentimiento y de la inteligencia, en esta tierra paradisíaca perfeccionada por nosotros mismos, dentro de nuestro egoísmo, para gozar de las delicias que en su seno y en su superficie se encuentran.

Acevedo comprendió que era llegada la hora de despertar en el mundo rioplatense la *fibra legal* para llevar adelante el pensamiento emancipador sudamericano. Allí donde la monarquía se sentía palpitante, no podía vivir la libertad. El pueblo debe tener una legislación apropiada a las instituciones fundamentales por que se rige. Han de estar en perfecta consonancia la Constitución y la legislación. Esta debe basarse en los principios proclamados por aquélla. La situación caótica le inspiró un gran pensamiento, en medio de la lucha civil. Despertemos, se dijo, la fibra legal en el seno del pueblo, dándole a conocer el ejercicio de sus derechos y deberes. Y se encerró en humilde choza, rodeado de su amorosa familia, para ultimar la obra que tanto nombre le daría en el Río de la Plata: su Proyecto de Código Civil.

Mientras los hombres se desangraban en luchas ci-

viles, él, en el silencio de la noche, preparaba su libro, la gran fuerza dominadora del mundo, no obstante cuanto la guerra actual quiera decirnos en contra. La humanidad siempre marchará libroteando, buscando la opinión pública universal fundada en la razón. Todo lo demás es un desequilibrio momentáneo hasta que llega el maestro, el ideólogo, y mete en vereda a los turbulentos, dentro de las puertas de los congresos, llámense de Aix la Chapelle o de Fontainebleau.

Al calor del hogar, entre los relámpagos de las descargas fratricidas, frente a las trincheras de Montevideo, redactó su Proyecto de Código Civil, inspirado en los dictados de una conciencia libre, que rompía con los reatos del conservantismo imperante. En sus páginas se sostenía y proclamaba la libertad civil, dando al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Tuvo el valor de sus propias ideas al colocar el principio de la autoridad civil sobre la voluntad eclesiástica. Para él era un dogma indiscutible el matrimonio civil, considerándolo como un contrato. De esta manera, preparaba el terreno para llegar a la conquista de ideales avanzados, reclamados en las sociedades modernas, como el divorcio y la separación de la Iglesia del Estado. Tuvo ocasión más adelante de mostrarse el portaestandarte de esa escuela liberal, cuando, en medio de hombres, revestidos, y no revestidos, del traje eclesiástico, reivindicó para la soberanía nacional el derecho de patronato, arrebatando a la Iglesia el poder de designar las autoridades que dependían del Estado. Y digo que tuvo lugar al hacerlo, porque se hallaba rodeado de hombres que, consciente o inconscientemente, de buena o mala fe, decían comulgar con las ideas religiosas reinantes, desde el primer magistrado abajo, al invocar al Todopoderoso para sus inspiraciones gubernamentales. Aquellas creencias nunca se debilitaron en la persona del doctor Acevedo.

XII

Cuando la guerra civil terminó, en 1851, el codificador lanzó a la publicidad su obra. Desde el escaño legislativo, y aún desde la poltrona ministerial, hubo quienes, amigos y enemigos, se interesaron en la promulgación del libro de las leyes civiles. Había lucido aquella aurora de paz con que tanto soñó Lamas, cuando, dentro de los muros de Montevideo, fundaba el Instituto Histórico Geográfico, cuya actuación suspendió con la halagüeña esperanza de que pronto pudieran reunirse para realizar la obra los que en esos días vivían desangrándose. Esas ilusiones no tendrían realidad. Lamas no volvería a Montevideo, y Acevedo saldría de Montevideo. Aquél quedaría en el Brasil, y éste, en Buenos Aires.

La paz fué accidental. A poco, la anarquía de ideas daría su fruto, y Acevedo huiría de la ciudad querida con un único capital en la maleta pobre, el Proyecto de Código Civil redactado para el Uruguay!

La ciudad de Buenos Aires, su vieja amiga, donde se había educado, lo acogió cariñosa. Esta era algo más que un vecino; era la hermana, como que Acevedo, nacido en 1815, perteneció a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Por eso, Sarmiento, andando los años, durante aquel hermoso sueño de su *Argirópolis*, nos decía, al hablar de la confraternidad de estas nacionalidades, que aun se debaten en el aprendizaje rudo de las prácticas constitucionales: "... Así llamaremos un día Echeverría, de Buenos Aires; Acevedo, Gómez, de Montevideo; Vélez, de Córdoba; a nuestros poetas, legisladores, e historiadores, como Mitre, porque forman la ciencia y el ingenio común a la argentina estirpe".

En dicha ciudad vivió dulcemente. La dicha lo cir-

cundó. La intelectualidad argentina le dió el puesto que le correspondía, y su labor fecunda de entonces acredita su no desmentida erudición.

Doquiera iba, llenaba su misión ennoblecedora. Sacó de su maleta aquel código que su patria nativa no había podido sancionar, y sus principales disposiciones sobre contratos y obligaciones fueron incorporadas al Código de Comercio Argentino que él confeccionara en colaboración del sabio juriconsulto argentino doctor don Dalmacio Vélez Sarsfield.

XIII

Era un coloso de Rodas intelectual. Había colocado sus obras en ambas orillas del Plata y en ellas se inspirarían la intelectualidad oriental y argentina a fin de vincular estos pueblos en el terreno granítico de la ciencia; pero de esa que tiene por fundamento la moral, el respeto a la palabra humana, dada, no para engañar los sentimientos, sino para proclamarlos y afirmarlos con hechos elocuentes en la conciencia universal. De ahí que al hablar de estos países ha dicho últimamente *La Nación*, uno de los órganos caracterizados de la República Argentina, que están unidos "por todos los vínculos del sentimiento y del interés, ligados por lazos tan fuertes y tan estrechos que ni las mismas obcecaciones del patriotismo lograrían aflojarlos si alguna vez se formalizase un conflicto internacional sobre antagonismos fundamentales, y no sobre huecas sonoridades como el que ahora se parodia". (7).

El nombre de Eduardo Acevedo está incrustado para siempre en las páginas de la historia científica del Río de la Plata. Es verdad que su Proyecto de Código

(7) *La Nación* del 15 de septiembre de 1907. Alude al *chauvinismo* del doctor Zeballos, contra el Brasil, en la llamada cuestión jurisdiccional de las aguas.

Civil no aparece sancionado en los anales legislativos ni gubernamentales de su tierra nativa, pero, por más que una mano interesada, llevada de vanidad literaria, ha querido borrar la huella trazada, no ha sido posible arrancar la prueba indeleble del hecho real y verdadero. Fué su Proyecto de Código Civil el que sirvió de base al actual cuerpo de leyes. Ese Proyecto fué estudiado por otro sabio juriconsulto, el inolvidable doctor don Tristán Narvaja. Lo corrigió, lo depuró, aunque suprimiendo aquello que no estaba en relación con sus tendencias religiosas, las cuales, felizmente, han desaparecido, debido a las reformas introducidas en los últimos tiempos por el partido liberal en el gobierno. Desempeñó el doctor Narvaja, aunque en mayor escala, el mismo rol que le correspondió al doctor Vélez Sarsfield en el Código de Comercio Argentino.

Los dos sabios cordobeses, allá y acá, respectivamente, fueron correctores y revisores de esos monumentos legislativos del montevidiano doctor Acevedo.

Ello no quiere decir que la gloria científica no les alcance a todos tres. Si es grande la misión del redactor, no menos lo es la del corrector, la del revisor, sobre quien pesa una grave y seria responsabilidad. No es más resaltante la obra de Zola, cuando traza en el papel su ardorosa acusación contra los jueces de Dreyfus, que cuando Clemenceau, en un relámpago genial, asume la responsabilidad de justificarla y sintetiza toda aquella mole literaria en el formidable *J'accuse*, inerustado en las páginas de la historia. Si trabajosa es la tarea de quien escudriña la idea en el fondo del cráneo, la acaricia, la adula, puede decirse, como a una amante que se nos quiere escurrir de entre los brazos para arrojarse en los de su preferido, y luego la modela en la frase escultural; no menos difícil es la del censor, la del crítico, quien necesita poseer no sólo todo el caudal del autor sino también el pensamiento propio,

para vigorizar el espíritu de análisis o de síntesis, ya cuando se entra al fondo del detalle, ya cuando se abarqua la obra en su conjunto fundamental. Y esto, por más que se haya dicho que la crítica es fácil y el arte difícil. Es fácil para el ignorante que sólo ve la superficie de las cosas. Y eso no es crítica; eso es chismografía purulenta. El escenario es amplio y la personalidad del uno no queda oscurecida por la del otro. Se completan, se confunden en la tarea; y si uno aparece llenando las hojas en blanco con el pensamiento que bulle dentro del cráneo así arañado, el otro se destaca en el fondo, con timidez y respeto, como pidiendo permiso para arrojar una mancha, que luego será luz, sobre la nítida frase del primer poseedor, cuya forma vivirá inalterable como en la matriz generadora. Así resalta mayormente honrada la obra del codificador que la proyectó, pues éste aparece en el mundo de las letras, en su gabinete de estudio, agobiado bajo el peso de sus pensamientos, teniendo por custodia a genios que levantan y sustentan sobre sus poderosas frentes, para su perfección y magnificencia, aquello que nunca perecerá en la vida legislativa de un pueblo. Por ella Acevedo, Vélez Sarsfield y Narvaja, son una trinidad científica depurada de todas las impurezas de su tiempo. La imparcialidad histórica lo proclama.

Ahora, quien sea más digno de la apoteosis, nadie lo discute. La merece quien sufrió el primer desgarramiento de la entraña intelectual, y aun moral, si se quiere, para darnos el fruto de sus vigiliias. El trazó el sendero; él abrió la brecha; y justo es que las claridades de ese horizonte iluminen con mayor fulgor, y en primer término, la figura del noble *pionner* que ahí se destaca, lanzado a buscar la verdad, expuesto a todos los martirios y a todas las emulaciones de la envidia. No le neguemos al genio, aun después de muerto, lo que la pasión de la época le desconociera. Seamos

justicieros ante esa imagen pálida, que atravesó el mundo sin atreverse siquiera a reivindicar sus derechos, ni a suplicar piedad ante el altar de la Ciencia. Su silencio, impuesto a su alma estoica, está allí hablando con amor y dulzura. "No", le dice al doctor don Manuel Quintana; "no le daré las pruebas para justificar que fuí el redactor del Código de Comercio Argentino, corregido y revisado por Vélez Sarsfield"; fiel a la palabra dada, y a la firma puesta al pie de la nota dirigida por ambos al Gobierno de Buenos Aires, al acompañarlo, "no hablaré sobre el asunto". Y el doctor Quintana, que tenía en su poder los originales del Código, escrito de puño y letra de Acevedo, (8) que estaba al cabo de cómo habían sucedido las cosas, admiraría aquella alma sencilla que, aun frente a la muerte, creía de su deber guardar silencio, aunque dejando en su archivo, custodiado por su digna esposa, la prueba que su hijo presentaría algún día, 31 años después, ante el tribunal de la Historia, conducido por el espíritu invisible de su digno padre, a fin de pronunciarse la sentencia definitiva por las generaciones del presente.

Y así la verdad ha resplandecido.

¡Figura simpática de Quintana! levanta de tu tumba y contempla la prueba que tanto reclamaste a aquel mártir de la ciencia, para justificar tus asertos, cuando ante el tribunal de la opinión pública, y desde tu escaño legislativo en el Congreso Nacional, declarabas lo que era una verdad inconcusa, que el Código Argentino había sido redactado por el ilustre juriscónsul uruguayo doctor don Eduardo Acevedo.

ALBERTO PALOMEQUE.

(Concluirá).

(8) El Gobierno Uruguayo debería iniciar las gestiones del caso para obtenerlos y llevarlos al archivo.

Nuestra tradición social ⁽¹⁾

Baile en el Teatro Solís.—Abril de 1865

Se fué el verano.

Los árboles empiezan a estremecerse como si temiesen la aproximación del enemigo: esto es del invierno: y en signo de decrepitud dejan rodar indiferentes sus espléndidas hojas color de esperanza para reemplazarlas por las marchitas hojas, color oro.

Francamente, si no fuera que son árboles, sería cosa de tomarlos por soldados brasileños; el uniforme es el mismo: *auri-verde*.

¿Y quién sabe? Puede muy bien que sea una alusión política; una *manifestación* en favor de la alianza con el vecino Imperio.

Lo que es a mí en nada me extrañaría.

La botánica ha desempeñado siempre entre nosotros un papel principal, así es que el Presidente del Paraguay, que no es tan zonzo como parece, ha tenido por primer cuidado colocar a la cabeza del ejército invasor a un Roble, que es como ustedes saben, árbol duro, además de ser producción indígena.

Afortunadamente los aliados están prevenidos, y en la imposibilidad de oponerle un digno rival: esto es,

(1) Ver pág. 509. Tomo VIII de esta REVISTA. No omitimos ningún comentario de la prensa.

un alcornoque, lo van a recibir galantemente con flores. Yo le recomiendo tenga cuidado no se oculte entre ellas el puñal de Arnodio que dé en tierra con el equilibrista del Plata.

Además, los árboles han sido en todo tiempo y en todas partes consumados políticos: no hay viento a quien no inclinen la cabeza hasta tocar el suelo con la copa.

Con mucha más razón toman parte hoy que sus hermanas las golondrinas parecen quererles dar el ejemplo.

Ahí las tienen ustedes emigradas, ni más ni menos que si hubieran tomado parte con Aguirre, *en la heroica defensa de la independencia nacional*.

¡Quién lo habría de pensar!

Ellas, que siempre han estado al sol que más calienta; ellas las compañeras inseparables de las flores, toman parte con un partido que ha entrado por lo menos en una temperatura de ochenta grados bajo cero, y abandonan un país donde, a pesar de estar en otoño, todo es flores.

Es verdad que nada de extraño tiene que ellas, pobres animalitos inocentes, se hayan equivocado, cuando a tantos de los que entre los hombres siguen su política, les ha pasado lo mismo.

Es lo que tiene juzgar a los partidos por el almanaque.

A propósito: esto me recuerda que me alejo de mi objeto.

Vuelvo a él.

Dije: "Se fué el verano", y ahora digo como es natural: "viene el invierno". Así lo dicen, mejor que el almanaque y que el termómetro, el brillante cortejo de bailes y tertulias con que este año se hace anunciar pomposamente.

Desde tiempo inmemorial el baile se ha hecho un atributo del invierno, como el fuego.

Esto tiene hoy una explicación: ambas palabras no significan sino una sola cosa: abrasar.

Explicación que no hubiera podido darse en tiempo de nuestros abuelos, en que bailar era una diversión inocente que nada tenía de indecente.

Para ellos tomar la cintura a una mujer era una necesidad que les imponía el deseo de bailar, por eso las tomaban con la puntita de los dedos.

Para nosotros bailar es una necesidad que nos impone el deseo de estrechar una mujer contra nosotros, por eso bailamos tan mal y de tan mala gana.

En una palabra: ellos bailaban, nosotros abrazamos.

Ellos colocaban en los pies la habilidad que nosotros colocamos en las manos.

Lo primero será más lucido; pero lo segundo es más entretenido.

El decir cuál de las dos modas es mejor, es cuestión de gusto; sobre lo cual nada se ha escrito, por lo mismo que se ha escrito hasta el cansancio.

Lo que es yo, estoy más por los juegos de manos, aunque digan que son juegos de villanos.

Además, nosotros somos más lógicos, más positivos; vamos más directamente al objeto.

Creo haber dicho lo bastante a este respecto.

Continúo:

Dos son los grandes acontecimientos de la semana: el Baile Oficial dado por el Gobierno al Ejército y Marina del Imperio, y la declaración de guerra oficial hecha a la paraguaya, por López, a la República Argentina.

Aunque el segundo es el más notable, yo empiezo por el primero porque es el único de que me pienso ocupar.

A mí no me gusta más política que la política de buena educación. Por eso no me gusta la política del Paraguay, porque es gente que no gasta cumplimientos.

Hablemos del baile.

No diré como el célebre poeta: "*Era de noche y sin embargo llovía*", aunque bien pudiera, porque las dos cosas son ciertas; pero sí que hubo baile y, sin embargo, diluviaba: o al revés, como ustedes quieran.

Todas las cataratas del cielo (y yo no dudo que las tenga, que preciso es ser ciego para no ver lo que hacía) parece que se hubieran desbordado para despeñarse sobre nosotros en chubascos como no se ven ni en tiempo de rogativas.

De veras no deja de tener sus inconvenientes esto de que el tiempo haya de participar de nuestro regocijos: sobre todo cuando su buen humor le da por *manifestarse mojado*.

Basta de digresiones: decía que hubo baile.

¿Quién era la Reina?

Alto ahí: allí no hubo *aristocracia*, como algunos lo anunciaban.

Cuando más puede decirse que era una república de puritas reinas, ni más ni menos que como quería las comedias aquel general conocido nuestro: de puritos sainetes (2).

Pero empecemos por el principio: esto es, por el local.

Alfombra de paño punzó; dos grandes divanes ochavados de damasco de seda también punzó, rodeando dos hermosos jarrones de mármol, que simétricamente colocados en el medio del salón embalsamaban el ambiente con el perfume de las espléndidas plantas tropicales que contenían.

Los palcos bajos cubiertos con cuadros, en que están pintadas grandes guirnaldas a través de las cuales, sacan su cabeza, graves e impasibles como si no asistie-

(2) Este dicho se le atribuye al general Medina, saliendo de una función en el Teatro San Felipe.

sen a una fiesta, los doce Departamentos de la República, los principales triunfos y los primeros jefes de la Revolución.

Cuando digo cabezas, entiéndase nombres: es una figura retórica como cualquier otra.

En cada columna de los mismos palcos bajos, una gran luna de Venecia, que para algunos lo fué de Valencia, en que se reflejaban y multiplicaban infinitas luces de gas, que daban una claridad divina al salón. En el fondo de la sala, una decoración en forma de anfiteatro, figurando un jardín, en la que estaba colocada la orquesta; delante de esta decoración, un gran pedestal en forma de mausoleo, en que se leían estas inscripciones:

"*Al Ejército y Marina Imperial*"

"*20 de Febrero de 1865*"

A la izquierda de este pedestal una bandera brasileña y a la derecha una oriental, las que, por equivocación sin duda, habían sido adornadas, con los colores de la patria la del Brasil, y con los colores del Brasil la de la patria.

Sobre el mismo pedestal hay un grupo de tamaño natural que representa un indio y una india, de *ambos sexos*, como diría un célebre maestro de escuela.

La india lleva un casco romano en la cabeza y un adorno de plumas de avestruz en la cintura por todo atavío. Se conoce que el pintor estaba en el secreto, de que se trataba de vestirla para asistir a un baile de nuestros días.

Tiene las piernas colgando fuera del pedestal como quien dice: "*He sacado los pies del plato*".

Lástima es, sin embargo, que el artista haya sacrificado al desco de hacerle mostrar las uñas, la idea in-

geniosa de representar por varias piezas del traje, las tres fases de la civilización humana.

Tanto más cuanto que al escudo y a las plumas no habría habido sino agregar un par de zapatos de raso, y el pensamiento quedaba completo.

La dicha india, da la espalda, (en signo de alianza) a un robusto mancebo, de talla hercúlea, que me fué presentado como el representante del Brasil, y el cual vestido también a la romano-indígena, mira de soslayo con ojos furibundos a su compañera, como diciéndole... todo lo que se puede decir, sin decir nada, que no es poco tratándose de enamorados.

Yo creo que debía decirle, o por lo menos es lo que yo en su caso hubiera dicho: Nos veremos... cuando nos demos vuelta.

Ambos contrincantes están *non-chalémment* reclinados sobre una figura esférica que unos decían ser una piedra, y otros, más maliciosos, el abdomen del Presidente paraguayo, que tampoco es mala piedra.

Yo estoy con la segunda opinión por dos razones: la primera porque una piedra es almohadón poco mullido para estar recostado sobre ella mucho rato, con aire de tanta satisfacción y comodidad como demuestraban sentir ambos aliados, y en lo segundo, por lo picante de la alusión.

A este respecto hay que reconocer que el ingenio del pintor es de primera fuerza.

Sobre todo yo, más que a su pincel, no puedo menos que rendir homenaje a su profundo conocimiento del corazón humano.

En la idea de simbolizar la alianza poniendo de espaldas al Brasil y a la República Oriental, representados en dos amantes, hay en sí un sistema completo de psicología que pudiera envidiar el mismo Standbar. Los amantes son como los bateleros, dan la espalda a las costas a que se dirigen y desean llegar más presto.

Dar la espalda significa siempre en amor una ruptura; una ruptura trae como corolario obligado una reconciliación, y las reconciliaciones son los pasos de gigante del amor, la marsellesa del matrimonio.

Veán ustedes todo lo que en una actitud puede ir representado.

Sólo una cosa nos ha admirado: y es cómo la Policía ha dejado impune el desacato de presentarse en público ostentando imprudentemente una tremenda cachiporra; que es arma que está en el número de las *vedadas*, que han sido *prohibidas* con excepción de los militares.

Basta sobre el grupo.

Ahora agreguen ustedes unas ondas de tul blanco y azul cubriendo la *cazuela*. Una inmensa y escogida concurrencia que llena palcos, corredores y salones; encuádrulo todo en Solís y tendrán ustedes una idea aproximativa de lo que era el conjunto del baile.

Pasemos ahora a los detalles, en los que siento no poder ser muy explícito: al día siguiente de un baile se produce en mi memoria una especie de fenómeno espectroscópico. Conservo en la retina fielmente la imagen de las personas que por su hermosura o por su gracia me impresionaron más agradablemente, pero en tratándose de vestidos, se acabó: todo lo veo cambiado, lo blanco negro y lo negro blanco.

En este momento sólo una cosa recuerdo de los trajes de las señoritas, y voy a decirlo antes que se me olvide.

Había gente perfectamente vestida, y gente perfectamente desnuda.

Hoy está simplificado de tal modo el arte de vestirse para presentarse en público, que para llevar un notable traje a un baile no hay sino irse sin ninguno.

Hay momentos en que se cree uno en una exposición

de estatuas de mármol, si no fuera que se ve demasiado que son de carne.

Mirando la india y mirando ciertos trajes me decía yo en esa noche lleno de contento: henos aquí transportados a los inocentes tiempos primitivos.

He aquí una sociedad en que a juzgar por ciertos trajes del mismo Moctezuma estaría como en su casa.

Desgraciadamente esta ilusión se perdía, al ver pasar por delante de nosotros, en el torbellino de un vals, o de una polca, alguna pareja de danzantes; en que la compañera de quince años, vestida de blanco y coronada de azahares, se mecía al compás de la orquesta entre los brazos del hombre que le servía de apoyo, como esas flores del aire, que viven enredadas a las rejas de un balcón, meciéndose a impulsos de la brisa!...

¡Cuántas cosas podríamos contar si fuésemos adivinos o no fuéramos tan discretos! Por ejemplo: he allí un conquistador que ha tenido al fin su Waterloo. Ese rincón representa para él su Santa Elena, pero más dichoso que el héroe de Austerlitz, la fidelidad que lo acompaña en su destierro ha arrojado las charreteras del general Bertrán, para vestir un elegante traje color rosa.

Aquí las charreteras de capitán, honrosamente ganadas en una penosa campaña de dos años, tienen que batir retirada ante una inexpugnable fortaleza de quince años que opone por toda defensa a las audaces cargas del asaltante, este blindaje tremendo: *me caso*.

Fíjense ustedes en aquel apuesto mancebo, de aire entre melancólico y hastiado, que lleva en el ojal del frac la cinta roja que distingue a los miembros de la Comisión; fíjense ustedes en la prisa con que aparta su mirada de la brillante y suave de aquella belleza de ojos negros y delicadas formas, elegantemente vesti-

da de blanco con adornos color caña, y díganme si no está diciendo a gritos:

“Aquí el fiero opresor de las bellas
Su serviz altanera humilló”.

“Si quieren ustedes ver simbolizada la alianza de la República Oriental y la Argentina, miren aquella pareja de bailarines; más estrechamente unidos no los verán ustedes nunca”.

La devorante mirada con que este otro sigue las voluptuosas ondulaciones de esa odalisca de movimientos suaves y armoniosos, de cuerpo flexible como una serpiente y el rostro de una virgen de Murillo, dicen a voces algo peor que el “están verdes” de la zorra, dicen: “esta niña es macho” (3).

Y en fin, sería cosa de nunca acabar si yo me pusiese a decir todo lo que sé.

De buena gana diría sobre los trajes y las niñas que más se distinguieron; pero ya alguien ha hablado de casi todas ellas, y nosotros no queremos quitar con nuestras explicaciones el mérito al modo picante y enigmático con que han sido presentadas por la perspicacia mujeril.

Sólo agregaremos, para concluir, algunas ligeras eñías sobre varias de las personas que, en nuestro concepto, olvidó mencionar el cronista por más que los merecieron.

Sencilla y elegantemente vestida de blanco, ostentando una gala de hermosura y lozanía, que los demasiados atavíos no hubieran hecho más que sombrear, como sorprendida de haber dejado de ser niña una *señora de ayer*, que la mano de un desterrado arran-

(3) Ventura Macho.

có a otro proscripto como él para traerla a sus nativas playas (4).

Otra elegante matrona — que aún puede rivalizar en hermosura, con toda otra que no sea su hija; aquella *espléndida mujer* que ostenta su espalda marmórea y sus profusos cabellos negros como el ébano, que hermosea su rostro blanco como la nieve y sus mejillas que podría envidiar la primavera para formar las dos más lindas rosas de diciembre, viste traje de terciopelo negro con adornos de tul blanco (5).

Ahora sólo me falta agregar que yo no me pongo en la lista por modestia.

I

El esperado, el comentado baile ha tenido lugar, en fin, a pesar de los criminales intentos de ese pertinaz invierno que todos los años y, ¡cosa singular! hacia la misma época, invade nuestro bellissimo suelo con sus irritadas nubes.

Esta vez la voluntad del hombre ha vencido la voluntad del invierno.

El baile ha tenido lugar y de él sólo queda ya el recuerdo, esa huella constante de los sucesos humanos.

Sería un cuadro curioso y singular el que presentase los diversos pensamientos, los variadísimos recuerdos que hoy al despertar han asaltado la mente de todos los que anoche se lanzaron a ese torneo social que se llama un baile.

Debemos advertir que en este caso las palabras todas, encierran la palabra toda.

(4) María Muñoz de Ramírez.

(5) Elvira Muñoz de Maines.

Un baile, sobre todo entre nosotros, viene a ser una gran batalla campal de infinitos combatientes, de innumerables luchas, a la cual el hombre lleva por su parte todas las armas y toda la estrategia de la palabra, y la mujer todas las emboscadas y todas las astucias de la gracia.

Una mirada dulce desprendida de los ojos de una mujer es el signo de la debilidad en una fortaleza que es necesario tomar, pasando, si es preciso, sobre el cadáver del enemigo. Una sonrisa es la fortaleza tomada. No queremos entrar más adelante en todas las inefables delicias de la victoria.

Por otra parte, si hay quien eleva la bandera triunfal en la cumbre de la fortaleza, hay también quien queda al pie de la muralla vencido y anonadado, y quien, auhlante de victoria, pero impotente para luchar, oculta en el silencio de su alma la infalible derrota.

Esto no es sólo una figura retórica, es también una prueba terminante de la diversidad de recuerdos que un baile deja en las almas, recuerdos íntimos que los comentarios y la inocencia e ignorancia se encargan de divulgar con más rapidez aún que aquella con que la sabiduría y el ingenio de Guttenberg ha conseguido divulgar nuestras ideas.

Vamos ahora a presentaros a grandes rasgos, a gruesas pinceladas, el cuadro fiel de los recuerdos, que en este instante mismo vienen a golpear nuestra memoria.

II

El majestuoso Solís engalanado como nunca, iluminado a *giorno*, lleno de distinguidas personas y de distinguidas bellezas, hacía el efecto de una mujer hermosa en su mejor edad, más aún, en su mejor momento.

Pero no debemos perder un tiempo precioso en la contemplación detenida de las galas exteriores del salón; lleguemos hasta el alma del baile (y de muchas otras cosas) *la mujer*.

Una circunstancia notable ha acompañado anoche el triunfo de las bellezas orientales.

La vieja aristocracia de la hermosura, ceñida de gloria, pero viendo declinar su prestigio, deja el campo a la generación que se levanta con el prestigio de la aurora, con el perfume de la inocencia, y lo que es más, con los privilegios de la novedad.

III

Pero sin pérdida de tiempo vamos a buscar en ese flujo y reflujo de bellezas, aquellas que han dejado más profundos recuerdos en el alma.

¡Un hombre al mar! — como dice Víctor Hugo.

Buscad entre las olas de ese mar, una mujer hermosa de 16 abriles, espléndida en el conjunto y admirable en los detalles, de tez rosada y de hermosísima cabellera; que lleva el apellido de una familia ilustre y el nombre de una matrona distinguida en la época aciaga y gloriosa del sitio de Montevideo (6).

Si la encontráis, admiradla.

Buscad una preciosa niña con el aspecto y la mirada de una virgen, vástago hermoso de una familia fecunda en bellezas para la coqueta del Plata, y que recién asoma en los dorados umbrales de la vida. Si llegáis a encontrarla, no la perdáis de vista (7).

Buscad una interesante niña modelo de exquisita gracia y de risueña amabilidad, que refleja en su mi-

(6) Cipriana Muñoz.

(7) Chela Thode.

rada lo que su nombre expresa; y en ella fijad vuestra atención (8).

Buscad, también, una esbelta y blanca criatura que por primera vez se presenta en nuestros bailes y que cruza casi constantemente acompañada por un apuesto doncel que, aunque oriental, reúne en su figura los rasgos peculiares del hijo de la Albion.

Buscad, en fin, una blanca y sonrosada niña, tesoro de belleza y de candor, que Dios, sin duda, reservaba para suprema ventura al cariño paternal de un mártir glorioso de la patria (9).

Mientras la buscáis, voy a presentaros una ligera, pero sentida composición, que en el mismo bullicio del baile, la hija del mártir inspiró a un amigo nuestro:

“ORIENTAL

Feliz, feliz el hombre
Que libe la delicia
De tu vital caricia
Y el néctar embriagante
Que brindan al amante
Tus labios de rubí!
Jamás, jamás se extinga
Tu virginal encanto
Y el entusiasmo santo
Que en tus mejillas arde!
Mujer, que Dios te guarde!
Que Allah te guarde, *hurí!*”

IV

Dejábamos el baile, risueños o sombríos, poco importa, y encontramos a nuestro paso una nueva belle-

(8) Beba Rauley

(9) María Justa Espinosa.

za, que algún mal espíritu quizás se había empeñado en ocultarnos.

Cruzó y desapareció ante nuestra vista como un relámpago; y el recuerdo que ha dejado en nuestra alma es vago, indefinido, pero muy grato. Escribiremos parte de su apellido R.....a (10).

Queda de cierto incompleto nuestro cuadro; faltan a su conjunto bellezas distinguidas entre las vírgenes. faltan también las prominentes figuras de nuestras bellas matronas que vendrían a dar nuevo realce al delicioso cuadro.

Quizás un maestro pincel quiera concluir nuestra obra.

(“*El Siglo*”).

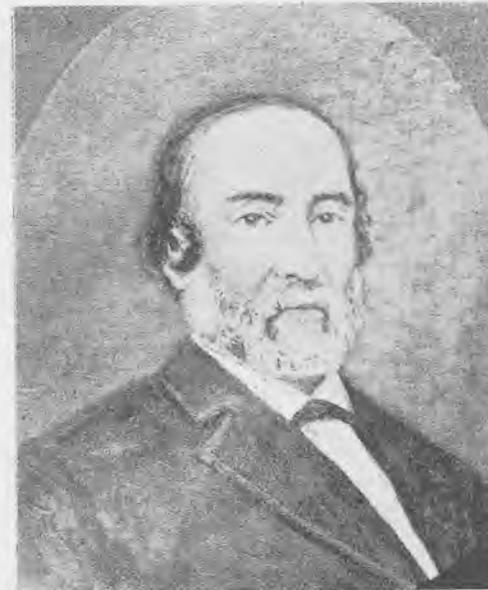
Las personas a que alude esta crónica serían, en el concepto del doctor Mariano Ferreira, cuya opinión hemos requerido, las que se designan en las notas respectivas.—DIRECCIÓN.

(10) Mercedes Real de Azúa.

El general Lorenzo Batlle

(Apuntes biográficos)

A la memoria de mi padre, don Mariano Pereda, que fué su amigo y soldado de la Defensa.



General Lorenzo Batlle

I

SUMARIO.—Lo que importa el conocimiento de la vida de los grandes hombres.—Los progenitores del señor Batlle.—Estudios cursados por éste en Europa.—Su regreso al país y participación tomada por él en las primeras contiendas intestinas.—Causas

que determinaron su conducta e inclinaciones políticas. — Su ascenso a teniente 2.º de Guardias Nacionales durante la primera administración de Rivera. — Impresiones personales consignadas en sus "Memorias" inéditas sobre los sucesos ocurridos a raíz de la dimisión de Oribe y sobre la exposición de principios hecha por el General en Jefe del Ejército Constitucional al asumir el Gobierno de hecho. — La tercera Presidencia de la República. — Declaración de guerra a Rosas. — A qué atribuye el señor Batlle el bando lanzado por el Poder Ejecutivo el 10 de marzo de 1839. — Su promoción a capitán. — La invasión de Echagüe. — Atacainación de Rosas con el triunfo de Pago Largo. — Batalla de Cagancha. — Justos elogios tributados por el señor Batlle a los valientes vencedores. — Su incorporación a la Cámara de Representantes e importantes asuntos políticos en que le tocó intervenir en las sesiones del 20 de diciembre de 1842 y 7 de enero de 1843, celebradas por la Asamblea General. — Su ascenso a teniente coronel y la jefatura del Batallón 1.º de Guardias Nacionales. — Su reelección en la 5.ª Legislatura. — Participación tenida por él en el combate del Cerro, en el Tribunal Militar, en la toma del Buceo, en la salvación del cadáver del coronel José Neira, en la acción del Pantanoso y en la del Paso de la Boyada. — Al mando de la Fortaleza del Cerro. — Refriega con el enemigo en el costado izquierdo de la línea. — Su arresto por creérsele complaciente en la conjuración tramada en favor del coronel Pacheco y Obes. — Origen y solución del conflicto que motivó entonces la agitación de todos los ánimos entre los defensores de Montevideo. — Asuntos en que intervino como miembro del Parlamento.

El doctor Ramón Díaz, en su prólogo de la "Lira Argentina", escrito en 1823, decía que las edades que vengan tendrán derecho a exigir de nosotros la noticia más cierta posible de todo cuanto puede alimentar el espíritu público que hoy nace. Nosotros creemos otro tanto, entendiendo, sin embargo, que para completar la misión patriótica de transmitir a las futuras generaciones todo cuanto refleje fielmente el pasado y que pueda redundar en provechosa enseñanza, ya por vía

de emulación, o para el eterno repudio de las almas nobles, es menester, y hasta imprescindible, hacer desfilar ante sus ojos, con la mayor fidelidad posible, a aquellos hombres, simples ciudadanos, gobernantes o guerreros, que han sobresalido del común de las gentes por sus hechos de carácter público y por sus excelentes cualidades.

El conocimiento de la cultura intelectual de un pueblo, arroja, sin duda, un gran caudal de luces para aquilatar el valimiento psíquico-moral de una sociedad cualquiera; pero importa igualmente, y en sumo grado, que se sepan también los nombres y los hechos más salientes de quienes, fuera de los lindes de las letras, han cooperado en el teatro de la política y en los campos de Marte, en pro del engrandecimiento nacional y de los fueros immaculados de la Patria; lo mismo que las obras y descubrimientos más notables de los cultores de las artes, de las industrias y de la ciencia.

Por eso, la biografía de los hombres que han tenido una larga y brillante actuación en el escenario de un país, interesa vivamente a los espíritus estudiosos, ávidos de penetrar en las entrañas de la Historia, descubriendo en las reconditeces del corazón y del cerebro humano las palpitaciones del sentimiento íntimo y del hondo pensar de aquellos que han llenado sus anales con páginas que encarnan las tendencias generadoras de trascendentales sucesos.

La personalidad de don Lorenzo Batlle, consagrada casi por entero a su terruño, no puede ni debe ser relegada al olvido, desde que ella representa el esfuerzo más gigantesco que haya realizado la República, después de su emancipación política, como prueba de su vigorosa vitalidad y acendrado patriotismo.

Vamos, pues, a ocuparnos de este ilustre varón, aunque ligeramente, porque no entra en nuestro propósito sino bosquejar sus rasgos más notorios. Queda para

otros, en todo caso, con más tiempo y mayores datos, salvar los numerosos vacíos que se noten en el presente mero esbozo.

Don Lorenzo Batlle era oriundo de Montevideo, donde nació a fines de la primera década del siglo XIX, habiendo sido sus progenitores don José Batlle y Carreó, español, nacido en la villa de Sitges, provincia de Barcelona, y doña Gertrudis Grau, de la misma nacionalidad.

El señor Batlle y Carreó, se estableció en la metrópoli uruguaya el año 1800, en calidad de comerciante; pero quince años después, aunque sin la idea de abandonar el país por completo, solicitó y obtuvo licencia del Gobernador Otorgués para regresar a España en compañía de un criado de su servicio, dejando en Montevideo su familia y posesiones, pues deseaba retornar en breve y radicarse definitivamente en dicha Capital. El Gobierno Español le adeudaba 48,000 pesos, "de resultas del asiento de víveres que tuvo a su cargo", según lo manifiesta en el petitorio de la referencia. Sin embargo, como su estada en la madre patria se prolongó por más tiempo que el imaginado por él, resolvió unirse con los suyos en Barcelona, llamando al efecto a su esposa, que aun permanecía en la República Oriental, y que arribó a aquella hermosa y progresista comarca catalana, acompañada de sus hijos, en noviembre de 1820; pero quiso la fatalidad que tan dignísima matrona falleciese poco después en la citada villa de Sitges, como si las auras del suelo amado hubiesen querido castigar de tan cruel manera su larga ausencia, intoxicando su noble y preciada naturaleza con un virus incontrarrestable.

Batlle y Grau cursó sus primeros estudios allí y en Loreze (Francia), pues en 1826 fué enviado a Madrid, ingresando en el colegio de "Nobles y Militares", en cuyo seno nutrieron también su intelecto muchas de las primeras personalidades americanas y españolas, algunas de las cuales fueron sus condiscípulos, como ser, entre aquéllas, los Concha, Pezuela, Balmaceda, Fermán Núñez, O'Donnell y Roca Togeres; y entre los últimos, los marqueses del Duero, de la Habana y de Molina, el Duque de Tetuán, y muchos más, que llenan con sus nombres innumerables páginas de los fastos de ambos mundos.

Tuvo por maestros a varios hombres ilustres, siendo uno de ellos el presbítero sevillano Alberto Lista, que manejó con igual éxito el instrumento de Orfeo, la lengua de Cervantes, las ciencias de la cantidad y el látigo de Juvenal, pues como poeta, como hablista, como matemático y como crítico, ha dejado en las letras hispanas hondas huellas de su vasta ilustración y gran talento.

Entre los mismos, se contó don José Mamerto Gómez Hermosilla, traductor de la *Iliada*, autor de *Juicio crítico*, *Arte de hablar en prosa y verso*, *Principios de Gramática general*, y de otras obras de subido mérito, filósofo propagador de las doctrinas de Condillac y de Tracy, helenista eminente y profesor eximio.

Recibió, por lo tanto, una esmerada educación, que pudo comprobarse con el trato frecuente de sus vastas relaciones, aun mismo en la intimidad, a pesar de la modestia que le era ingénita, y como lo demuestran diversos documentos, públicos y privados, salidos de su pluma. Pueden citarse como prueba irrefragable de lo que decimos, sus "Memorias autobiográficas", todavía inéditas, y de las cuales conocemos una buena parte, y su estudio sobre la actuación y valimiento del general Melchor Pacheco y Obes, publicado por don Jo-

sé Enrique Rodó en la "Revista Histórica de la Universidad", en diciembre de 1907, trabajo éste que denota en él una inteligencia clara y sesudo criterio.

En Europa soñaba con su inolvidable Montevideo, y en más de una ocasión le insinuó a su amantísimo padre la idea de volver cuanto antes al Plata. Tenía ansias de saturar su espíritu en el balsámico ambiente nativo, sobre todo cuando la imagen de su madre muerta, jamás borrada de las retinas de su pensamiento, parecía decirle que no fuese ingrato con la cuna de su vida e infantiles ilusiones, donde ella había sido feliz y gozado de perfecta salud.

Por otra parte, si bien cuando abandonó la ciudad adorada se vivía aún bajo el yugo extranjero, ya el esfuerzo heroico de sus paisanos, continuadores de la gran obra de Artigas, rotos para siempre los eslabones de la férrea cadena, ofrecía al orbe civilizado el hermoso espectáculo de una nueva y floreciente nación republicana, gobernada por su verdadero fundador: el héroe de Rincón de las Gallinas y audaz conquistador de las Misiones.

Se sentía ciudadano de un pueblo que bregara tesoneramente y sin desmayos por emanciparse de todo género de vasallajes, y tal vez entreveía allá en lo más hondo de su alma de adolescente, que no estaba lejana la fecha en que pudiera serle útil y contribuir con su brazo a mantener incommovible el pedestal en que se asentaran sus futuros destinos.

A los 21 años de edad pudo ver realizados sus patrióticos anhelos, pues regresó en 1831, a bordo de la

fragata norteamericana "Neptuno", en unión de don Jaime Cibils y don José Romaguera, el primero de los cuales se estableció en el país, y el segundo, en Río de Janeiro, donde consagróse al comercio.

Quizá hubiera empleado sus aptitudes en negocios mercantiles, siguiendo las aficiones paternas; pero como la pira de la guerra civil encendiera las divisiones, ya profundamente acentuadas durante las luchas por la Independencia, viéndose obligados los amigos del Gobierno a tomar las armas en su defensa, para repeler los movimientos sediciosos y revolucionarios que estallaron con fines demoleedores y antipatrióticos, fomentados por el sombrío Gobernador de Buenos Aires, no pudo mirar con glacial indiferencia la suerte adversa que amenazaba a su tierra no ha mucho redimida, y optó por colocarse del lado de quienes, al sostener las autoridades constituídas, velaban a la vez por el imperio de las instituciones y la consolidación de la patria nueva.

Lavalleja, no obstante haber sido el jefe de los Treinta y Tres Orientales, parecía no tener ni el menor apego al mantenimiento de la nacionalidad que acababa de contribuir a crear, ya obcecado, por no calzar la primera magistratura de la República, que le fué confiada al general Rivera, ya porque interpretando al pie de la letra la declaratoria de incorporación a la República Argentina, hecha en la Florida el 25 de Agosto de 1825, a raíz de haber reasumido la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra, — según los términos del acta respectiva, — no abrigara nunca el levantado propósito de nuestra absoluta libertad política.

Una u otra causa, — o ambas unidas, — dieron mar-

gen a diversas manifestaciones subversivas y a invasiones sin bandera, al amparo y con el apoyo de influencias extrañas, con violación de pactos solemnes y con miras egoístas y absorbentes.

En el artículo 3.º de la Convención Preliminar de Paz, ajustada el 27 de agosto de 1828 entre el Gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Emperador del Brasil, ambas Altas Partes Contratantes se obligaban a defender la independencia e integridad de la Provincia de Montevideo, constituida en un Estado autónomo, por el tiempo y el modo que se estableciese en el tratado definitivo de Paz; y en el artículo 10, se decía: "Siendo un deber de los dos Gobiernos contratantes auxiliar y proteger a la Provincia de Montevideo, hasta que ella se constituya completamente, convienen los mismos Gobiernos en que, si antes de jurada la Constitución de la misma Provincia, y cinco años después, la tranquilidad y seguridad fuese perturbada dentro de ella por la guerra civil, prestarán a su Gobierno legal el auxilio necesario para mantenerlo y sostenerlo. Pasado el plazo expresado, cesará toda la protección que por este artículo se promete al Gobierno legal de la Provincia de Montevideo; y la misma quedará considerada en estado de perfecta y absoluta independencia".

De acuerdo, pues, con ambas estipulaciones, los referidos Gobiernos estaban obligados a dispensar la más amplia protección al Estado Oriental, no sólo hasta que éste quedase definitivamente constituido, sino hasta cinco años después de jurada su Carta Fundamental; vale decir, hasta el 18 de julio de 1835, puesto que ella entró a regir en igual fecha de 1830.

En el primer caso, esa protección se extendía a la defensa de la nacionalidad y de su integridad territorial, y en el segundo, quedaba reducida al restablecimiento del orden interno, si éste fuese perturbado, a

fin de asegurar el respeto y funcionamiento normal del gobierno legalmente constituido.

Veamos, empero, cuál fué la conducta del jefe supremo de uno de los países limítrofes, o sea de una de las mencionadas Altas Partes Contratantes, en presencia de sucesos desarrollados a los dos años escasos de entrar en vigencia la Constitución de la nueva República.

El 19 de mayo de 1832, se produjo el levantamiento de los indios que poblaban la colonia *Bella Unión*, apareciendo como su cabecilla el misionero Ramón Sequiera, pero a impulsos indudablemente de los enemigos de la situación y del país, que se valían de aquellos infelices como ciegos instrumentos de sus bajas pasiones, para obstar torpemente a la marcha tranquila y progresista de la administración inaugurada el 6 de noviembre de 1830 con la Presidencia del general Rivera asumida en esa fecha.

Vino luego la sublevación del comandante lavallejista Juan Santana, estallada el 29 de junio, quien pretendió apresar a dicho magistrado, que se encontraba en la villa del Durazno, y que fracasado ese golpe, elevó una solicitud al Parlamento, por intermedio de Lavalleja, a cuyo jefe exhortó para que se pusiese al frente de la asonada.

Como consecuencia de ésta, estalló el motín del 3 de julio inmediato, engendrado por idénticas tendencias, pues su gestor o promotor, el coronel Eugenio Garzón, que tenía el comando de la fuerza armada de la Capital y extramuros, en oficio pasado por él a don Luis Eduardo Pérez, que de acuerdo con el artículo 77 de la Constitución, por ausencia del titular, ejercía en esos momentos las funciones anexas al Poder Ejecu-

tivo, le manifestaba que dicha fuerza "*desconocía la autoridad del Gobierno y se ponía a las órdenes del general don Juan Antonio Lavalleja mientras resolviera la Asamblea General*".

El Vicepresidente de la República se apresuró a llevar lo ocurrido a conocimiento de los Gobiernos de los Estados contratantes en el tratado Preliminar de Paz, agregando que las atribuciones y acciones del Gobierno legal habían claudicado de hecho, no hallándose en posesión de hacer uso de los medios constitucionales que le estaban especialmente cometidos, para sofocar cualquier conmoción interior (1).

Rosas dió la callada por respuesta hasta el 31 de agosto, diez y ocho días después de haberse restablecido el orden y vuelto las cosas a su quicio constitucional, pero su nota fué recibida por el Gobierno Oriental con bastante retraso. Manifestaba en ella que noticiado por los papeles públicos de que el señor Pérez había cesado en el mando, y no existiendo, por lo tanto, autoridad a quien dirigir la contestación, fué indispensable suspenderla. Sin embargo, ni siquiera aludía al compromiso contraído por su Gobierno, en virtud del tratado de paz de 1828.

A raíz de refrenado el movimiento del 3 de julio, estuvo a punto de estallar un nuevo motín, bajo la inspiración del coronel argentino don Juan Correa Morales, que había figurado como Agente del Gobierno de Buenos Aires, confiándose esta vez con la promesa de auxilios que debían llegar de la capital argentina.

Y, por último, — desde que a nuestro objeto bastan estos solos hechos, descarnados de detalles,—en 1833,

(1) Nota de 10 de julio de 1832, elevada al Gobernador de Buenos Aires y suscripta por los señores Luis Eduardo Pérez y José María Reyes.

el coronel Manuel Olazábal, — también argentino, — obedeciendo a una consigna de don Juan Manuel de Rosas, que ya empezaba a pesar sobre su país como una inmensa mole, invadió el territorio nacional con 300 hombres, poco más o menos, por la frontera del Yaguarón, y el 7 de abril fué atacada la villa de Melo, guarnecida por ochenta y tantos soldados del escuadrón a cargo del coronel don José Augusto Possolo, viejo e ínclito guerrero de nuestras contiendas emancipadoras; obteniendo la entrega de la plaza, después de cuatro días de asedio y de incesantes guerrillas a todas horas, no sin previa y formal promesa de serles otorgadas a sus defensores las más amplias garantías y el goce pleno de su libertad, con armas y demás elementos bélicos de que disponían, fecha en que los intrusos no bajaban de 350 a 360 individuos de pelea, porque habían recibido el refuerzo de una numerosa partida capitaneada por Yuca Teodoro, oriundo del Brasil. Al coronel Garzón le estaba confiada la jefatura del Estado Mayor de la fuerza combinada.

Pero bien pronto tuvieron los invasores que poner pies en polvorosa, "tiroteados por el benemérito mayor Barreto y el ciudadano Ramírez", y sobre todo, ante el empuje "del intrépido sargento mayor Osorio, auxiliado por el benemérito Juez de Paz Alemán", que los arrojó de allí, y cuyas bravías cargas, arrolladoras y sin tregua, experimentaron hasta cerca de cuarenta kilómetros de aquel sitio, según se consigna en el parte respectivo.

Rosas preparaba así el terreno para lograr extender sus dominios sobre el Estado Oriental, como lo demostró acabadamente en años posteriores, contando para ese fin con la complicidad de elementos nacionales, dóciles a sus propósitos desmedidos de conquista y de opresión y ajenos al sentimiento impersonal de la patria.

Battle y Grau, en cuyo corazón se albergaba un acendrado amor al suelo nativo y que repudiaba desde lo más íntimo de su ser toda idea de nueva dominación extranjera, comprendió que al apoyar a Rivera, además de bregar por el mantenimiento de la paz pública, defendía también la independencia de la República Oriental, alcanzada al precio de tantos sacrificios y desvelos. De ahí, pues, que abrazara su causa, como queda dicho, como la causa de todos los buenos ciudadanos, sin atarse por ello a la persona del mandatario ni obligarse a mantener íntegramente su política del presente y del futuro.

Los partidos políticos, que más tarde se denominaron Colorado y Blanco, puede decirse que nacieron con estos hechos profundamente antagónicos, siendo el primero de ellos el paladín de la Libertad, el amigo y sustentáculo de las instituciones, con Rivera como jefe; y el segundo, el reaccionario, enamorado de la Patria Grande, el aliado de la tiranía y la teocracia, conservador por excelencia, con Lavalleja, primero, y seguidamente con Oribe, como portaestandarte de sus sentimientos y aspiraciones, pues consecuentes ambos con su odio tradicional a aquel ilustre prócer, se unieron en 1836 para dominar la revolución por él encabezada.

Nuestro biografiado, que se mostró diligente en el servicio de las armas, fué reconocido en calidad de teniente 2.º de Guardias Nacionales el 7 de diciembre de 1833, y con ese grado se mantuvo en toda la Presidencia de Rivera, que caducó el 24 de octubre de 1834 por imperio de la Constitución.

Además de los movimientos relacionados, hubo que contrarrestar durante su Gobierno otra calaverada revolucionaria del ex jefe de los Treinta y Tres, que el 12 de marzo de 1834 desembarcó en *Higueritas*, Departamento de la Colonia, al frente de unos 100 hombres, instigado también esta vez por Rosas y con su más abierto concurso. Tan es así, que en el bando publicado por dicho rebelde se denominaba brigadier general de la República Oriental del Uruguay y *General en Jefe del Ejército del Restaurador*.

No obstante este fracaso, el coronel Manuel Lavalleja, hermano de don Juan Antonio, no dándose por vencido, y al mando de 110 hombres, sorprendió el 10 de junio a la villa de *San Servando*, Departamento de Cerro Largo, fundada dos años antes por el coronel Servando Gómez, en esa época jefe de fronteras. Distaba unos dos kilómetros y medio de la actual villa *Río Branco*, conocida hasta hace poco por *Villa de Artigas*, y que se levanta sobre la margen derecha del río Yaguarón. El 16 fueron compelidos los revolucionarios a repasar dicho río.

Battle y Grau fué siempre hostil a esos alzamientos, pero permaneció en la guarnición de la Capital.

Tampoco obtuvo ascenso alguno mientras ejerció la primera magistratura nacional el general don Manuel Oribe, electo el 1.º de marzo de 1835 y que dimitió el 23 de octubre de 1838, arrollado por la oleada avasalladora de sus funestos errores e intransigencias, que lo condujeron fatalmente al borde del abismo, pues quiso hacer de la Nación un juguete de sus caprichos y no supo velar patrióticamente por su honor.

Se explica, sin embargo, que Battle y Grau no adelantase, puesto que no comulgaba en el altar de los

principios políticos de aquél, y porque desde los comienzos de su actuación en la vida pública se puso de lado del bando opuesto al círculo en que militara en seguida de su cese el que fuera lugarteniente del sanginario Gobernador de Buenos Aires.

No había acompañado a Rivera en la revuelta que acababa de dar en tierra con su sucesor en el mando, aunque por medio de un pacto, porque no participaba en absoluto de su actitud y tendencias personales, por más que reconocía en el fondo de su alma honrada que el Gobierno caído no ajustaba sus actos a los dictados del sentimiento nacional ni del bien público.

El país entero celebró el descenso de Oribe, que a no haber mediado la fuerza de las circunstancias, hubiera seguido manejando inhábilmente el timón de la nave del Estado por cuatro meses y seis días más, que era el término legal que aún le restaba para que expirase su investidura presidencial; pero no dejó de preocuparle su arribo a Buenos Aires, para donde se ausentó el día 25 en un buque de guerra inglés; porque allí, en contacto con el tirano argentino, nada de tranquilizador ni de bueno podía esperarse para la República Oriental, pues ya él, como Lavalleja, estaba ligado a Rosas por hondos vínculos morales y políticos; y ese presentimiento, que también se había encarnado en la conciencia del pueblo, tuvo su principio de ejecución con el manifiesto que lanzó de inmediato, empapado de hiel y de ponzoña.

Don Gabriel Antonio Pereira lo reemplazó provisoriamente, de acuerdo con el ya citado precepto constitucional, y confió el Ministerio de todos los departamentos al ciudadano don Alejandro Chucarro, que había formado entre los miembros activos de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado.

El señor Batlle exterioriza en los siguientes términos, en sus "Memorias", el ánimo de la población a raíz del cambio político operado:

"El día mismo en que Oribe se embarcó, entraron piquetes de la caballería de los colorados a relevar las guardias de la ciudad, posesionándose con buen orden de los cuarteles y demás puntos ocupados militarmente.

"A los pocos días, el 11 de noviembre, hizo su entrada triunfal el general Rivera. Verdaderamente, en el regocijo que mostró el pueblo, pudo verse hasta qué punto estaba cansado de guerra y con cuánto entusiasmo recibía al vencedor, en quien se fundaban esperanzas halagüeñas de paz estable y suma tolerancia. Y en efecto: dos veces victorioso, ya cuando se afianzaba en el prestigio que le daba el mando, y más poderoso que él, cuando se le sobreponía en la persona de don Manuel Oribe, ¿no mostraba con ello que su valimiento era incontrastable y que con sólo quererlo podía realizar la dicha del país?

"... Entraron por mucho en aquellas expansiones de gozo la situación excepcional en que se encontraba Montevideo, recibiendo un fuerte impulso debido al bloqueo de Buenos Aires, y paralizado éste, poco antes, por la terquedad de Oribe: y además de la gran población desafecta a Rosas, que se había trasladado de Buenos Aires a ésta, y que vivía esperanzada fuera Rivera a quien estaba reservada la gloria de voltearlo del Gobierno Argentino. Con este sentimiento simpatizaban gentes de todos colores de esta República".

Más adelante, agrega: "Dió con la misma fecha de su entrada, una pomposa declaración, en que destruyendo ambas Cámaras se hacía el árbitro de los destinos de la Patria, reasumiendo en su persona el poder pleno. Ofrecía, desde que lo permitiese el sosiego público, volver las cosas a su quicio, convocando nueva

Representación que integrara la República al goce de sus derechos, y ante ella, dar cuenta de todos sus actos”.

El manifiesto aludido, comenzaba así: “La República se encuentra en momentos decisivos y solemnes: sale de una época de calamidades, de retroceso y degradación, para empezar otra, que ha de ser (preciso es esperarlo) de reparación, de prosperidad y de gloria. El hombre que figuró al frente de la primera, acaba de precipitarse de un puesto que ya no era suyo, arrojado por la irresistible fuerza de la opinión pública, y por las lanzas del Ejército Constitucional, ministro de la voluntad del Pueblo Uruguayo. La fatal necesidad de las cosas me coloca al frente de la segunda; de esta nueva época, que debe fijar para siempre la suerte del Estado, y que ha de decidir también de la mía, de mi existencia, de mi honor y de mi fama”.

Más adelante se leía en ese inolvidable documento: “Ocho años contamos de existencia política, perdidos lamentablemente en ensayos, o perniciosos, o estériles. Los errores de todos, los míos también, expusieron la República a vicisitudes continuas; agotaron inútilmente su inmensa fortuna de producción y de vida; dispersaron los elementos de la civilización e impidieron hasta hoy que el orden social reposase sobre bases indestructibles”.

Estas manifestaciones, hechas con una nobleza de alma, con una sinceridad que honrará siempre la memoria de su ilustre autor, se complementaban con las que van en seguida y que también hablan elocuentemente en pro suyo: “Es tiempo ya de aprovechar las lecciones de la experiencia; de buscar el remedio a tanto mal; y de resolver el gran problema de que dependen la tranquilidad y la entidad de los Estados Americanos: *sustituir el imperio de las cosas, a la influencia de las personas; conquistar la estabilidad. Y*

sólo hay un camino para resolver este problema: *crear instituciones buenas y propias; educar y formar sobre ellas la conciencia y la moral del Pueblo, y habituarle a respetarlas con religiosa veneración”.*

Más adelante, después de historiar la conducta de Oribe para con él, que tanto había hecho en su obsequio, y para con el país, que esperaba ser gobernado honestamente, añadía: “La voluntad del Pueblo es siempre omnipotente; su fuerza siempre irresistible; una victoria espléndida del Ejército Constitucional puso término a la degradada tiranía de la facción que Oribe acaudillaba; cercado después en sus últimas trincheras, abandonado de los mismos que le sostuvieron; arrastrado paso a paso, fué compelido por fin a descender del puesto que manchó, dejando a la República libre de su opresión y de su presencia; y cerrando su carrera de oprobio con actos de vergonzosa y repugnante dilapidación”.

Y, por último, condensando su pensamiento en breves frases, declaraba solemnemente ante el país:

1.º Que respondía del Imperio de las Instituciones Constitucionales de la República, tales como se encuentran establecidas en nuestro Código político.

2.º Que para hacer efectiva tan formal promesa, suspendía *momentáneamente* el ejercicio de los Altos Poderes Constitucionales.

3.º Que dicha suspensión duraría tan sólo los días estrictamente necesarios para restablecer el orden, acallar las pasiones, y preparar el libre funcionamiento de aquellos Altos Poderes.

4.º Que como Representante de la Pública Voluntad, y como jefe de la fuerza que se le confió para sostenerla, adoptaría por sí mismo las medidas que juzgase convenientes durante la vacancia constitucional: pero limitándose únicamente a aquéllas que fueren necesarias a llenar los objetos expresados.

5.º Que adoptaría por divisa la más completa publicidad, y por juez único la conciencia pública.

Dando cumplimiento a esta última declaración, dispuso que desde esa misma fecha se estableciese un Registro, que llevaría su nombre, a fin de publicar en él todas las resoluciones tomadas por el Poder Ejecutivo, y que sólo sería cerrado el día en que el país volviese a su normalidad constitucional.

Después de censurar al señor Batlle algunas medidas administrativas y políticas del general Rivera, se expresa así, con fina ironía: "Siquiera tuvo el mérito de ser franco y no haberse esforzado en lo más mínimo por cubrir hipócritamente sus extravíos. Muy fuerte en la opinión o ciego de sus intereses debía ser el general para adoptar semejante régimen". Pero luego agrega en el mismo párrafo: "Lo que en realidad debió servirle infinito era el deseo que todos tenían por la paz, que sin su aquiescencia no parecía fuese posible. Su larguísima carrera pública y sus cualidades personales le habían hecho el caudillo de más círculo de la República: sus recientes triunfos a más, esparcieron la idea, aún entre sus contrarios, que en habilidad y fortuna nadie le superaba. El pensamiento cundió tanto entre el paisanaje, que se había arraigado el dicho que mientras Rivera viviese nadie podría con él; y trataban de levantados y revolucionarios a cuantos batallaban contra él".

El 1.º de marzo de 1839, el general Rivera subió nuevamente a la Presidencia de la República por el voto unánime de la Asamblea elegida el 23 de diciembre

anterior. Su reasunción del mando constitucional, importaba un golpe de gracia asestado a las pretensiones de Rosas y Oribe, para quienes su continuación en el poder era símbolo de una inquebrantable resistencia a las miras aviesas de absorción que tanto asidero tenían en el diabólico cerebro de ambos siniestros personajes rioplatenses, máxime cuando ya el 24 de febrero, desde su Cuartel General en el Durazno, había lanzado un enérgico manifiesto, en su carácter de General en Jefe del Ejército Constitucional, explicando en él los motivos y razones que en su concepto hacían necesaria la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires.

He aquí sus párrafos principales:

"La República se honra en declarar que ella no lleva sino que contesta la guerra: su rol es, pues, enteramente defensivo, aún en el caso probable de tener que invadir. Partidaria sincera de la paz, es por la paz que se dispone a pelear. Habitada al respeto de las nacionalidades extranjeras, quiere ver también respetada la suya.

"Invocando los testimonios más sagrados, el Pueblo Oriental protesta que él no pelea contra el benemérito Pueblo Argentino, su glorioso hermano, su natural aliado, su antiguo compañero de armas, cuya nacionalidad es inviolable y santa ante sus ojos. En su consecuencia, no cabrá jamás que el Pueblo que le ayudó a conquistar la independencia de que goza, pueda abrigar el designio de arrebatarle un bien que espontáneamente contribuyó a granjearle.

"Es, por consecuencia, al tirano del Pueblo inmortal de Sud América, y que hoy intenta serlo de nuestra Patria, a quien buscan, y contra quien se dirigen nuestras armas. Y he aquí toda la razón de la guerra por nuestra parte. La independencia de la República Oriental ha sido amenazada por el usurpador argentino, y

es para conseguir una garantía que afiance su inviolabilidad, que marcha a mano armada sobre el poder usurpador. El Pueblo Oriental antes permitirá desaparecer del cuadro de las Naciones, que inclinar su cabeza delante de la tiranía a que quiere someterlo el Gobernador de Buenos Aires.

“¿Habría corrido la sangre del Riucón, del Sarandí, de Ituzaingó y de Misiones, para que los Orientales fueran el patrimonio feudal del bárbaro que despotiza a nuestros hermanos de la otra orilla del Plata?..

“El número y jerarquía de los Pueblos que como nosotros han sido agraviados por ese hombre obscuro, son también la mejor garantía de la razón que nos asiste; es, pues, evidente que la justicia precede a nuestras armas. Ellas son las aliadas, no las rivales de las armas del Plata. El pacto solemne que ha celebrado el Estado Oriental con la benemérita Provincia de Corrientes, y que publica con esta declaración, es el testimonio clásico de nuestras intenciones y objeto.

“Las fuerzas navales de la Francia, que habrían traído al Río de la Plata los procederes salvajes e inhumanos del Gobierno de Buenos Aires, encontrándose en nuestra misma dirección, han venido a ser nuestras aliadas de hecho; y el Pueblo Oriental no ha trepidado en unir sus armas a las de esta poderosa Nación, porque tiene el convencimiento más íntimo del respeto que ella profesa a la Soberanía de los Estados americanos y a su integridad territorial.

“El Pueblo Argentino, pues, el Pueblo Oriental y las fuerzas francesas, son amigos y hermanos, ligados por un mismo amor a la libertad, impelidos por un propio interés, militando por idéntica causa contra un solo gobernante enemigo de las libertades y de las garantías de todos”.

Estas manifestaciones del general Rivera, expuestas en un lenguaje franco y elevado, fueron confirma-

das durante una larga década, en que, confundidos en un mismo sentimiento patriótico, marcharon de consuno todos los buenos hijos de las Repúblicas del Plata, sin más aspiración que la caída del tirano y el restablecimiento de la paz, teniendo como pedestal incommovible el juego armónico de las instituciones libres.

Como los sucesos arreciaran y existía el pacto de la alianza con la Provincia de Corrientes mencionado en el documento de la referencia, el 12 de marzo lanzó un bando el Poder Ejecutivo. En él se decía que el país estaba en estado de perfecta guerra con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con todos los que lo sostenían. Pero a renglón seguido, acentuando más los propósitos que guiaban al Gobierno, éste agregaba, noble y patrióticamente: “2.º No siendo la guerra contra la República Argentina, su Bandera, sus Pueblos y ciudadanos que se hayan sustraído, o se sustrajeren, en adelante, al poder del tirano, serán considerados, tratados y admitidos, como hermanos, amigos y aliados contra el enemigo común”.

Subscribían este último documento don Gabriel Antonio Pereira, que en su carácter de Presidente del Senado desempeñaba las funciones anexas al Poder Ejecutivo desde el 6 de febrero, y sus Ministros, los señores doctor José Ellauri, Francisco J. Muñoz y brigadier general José Rondeau, a cargo el primero de ellos de las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores, y los demás, respectivamente, de las de Hacienda y Guerra y Marina.

No se trataba ya, como se ve, de una declaración platónica, aislada e inconsulta del general Rivera, sino del sentir y el pensar de la Nación, representada por su Gobierno.

Sostiene, sin embargo, el señor Batlle que esta de-

claración fué aconsejada a los Poderes Públicos, movidos por el recelo de la apatía que mostraba el general Rivera, y el ansia que tenían argentinos y franceses *de comprometernos bien adentro en la cuestión*. Eran estos pensamientos, en su sentir, muy naturales en ellos, y se hubieran excusado si se hubiese marchado de frente. Por lo demás, obrando de buena fe, para nosotros no importaba otra cosa, también a su juicio, sino la pública ratificación de la alianza con Corrientes.

Poco después, el día 31, el general Pascual Echagüe acuchilló en *Pago Largo* al ejército del infortunado Gobernador de la citada provincia, Berón de Astrada, que, con numerosos de sus compañeros, también pereció en la demanda, víctima de su temerario arrojo y acendrado patriotismo. Esta sangrienta acción estimuló a Rosas para precipitar la invasión de sus tropas al territorio uruguayo. “Si aprovechando de nuestras pasadas disensiones, — dice el propio señor Batlle, — él lograba hacer prevalecer al partido contrario a Rivera, y cuyos jefes le pedían auxilio, los franceses en vez de hallar reparo en una de las costas del Plata, tendrían que bloquear las dos y su situación y dificultades se complicaban extremadamente. Fuera de estas razones, que hacían más urgente para él la ocupación de la Banda Oriental en este momento, no era aquélla sino la realización de un pensamiento antiguo y que no pudo llevar a cabo en el instante oportuno, por el alzamiento de Corrientes. Sin éste, él hubiera pasado a sostener a Oribe, después de la acción del Palmar (2), con arreglo a sus pactos ocultos”.

(2) La batalla del Palmar, en que Rivera venció al general gubernista don Ignacio Oribe, tuvo lugar el 15 de junio de 1838, en el Departamento de Paysandú.

El 24 de julio, el Gobernador de Buenos Aires puso en práctica su malvado propósito, siéndole confiada al mismo Echagüe la arriesgadísima misión de tentar una conquista librada al azar de las armas en los campos de Marte.

Tenía que luchar esta vez frente a frente con el general Rivera, que amén de empeñarse en la defensa de los patrios lares, conocía palmo a palmo el terreno a disputar y gozaba de la justa fama de excelente guerrillero. Unida a todas estas ventajas de su parte, la falta de tino con que se había distribuido el mando de las fuerzas invasoras, es fácil comprender las pocas probabilidades de que tan atrevida empresa lograra su objeto sin tropezar con graves inconvenientes y sin exponerse a un ruidoso fracaso. Pero vamos a cederle la palabra a nuestro distinguido biografiado, porque además de la autoridad que ella representa, ofrece la particularidad de haber mirado él las cosas desde el escenario en que se desarrollaban los acontecimientos. Habla el señor Batlle:

“Alucinado Rosas con su fácil triunfo de Pago Largo, miró con desprecio esta República y se le hizo muy sencillo su conquista. No cuidó mucho de halagar los partidos con cuya asistencia contaba, puesto que no puso al frente de su ejército a ningún oriental, empleando a los que tenía de un modo subalterno. De nota venían solamente los generales Lavalleja y Garzón, atendido el primero a mandar tan sólo los orientales que se le agregasen. Formó una división de 600 hombres, que debía sentirse humillada al considerar que en su tierra obedecía a extranjeros: y que sin la ceguedad del espíritu partidario debieron comprender cuán horrendo era el crimen de ayudarlos para vencer y esclavizar al yugo de Rosas, a sus compatriotas reunidos en un número diez veces superior. Mas en medio de las convulsiones políticas, todos los pueblos

guardan en su historia páginas igualmente negras y aún más feos humares. En la exaltación de los partidos, estimulados con algún hecho atroz y sangriento, que cada cual imputa al contrario, se exageran a tal punto aún los más pequeños errores, que se cree todo lícito para venir a cabo de las perversidades que se le enrostran. Y sólo cuando con la distancia del tiempo se abraza el cuadro completo, desapareciendo los estrechos círculos en que cada cual ha girado, toman su verdadera proporción todas las cosas y puede deslindarse la verdad de la ilusión. En vano es reconocido que las naciones tienen sus principios de moralidad del mismo modo que los individuos; ambos los atropellan cuando el huracán de las pasiones se commueve, y el tiempo sólo, llevando las cosas a su ancianidad, puede hacer recobrar la razón: que no se acalla en breve tormenta cual la que estamos pasando”.

Estos comentarios, hijos de la reflexión y la experiencia, finalizan con las siguientes palabras, llenas de unción patriótica y reveladoras de un corazón bien puesto: “Escribiendo estos renglones en lo más fuerte de su encono, y sin que nada nos dé la esperanza de que quiera amainar su furia, sobrecojémosnos el ánimo al contemplar el porvenir de afán y zozobra que nos aguarda. ¡Infelices de nuestros descendientes si la suerte no les depara ciencia mejor, que el ejemplo que les damos con nuestros crímenes y desaciertos!”

Quien se expresa así, demostrando su intenso amor a la causa de la razón y la justicia, con la mirada fija en el porvenir de la Patria y altivo en la conservación de su honor e integridad, no podía cruzarse de brazos, esperándolo todo del prójimo o del curso natural de los sucesos, porque sentía en carne viva el aguijón de

sus dolores. Por eso, como en la iniciación de su vida de militar-ciudadano, abandonando de nuevo el reposo doméstico, puso su espada al servicio de la madre común, ahogando en su pecho hasta el último átomo de sus recónditas discrepancias intestinas. El Gobierno lo ascendió a capitán de Guardias Nacionales con fecha 14 de octubre de ese año, y fiel a su bandera, la honró en todos los momentos, por la firmeza de sus convicciones y la serenidad de su espíritu fuerte.

No se encontró en la célebre batalla de Cagancha, que el 29 de diciembre siguiente coronara una vez más de laureles las sienes del invicto general Rivera, porque las fuerzas en que figuraba quedaron destacadas en la Capital para el sostén de su plaza, ascendiendo apenas a unos 800 hombres, entre ciudadanos y voluntarios extranjeros. Sin embargo, en sus “Memorias” hace una crónica minuciosa de las incidencias de la invasión, de las largas y penosas correrías a que fué obligado el enemigo por las hábiles maniobras del Ejército Nacional, cuyo jefe supremo se había propuesto fatigarlo, inutilizar sus caballadas y conducirlo a un sitio propicio para la acción que de un momento a otro debía desarrollarse entre ambos poderosos adversarios, pues el general Rivera, cuya perspicacia todos reconocen, no quería comprometer un serio combate sino en paraje, que, por su situación estratégica, pudiera favorecer sus movimientos y hacer concebir la halagüeña esperanza de un posible triunfo.

El señor Batlle, que también describe a grandes rasgos este hecho de subida importancia política internacional, rinde cumplida justicia a los beneméritos paladines de la causa nacional, expresándose a su respecto como sigue:

“Merecieron bien de la patria, ya durante la campaña y ya especialmente en aquel día, el General en Jefe, los generales Martínez, Medina y Aguiar, y los coroneles al mando de fuerzas, Núñez, Blanco, Flores, Báez, Camacho, Freire, Viñas, Silva, Labandera, Pirán, y el bravo Luna, que hallándose enfermo en el hospital, quiso en vano incorporarse a su división, cuyos soldados le recibieron después victoriosamente, pero diciéndole no le habían echado de menos en aquel día. Al comandante Sosa había cabido la honra de reemplazarlo dignamente en hueco tan difícil de llenar. Por primera vez, desde el comienzo de esta relación, prodigamos con placer el elogio a tantos valientes que dieron cabal escarmiento a los que pensaron hollar impunemente nuestro suelo, trayendo la misión de avasallarnos”.

Desde entonces hubo necesidad de vivir con el arma al hombro, aperebidos siempre para la defensa del terruño, pues Oribe y Rosas, unidos en criminal consorcio, habían jurado vengarse de la altivez del pueblo uruguayo y del noble asilo que éste brindara en su seno a centenares de unitarios, humildes unos e ilustres otros, pero todos ellos en el ostracismo, para no rendir miserablemente la existencia al puñal de la turba de asesinos que pululaban por las calles de Buenos Aires como chacales sedientos de sangre humana.

Tres años transcurridos, un desgraciado suceso de armas, que cubrió de luto y amargura a todas las almas sensibles y honradas, — la nefasta victoria de Oribe el 6 de diciembre de 1842 en el Arroyo Grande, jurisdicción de Concordia (Entre Ríos), sobre las

fuerzas de Rivera, — dió saliente relieve a la personalidad del señor Batlle, que por su graduación militar y el puesto que ocupaba en las filas del Ejército no le había sido dable demostrar palmariamente cuánto valía y de cuánto sería capaz en lo futuro, pues tocóle dos meses más tarde, como vamos a verlo, ejercer un cargo de significación y de mayores responsabilidades y peligros. Pero de ello nos ocuparemos en su verdadero lugar.

El 20 de diciembre del mismo año (1842), se incorporó a la Cámara de Representantes, en sustitución del doctor Salvador Tort, que era diputado por el departamento de Montevideo. Dicho alto Cuerpo se reunió ese día extraordinariamente con el solo objeto de recibirle el juramento, y una vez ingresado a él, se levantó la sesión, que fué presidida por el doctor Julián Alvarez.

¿A qué respondió ese hecho insólito, y al parecer impropio precisamente por lo inusitado? Es que ese mismo día estaba convocada la Asamblea General para tomar en cuenta un Mensaje del Poder Ejecutivo, que le había sido pasado el 18, y en el cual se manifestaba que para atender a la salvación de la República, con todo el celo demandado por las circunstancias, necesitaba poner en ejercicio la facultad que le confería el artículo 143 de la Constitución sobre suspensión de la seguridad individual.

Se estaba, pues, en presencia de una de las cuestiones más serias a encararse por el Parlamento, y para resolverla con el mayor acierto y calma, se requería el máximo concurso posible de opiniones, expresadas de viva voz o simplemente por el voto de los legisladores habilitados para ello.

En la comunicación de la referencia, se decía:

“Una medida tan grave y penosa, que el Poder Ejecutivo ha desechado siempre en circunstancias críticas para la República, hoy le es impuesta rigurosamente por los inminentes peligros que la amenazan. Sobre sus fronteras se encuentra acampado un ejército extranjero, que eugreído por una victoria la amaga con una invasión asoladora y criminal. Por desgracia, y para vergüenza de la Patria, en ese ejército se encuentran algunos hombres, que habiendo nacido en ella, no se ruborizan de llamarse *Orientales*; y por desgracia, y para mayor vergüenza, esos hombres tienen vínculos de amistad e intereses políticos con otros que existen en la República y que es imposible no calificar de peligrosos.

“El Poder Ejecutivo, pues, no puede estar tranquilo; su atención, que sólo y exclusivamente debe fijar los medios de defender la República, se halla dividida; una traba semejante, puede ser funesta en estos momentos; y para desligarse de ella es que toma aquella medida, y viene a pedir la anuencia de la Honorable Asamblea General.

“Al Poder Ejecutivo no se le oculta que habrá algunas víctimas inocentes; pero este mal es necesario e inherente a medidas de tal naturaleza. Sin embargo, el Poder Ejecutivo cree que en las circunstancias actuales, esa medida es ventajosa, aún para esos mismos desgraciados que sean víctimas de sus relaciones.

“En el compromiso en que hoy se encuentra la República, tal vez el Poder Ejecutivo no se limitará a esta sola medida; desgraciadamente, otras más rigurosas podrán tener lugar; y entonces habrá ganado el que sólo ha sufrido una expatriación temporal, que es el objeto que hoy se propone el Poder Ejecutivo. De todos modos, a su juicio, la medida es absolutamente indispensable, y es con este carácter que la recomienda

a la consideración de la Honorable Asamblea General. pidiéndole se sirva expedirse a la mayor brevedad posible”.

A pesar de la sinceridad latente de esta comunicación, y de la honestidad y rectitud de procederes de don Joaquín Suárez, que la subscribía en su calidad de Presidente del Senado, por encontrarse en campaña el general Rivera, al autorizarse la medida solicitada, se resolvió establecer un contralor, a fin de evitar en lo posible cualquier abuso o injusticia. En efecto, asesorada la Asamblea por una Comisión Especial, que la constituían los senadores don Alejandro Chucarro y don Manuel B. Bustamante, y los diputados doctor don Julián Alvarez, don Roque Graceras y doctor don Joaquín Sagra y Périz, se acordó declarar la Patria en peligro y suspendida la seguridad individual; pero al mismo tiempo se creó una Comisión compuesta por un senador, que lo fué el señor Bustamante, y por dos diputados, cuya designación recayó en los doctores Estanislao Vega y Daniel Vidal, a quienes se les confirieron las facultades bastantes para llenar las funciones siguientes:

1.º Adoptar y hacer ejecutar, en la forma que estimasen conveniente, las medidas más eficaces para llevar a efecto el cumplimiento de las leyes del 26 de noviembre de 1841, sobre patentes, y la del empréstito forzoso, con las modificaciones que juzgasen oportunas, poniéndose de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

2.º Tomar conocimiento y acordar con el mismo Poder las resoluciones de alta policía reclamadas por las circunstancias.

3.º Dar cuenta a la Asamblea General del desempeño de su cometido cuando lo considerasen necesario.

4.º Vigilar y reclamar la más exacta observancia de todas las leyes y disposiciones que se dictasen con ea-

rácter político o económico, castigando a los infractores con las penas a que se hubiesen hecho merecedores.

La Asamblea votó sobre tablas todas estas medidas, después de un cuarto intermedio, por haberse declarado en sesión permanente, de acuerdo con el doctor Vázquez, quien pidió la palabra y dijo: "que cuando la Patria está en peligro, los instantes que se pierden, son siglos".

¡Qué hombres aquéllos, tan prudentes y patriotas!

El 7 de enero entrante, le tocó también al señor Batlle asistir a una Asamblea no menos trascendental, puesto que en ella fué considerado un Mensaje del Poder Ejecutivo, en el cual éste hacía saber que las tropas del tirano de la República Argentina, al mando de don Manuel Oribe, acababan de vadear el Uruguay y se dirigían hacia Montevideo por el territorio patrio.

"Este suceso, se decía en él, trae la necesidad de poner en acción todos los medios y elementos de defensa que presenta la Capital para preservarla de caer en poder del enemigo, mientras S. E. el señor Presidente mantiene la Campaña con su Caballería".

Al mismo tiempo se sometía a la Asamblea el estudio y sanción de varios proyectos de ley, de diversa índole, pero todos encaminados a dar mayor nervio a la defensa nacional. Por uno del Ministerio de Guerra y Marina, desempeñado por el general Félix Eduardo Aguiar, se declaraba exceptuado de impuestos, por cinco años, a todo individuo que hiciera constar haber pertenecido a los cuerpos del Ejército, y que desde el 7 de diciembre de 1842, hasta la conclusión de la guerra, no tuviese ninguna nota desfavorable en el

servicio; y por dos del de Hacienda, ejercido por don Francisco J. Muñoz, se concedía autorización al Poder Ejecutivo para enajenar cualquiera propiedad pública, a fin de atender con su importe las exigencias más apremiantes de la situación, para crear un derecho adicional, por tres meses, sobre varios productos ganaderos a extraerse por los puertos de la República, y el impuesto de un ocho por ciento sobre los demás frutos y efectos de cualquier naturaleza, en caso de exportación.

Fundando esas proposiciones, se decía: "El Gobierno no puede obrar con la celeridad y energía que el caso requiere, sin tener prontos y disponibles los recursos y fondos que demandan las obras que hay que emprender para asegurar la Capital: la necesidad es premiosa y justifica toda medida, como pueda corresponder al grande y sublime objeto de salvar la República".

Nombrada una Comisión Especial para expedirse en cuarto intermedio, compuesta por los senadores Vázquez y Tort y por los representantes Alvarez, Sagra y Herrera, ésta aconsejó la aprobación de todos los proyectos referenciados, menos el relativo a la enajenación de los bienes nacionales. En cambio, fué facultado el Poder Ejecutivo para procurarse recursos pecuniarios hasta la suma de 500,000 pesos, por todos los medios que considerase más asequibles, (menos el de emisión de papel moneda) dando cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo para su conocimiento, como asimismo para disponer del producto de las rentas municipales, de las de Caridad, Papel Sellado, Patentes y Alcabalas, por el término de dos meses; pero se establecía expresamente en el 3.º que el monto de estos recursos y rentas sería destinado, sola y exclusivamente, a los gastos de la defensa del país.

La Comisión dictaminante empezaba su informe con estas patrióticas palabras:

“La situación violenta en que se encuentra la República, es de vida o muerte, no puede diferirse a sus exigencias, y en semejante conflicto tampoco puede ni debe haber otra consideración que la de su salvación.

“La extenuación del Erario Nacional es notoria: sin dinero no puede hacerse la guerra, y sin la guerra no puede defenderse la República. Los recursos pecuniarios, pues, que solicita el Poder Ejecutivo en su Mensaje de este día, deben sólo fijar la atención de la Honorable Asamblea General, entrando después a examinar los modos de obtenerlos, como cosa subalterna y puramente accesoria.

“La posición de la República en estos momentos, es absolutamente excepcional, y no puede salirse de ella sino por medidas del mismo género; y es con este convencimiento que la Comisión nombrada por V. H. abre su dictamen sobre los proyectos que el Poder Ejecutivo acompaña en su Mensaje ya citado”.

Más adelante agregaba: “... porque es preciso no olvidar, Honorable Asamblea, que se trata de salvar la República eminentemente en peligro; que esto no puede conseguirse sino con grandes esfuerzos y mayores sacrificios; que si ella se pierde, todo se ha perdido; y que conservar en este caso, es sólo alimentar la voracidad de unos enemigos que vienen sedientos: de vuestra sangre, de vuestras riquezas, de vuestras glorias, de vuestra existencia nacional y de todos los géneros de prosperidad que encierra en su seno; y que presentan ya un panorama de dicha y bienestar, que es incompatible con las miras ambiciosas y siniestras de nuestros enemigos.”

Y proseguía, diciendo: “En momentos de crisis para la Nación, la unidad y decisión de las Autoridades Constitucionales es, sin duda, una condición de existencia, pero cuando esa crisis es de un género especial por sus complicaciones, cuando un Ejército extranjero

ha invadido el territorio nacional y con ademán altanero la insulta y amenaza con un completo exterminio, cuando esa Nación tiene que combatir con un enemigo feroz, implacable en su saña, original en sus crímenes, insaciable en sus venganzas; cuando, en fin, por castigo del Cielo, sin duda, esa patria ha tenido la desgracia de alimentar en su seno hijos desnaturalizados, que impasibles a sus gemidos y despreciando sus ruegos, le escupen la frente para besar las plantas ensangrentadas del homicida que desgarrá sus entrañas, entonces aquella unidad y decisión debe tener una misión más elevada: su pronunciamiento debe ser expreso y enérgico; no debe haber Ciudadano, Magistrado, ni hombre alguno que pertenezca al suelo en que habita por afección o por deber, que no deba templar su voz, armar su brazo y encadenar su corazón para predicar con la palabra y el ejemplo, dominar las imaginaciones, conmover los sentimientos y concentrar, en una palabra, todas las resistencias necesarias.

“La causa que hoy defiende la República no puede ser más bella ni más santa; y más honor tendrá aquel que en su defensa enarbole el primero el estandarte, a cuyo alrededor deban reunirse los hombres que pertenecan a la civilización y a la humanidad. En este concepto, pues, la Comisión opina que la Honorable Asamblea debe contestar a la nota del Poder Ejecutivo haciéndole una manifestación franca de sentimientos y ofreciéndole su más decidida cooperación.”

No se alzó tampoco esta vez en la Asamblea ni una sola voz discordante, porque todos sentían latir su corazón, a impulsos del sacro amor a la Patria, y al señor Batlle, como a sus distinguidos colegas, les cupo la satisfacción de contribuir con los proyectos sancionados a la salvación de la República. No en vano se estampara esta imborrable frase en la Minuta de Comunicación pasada ese mismo día al Poder Ejecutivo

por el alto Cuerpo a que nos venimos refiriendo: "El Pueblo Oriental no ha degenerado; por sus venas corre aún la sangre con que ha cimentado sus libertades y su independencia; aún no están enmohecidas las cadenas que destrozó en más de un combate glorioso, y sería mengua, vergüenza, injusticia atroz, que jamás tolerarán sus Representantes, poner en duda su ardor y energía para defenderse del bárbaro enemigo que hoy le acecha."

El 4 de febrero de 1843 se le discernió el grado de teniente coronel, y con igual fecha le fué conferida la jefatura del Batallón 1.º de Guardias Nacionales de Infantería.

La inminencia del peligro, exaltó el patriotismo nacional y puso en guardia al Gobierno para la defensa de su principal asiento, máxime cuando contaba con el valioso apoyo, como se ha visto, de la Asamblea General. Ante el anuncio fatídico de que el Atila de estos pueblos del Plata, que ya había assolado varias provincias argentinas, avanzaba soberbio, envanecido de aquella sensible victoria de su parte, a que antes hemos aludido, irguióse altanero y resuelto a afrontar todas las contingencias de una lucha cruenta y desigual, pero imperiosa y enaltecedora. Era preciso hallarse listos para resistir heroicamente contra fuerzas muy superiores y aguerridas, sin más elementos de combate que oponerles que un puñado de hombres, en su casi totalidad inexpertos, con jefes también novatos y salidos de las filas populares. Pero, en cada pecho ardía el fuego inextinguible de la Patria, y nadie que no fuese un pusilánime o un traidor, se consideró sin ánimo ni cívicamente desobligado para exponer la existencia en holocausto a la tierra bendecida.

Todos los hombres aptos para cargar las armas habían sido enrolados, y ninguna causa era suficiente para alejarlos del cumplimiento de sus deberes. Ninguna excepción fué admitida. El Ministro de la Guerra dictaba los decretos, y se encargaba él mismo de hacerlos cumplir, y todos sabían que nada influía para detener su voluntad de hierro. Fué en ese entonces que se reorganizaron los batallones de Guardia Nacional, y se eligieron por comandantes de estas masas improvisadas a aquellos hombres, hasta ese instante ajenos a la guerra, y cuyos nombres son: Lorenzo Batlle, Francisco Tajés, José María Muñoz, José Solsona y Juan Andrés Gelly y Obes, entre otros. Todos eran negociantes o abogados al principio del asedio, pero jamás las nobles insignias de ese grado han sido llevadas más noblemente. (3)

El Ministro de la Guerra, coronel Melchor Pacheco y Obes, hizo entrega de las banderas a los respectivos cuerpos, el día 14 del mismo mes, correspondiéndole al mandado por Batlle el honor de recibir la primera de ellas. Con ese motivo, aquel distinguido Secretario de Estado pronunció la siguiente lacónica, pero entusiasta arenga: "El depósito de los colores de la Nación hecho al primer batallón de Guardias Nacionales, le impone el deber de levantarlos victoriosos el día de la pelea. Han empañado su lustre reverses, pero casi siempre han flotado sobre los pabellones enemigos. Que el batallón 1.º de Guardias Nacionales corresponda a las esperanzas de la República. Señor Comandante: en nombre del Gobierno de la República, os entrego esta bandera."

(3) Alejandro Dumas: "Montevideo o una Nueva Troya".

El comandante Batlle respondió con patrióticas frases, profundamente conmovido, y la tropa prorrumpió en frenéticos vivas.

El ejército estaba formado en la entonces calle real del Mercado, actualmente 18 de Julio.

Al siguiente día, como a los demás cuerpos de la plaza, le tocó ocupar su puesto en la línea de fortificación, en espera del enemigo, que se dominaba desde la cima del Cerro, y cuya presencia enardecía el espíritu de los patriotas, que no obstante su reducido número, ansiaban cruzar sus armas con él. El asedio comenzó el 16.

Fué electo titular en la 5.^a Legislatura, y concurrió a la sesión preparatoria del 13 del expresado mes de febrero, no haciéndolo después hasta el 14 de octubre.

Se encontró, al frente de su batallón, en el memorable combate librado en el Cerro el 10 de junio, en que tomaron parte principalísima los coroneles Pacheco y Garibaldi, asumiendo cada uno de ellos, en aquel acto, el mando de una guerrilla de la Legión Italiana, que tan lucido papel supo desempeñar ese día. Fueron desalojadas de sus posiciones las fuerzas de los jefes oribistas, general Angel María Núñez y Jaime Montoro, ambos traidores, puesto que habían defecionado de las filas unitarias. (4)

(4) Como estos apuntes biográficos estaban destinados en lo pertinente a nuestra obra "Garibaldi en el Uruguay", sólo se encontrarán en ellos breves referencias sobre los hechos de armas en que el general Batlle intervino conjuntamente con los legionarios italianos, en su calidad de Jefe del Batallón 1.^o de Guardias Nacionales de la Capital, pues la descripción completa y documentada de los mismos

El 13 de septiembre fué nombrado miembro suplente del Tribunal Militar, en unión de los coroneles Angel Mancini y José María Albariños, jefes respectivamente de la Legión Italiana y de la Legión Argentina, la última de las cuales había formado también en la gran parada militar del 14 de febrero, pues la primera de ellas no recibió en acto público su bandera sino el 8 de julio.

Figuró, también a cargo de su cuerpo, en la toma del *Buceo*, que realizóse en la madrugada del 31 de octubre del citado año, en cuya acción se hallaron igualmente el coronel Juan Orgán y los comandantes César Díaz y Gregorio Conde, que mandaban los batallones de línea 4.^o y 3.^o y el "Unión", de Guardias Nacionales.

Mientras se escalonaban dichos cuerpos, la caballería se encargó de dispersar las escuadras contrarias, siendo protegida por el capitán don Benito Larraya, a las órdenes de una compañía de cívicos, y por las guerrillas italianas y españolas, que obedecían a los oficiales Leoni y Goñi.

Todas estas fuerzas operaban bajo la dirección inmediata del coronel Faustino Velazco.

En el número 21 del "Boletín del Ejército" de la Capital, ocupándose de sus defensores en el último tri-

figurará en dicho libro. No obstante, pensamos consignar en él algunos de estos datos cuando nos ocupemos de su actuación en la plaza de la Colonia, puesto que arribó a ella en unión del Héroe de Ambos Mundos, y en el estudio de la personalidad del ilustre nizzardo entre nosotros, damos noticias circunstanciadas relativas a los antecedentes de algunos de los nombres de mérito que fueron sus compañeros en importantes acciones de mar o tierra.

mestre del mismo año (1843), se dice que son recomendables los servicios de varios meritorios militares, indicándose entre ellos al comandante Batlle.

Muerto el coronel José Neira en las *Tres Cruces*, el 17 de noviembre, acudió también con su batallón a sostener la línea que en esos momentos operaba bajo la inspiración de Garibaldi, quien había asumido la honrosa misión de disputar esforzadamente al enemigo, más numeroso que nunca, el cuerpo de aquel valiente militar gallego, segundo jefe de la izquierda de la línea de la plaza.

Tan noble objeto fué logrado después de tres formidables cargas llevadas de parte a parte, pues mientras los sitiadores anhelaban ardentemente conducir al Cerrito el cadáver de tan abnegado servidor de la causa nacional, para exhibirlo ante los ojos de Oribe y de sus secuaces, cual valiosa presa guerrera, — quizá para mutilarlo y judear con él, como era de costumbre, — los de adentro querían llevarlo consigo, cumpliendo así con el sagrado deber que en tan críticas circunstancias imponían la gratitud y el patriotismo.

El 28 de marzo de 1844, le cupo la gloria de resistir con su solo cuerpo de milicianos, en la célebre acción del *Pantanos*, a cinco batallones adversarios, según el autorizado testimonio de Pacheco y Obes, director de ese hecho de armas. En tal célebre refriega resultó herido mortalmente el general Núñez, que mandaba las fuerzas contrarias, y que dejó de existir a los pocos días.

El 24 de abril siguiente, se encontró en el combate conocido por el *Paso de la Boyada*, que tanta resonancia tuvo en aquella época.

El general Angel Pacheco, oribista, que había reemplazado a su congénere de la referencia, fué allí batido bizarramente y derrotado por don José María Paz, general de las Armas de la Plaza, a pesar del concurso valiosísimo que le aportó personalmente el general Oribe. La brega fué reñidísima y audaz, y como se consigna en el parte oficial del vencedor, ella puso en evidencia “que el enemigo no tenía puesto seguro en su línea, después de haber sido rota por una parte de las fuerzas que guarnecían la plaza, la que había paseado impunemente su retaguardia; mientras las que quedaban en la Plaza asaltaban y ocupaban los puestos avanzados del enemigo que tenía a su frente”.

SETEMBRINO E. PEREDA.

(Continuará).

La estatua de la Plaza Cagancha

La Convención celebrada para la pacificación de la República en la tarde del 19 de febrero de 1865, tres años justos antes de la muerte del general Venancio Flores que la había firmado, establecía por el artículo 1.º que “quedaba felizmente restablecida la reconciliación entre las familias orientales, o la paz y buena armonía entre todos sus miembros, sin que ninguno de ellos pudiera ser acriminado, juzgado, ni perseguido por sus opiniones o actos políticos y militares ejercidos en la presente guerra”, lo cual implicaba llevar la tranquilidad a todos los espíritus, acallando pasiones, haciendo que el país entrara en la era de progreso que caracterizó al Gobierno de entonces, de cuyo testimonio dan prueba irrecusable sus actos, tales como la implantación de los ferrocarriles en el Uruguay, la instalación de tranvías en la ciudad, los servicios de gas, aguas corrientes, ampliación del alcantarillado, pavimentación, transformación de las tres plazas que entonces contaba la Capital y otras obras trascendentales para la época, que favorecieron y favorecen aún a la población.

En la proclama que el general Flores lanzó, en la mañana del 20 de febrero de 1865, dando cuenta de la pacificación de la República, se reflejaba el carácter tolerante de su espíritu, se estampaba todo el interés que existía para que los orientales contaran con la era de felicidad y ventura que tanto se anhelaba, supieran

que de la armonía de la familia fluiría la prosperidad del país, y era ante ese vehemente deseo que remataba el elocuente documento con estas palabras: “Viva la patria! ;Viva el Pueblo Oriental! ;Viva la unión sincera de los orientales!”

El pueblo deseaba la paz a todo trance; era una aspiración que se manifestaba aún en los espíritus más rebeldes. Exhausto el tesoro público, desorganizada, a causa de la larga guerra, toda la administración del país, los orientales no veían el momento en que aquella lucha sangrienta y desoladora concluyera, abriendo el crédito y nuevas fuentes de riqueza a la República.

El Gobierno Provisorio instalado de acuerdo con el artículo 3.º del tratado de 1865, tomó a su cargo, por medio de una comisión de respetables vecinos de la ciudad, la tarea de hacer cambiar el ambiente local, animando la población entristecida con la sangre derramada. Creyó que el modo más práctico, y de acuerdo con el sentir del general Flores, era no realizar festejos ruidosos en presencia del triunfo que el partido de éste había obtenido sobre el adversario. De ese modo se calmarían los espíritus exaltados y no se daría pábulo para el enardecimiento de las pasiones, sobre todo cuando todavía quedaba de por medio la campaña militar internacional al Paraguay que se llevó a cabo de acuerdo con el tratado de la Triple Alianza.

En presencia de esas miras tan patrióticas como sinceras, un grupo de ciudadanos lanzó la idea de erigir en la ciudad una estatua en conmemoración de la Paz de entonces; es decir, de la que se había establecido el 20 de febrero de 1865, a raíz de la Convención firmada por don José M. da Silva Paranhos, Ministro del Emperador del Brasil don Pedro Segundo y el doctor Manuel Herrera y Obes.

Fue propósito primordial del general Flores, que

dirigía los trabajos de reconciliación de la familia oriental, no inferir agravio alguno a sus adversarios con ninguno de sus actos políticos y eso fluye de los documentos de la época, no siendo entonces presumible suponer que quien deseaba la armonía, como así lo declaraba en los decretos de 1865, habría de venir a destruirlos con testimonios de recordación y venganza en las plazas públicas, fijando estatuas con símbolo de Libertad. De acuerdo con ese criterio se interesó vivamente para que la columna fuera costeadada por suscripción popular; que su basamento no contuviese alusión alguna que pudiera interpretarse como motivo de agresividad y recuerdo de una época, sino de armonía y tranquilidad. Así en esa forma pasaría la obra a las futuras generaciones como emblema de paz, sirviendo a la vez como decoración de la Plaza Cagancha, ubicada en un plano elevado, precisamente en momentos en que el Gobierno y la Junta dedicaban atención a su enjardinado, lo mismo que a la transformación de la de Independencia, formada entonces por el espacio situado al Este de la Ciudadela.

Esa estatua pinta el carácter generoso del general Flores, comprobado en muchas fases de su vida y sobre todo en hechos casi desconocidos e interesantes que describiremos, donde se refleja la altura moral y elevados propósitos de aquellos hombres que hicieron la independencia y organización del país.

La Jefatura de la Capital había sido confiada al coronel Manuel M. Aguiar que era amigo del soldado que hiciera la pacificación. Hombre activo, honesto, bien inspirado, valiente, poseído de un temperamento emprendedor, condiciones heredadas de su abnegado padre (1).

(1) El coronel Aguiar fué el alma de los trabajos populares para la erección del monumento, debiéndose a él, la iniciativa de la obra. Al emprenderse aquéllos solicitó del escultor Livi un be-

Conociendo los deseos del Gobierno Provisorio y dentro de aquellos propósitos pacificadores, Aguiar optó por provocar una reunión de ciudadanos espectaculares, a fin de concertar la forma en que se llevaría a cabo la erección de la estatua, dado que no quería intervenir directamente en el asunto, para que no se interpretara falsamente el móvil determinante de la gestión. Las primeras reuniones se supone realizadas en el local de la Junta E. Administrativa que entonces tenía una casa ubicada en el costado Norte de la Plaza Independencia, frente, — calle Florida por medio, — al edificio que hoy ocupa el Hotel "Bella Barcelona". Se combinó en ellas que el monumento simbolizaría la Paz, según así aluden las actas de las sesiones de la Comisión Extraordinaria Administrativa del 26 de diciembre de 1865 y de 6 de febrero de 1866.

La Comisión de erección y a su vez la Junta Municipal — que tuvo en el asunto una participación tan activa como eficaz por hallarse a su frente un ciudadano de arraigo como don Agustín de Castro — resolvieron que la columna había de levantarse por suscripción popular, interpretando el anhelo del general Flores. Eso no obstaba, sin embargo, para que la Municipalidad como entidad comunal, adhiriera pecunia-

ceto del monumento, presentándolo éste con algunos detalles que luego se suprimieron, entre ellos, un escudo de mármol que luciría el basamento en su costado Oeste, frente a la Avenida 18 de Julio. Estaría rodeado, además, de una cadena de bronce con varios soportes semejantes a los que se ubicaron alrededor del monumento de la Florida, que conmemora la independencia nacional. En la cochera de la casa del coronel Aguiar, calle Paysandú, entre Rondeau y Paraguay, se iniciaron los primeros trabajos para la fundición de la estatua, complementándolos luego el taller de don Ignacio Garrigorry, calle Brea N.º 14. La estatua es la primera de ese género fundida en el país.

riamente al propósito encabezando la lista, como lo hizo, con la suma de \$ 1,200.

La época no era, indudablemente, favorable para la obtención de recursos. El país se veía resentido por una fuerte crisis que había impuesto el continuo guerrear. Los iniciadores del proyecto, aún cuando activaron la suscripción popular y recogieron fondos, no tuvieron más remedio, para redondear la suma que creían se necesitaba para hacer frente a los trabajos, que apelar a la realización de una rifa pública, cuya autorización era otorgada, entonces, por la propia autoridad municipal, pero antes, como medida preventiva, optaron por solicitar un boceto del monumento que debía erigirse y pensar en quién realizaría la obra.

Al frente de la Inspección Científica Municipal se hallaban dos hombres que poseían conocimientos artísticos, sobre todo eran personas de conciencia, respecto de lo que convenía hacer. Eran el arquitecto Antonio M. Dupard, a quien debe Montevideo tantas mejoras, y don Tomás Havers, que había de ser el que dirigiera, más tarde, la erección del propio monumento.

Vieron ambos que dentro de aquel reducido ambiente local, se destacaba por sus obras escultóricas realizadas en el Cementerio Central bajo la competente vigilancia del Mayor de Obras arquitecto don Clemente César, un artista italiano, educado en Florencia, de arraigo en Montevideo y que se había vinculado a familias de la ciudad, uniéndose en matrimonio con la señorita Rosa Pittaluga (2). Era don José Livi, que

(2) Rosa Pittaluga era hermana de Antonio María y Fructuoso Pittaluga, padres respectivamente de los apocriables y distinguidos amigos, el agrimensor Ubaldo Pittaluga, del doctor Fructuoso Pittaluga, senador de este apellido, y del actual Escribano de Gobierno y Hacienda.

había venido a esta ciudad, poco después de terminada la Guerra Grande, con reputación saneada de buen artista, dado que había colaborado en la construcción de dos obras escultóricas en Río de Janeiro y recomendado a esta ciudad por el doctor Andrés Lamas, a la sazón Ministro en la Capital fluminense.

Livi, así que se vinculó a la plaza y hubo contraído enlace, abrió su taller en una casa de la calle Convención entre Maldonado y Durazno, ejecutando allí varias obras artísticas que adornan el Cementerio Central, entre ellas la que se denomina "El Monumento a la Patria", que mantiene inscripciones inspiradas, según se asegura, por el doctor Manuel Herrera y Obes, y el de los Mártires de Quinteros. (3)

Mientras se elaboraba el proyecto de erección y Livi trabajaba en la preparación del boceto, el coronel Aguiar aceleraba todo lo que se refería a la obtención de los recursos. El encabezamiento de la lista hecho por la Junta E. Administrativa con la suma de mil doscientos pesos, había animado el patriótico propósito y se calculaba, además, que el artista italiano, en caso de aceptársele el modelo, no sería exigente en sus honorarios.

Resuelta la rifa, quedó acordado que ella sería abierta en el aniversario glorioso del 25 de Mayo. Se confeccionaron quince mil cédulas que fueron expedidas en tres lotes, disponiéndose, además, que la tómbola no podía durar, como aconteció así, más de veintiún días. Don José Cándido Bustamante y el coronel Wenceslao Regules tuvieron una participación eficaz en este laudable propósito, habiendo sido el primero quien propusiera y recomendara la Comisión Fiscal de la ri-

(3) El primero de esos monumentos lo hizo con la colaboración del escultor L. Dumand.

fa, constituida más tarde por los comerciantes de esta plaza, señores Eugenio Courrás (4), Carlos Carassale, Fernando Nebel y Manuel González.

Mientras se ultimaban los términos para la obtención de los recursos, el Jefe Político don Manuel M. Aguiar, dirigía la nota siguiente:

“Departamento de Policía. — Montevideo, 22 de diciembre de 1865. — Señor Presidente de la Comisión E. Administrativa, don Agustín de Castro. — Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente de la Comisión E. Administrativa, con el objeto de hacerle presente que debe procederse ya a abrir los cimientos para la base de la Columna que debe colocarse en la Plaza Cagancha en conmemoración del 20 de febrero de 1865. El infrascripto se dirige a usted para pedir tenga a bien ordenar que la Inspección de Obras Públicas dé el centro y nivelación de la plaza para el referido objeto. Con tal motivo tengo el honor de saludar a usted con toda consideración y aprecio.—*Manuel M. Aguiar.*”

Esta nota del Jefe Político fué considerada en la sesión del 26 de diciembre de ese año, dándose cuenta, además, que lo que se buscaba era erigir un monumento en “*conmemoración de la Paz del 20 de Febrero*” (5) y dió mérito a que veintinueve días después se produjera el informe siguiente:

“Inspección Científica Municipal. — Montevideo, 22 de enero de 1866. — Señor Director de Obras Públicas, don José Umarán. — Esta Inspección tiene el honor de poner en conocimiento de usted en consecuencia de la nota del señor Jefe Político de la Ca-

(4) Don Eugenio Courrás fué padre de una hermana política del que esto escribe; era un distinguido comerciante muy vinculado a la plaza.

(5) Acta de la Junta E. Administrativa de 1867, folios 28 y 29.

“pital, don Manuel Aguiar, de 22 del mes próximo pasado y dirigida al señor Presidente de la Comisión E. Administrativa, que se han practicado los estudios necesarios para la más conveniente nivelación de la Plaza Cagancha, conforme con el proyecto elevado al Superior Gobierno por el coronel Aguiar y con las modificaciones sugeridas por la Junta, cuyo resultado es como sigue: el eje de la plaza se ha fijado con referencia a las cuatro esquinas de la calle 18 de Julio y a las de Ibicuy, de modo que él se encuentra en el centro que cruzan las dos calles, donde hemos colocado una estaca de fierro encima de la cual deberá haber un terraplén de 0m.92. Para los cimientos de la columna que debe levantarse en este sitio han de excavar hasta encontrar tierra buena, procediendo después a rellenar y elevar los cimientos hasta la altura indicada de 0 m. 92, más arriba de la estaca. Lo que si usted lo juzga conveniente puede comunicarlo al señor Jefe Político en contestación a su mencionada nota. Dios guarde a usted muchos años. — Por la Inspección, Tomás Havers. — Alcides De-María, Secretario”.

Y en la sesión del 6 de febrero de 1866, la Comisión E. Administrativa presidida por don Agustín de Castro, se dejaba constancia concluyentemente del móvil de la erección de dicho monumento consignándose al folio 179: “La Comisión de Obras Públicas adjunta el informe de la Inspección Científica Municipal sobre la nivelación que se ha practicado en la Plaza de Cagancha con el objeto de construir los cimientos sobre que se ha de erigir LA ESTATUA DE LA PAZ” (6).

Aceptado definitivamente el proyecto del escultor Livi, fué elevado al Poder Ejecutivo como simple re-

(6) Acta de la Junta E. Administrativa de 1867, folio 98.

quisito de consulta a los efectos de la forma popular en que la obra se llevaría a cabo y para que el Gobierno tuviera noticia de que se deseaba ubicarlo en el centro de una de las plazas públicas. Las investigaciones realizadas han dado al que suscribe resultado contraproducente para hallar el decreto del general Flores, disponiendo la erección de la estatua, lo que prueba la forma simpática que éste quiso se adoptara para la fijación de la columna simbolizadora de la pacificación de la República, hecho que posiblemente se aprovechó en 1887, — ante la ausencia de una disposición oficial expresa, — para descaracterizarla en el aniversario del 25 de Agosto de entonces, transformándola en símbolo de Libertad, cuando lo que el artista italiano había concebido, de acuerdo con el propósito del pueblo y de los hombres de 1865, era un monumento a la Paz (7). Se vió así el motivo fundamental que se había tenido y fuera lo que más preocupara al general Flores para no aparecer imponiendo o dejando consignado en sitio público que aquél era el testimonio de eterna recordación de un época libertadora, a pesar de haberse dado a la Cruzada de 1863 tal carácter y nombre.

(7) En el libro decretario del Ministerio de Gobierno no hemos hallado el decreto que dispone la erección de la estatua. Tal vez, y dado el carácter popular que se dió al asunto, el Poder Ejecutivo sólo tuvo participación indirecta, confiando las primeras gestiones a las autoridades policiales y municipales.

El que esto escribe, sin detenerse a estudiar el motivo de la erección de la estatua, creyó antes de ahora que fuera monumento a la Libertad, al extremo de que en más de una ocasión, y por error, dió tal asignación en audíencas que escribiera. Las declaraciones que formuló en mayo último el ilustrado Director de esta Revista, señor Luis Carve, respecto a este asunto de alentaron a estudiar el punto, constatando que efectivamente el monumento se erigió a la Paz.

Livi al radicarse en Montevideo hizo estudio del ambiente político local; vió que las continuas guerras civiles que dividían a los orientales llevaban al país por la senda de la anarquía, a tal extremo que en más de una ocasión estuvo a punto de emigrar por la falta de garantías que la época ofrecía. Alentado, sin embargo, por el cariño que profesaba al país y al deseo que tenía de que la patria en la que había peleado Garibaldi, del que era admirador y amigo, entrara en el período de prosperidad que todos anhelaban, quiso reflejar en el monumento el sentimiento que embargaba al espíritu de entonces. Interpretó de ese modo, en la estatua, la figura de la República conteniendo a sus plantas, con la fuerza que inspira la fe en los futuros destinos, la anarquía que azotaba a la Nación desde la independencia, simbolizándole en una hidra y colocando en la diestra de la figura esbelta y armoniosa de aquélla, cubierta con el manto glorioso de la fraternidad, una espada romana (gladius), significando que la lucha había cesado y la paz, creadora de todos los bienes, imperaba bajo la bandera que mantenía en alto el monumento. El simbolismo parecía tener reminiscencias de trabajos de otros artistas extranjeros que viniéron a América y que, obligados a esbozar estatuas o cuadros comparativos de batallas o terminaciones de guerras civiles, lo habían hecho implantando esa figura más o menos en forma parecida, lo cual debía de haber servido de norma para no descaracterizar el trabajo de Livi sin un examen detenido del caso, en virtud de que la concepción artística es el resultado del estudio y del gusto individual, variable como toda obra fruto del cerebro humano, no siendo presumible suponer que la efigie simbólica de la paz ha de interpretarse siempre manteniendo la tradicional rama de olivo.

Livi era un artista talentoso, pintor exquisito, dejó

en su patria y en Montevideo telas que consagran su personalidad. Para rematar el trabajo que bosquejara en la Plaza Cagancha, fijó en la columna de mármol, al unirse con el basamento, como emblema de la fuerza pacificadora, cuatro cabezas de leones ligadas entre sí por guirnaldas simulando hojas de laurel, que interpretan gloria. No dejó en la base del monumento, de acuerdo con el deseo del general Flores, inscripción alguna que pudiera suponerse ofensiva para la situación que había caído el 20 de febrero de 1865, pues, como decimos, era condición esencial, que aquella sencilla y elegante columna, fuera símbolo de concordia nacional.

La estatua fué fundida con los mismos cañones de bronce que tronaron en nuestras guerras para que ella estuviera formada con el tributo de armas que cada partido prestara a las mismas, a fin de hacerla respetada, siendo fraguada en el taller que Ignacio Garrigorry tuvo establecido en las calles Yerbal y Brecha, donde en 1887 se instaló la primera Usina Eléctrica Nacional y del que salieron más de un trabajo artístico de mérito.

La erección del monumento ideado por Livi, aceleró a la Municipalidad la obra de embellecimiento que proyectó realizar desde 1865 en la Plaza Cagancha, enjardinándola convenientemente y dotándola de un muro de contención para mantener el desnivel que se operaba no sólo al costado Norte, sobre la hoy Avenida General Rondeau, sino también frente a 18 de Julio.

En abril de 1867 la Junta oye propuestas para la ejecución de esos trabajos presentándose a hacerlos don Ignacio Echagüe al precio de tres pesos el metro cúbico de pared de piedra con mezcla de cal y arena, que era considerado equitativo por el arquitecto Dupard, en informe de 5 de ese mes.

La disposición adoptada para esos terraplenes obli-

gó más tarde a variar la estructura de la plaza, y hecho luego el ensanche de la hoy Avenida General Rondeau, en dirección Norte, no se tuvo en cuenta llevarlo a cabo en ambos lados, presentándose en la actualidad el caso, tal vez poco observado por algunos, de que la estatua vista desde aquella calle no se encuentra en el eje de la misma, lo que desarticuló el propósito previsor de don Tomás Havers, expuesto en su nota de 22 de enero de 1866.

En los días en que Livi realizaba el monumento de la Paz, trabajaba igualmente en la ejecución del que había de levantarse en el Cementerio Central a la memoria de los Mártires de Quinteros. Esta fué otra obra construída por suscripción popular, en la que el coronel Aguiar tuvo una eficacísima colaboración. De la primera, sobre todo del monumento erigido en la Plaza Cagancha, poco éxito pecuniario había de obtener el artista. La salida de la Jefatura Política del coronel Aguiar, en aquellos días en que más se necesitaba su presencia, por la actividad y el entusiasmo que había impreso para su erección; la iniciación de la cruenta Guerra de la Triple Alianza y el epílogo doloroso de la muerte del general Flores en las calles de Montevideo, — le hicieron difícil a Livi la liquidación del crédito (8). Livi fué el iniciador en esta Metrópoli de los altares marmóreos de las iglesias, ejecutando el primero en la primitiva Capilla del Carmen de la Aguada (1867) que entonces se hallaba ubicada en la esquina Yaguarón y Venezuela, frente a la vieja quinta de don Mauricio Llamas, bosquejando más tarde un mausoleo en la Cripta de la Metropolitana, donde reposan los restos del general Flores, cuya lápida modesta es

(8) Para la ejecución de esta hermosa obra le sirvió de modelo su propia esposa la señora Rosa Pittaluga.

obra de su generosidad. Llevó de Montevideo, con su distinguida esposa, dos hijos, uno de ellos continuó la senda de su padre, obteniendo en París buenos éxitos como escultor, pero que más tarde había de fallecer, ya casado, dejando por sucesión a la señorita Mariana Livi, radicada actualmente en Montecatini — Alto de Niévoli (Plaza de Lucca). Su otro hijo Arturo de Livi, que era el segundo del matrimonio con Rosa Pittaluga, perdió la visión, pero preparado para la lucha por la vida, en el notable Instituto de Ciegos de París, se ha abierto camino, formado hogar y dice resignado a los amigos uruguayos que le visitan: "*Je connais Paris comme ma poche*". Vive feliz, lleno de ilusiones en Rue D'Aguerre 45.

Los Livi provenían de una distinguida familia italiana, noble, siendo el escultor que ejecutó la estatua de la Plaza Cagancha, hermano de don Julio de Livi, respetable vecino de Carrara, donde aún vive, pueblo que fué la fuente iniciadora de los estudios de aquel malogrado artista, cuya muerte había de encontrarle en la gran ciudad parisina, ya entrado en años pero con ánimo e inspiración, como lo atestiguan las últimas creaciones artísticas que tuvo que ejecutar para sostener el hogar honesto que había formado.

Tal vez sea Livi el escultor de más fuste que pisó el Uruguay en el segundo tercio del siglo XIX, dado que su obra y la reputación que obtuviera en Montevideo, evidencian que era digno de tan justiciero renombre (9).

El documento que transcribimos a continuación, informa del motivo que existió para alterar el simbolismo de la estatua:

(9) Debo algunos de estos informes a la distinguida señora Celine Pittaluga de Pietracaprina, madre de mi amigo señor Roberto Pietracaprina, que visitó a los Livi, en París.

"Inspección de Obras Municipales.

Montevideo, 23 de agosto de 1887.

Señor Director:

La obra que la H. Junta me encomendó se ha llevado felizmente a cabo, y gracias a la pericia y a la serenidad del personal empleado, se vencieron todas las dificultades y se salvaron iminentes peligros, sin contratiempo alguno. Confieso que si hubiera podido conocer antes el verdadero estado del monumento, me hubiera opuesto absolutamente a la adopción del sistema que se siguió, — que el peligro era grande, lo demostraban las bases de la estatua deteriorada y la misma columna agrietada en más de dos metros. A los efectos de la orden que recibí, me dirigí al señor don Gustavo Saenger que me inspiraba la debida confianza; secundado por trabajadores expertos, levanté los andamios que sirvieron de base y que fueron contruídos en vista de lo desconocido del trabajo que se iba a practicar, así como del peligro que presenta para la seguridad un sitio público y concurrido como lo es la Plaza Cagancha.

Los únicos datos que había podido obtener sobre la estatua eran que su peso no bajaba de ocho toneladas. La construcción del andamio fué sumamente difícil y arriesgada a causa de la fragilidad y situación de la torre de hierro que se eleva próximo al monumento, la que también ha sido causa de un notable aumento en el costo de la obra.

En cuanto se pudo, efectué la ascensión a fin de darme cuenta de la importancia de los desperfectos; bástame decir que no encontré razón alguna científica que me pudiera explicar la permanencia de la estatua en lo

alto de la columna; la base de mármol que fué de la estatua se encontraba en más de cincuenta pedazos, los que en gran parte se podían sacar sin ningún esfuerzo, es decir, que la estatua no se apoyaba más sobre su base; los cuatro pernos que la unían en ésta se hallaban carcomidos y pendientes exteriormente por falta de punto de apoyo.

Estuve a punto de mandar suspender los trabajos y hacer retirar los obreros cuya vida peligraba, pero en vista de la prudencia y habilidad del personal y mucha también por amor propio, se procedió, con sumo cuidado, a amarrar la estatua, lo que, seguramente, sólo marinos acostumbrados al peligro, se podían animar a efectuar.

Con el auxilio de un conjunto de cabos, poleas y motores poderosos, se empezó a levantarla; pero apenas en ejecución se notó que el capitel, mole que no pesaba menos de una tonelada, también subía. Se suspendió el capitel y se procedió a la separación de la estatua y del eje central, al que se encontraba adherida por el azufre que se había introducido en el momento de su colocación.

La incógnita se despejó, pues entonces se vió que la única causa por la cual la estatua no había caído todavía era tan sólo la fuerza de adhesión, ayudada por un principio de combinación que existía entre el azufre, la estatua y el eje central. La fragilidad del azufre es conocida de todos, y, sin embargo, esa frágil unión ha desafiado los elementos durante largos años, digo largos años, porque los trozos de la base presentan igual coloración en las caras exteriores como en las de la rotura, lo que demuestra que ésta se efectuó poco después de la erección del monumento.

Se acabó de levantar la estatua, y aparte el capitel, el eje central apareció roto a la altura del estrágalo, en donde lo formaba una doble tuerca de bronce que

unía las extremidades de dos de los trozos de dicho eje; la tuerca que, sin embargo, tiene grandes dimensiones, está completamente destruída por la combinación que se efectuó entre el metal y el azufre que lo cubría.

Debo ahora explicar cuál fué la causa, a mi parecer, del desperfecto. Poco tiempo después de colocada la estatua, época en que no existían en su alrededor ni los edificios elevados ni los pararrayos que protegen a aquella zona, ni esos otros protectores, los hilos telefónicos, el monumento sirvió de guía a la electricidad atmosférica; este fluido encontró su camino interrumpido entre la estatua y el eje central por la capa de azufre, substancia aisladora, que los separa, siguió entonces por los pernos de que ya he hablado de manera a aproximarse al eje, y, como el mármol que todavía se interponía es substancia poco conductora de la electricidad, ésta efectuó su pasaje destrozándolo.

Por las rajaduras que se produjeron, poco a poco fué penetrando el agua y se empezaron a oxidar los pernos, tuercas y eje; el cobre y el hierro tienen gran afinidad por el azufre, la combinación de estos cuerpos excitados por el principio de oxidación, se produjo entonces con desarrollo de calor, que causó dilataciones en las piezas metálicas, este último fenómeno físico-químico terminó la obra de la electricidad, despedazando más la base y rajando la columna, esta segunda faz del acontecimiento está demostrada por la menor coloración de algunas de las caras de los trozos de la base.

Se mandó forjar un nuevo trozo de eje, el que se unió al inferior por medio de una tuerca de bronce, también nueva; se colocó un fuerte aro de bronce en la parte superior del fuste para impedir que éste se abriera bajo el enorme peso que sustenta, y a causa de la rajadura longitudinal de que ya he hablado, para

que fuera menos visible se le dió al aro la forma y sitio de astrágalo de la columna.

Se bajó entonces el capitel y se colocó una nueva base, monolito de granito, por cuyo centro pasa el eje central terminado a manera de tornillo por medio de una tuerca y de un aro ancho se reunió la base con el eje; se interpuso entre el capitel y el granito una lámina de plomo terminada en las cuatro esquinas del capitel en forma de canal a fin de que el agua pluvial que ya ha pasado por el metal de la estatua, no baje más corriendo por el mármol, manchando todo como lo había hecho hasta ahora.

Hice entonces poner en comunicación eléctrica el eje central con la estatua por medio de una cinta de cobre que se atornilló.

Una vez bajada la estatua sobre su base, hubo que buscar por tanteo su posición más lógica, — hablo del punto de vista estético, — pues el plano de la parte inferior de la estatua no es perpendicular a la resultante de la gravedad en su posición normal, posición que se ha obtenido, sirviéndose de caños especiales que dan al plan inferior una inclinación de 8 grados próximamente.

En lugar del azufre, que antes existía, lice introducir por el mismo orificio de que ya he hablado, una gran cantidad de portland, el que no tendrá el inconveniente de transformar las piezas metálicas en compuestos químicos su consistencia.

Se hizo entonces la limpieza general del mármol, lo que no ha dado muy buenos resultados porque la penetración de las sales metálicas alcanzan en algunos sitios a diez y doce centímetros, y es, por consiguiente, imposible hacer desaparecer sus huellas.

En vista de las malas interpretaciones simbólicas que sugería el instrumento punzante que tenía la estatua en la mano derecha, pedí al señor Director me

autorizara para sacarlo, lo que se hizo, y en su lugar se colocó una cadena rota con sus esposas, el todo de bronce. (10)

Dí por terminada la obra y se bajaron los andamios, habiendo durado un mes los trabajos de reparo.

El costo ha sido de \$ 2,500, como lo acreditan las cuentas que acompaño.

No terminaré esta relación sin antes pedir al señor Director, que en vista del peligro que han corrido los principales obreros y del cuidado con que han efectuado los trabajos, se les conceda una gratificación a más de los jornales que ya han recibido; ellos son cinco, cuyos nombres y apellidos comunicaré al señor Director si lo cree conveniente

Recomendaré también especialmente al señor Gustavo Saenger, a quien se puede confiar cualquier trabajo de esta clase, con seguridad de verlo debidamente ejecutado.

Aprovecho esta ocasión para saludar al señor Director". — (Firmado) *José M. Montero Paullier*.

De manera, pues, que la estatua de la Plaza Cagancha fué descaracterizada, contrariando el propósito generoso y tolerante del general Flores, atestiguado en muchos actos de su vida pública, y sobre todo, en tres de ellos que vamos a narrar, para poner en evidencia la magnanimidad de su corazón, que no olvidaba la amistad ni la antepónía al cumplimiento del deber.

(10) Lamento que un hombre inteligente, honrado y bien inspirado como mi distinguido amigo el ingeniero don José María Montero Paullier, actual Cónsul General del Uruguay en Madrid, haya intervenido en la alteración del simbolismo de la estatua. Tal vez, dadas las funciones del activo ex Ingeniero Jefe Municipal, no ha tenido en el caso más que una simple participación ejecutiva.

Muerto don Manuel Oribe y encontrándose ya Flores entre los opositores a la situación de 1857 que rendía culto y decretaba honores a la memoria del que había puesto sitio a Montevideo durante nueve años, como Jefe de Vanguardia del Ejército de la Confederación Argentina, no opuso reparo, ante la noticia del fallecimiento, de asistir al entierro, y es público y notorio que deteniéndose en la Capilla ardiente, donde se velaba el cadáver, besó la mano del soldado como tributo de amistad hacia el caído. (11)

Era un gran corazón y lo evidenciaba precisamente en esos momentos solemnes, contra la terrible oposición que en ambas orillas del Plata levantara el decreto de Pereyra discerniendo honores póstumos al general Oribe.

En abril de 1867, la Junta E. Administrativa, por razones de salud pública, prohibió el expendio de frutas y legumbres determinadas, fundándose en diversas razones que citaba. Era Jefe Político de la Capital don Manuel Aguiar, gran amigo del general Flores y, precisamente, el que más había trabajado por la erección de la estatua. Por una mala inteligencia, que hasta ahora no ha sido aclarada, suspendió Aguiar la resolución. (12) La actitud hizo dimitir colectivamente a

(11) El doctor Pedro Turenna y el señor Aquiles B. Oribe, confirman, además, esta información, que la tenía el autor de labios del teniente coronel José María López, que hizo los honores militares precisamente en la casa donde se veló el cadáver del general Oribe.

El historiador señor Aquiles B. Oribe lo consigna en la página 93 de la biografía de aquel militar, diciendo el doctor Turenna que la tiene de labios del coronel Ricardo Flores, hijo del general de este apellido.

(12) El coronel Aguiar era un hombre sumamente culto, respetuoso y desapasionado. El conflicto parece que tuvo su origen en

la Junta, presidida por don Agustín de Castro, formada, además, por los señores Umarán, Varela, Vidal, Peñalva, Villegas, Marques, Mac-Coll y Domecq, yéndose luego en queja al Gobernador. Don Venancio Flores estudió el caso y pidió de inmediato la renuncia al coronel Aguiar. Para desagraviar a la Junta acordó que el Ministro de la Guerra, coronel Lorenzo Batlle, concurren a una sesión de aquélla, para que fué citada especialmente, a fin de darle todo género de explicaciones a la Corporación y exponer lo que vamos a transcribir: Que en vista de la actitud adoptada por el Gobernador quedaba la entidad en el pleno goce de sus prerrogativas y derechos, juzgando que las causas ocasionales del conflicto habían desaparecido ya de hecho, hallándose esperanzado el general Flores en que todo finiquitaría satisfactoriamente, no teniendo, por su parte, inconveniente en pasar nota a la Corporación, en que se declarase lo que consignaba, dado que el Gobierno consideraba bien encaminados los esfuerzos que la Municipalidad hacía en bien de la población.

Sucedía esto en la sesión del 30 de abril de ese año. Pocos días después concurre a otra reunión de la Junta, mandado por el general Flores, el Ministro de Hacienda, consignando que venía a dar explicaciones sobre el incidente, y podía asegurar que era propósito del Gobernador levantar bien alto el buen crédito y prestigio de la Junta. Estas pruebas de franqueza y alto honor que el general Flores discernía a los ediles motivaron el retiro de la renuncia que los mismos habían presentado. (13)

una mala interpretación que dió al asunto un empleado policial. El coronel Aguiar, como buen ciudadano, se consideró agraviado con el giro que tomó el asunto y se retiró de la Jefatura. Más tarde el general Flores utilizó sus buenos servicios enviándole la Jefatura de Maldonado.

(13) Acta de la Junta E. Administrativa de 1867, folio 163.

La Alianza firmada entre la Confederación Argentina y el Brasil que llevó la guerra al Paraguay dió motivo a una propaganda agresiva contra el general Flores, en la que tuvo buena participación el Dictador don Francisco Solano López. Pudo el soldado uruguayo guardar rencores dada la forma y virulencia de los ataques. Solicitada por el Dictador del Paraguay una conferencia, no opuso reparo en acudir con el general Mitre a Yatayty-Corá, que era el sitio elegido para la entrevista. Si más tarde se retiró de ella, casi a su mitad, fué debido a la forma en que López llegó a expresarse del Gobierno de Montevideo, evidenciando el general Flores la alta cultura de que estaba poseído.

El soldado que realizaba tales actos, no podía en 1865 hacer un ultraje eterno a los ciudadanos que fueron sus adversarios en aquel período memorable, erigiendo en la Capital, — exponente del progreso y civilización del país, — una estatua a la Libertad, cuando la lógica de los sucesos evidencia que ella debía ser, símbolo de fraternidad, de paz y de armonía.

Esa es la convicción que tenemos al estudiar la época y el carácter del hombre que firmara entonces la pacificación de la República.

PLÁCIDO ABAD.

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por León de Palleja

(Continuación) (1)

Día 11.—A las 7 de la mañana debíamos haber marchado; pero el tiempo, que se había mantenido crudo y excesivamente frío, amenazó descargar en agua, muy pronto principió a llover, y se dió orden de permanecer en el campo; otro día perdido, cuando debiéramos volver a no dar tiempo a que se salven los paraguayos que operan sobre Restauración: yo por mi parte hubiera preferido marchar aunque fuera lloviendo, para aproximarnos más y reunirnos con Paunero, que se encuentra también de este lado de Miriñay adelante de nosotros: hoy llegó un ayudante de esta división que me trajo carta de algunos amigos.

El día permaneció lluvioso, pero crudo y frío, se puede decir que estamos en pleno invierno.

Lo del día no fué nada en comparación de lo que nos aguardaba en la noche; apenas oscureció, principió Dios a mandarnos agua que era un gusto; el bañado se puso hecho un mar, el piso sobre el cual estaba asentada la carpa tenía seis pulgadas de agua; en balde trabajaron los gastadores, todo fué inútil; amanecemos

(1) Ver pág. 354 del tomo VIII de esta Revista.

ensopados y llenos de fango; la lluvia gruesa fué disminuyendo por momentos, y quedó una especie de neblina, que duró todo el día.

Día 12.—Asimismo a las 8, hice poner las carpas del batallón en una de las dos carretas del Cuerpo; estaban ensopadas de agua y lodo, y era imposible que la tropa pudiera llevarlas a cuestras como de costumbre; máxime cuando los ponchos mojados ocasionaban al soldado un peso bárbaro.

El General ordenó que las carretas y mujeres quedaran en este lugar, hasta después del combate; aquí de mis pobres brasileritas, que tuvieron que desprenderse de los brazos de sus amantes y esposos; una de las dos carretas nuestras quedó también en el comboy con dos enfermos del Cuerpo.

A las 8 y 1/2 nos pusimos en marcha; el campo estaba lleno de agua, como asimismo los bajos del terreno, cualquier zanjita o cañada era un torrente: la jornada se hizo a pierna y pie pelado; un solo descanso de alguna consideración se dió durante la marcha, que fué de cinco leguas buenas sobre un campo pesado. A las 2 y 1/2 se acampó en una arboleda de los montes del Miriñay, llamada el *Algarrobal*.

La cuchilla sobre la cual hemos caminado es una planicie magnífica, con caídas al Uruguay y al Miriñay, campo excelente para una batalla; pero muy pobre de pasto: hace días no se encuentra dónde dar de comer a los caballos; estos pobres animales están destinados a perecer de hambre: vamos a vernos muy mal de caballos, si no nos llegan del Brasil o del E. O.; los de la artillería a cada momento se vienen sentando: los parajes por donde el enemigo ha asentado su planta han quedado asolados, como los dejaban los guerreros de Atila.

El general Barón de Yacuy ha estado en el campamento a visitar al general Flores y concertar con él

sus operaciones: le pidió al General 2,000 infantes; armas, de que parece no están muy abundantes los brasileros; refuerzo que le ha sido negado por ahora, hasta que no haya dado fin de los paraguayos que se encuentran de este lado del Uruguay, después de lo cual pasaremos a dar fin de aquéllos.

Algunas personas que esto lean dirán: botárate, ¿acaso puede contarse jamás con el triunfo del enemigo? pero a estas amables personas les diré; que este es el voto unánime, el pensamiento de todos los que componen el Ejército, y que la botaratada es general, en caso de serlo; la victoria está pintada en el rostro de todos; ella será nuestra a no dudarlo, y si no moriremos como buenos.

De Paucero se sabe está inmediato a nosotros; mañana nos incorporaremos a él; el tiempo sigue malo: llueve mucho Uruguay arriba, y no sería extraño creciese el Uruguay a términos de permitir subir aguas arriba alguna cañonera, para completar la fiesta; el vaporeito brasilerero sigue sureando el río, acompañado de otras embarcaciones pequeñas que no dejan de molestar al enemigo: la fuerzas de éste que se encuentran en el Brasil, están muy azareadas por las fuerzas imperiales; en términos que no comen carne, si no va de esta banda carneada; sólo aguardan refuerzo de infantería de Río Grande para caerles encima a los paraguayos.

Día 13.—A las 8 y 1/2 se levantó el campamento; hice también carpas en la carreta, y nos pusimos en marcha: el Ejército marchó a lo largo de la cuchilla que continúa llana y despejada, en cuatro columnas; dos de infantería al centro y dos de caballería a los dos costados, el General en Jefe a la cabeza; las músicas alternaban tocando, y era un golpe de vista magnífico el presenciar la marcha del Ejército Libertador.

Un solo descanso de diez minutos, fué acordado du-

rante la jornada, que fué sólo de tres leguas, caminada de un solo tirón; no dejó de haber cañadas y zanjas que pasar; la jornada fué también a pierna pelada y descalzos, a causa del barro y agua de los bañados.

A las 11 y 1/2 llegamos a San Joaquín, pequeño arroyo que desemboca en el Miriñay, y acampamos en una hermosa rincónada donde se deja ver algún poco de pasto, y hay leña y agua abundante y tocándolo con la mano desde el albardón, donde acampamos.

El general Paunero ha acampado a 10 cuadras de nosotros con su división; vino acompañado del coronel Chenan, y todos los jefes de sus cuerpos a visitar y felicitar al General en Jefe; éste hizo venir las músicas de los batallones que tocaron los himnos de las naciones aliadas, y variedad de piezas escogidas durante un par de horas.

Yo por mi parte tuve el gusto de abrazar porción de amigos, antiguos compañeros de armas del Sitio, que hacía mucho tiempo no veía; ha sido un día de júbilo y enhorabuena para todos los de ambas divisiones. Los demás jefes principales de los cuerpos, incluso los brasileños, estuvieron a felicitar al general Paunero y jefes argentinos.

A las 3 de la tarde regresaron éstos a su campo y le devolvieron la fineza al General en Jefe, mandándole las bandas de música argentinas a tocar en el Cuartel General. La banda del "Florida" ha complacido mucho a todos; y afirman es la mejor del Ejército: ¡qué feliz sería, si dijeran otro tanto de mi cuerpo todo, de mi pobre "Florida"!... pero unos días más y puede que mis votos se vean cumplidos!

Está verificada la incorporación de ambas Divisiones, y de manifiesto la torpeza e imbecilidad del enemigo que debiera haberlo estorbado a todo trance, por que todas las ventajas están a su favor: ha debido caerlos encima desde el momento que pasamos el Mi

riñay, y después haber marchado contra Paunero, la marcha que este general ha hecho ha sido estratégica y arriesgada: ha sido un cambio radical de operaciones, y esto a vista y presencia de qué sé yo cuántos miles de hombres!... amigos Paraguayos!... en la guerra las faltas tienen la expiación inmediata; después de tanto barullo, prueban que no son más que unos pobres diablos: veremos a ver qué tal os batís.

Estamos sólo separados tres leguas del enemigo, que tiene sus avanzadas en Capeyquisé, frente a frente con la de los jefes correntino Paiva, Madriaga y Reguera, que constituye hoy nuestra vanguardia; esta tarde se observa movimiento en los enemigos, no sería de extrañar, intente ponerse en retirada, al haber sabido la aproximación del general Flores, con quien sueñan y temen sobremanera, pero van a ver lo que es bueno lo que les caigan encima nuestros 4,000 jinetes.

Paunero trae 24 piezas de artillería ligera perfectamente servidas, 9 batallones, de 300 plazas aproximativas, y el famoso número 1 de Línea de caballería, fuerte de 2 escuadrones, total: 3,250 hombres.

Mañana creo que tendremos el gusto de ver y saludar a este enemigo en cuya demanda venimos hace ya bien pronto dos meses; las operaciones principian mañana, y muy luego estará resuelto el problema: morir o triunfar.

Carta novena

MALOS TIEMPOS. — DESERTORES. — DETALLE DEL ORDEN QUE OCUPABAN LAS FUERZAS ALIADAS Y LAS PARAGUAYAS ANTES DE LA BATALLA DEL 17. — INCIDENTES DE LA BATALLA. — PRISIONEROS. — HERIDOS Y MUERTOS.

Agosto 14. — Bien dicen que el hombre propone y Dios dispone, cuando todos contábamos marchar tem-

prano en procura del enemigo, que según los últimos chasques estaba en gran movimiento, después de una entrada de noche tan deliciosa y apacible, que contribuían a hacerla más amena, las bandadas argentinas que tocaron hasta las 8 o las 9 en el Cuartel General; a la media noche, cuando salió la luna, se armó una terrible tormenta; el cielo se descolgó en agua, que continuó sin interrupción toda la noche.

Amaneció diluviando, siguió en este tesón casi todo el día; apenas si a la tarde escampó un poco para poder carnear, es cosa admirable; desde que desembarcamos en Concordia, casi no pasan tres días, sin sufrir un temporal; yo no sé cómo no está ya el Uruguay hasta la copa de los árboles con lo que ha llovido. El campamento ha estado hoy incapaz de barro, parecía un chiquero donde hubiera pernoctado una majada, no puede caminar de otro modo, oficiales y tropa, que descalzos y arremangados. A pesar del mal tiempo, he merecido asimismo las visitas de muchos jefes orientales del Ejército Argentino; aseguro que ayer cuando vino Pannero con su acompañamiento a visitar al general Flores, un blanco curioso podía haber sacado una preciosa colección de retratos de los mayores salvajes del mundo; ¡con qué ojos compasivos nos hubiera observado!

Seguimos teniendo deserciones en nuestro cuerpo; el día 11 tuvimos cuatro y anoche otras cuatro; correntinos, entrerrianos y algún oriental entre ellos, de las alturas de Salto y Paysandú: individuos sacados de la cárcel pública para venir a reforzar la infantería: valiera más que no hubieran venido — de los soldados viejos no tenemos un desertor: así van nuestras cosas: cuando debiera haberse buscado un personal selecto, joven, robusto y de gente buena y no de bandidos en carcelados, para confiarles la bandera nacional en los combates, dan a los cuerpos lo primero que cae a la

mano; y luego el jefe a quien le toquen, averigüese como pueda!

Si no temiera ofender a personas demasiado escrupulosas, me atrevería a indicar el medio que debía ya estar en planta, y es organizar una compañía de Depósitos en la Capital y Durazno para cada cuerpo de Ejército, donde reunir plazas, instruirlos y acudir con ellas a los cuerpos, según reclamen sus necesidades. Es indispensable para todo cuerpo que se mande a la guerra, el tener una compañía de depósito al cargo de buenos y contraídos oficiales, de donde salgan los reemplazos para los batallones de campaña, tanto en hombres como en vestuario, armamento y equipo. La campaña tal vez sea larga, y bien puede acontecer, que sea más larga que lo que algunos creen: la guerra consume hombres, tanto en las marchas y movimientos, como en los combates, y ¿dónde están nuestros reemplazos?...

Miramos siempre adelante, y el porvenir será siempre nuestro.

Del enemigo poco o nada se sabe; unos dicen que se ha movido una legua más allá de Restauración, otros que espera en el mismo pueblo; yo creo lo primero, por estar en el trayecto más corto del río, frente a Uruguayana; la dirección de ésta a Restauración es diagonal.

A media noche despejó el tiempo del todo y, en efecto, amaneció un hermoso día de invierno; pero la tierra estaba bañada de agua por todas partes; la más insignificante cañadita, se ha convertido en torrente, los arroyos más modestos, en ríos, ¡también tanto llover y tan seguido no es para menos!

Día 5. — A las 8 1/2 nos pusimos en movimiento, cruzamos un gran bañado incapaz, y bajamos al arroyo de Santa Ana, que por equivocación anoté el día 13 con el nombre de San Joaquín, que queda más adelante:

este arroyo en otras circunstancias hubiera sido insignificante, pero ahora estaba muy crecido y correntoso, con acompañamiento de fangales, zanjas y cangrejales llenos de agua, más de cuatro tomaron un baño y probaron en este día los efectos en los tales cangrejales.

Se pasó el arroyo, e hicimos alto como una buena hora en la cuchilla, a dar tiempo a que pasara la artillería e infantería oriental y argentina; a las 11 todos estuvimos del otro lado del Santa Ana y se emprendió la marcha de firme: hicimos el trayecto de Santa Ana a San Joaquín, que es de tres buenas leguas, casi sin respirar un momento; atravesamos tres o cuatro bañados incapaces; creo no será necesario advertir que la jornada se hizo hoy también a patita pelada, y con el calzón bien arremangado; desafío al mejor peón de obras de Montevideo haya chapaleado más barro y argamasa que el que llevamos pisado desde que descendimos en Concordia; en fin, cerca de las 2 de la tarde llegamos a San Joaquín que encontramos crecido; sólo la caballería pudo cruzarlo y eso con trabajo, no daba para la artillería e infantería: acampamos todos juntos por el primer día orientales y argentinos, que todos somos unos hermanos de causa, de principios y de martirios y sufrimientos y, además, la mayor parte de los Jefes orientales, o que han emprendido la carrera de las armas en Montevideo, o la han ilustrado sobre sus gloriosas murallas, como Chenau, Rivero, Orma y otros infinitos.

Los campos cada vez vamos encontrándolos más destruidos y, por consiguiente, cada día están más débiles nuestros pobres caballos sobre todo los de la artillería, que son los que más trabajan. Si el Gobierno Oriental no procura en este Estado, y en el Brasil, con tiempo, una buena cantidad para el Ejército, se queda a pie; una cuadra de campo no contiene una arroba de

pasto, así los animales desmerecen en pocos días; no se han podido conseguir por estas alturas mulas mansas para la artillería, que si se hubiesen encontrado, éstas habría hecho mejor servicio que los caballos, que son animales más delicados.

Hoy ha llegado ya a saberse, lo que todos maliciábamos, que el enemigo se mueve en masa en seguimiento del general Pauero, y viene a prestar ayuda a este cuerpo de ejército que cubre a Restauración y Uruguayana, y que se encuentra seriamente comprometido y en la imposibilidad de dar un solo paso adelante: ya no se trata de ir a la Concordia y Salto: se trata de procurarse el alimento diario, de atrincherarse y de aguardar nuestro ataque, que indudablemente será pasado mañana, de un modo o de otro.

Día 16. — Temprano se principió a pasar el arroyo por la caballería e infantería: a las 8 y media levantamos las tiendas y marchamos los cuerpos al paso real, los orientales y brasileños, y por otro paso improvisado y arreglado por los gastadores míos y de Bustamante por el general Borges, los argentinos y demás caballería.

En este punto se nos incorporaron los coroneles Amuedo y Muñiz con 135 hombres, que fueron destinados entre los cuerpos "24 de Abril", escolta y artillería.

A las 11 estuvo todo el ejército de este lado, después de tomar un hermoso baño de agua helada hasta la cintura; fué menester poner las cartucheras, pantalón y demás, sobre la mochila; los hombres bajos se pasaron a caballo. Hace un frío terrible, y un viento de cara que corta; la helada se levantó, y ha dejado un día insoportable.

El ejército formó en 5 columnas; dos de artillería oriental y argentina, y tres de infantería; a más dos de caballería sobre los costados, y a retaguardia el re-

gimiento núm. 8 de caballería argentina, el del inmortal Sáenz.

Marchamos en orden perfecto, con nuestro querido General al frente, hasta el Capiy Quisé, que encontramos crecido bastante: el General hizo alto con miras de pernoctar en este punto, para que la tropa comiese, venimos hace dos días a dos tercios de carneada, carne flaca e incapaz, y hoy en ayunas. A cada momento llegan partes de la vanguardia de los generales Mariaga y Suárez, que el enemigo avanza, y apura un reconocimiento. Ya se iba a carnear, cuando se recibió parte que nuestra vanguardia se escopeteaba con el enemigo que siempre avanzaba hacia el arroyo; se formó, y nos lanzamos al paso del Arroyo Capiyquise, que pasamos bastante crecido, del otro lado reformamos las columnas y marchamos en procura del enemigo, a una legua del arroyo lo vimos tiroteándose con la vanguardia; dejamos las mochilas en tierra, habló a mi batallón, que respondió a mis palabras con el más vivo entusiasmo; nos descubrimos todos, se tocó el himno nacional en todos los cuatro batallones, y dándose un viva a nuestro general, marchamos en procura del enemigo; pero nos quedamos afeitados y sin visita, éste se puso al momento en retirada, y no consiguió descubrir del todo nuestras fuerzas.

Se pernoctó en este mismo paraje, muy escaso de leña; cayó una preciosa helada que se levantó a la madrugada; pasamos la noche sin zarpas y fué terrible de frío y viento que partía. Esta noche tuve la desgracia de perder un individuo de la 6.^a, que salió a buscar agua y no volvió del arroyo: un desertor la víspera del combate!...

Día 17. — Temprano estuvieron los cuerpos vestidos de parada, y pronto nos pusimos en movimiento en columnas paralelas. El General en Jefe me entregó el mando de los 4 batallones de la brigada oriental: en

esta disposición llegamos frente al pueblo; las guerrillas enemigas se fueron concentrando contra unas quintas que se encuentran a la izquierda de Restauración como a una media legua larga.

El General hizo alto y llamó a junta de oficiales superiores, para determinar el combate. La brigada a mis órdenes recibió la de desplegar por batallones en masa, cubrir el frente de la línea con tiradores, y marchar a atacar de frente al enemigo, las columnas brasilera y argentina siguieron a retaguardia inclinándose hacia la izquierda para envolver al enemigo.

Este se encontraba formado en batalla en un lodero que partiendo de la cuchilla donde se encuentran unas quintas, va a morir a un bañado de media legua, lo menos, que lo forman el Uruguay y un arroyo que estaba derramado, como asimismo el Uruguay, que cubría de agua casi toda la superficie de este inmenso bañado.

Las guerrillas de sus tiradores cubrían el zanjeado de las quintas.

Las fuerzas del enemigo se componían de dos batallones de 840 plazas cada uno, números 28 y 16 al cargo de los tenientes Zorrilla y Patiño; de un batallón provisional de 300 plazas, de los enfermos que dejaron en Encarnación al cargo de un alférez; y dos Regimientos de caballería números 28 y 26 al cargo del mayor Duarte, jefe de este cuerpo y de toda la fuerza y del teniente Cabrera; cada Regimiento de caballería se componía de 4 Escuadrones de 130 a 140 hombres; total del Ejército Paraguayo 3,020 combatientes; nada de músicas; algunos tambores y clarines y no más.

La brigada desplegó por batallones en masa con una limpieza y orden admirables; el 24 al centro, el "Florida" a la derecha, y los "Voluntarios Garibaldinos" a la izquierda. El Batallón "Libertad", desplegó todo en tiradores cubriendo el frente de la línea; sólo una

mitad quedó con la bandera a retaguardia del 24. Se tocó el Himno Nacional y marchamos en plan de ataque sobre el enemigo. La guerrilla nos recibió con un vivo fuego casi a quemarropa, al cual contestaron los tiradores del comandante Bustamante; la marcha no se detuvo; arrollamos la línea de tiradores y el "Florida" cortó un trozo grande de ésta que todo pereció; descubierto el frente, nos recibieron los tres batallones enemigos desplegados en batalla en un vivo fuego granadeado; los tres nuestros se lanzaron impávidos a la bayoneta y los arrollaron contra su campamento; aquí trataron de rehacerse, pero fueron cargados de nuevo por nuestros bravos, y por la caballería sobre los flancos que los acuchilló hasta el bañado; en este instante llegaron algunos batallones argentinos, que los acabaron de arrollar por la izquierda y desahogaron al 24 y "Voluntarios" que eran los que sufrían más daño del enemigo; el "Florida" rompió la línea enemiga, y se separó del Ejército una fracción de infantería y caballería, fuimos hasta el Uruguay con el agua al vientre; la fuerza cortada se vió desesperada, fusilada por un lado, acuchillada por otro, toda fué muerta o prisionera. La demás fuerza enemiga acosada por el 24, "Voluntarios" y tres o cuatro batallones argentinos, se metió en la barra del arroyo, que vadearon a nado algunos, y desde la otra orilla nos escopeteaban; pero el general Suárez desmontó el arroyo, y los tomó a todos prisioneros; alguna centena de hombres se lanzó al Uruguay y vimos que ganaron una isla del río. A las 2 1/2 de la tarde todo estaba concluído; la fuerza paraguaya era muerta o prisionera; 250 muertos es lo menos que ha quedado sobre el campo de batalla; los demás, prisioneros en poder de los distintos cuerpos que tomaron parte activa en el combate.

Nuestras pérdidas alcanzarán, a mi parecer, a 250 hombres fuera de combate: 1 ayudante del 24 muerto

gloriosamente de cara al enemigo; los coroneles Regules, Fidelis y don Máximo Pérez heridos, el capitán don M. García fracturado en una pierna, el teniente Griffon, mi músico mayor, gravemente herido, el comandante López, de la Escolta, y otros varios oficiales de los distintos cuerpos, pero no de gravedad. Los heridos enemigos son muchísimos, llegan a cada momento al Cuartel General, donde el General en Jefe, con sus propias manos, los cubre con ropas, y los alza en carretas y carretones que los transportan al pueblo, donde se ha establecido el hospital de sangre.

El Ejército Paraguayo es estúpido y animal: soldado que se resiste bien, pero que no ataca; en las fisionomías se ve pintada la indolencia y estupidez que los caracteriza; están sucios, y desnudos casi de medio cuerpo abajo; apestan sus personas como los indios pampas.

El jefe Duarte está prisionero en el Cuartel General: no parece mal sujeto; el teniente Zorrilla también se encuentra prisionero, con dos o tres oficiales más, heridos, que fueron al pueblo a curarse.

Las fuerzas de la Uruguayana no se han movido, ni hecho la más mínima demostración durante el combate.

A las 3 1/2, después de 9 1/2 horas de fatiga y marcha incesante, de estar tres horas sumergidos en el barro y agua del bañado, regresamos a la cuchilla, donde principió el combate y acampamos al lado de nuestro querido General.

Queda entendido que nuestro vestuario de parada, al menos los pantalones, polainas, zapatos, enteramente perdidos; 120 pares de alpargatas que el General dió antes del combate perecieron también en el bañado.

Ya está despejada la incógnita de los paraguayos y hemos dado noticias nuestras; más adelante veremos.

El coronel Orrego estaba de este lado hasta los úl-

timos momentos del combate; no se sabe si murió en el Bañado, o si salvó a nado.

En el Brasil se encuentran 6 batallones paraguayos. 14, 15, 17, 31, 32 y 33. Cuatro Regimientos de caballería de 4 escuadrones cada uno, 5 piezas de artillería ligera, 1 obús y más dos piezas, que dicen tomaron a los brasileños en el Ibiyú. Los batallones son de 800 hombres largos. Los regimientos de caballería de 500 plazas, la batería 100 hombres de artillería.

Aquí tenían también un contingente de correntinos auxiliares, que todos han perecido como traidores.

En Restauración tenían 150 hombres que pasaron en canoas a Uruguayana, cuanto vieron aproximarse las primeras fuerzas nuestras al pueblo.

Carta décima

PRISIONEROS DE LA BATALLA DE YATAY. — LA BANDERA DEL "FLORIDA" HA RECIBIDO YA EL BAUTISMO DE FUEGO.— EPISODIO CON EL ABANDERADO RIVAS.—RESEÑA DE LA FUERZA DE INFANTERÍA ORIENTAL. — TOTAL DE FUERZAS BRASILEÑAS FRENTE A LA URUGUAYANA.

Día 18 de agosto. — Amaneció lloviendo, y siguió de esta conformidad todo el día con cortos intervalos; es un día perdido a causa de este maldito tiempo que nos persigue hace dos meses.

Se recogieron nuestros cadáveres, a los cuales se les dió sepultura; los heridos del enemigo llegan aún hoy remitidos por los jefes que recorrieron la margen izquierda del Yatay; y son remitidos al pueblo, donde se ha establecido el hospital de sangre; los heridos son muchos, muchísimos con los del enemigo que se curan a la par de los nuestros, por la poca comodidad del pueblito, cuya mayor parte fué saqueado por los paraguayos. A causa de algunos excesos en esta población, a las 11 del día marchó el comandante Bustamante con

su batalloncito a guarnecerlo, para evitar algún desembarque nocturno del enemigo que se encuentra en Uruguayana, frente por frente, y separado solamente por cinco cuadras, o seis a lo más, de distancia.

El cañoneo y guerrillas continúa todo el día sin interrupción entre los paraguayos y brasileños, pero nada de ataque serio. Ambos se respetan.

El coronel don Goyo Castro marchó hoy a la Concordia, siguiendo después a Buenos Aires y Montevideo, conduciendo el parte de la batalla y al Comandante del cuerpo del Ejército Paraguayo, don Pedro Duarte. (2)

(2) Agregamos a estas correspondencias los partes de los ilustres generales Mitre y Flores, que comprueban las informaciones del propio Jefe del Batallón "Florida", famoso, sin duda, por sus hazañas. También la carta llena de datos y de colorido del señor José Cándido Bustamante dirigida a *La Tribuna*, de que era propietario con el señor Horacio Varela y activísimo Director desde su fundación. En el número siguiente de la REVISTA incorporaremos unas amputaciones biográficas de este distinguido compatriota.

Centraremos estas notas con el relato de la manifestación popular en Montevideo al saberse el triunfo de Yatay, con los discursos de los doctores Francisco A. Vidal, Mateo Magariños Cervantes y José Pedro Ramírez, propensos a entusiasmarse ante las victorias de la Triple Alianza.

Así conciliamos la facilidad y presteza en las noticias cabales de la acción de Yatay.—DIRECCIÓN.

Cuartel General, agosto 19 de 1865.

Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, Dr. don Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Un triunfo completo ha coronado la vanguardia de las armas aliadas al mando del Excmo. Sr. General don Venancio Flores.

Cincuenta y un prisioneros han sido destinados al cuerpo por el Excmo. Sr. General en Jefe; ¡pobre de mi

La columna paraguaya que invadía nuestro territorio por la margen derecha del Uruguay, ha sido completamente destruida.

Original adjunto a V. E. el parte escrito con lápiz, que desde el campo de batalla me escribe el general Flores. El combate empezó a eso de las once, y terminó a las doce del día, tomando parte en él tan sólo una parte de nuestras fuerzas.

Hasta esa hora, en que seguía la persecución y se continuaba tomando prisioneros, quedaban en el campo de batalla como 700 a 800 muertos del enemigo; más de 1,000 prisioneros, entre ellos el jefe de la columna invasora, Duarte, y toda la artillería, pudiendo asegurarse que todo el resto caería prisionero, pues en ese sentido obra con actividad e inteligencia el general Flores.

Adjunto a V. E. igualmente copia del parte del general Paucero, escrito desde el campo de batalla, conducido por el capitán don Napoleón Urribarú, quien me ha pedido regresar inmediatamente a su campo para tomar parte en las nuevas glorias que esperan a sus compañeros.

El portador del parte del general Flores, que sigue hasta esa en el vapor "Buenos Aires", es el hijo del general, don Eduardo Flores, quien tiene orden de seguir hasta Montevideo llevando esta fansta nueva.

Según el general Flores y el general Paucero, todos han cumplido gloriosamente su deber, habiéndolo cumplido dignamente por su parte ambos generales, a quienes había encomendado la parte más difícil de esta operación, venciendo todo género de obstáculos, especialmente el general don Venancio Flores, que la ha dirigido en jefe, llevando bajo sus órdenes tres banderas de las naciones aliadas.

El Estado Oriental, el Imperio del Brasil y la República Argentina, están de felicitaciones por este glorioso triunfo de sus armas. Yo felicito a usted por tan brillante resultado, que prepara el término feliz de la guerra a que hemos sido provocados. Oportunamente transmitiré oficialmente al Gobierno los detalles que obtenga sobre este importante triunfo, esperando que mientras tanto serán dignamente estimados por él los nobles peligros y los generosos esfuerzos de los valientes jefes, oficiales y soldados que lo han obtenido.

querida bandera confiada a semejantes gentes!... ¿no habrá orientales que vengan a vindicar el honor patrio,

Esperando tener la satisfacción de anunciarle muy luego la derrota completa de la columna paraguaya, que marcha por la margen izquierda del Uruguay, en cuyo sentido se había combinado lo que corresponde, me despido de V. E. dándole un fuerte abrazo de felicitación, lo mismo que a todos los demás compañeros.

Muy suyo siempre.

Bartolomé Mitre.

Nuestras pérdidas han sido pequeñas.

No sé sino de dos heridos entre los jefes.

PARTE DEL GENERAL FLORES

Excmo. Sr. General D. B. Mitre. Un triunfo completo acaba de obtener el Ejército Aliado.

Todos han llenado su deber en el campo de batalla.

Yatay, agosto 17.

Venancio Flores.

Correspondencias

Cuartel General en la Concordia, agosto 19 de 1865 (12 y 1/2 de la noche).

Queridos amigos:

En este momento llega el capitán Flores con el parte de la batalla que ha tenido lugar antes de ayer en el Yatay, con la columna paraguaya al mando del comandante Duarte.

El resultado, como todos lo esperábamos, ha sido una completa victoria.

He aquí los detalles que ha dado el mismo capitán Flores, que son los que repitió al General en Jefe, así que éste volvió del campamento, donde se hallaba a la llegada del portador de la victoria.

que se tiene que apelar a este medio que tanto me repugna? Mi hermosa bandera, cubriendo con sus ondas a

El diez y siete a las once de la mañana se inició el ataque sobre el enemigo, que se había atrincherado tras de triples zanjeados, de donde fué desalojado después de una hora de combate, en que el enemigo perdió 700 hombres muertos y 1,000 prisioneros, hasta la salida del oficial del campo de batalla.

Entre los cuerpos que más se han distinguido figuran en primera línea los regimientos 1.º de Caballería de línea y Escolta del general Flores.

Nuestras infanterías se han conducido como siempre, cargando a la bayoneta sobre el enemigo, a la par de los Orientales, cuyo heroísmo en este día no pudo ser superado ni por nuestros infantes.

Entre los prisioneros figura el comandante Duarte, que entregó su espada al capitán Urriburu.

A la salida de Flores con el parte, había concluido la batalla; pero no la persecución.

Habían pasado el Yatay 2,500 hombres de caballería que reunían los dispersos que huían, después de haber pasado ese arroyo a nado.

Es imposible, pues, que ninguno de esos infelices escape.

De la columna al mando de Duarte, que hace días constaba de cuatro mil hombres, no quedan hoy cuatro soldados bajo la bandera paraguaya.

Dentro de uno o dos días mandaré el parte detallado, pues creo será el tiempo que tarde en llegar.

El vapor saldrá dentro de un momento.

Mil felicitaciones.

Corresponsal.

Cuartel General, Paso de los Libres, agosto 18 de 1865.

Excmo. señor Presidente don Bartolomé Mitre, General en Jefe de los Ejércitos Aliados.

Ayer a las diez y media de la mañana, después de penosísimas marchas para nuestros beneméritos soldados de infantería por las

estos paraguayos sucios, que apestan como cerdos javalíes; la Guardia Nacional de Montevideo debía re-

copiosas lluvias,—los campos estaban llenos de agua,—llegamos al frente del ejército enemigo, que no bajaba de tres mil hombres, más bien más que menos.

Quedando en poder del ejército de vanguardia mil doscientos prisioneros y su jefe Duarte, con 1,700 cadáveres enemigos, cuatro banderas, armamento, municiones, ocho cañetas y sus caballos hucos, y más de trescientos heridos.

El ejército de vanguardia habrá tenido 250 hombres fuera de combate entre muertos y heridos. No ha sido posible, Excmo. Señor, evitar el derramamiento de sangre; los enemigos han combatido como bárbaros. Tal es el fanatismo y barbarie que les ha inpreso el déspota López y sus antecesores tiranos; no hay poder humano que los haga rendir, y prefieren la muerte cierta antes que rendirse.

El primer cuerpo del Ejército Argentino a las órdenes del señor general Paunero; la brigada 12.ª del Ejército Brasileiro al mando del comandante don Joaquín B. Cuervo Guelly; los orientales y la división correntina al mando del general don Juan Madariaga, han llenado su deber, combatiendo como valientes y ganado mucho más allá de lo que podía exigírseles como soldados.

Por lo tanto, llenando un deber de justicia y de distinción para los que combaten por la Patria, los recomiendo a la consideración de V. E.

Estos son, Excmo. señor General, los pequeños trofeos que os ofrece el ejército de vanguardia que habéis confiado a mis inmediatas órdenes y que me ha cabido el honor de mandar en un día de gloria para la patria de los gobiernos aliados.

Lleno el último deber del ejército de vanguardia como su General, y es, felicitando a V. E. y a todos los que componen ese grande ejército, por el triunfo del 17 del corriente en los campos de Yatay, el que es de esperar sea seguido de otros mayores.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Venancio Flores.

clamar el puesto de honor, y que estos entes fueran a la Capital, donde no faltaría destino que dárseles. En

El Presidente de la República y General en Jefe del Ejército Aliado,

Cuartel General, Concordia, agosto 21 de 1865.

Al Excmo. Señor Vicepresidente de la República, doctor don Marcos Paz.

Tengo el honor de adjuntar originales el parte que me pasa el Excmo. Señor Gobernador del Estado Oriental y General en Jefe de la vanguardia del Ejército Aliado, brigadier general don Venancio Flores, y el anexo del general don Wenceslao Paunero, Comandante en Jefe del 1.º Cuerpo del Ejército Argentino, por los cuales se impondrá el Gobierno del completo triunfo obtenido sobre la columna paraguaya que invadía nuestro territorio por la margen izquierda del Uruguay, la cual ha sido totalmente destruída, quedando en el campo toda ella, muerta o prisionera, exceptuando apenas diez hombres para ir a llevar la noticia de su derrota.

Remito igualmente a V. E. dos de las cuatro banderas tomadas al enemigo en el campo de batalla, trofeos gloriosos de esta jornada, quedando en este Cuartel General el jefe superior de la columna enemiga, tomado prisionero en medio del fuego, por las fuerzas argentinas, ante quienes rindió su espada.

Felicitando al pueblo oriental por la parte distinguida que en este triunfo ha cabido a su ilustre Jefe el Excmo. señor General Flores, así como a sus valientes tropas, a la vez que al Imperio del Brasil y a la República Argentina, cuyos bizarros jefes, oficiales y soldados, presentes en el campo, han cumplido gloriosamente con su deber, felicito en general al pueblo argentino por esta victoria común a las naciones aliadas, y en particular al Gobierno Argentino por la parte notable que en él ha tocado a las tropas nacionales y a su general don Wenceslao Paunero, recomendando a su particular consideración a todos sin excepción ninguna, pues todos son igualmente dignos de ella, según los partes que se me han dirigido.

Dios guarde a V. E..

Bartolomé Mitre.

todos los cuerpos, tanto orientales como brasileños y argentinos, hay un determinado número de paragua-

El General en Jefe del Ejército Oriental.

Cuartel General en Yatay, agosto 18 de 1865.

Excmo. señor General en Jefe del Ejército Aliado, Brigadier General don Bartolomé Mitre.

Después de cerrado mi parte oficial, recibo del general Paunero el parte que V. E. hallará adjunto.

Con él a la vista, vuelvo a recomendar a V. S. la digna y bizarra comportamiento de todos los que componen el Ejército Argentino, desde el primer jefe hasta el último soldado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Venancio Flores.

Comandancia en Jefe del primer cuerpo del Ejército Nacional.

Campo de batalla en la costa del Yatay, agosto 17 de 1865.

Al Excmo. Señor Gobernador Provisorio del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General don Venancio Flores.

Va a tener el infrascripto el honor de dar cuenta a V. E. de la participación que en el combate de este día ha tenido la infantería y artillería de este Ejército Aliado, que al aproximarse al enemigo, se sirvió V. E. disponer que mandara inmediatamente el infrascripto.

Habiendo formado todas las fuerzas del mando del infrascripto en columnas de ataque para verificarlo sobre el grueso del enemigo, marchó hacia él en ese orden, cuando aseguraron personalmente a V. E. de que eran exactos los partes que se le habían dado, de no ascender a más de tres mil hombres las fuerzas paraguayas, se sirvió disponer que se adelantase más rápidamente la brigada de infantería oriental protegida de una batería, la que, realizándolo así y al coronar la cuchilla que ocultaba al enemigo, fué recibida por todos

vos prisioneros; pero creo que estos dos últimos cuerpos de Ejército no los han dado de alta como solda-

sus fuegos, que sufrió y contestó con el mayor vigor, hasta hacerlo retroceder.

En tales momentos, llegaron a paso de carrera la división argentina y la brigada brasileña, cayendo en masa sobre la fuerza contraria que retrocedió en desorden, pero haciendo un vivo fuego y dando cargas de caballería sin quietarse a rendir, ni aun cuando fué estrechada sobre el arroyo "Yatay", a consecuencia de lo que han tenido lugar lamentables pérdidas, de las que dará el infrascripto cuenta a V. E. en el parte detallado.

Por su parte el enemigo, y aunque no es posible en este momento al infrascripto dar los detalles consiguientes, ha sido completamente destruído, dejando en el campo más de mil muertos, todas sus armas y demás despojos; y como mil quinientos prisioneros, incluso el jefe de las fuerzas, el de un batallón y cuatro banderas que se hallan en poder de las armas aliadas. No le es posible al infrascripto hacer mención especial de ninguno de los cuerpos que han tenido parte en esta corta pero recia lucha, porque así como sus jefes y oficiales, rivalizaban en ardor como V. E. ha tenido ocasión de presenciarlo, junto con los demás incidentes del combate.

Felicitando a V. E. por este nuevo triunfo de las armas aliadas, le es grato al infrascripto ofrecer a V. E. las seguridades de su más distinguida consideración.

Wenceslao Páramo.

Cuartel General, Yatay, agosto 18 de 1865.

Excmo. Señor Ministro de Guerra y Marina:

Ayer a las diez y media de la mañana el ejército a mis inmediatas órdenes, batió al ejército enemigo, siendo en hora y media muertos y prisioneros tres mil hombres largos de que constaba.

Quedan en poder del ejército vencedor mil doseientos prisioneros, cuatro banderas, armamento, municiones, carretas y caballadas flacas.

dos todavía, sino que los conservan prisioneros; éstos son asimismo bastantes; pero sería imposible deter-

Los aliados y nuestros bravos soldados, han rivalizado en valor y denuedo. Y cumpliendo con un deber de rigurosa justicia, los recomiendo a la consideración del Gobierno; felicitando al mismo tiempo a S. E., para que transmita al Gobierno Delegado esas mismas felicitaciones de todo el Ejército Oriental.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Venancio Flores.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, agosto 31 de 1865.

Contéstese lo acordado y publíquese.

BATLLE.

CARTA DE BUSTAMANTE

Descripción de la batalla del Yatay

Campo de la victoria en Yatay, a 20 cuadras de la Restauración, agosto 18 de 1865.

Mi querido Horacio:

El primer clamor de la victoria te habrá llegado ya, pues con anticipación sabía que Eduardito Flores sería el conductor de la feliz nueva. Como él ha estado en todas partes acompañando a su padre en todos los momentos de la acción, creo que podrás haber dado noticias exactísimas, pues me aseguró que te daría los más detallados pormenores.

Aunque el General Flores envía su parte oficial al Gobierno, el que creo podrás obtener con facilidad, quiero darte algunos detalles sobre

minar con exactitud la cifra a que montan; ese dato podría solamente obtenerse por el E. M., si quisiera

lo que yo he presenciado durante el desempeño de mi humilde rol en este hecho de armas que hará época en los anales de nuestras glorias militares.

El día 16 a las 2 de la tarde, en momentos en que pasábamos el puente de "Capiquicé", recibió el General un parte del Jefe de vanguardia, diciéndole que las fuerzas paraguayas en número de 4,500 a 5,000 hombres salían de la Restauración con dirección a nosotros.

El General hizo hacer alto como a 20 cuadras del paso, haciendo avanzar las artillerías argentina y oriental hasta coronar una alta cuchilla que teníamos a vanguardia y en donde estaban situadas nuestras caballerías que ya tenían sus avanzadas como a 30 cuadras de aquel sitio.

El Ejército Argentino pasaba el puente a las 3 y a las 4 acompañábamos todos a consecuencia de haberse recibido parte de que los paraguayos retrocedían.

En el momento del alto, nuestro ejército se persuadió de que había llegado el momento de la pelea, y prorumpieron todos los cuerpos en entusiastas aclamaciones, desplegándose los estandartes al son de los himnos Argentino, Brasileño y Oriental.

Kepies, políes, morriones y boinas, todos aparecieron en las puntas de las bayonetas. La decisión de ayer ha respondido al entusiasmo del día anterior.

Ayer por la mañana a las 6 y media rompimos marcha rumbo a la Restauración, a las 8 descubrimos al enemigo que tenía reunidos sus pelotones como a veinte cuadras del pueblo y detrás de una colina. Sus fuerzas de caballería las tenía a la derecha nuestra, a alguna distancia; sus infanterías a nuestra izquierda, o mejor dicho al centro de todo nuestro ejército. La distancia entre ambas, que sería de seis a siete cuadras, la ocupaban infantes ocultos y parapetados en las zanjas de las chaeras que tuvimos que atravesar hasta llegar al encuentro del grueso del ejército.

El coronel Pallejas, que fué hecho cargo de los cuatro batallones: "Florida", "24 de Abril", "Legión Militar de Voluntarios" y "Voluntarios de la Libertad", ordenó que este último desplegase en guerrilla, ocupando una distancia igual a la que ocupaba en columna cerrada y guardando las respectivas distancias los otros tres batallones, que marchaban a 100 metros a nuestra retaguardia.

tomarse la molestia de hacerlo; pero no bajarán con los heridos de 800; entre ellos tres a cuatro oficiales.

Al llegar a la cumbre de la colina hay un montecito de naranjos zanjeado en derredor y en estas zanjas se encontraban agazapados los paraguayos en cantidad considerable, pero fueron vistos por una pequeña descubierta que mandé adelante, según me lo ordenó el coronel Pallejas.

Llegamos, no obstante, tendidos en guerrillas hasta once o doce varas del borde de la zanja, donde los voluntarios se vieron obligados a hacer alto, a pesar de tener orden de seguir adelante; tan fuerte era el fuego que tenían que sufrir. Pero obligados los soldados por los oficiales del Cuerpo, que se pusieron a su vanguardia, cargaron a la bayoneta, abandonando la zanja los paraguayos y corriendo en dispersión a replegarse al grueso, en momentos mismos que los tres batallones y las protecciones de mis guerrillas llegaban ya mezcladas y al trote, haciendo un fuego mortífero sobre derecha e izquierda del enemigo.

El coronel Pallejas fué advertido que a su derecha en un zanjón, y protegida por la caballería, se hallaba una emboscada como de ciento y tantos hombres, la que fué acuchillada, quedando dentro de la misma zanja el número mayor.

Entretanto el centro, compuesto de tres batallones brasileños y la izquierda de las infanterías argentinas, estrechaba a las infanterías enemigas que, en fuga, seguían en dirección paralela a sus caballerías, estrechadas también por las nuestras.

A la hora de lucha, la acción estaba ya decidida: el campo estaba cubierto de cadáveres del enemigo, su bagaje en nuestro poder y un crecido número de prisioneros, que llega en este momento a 800 o 1,000.

El resto de los paraguayos, estrechados por todas partes, trató de evadirse por agua, lo que han conseguido muy pocos, pues el General, con anticipación, había apostado una división de caballería del otro lado, para tomar a todos los fugitivos, operación que ha producido un éxito felicísimo.

El resto del Ejército Paraguayo ha perecido.

El espectáculo es horrible.

La posición que tenían los paraguayos para la defensiva era for-

La pérdida de la Brigada de Infantería Oriental a mis órdenes ha consistido en:

indable: han peleado con una decisión que pasma: han muerto los más, los menos se han rendido.

Entre éstos se cuenta el que hacía de jefe, el mayor Duarte, y varios jefes y oficiales.

El terreno hacía imposible toda retirada, pues estaban encerrados en una bolsa formada por el Uruguay y el Yatay: el campo de batalla era un bañado.

La mayor parte de los prisioneros han sido destinados a los cuerpos de infantería: los heridos han sido conducidos a los hospitales en donde reciben un esmerado tratamiento, a la par de los nuestros.

Nosotros hemos sufrido bastantes pérdidas: mi batallón tiene treinta y tantas bajas.

Se han tomado todas las banderas paraguayas: al Batallón "Voluntarios" le ha cabido la honra de tomar una por la compañía del intrévido teniente Trifón Estevan y que ha sido presentada al General Flores.

Tenemos heridos a los coroneles Fidelis, Máximo Pérez y varios más: al capitán García, cuñado del coronel Pallepas, y muy levemente al coronel Regules.

Tenemos también que lamentar otras desgracias de consideración, pero no quiero ser yo el mensajero de tan fatales nuevas.

Tengo mucho que decirte, pero me falta tiempo hasta para anunciar a mi familia que estoy bueno.

Publica ésta inmediatamente: de esa manera sabrán todos los que tengan interés por saber de mí que en medio de la embriaguez de la victoria sé acordarme de ellos.

Recuérdame a mis amigos y sé muy feliz.

Tuyo.

Cándido.

En este momento salen para conferenciar con el Emperador del Brasil el coronel don Bernabé Magariños y el Secretario del General Flores, don Julio Herrera.—*Valc.*

"Florida"—Tropa, muertos 4; oficiales heridos 3, tropa 13. 20

Te mando una porción de objetos tomados al enemigo, entre ellos los ornamentos del capellán, quien está también prisionero.

También está el cirujano, que ha sido destinado a mi batallón.

En este momento marchó con mi Batallón de guarnición a la Restauración.

La manifestación popular

La reunión del pueblo convocada por carteles públicos que firmaban los señores Magariños, Ramírez, Rodríguez, Alvarez, Tompson, Araújo, Mac-Coll, Domee, Umanan y Nevel, salió, en efecto, del "Club Libertad", recorriendo las calles y deteniéndose en la casa particular del Gobernador del Estado, en la Jefatura Política, en casa del General Flores, en la del Encargado de Negocios del Brasil, en la del señor Cónsul General Carneiro, y de los Ministros nacionales.

Creemos que jamás se había visto una reunión más selecta y numerosa a la cabeza de un inmenso concurso de pueblo, de todas clases y nacionalidades.

Quisiéramos reproducir todos los discursos que se pronunciaron, pero no nos ha sido posible conseguirlos. Damos, sin embargo, algunos.

El señor don Mateo Magariños, en nombre de la reunión, dirigió al Gobernador la siguiente alocución:

"Excmo. Señor:

La población de la Capital de la República, nacionales y extranjeros, viene llena de regocijo a felicitar a V. E. por el espléndido triunfo que han alcanzado las armas del Ejército Aliado en la jornada del 17, que la historia consagrará en sus páginas más gloriosas.

Esos vivas que pueblan el espacio, significan el entusiasmo de un pueblo viril, que siente correr en sus venas la sangre generosa de los que por su denuedo y bravura están reproduciendo las homéricas escenas de los tiempos heroicos que nos transmite la historia, con-

“24 de Abril”—Oficial muerto 1, tropa 15, heridos 1 jefe, 4 oficiales, tropa 45. . . . 66

quistando el primer puesto en la lucha de la civilización contra la barbarie.

Y para el extranjero, el triunfo que festejamos representa el porvenir de sus hijos garantido, la seguridad de que el santo hogar de la familia no será profanado por la torpe elusma que obedece la voz de un tirano despreciable.

¡Honor y gloria a los valientes que han levantado tan alto la bandera de la Patria!

Recibid por ello, Excmo. Señor, las sinceras congratulaciones de la población nacional y extranjera, que se ha reunido para hacer esta manifestación tan democrática como espontánea.”

El señor Gobernador contestó en los siguientes términos, concisos y expresivos, que arrancaron repetidos bravos:

“Agradezco, señores, en nombre del Gobierno, las felicitaciones que me dirigen los miembros del “Club Libertad”.

Nacionales y extranjeros, debemos todos felicitarnos por el triunfo que el coronado General Flores ha obtenido en las campos de Yatay.

Esta victoria, feliz presagio de otros triunfos mayores, es la aurora del nuevo sol que ha de iluminar al Río de la Plata en la senda de la paz, del progreso y la prosperidad.

Ya la planta de los bárbaros no profanará nuestras campiñas. Las libras de la ruina oriental, dos veces *Libertador*.

¡Renace la libertad y sueña el despotismo!!

El Gobierno también se felicita, señores, porque ha tenido la energía de perseverar en su política templada hasta el día de la victoria, sin haber hecho derramar más lágrimas a Montevideo, que harto ha llorado.”

En seguida tomó la palabra el Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Tompson, con dición tan clara y elegante, con pensamientos tan dignos y elevados, que se captó a su auditorio y de ello recibió inequívocas pruebas en aquel mismo momento de tan grata expansión.

“Voluntarios Garibaldi”—Muertos de tropa 18; heridos, 1 jefe, 19 soldados 38

El señor Mac-Coll también dirigió algunas palabras al señor Gobernador, en nombre de la población extranjera, y había en su acento tanta sinceridad, tanto amor a este país en sus conceptos, tan generosos pensamientos en el calor de su improvisación, que todo el entusiasmo despertado por el señor Tompson, se convirtió entonces en enternecimiento, que saltó a los ojos de muchos de los espectadores!

Nosotros también (doctor José Pedro Ramírez, director de “El Siglo”), cediendo al justo entusiasmo que todo lo avasallaba, pronunciamos las siguientes palabras:

“Señores:

Está visto que a nuestro pueblo está reservada una gran influencia en los sucesos de estos países, sucesos, señores, que empiezan a tener un alcance y una importancia universal.

Pocos, y trabajados por continuas convulsiones, devorados y extenuados por una sed de libertad que los despotas no nos han dejado satisfacer hasta ahora, secando la *para fuente* en que debíamos apagarla, que es la soberanía del pueblo en toda democracia, podemos aun colocarnos entre dos colosos relativamente a nosotros, sin hacer, en los campos de batalla, una figura poco airosa, como podría temerse de nuestra debilidad relativa.

Lejos de eso, nuestro pabellón ha tremolado con gloria y bizarría entre el surverde del poderoso Imperio y el azul y blanco de la denodada hermana.

Doquiera que la libertad ha peligrado o que la tiranía ha querido consolidar su trono, hay manchas indelebiles de la generosa sangre de los orientales.

Las hay ahora mismo, en los campos de Yatay.

Pero no quiero traer a nuestra imaginación el mustio crespón que presagia la muerte, porque interrumpiría la expansión de este júbilo y de este entusiasmo santo.

La sangre de los mártires abona la idea, y el árbol de la libertad no se alza lozano y frondoso, si algunos corazones humanos no adhieren a sus raíces por el sentimiento y el dolor.

Batallón "Libertad"—Muertos de tropa 9, heridos 1 oficial y 17 de tropa.	27
<hr/>	
Total.	151
Además, extraviados.	4
<hr/>	
Total de hombres fuera de combate.	155
<hr/>	

Yo calculo la pérdida nuestra en 300 hombres, fuera de combate, y la del enemigo en 2,000.

(Continuará).

Pero silencio, repito, y que el alma se eleve a la región serena de las conquistas del espíritu, que los héroes consolidan en el espacio con su potente brazo.

Señores, dos grandes triunfos hemos alcanzado; uno en el exterior y otro en el interior: aquél nos da gloria y garante a la alianza un triunfo definitivo y pronto; éste nos garante la libertad política y civil, porque copiando a la República del Norte, podemos decir que hemos vencido al extranjero, que hemos prevenido la reacción, sin velar *por un momento la estatua de la libertad*.

Señores, a la vez que elevamos un voto de felicitación y de gratitud a los vencedores de Yatay, hagamos partícipe de él a nuestro Gobierno Provisorio, que sobreponiéndose a la exacerbación de las pasiones, ha llegado hasta el momento feliz en que la victoria lo salva todo, sin suprimir una libertad, sin agredir un solo derecho individual, sin ejercer la suma del poder público que las circunstancias colocaron en sus manos."

Las banderas orientales de los batallones "Florida", "24 de Abril". Escuadrones de Artillería, y las que tremolaban en el Estado Mayor del Ejército de Vanguardia, brasileña, argentina y oriental, se hallan en el meritorio "Centro de Guerreros del Paraguay", que funciona en el Archivo y Museo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

El doctor Manuel Herrera y Obes

Breves apuntes sobre su vida

La República Oriental del Uruguay perdió en el doctor Manuel Herrera y Obes, uno de sus hijos más ilustres.

El y su colega y amigo el doctor Andrés Lamas, eran los últimos representantes vivos del Gobierno de la Defensa de Montevideo, del que hicieron parte como Ministros de Estado.

El doctor Manuel Herrera y Obes pertenecía a una de las más antiguas y respetables familias del Río de la Plata. Su padre, natural de Montevideo, fué el doctor Nicolás de Herrera, casado con la señora Consolación Obes, hermana del doctor Lucas J. Obes y vinculada a muchas familias distinguidas de Buenos Aires, donde había nacido.

El doctor Nicolás de Herrera, revolucionario de Mayo de 1810, fué como Rivadavia, secretario de Estado del Gobierno del Triunvirato de 1811-12, y después Ministro del Director Carlos María de Alvear, cuya suerte política siguió, emigrando en 1815 a Río de Janeiro y viviendo desde entonces exclusivamente vinculado a las vicisitudes de la Provincia Oriental, en cuya capital murió ocupando la alta posición que le daban sus talentos y su instrucción en la Cámara de Senadores de la nueva nacionalidad creada por la convención de 1828.

Su joven hijo Manuel, recibió una educación esmerada, siendo discípulo del colegio de ciencias morales de Buenos Aires, e iniciado en la vida política, aprovechando la experiencia de su padre y de su tío el doctor Obes, entró bien preparado, al descenso del Presidente Oribe en 1838, en la carrera en que tan eminentes servicios ha prestado a su país, a la causa liberal y a la civilización del Río de la Plata, legando a sus hijos—uno de los cuales ocupa actualmente la presidencia de la República,—un nombre que se conservará en edades venideras, iluminado por los resplandores de la gloria indiscutible, y que crecerá con los tiempos de la nueva Troya.

Ocupó desde luego, una banca en la Cámara de Diputados, desempeñó con distinción funciones de Subsecretario de Estado y los Juzgados Letrados de lo Civil y de Comercio.

Pero fué después del desastre del Arroyo Grande,—cuando deshecho el ejército oriental que mandaba el Presidente Rivera, el país era invadido por los ejércitos de Rosas, que le habían sometido venciendo a los ejércitos libertadores y ahogando en sangre las resistencias de las provincias argentinas desde los Andes al Uruguay, y que pasaban este río para tomar posesión del último baluarte de la causa liberal, que se destacó y se hizo espectral la personalidad del doctor Herrera y Obes.

Como miembro de la Cámara de Diputados y de la Asamblea General, sostuvo enérgicamente los actos que declararon que el país, aunque casi inerme, no se consideraba vencido, y adoptaba las medidas más extremas para caer, si caía, de pie y con las armas en la mano.

Organizado el primer gobierno de la Defensa, el doctor Herrera y Obes, que se hacía notable en el Cuerpo Legislativo, robusteciendo el espíritu de la resistencia

más heroica, prestaba su cooperación a los organizadores de la defensa y especialmente a su pariente Melchor Pacheco y Obes y a su amigo Andrés Lamas, que eran los que tuvieron las responsabilidades más pesadas y a veces odiosas, para hacer posible una defensa que se emprendía con reclutas, sin material de guerra, sin dinero, sin crédito y en medio del pavor que inspiraban los veteranos de la tiranía, compartiendo con ellos los esfuerzos y las angustias patrióticas de aquellos días memorables.

Realizado el milagro de la organización militar de la Defensa, colocado en las improvisadas trincheras al ejército, también improvisado, con que el general don José María Paz detuvo y enclavó en el Cerrito al ejército de Rosas, que se tenía por irresistible, y emprendida la campaña diplomática en el exterior que tomó a su cargo el eminente doctor Santiago Vázquez, Ministro de Relaciones Exteriores, se prolongó la resistencia con gloria para las armas y con éxito para su diplomacia que le creó a Rosas muchas dificultades que al fin produjeron la intervención anglo-francesa.

Rosas resistió, con éxito también, a la intervención de las grandes potencias, y la situación de Montevideo llegó a ser la siguiente:

El general Rivera, a quien se alejaba del país por su incapacidad para la guerra regular, y por los inconvenientes exteriores que suscitaba su persona, se presentó en el puerto de Montevideo en abril de 1846, ocasionó una revolución victoriosa porque para sofocarla en el centro de la ciudad habría sido necesario emplear los batallones fieles que guarnecían las trincheras, lo que las pondría en peligro de caer en manos del ejército sitiador, produjo la separación de los principales hombres de la Defensa, con excepción del venerable don Joaquín Suárez, que era sagrado; disolvió la legión argentina y lo entregó todo al general Rivera.

Este general fué desgraciado en todas las operaciones que emprendió; la disciplina del ejército, privado de sus mejores jefes, se quebrantó; de la intervención anglo-francesa, se retiró la Inglaterra, y la francesa, que todavía se mantenía, quedó vacilante y sin acción eficiente.

En este estado, en 1847, los hombres de la Defensa operaron una reacción que los volvió al poder.

Volvieron al poder, confiando al doctor don Manuel Herrera y Obes el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de la Guerra al entonces coronel don Lorenzo Batlle.

En el interior, pudieron, procediendo con energía, restablecer el ejército, a lo que contribuyó poderosamente el nuevo Ministro de la Guerra, pero este ejército no podía tomar la ofensiva, y para mantener la defensiva habían de necesitarse municiones de guerra, de boca y vestuarios, para lo que no se tenían recursos.

Había que buscarlos en el exterior, porque las rentas de la plaza sitiada no podían hacer escaseamente esos servicios sino auxiliadas por un subsidio mensual de sesenta mil pesos que proporcionaba la Francia.

Si la Francia lo retiraba, la provisión del ejército se haría muy difícil; temíase que lo retirase, y, en efecto, meses después retiró la mitad de la cantidad, treinta mil pesos.

La Inglaterra, que no había podido arrastrar a la Francia, hostilizaba a Montevideo. Su Ministro en el Imperio vecino, lord Howden, trabajaba en ese sentido en Río de Janeiro, y había ya inducido al señor Saturnino, Ministro de Negocios Extranjeros, a que acogiera la idea de recibir un agente confidencial del general Oribe como poder *oriental* de hecho en la campaña, rebajando al reconocido hasta entonces como nacional a la posición internacional de poder también de hecho en la ciudad de Montevideo. Desnacionalizada

internacionalmente la Defensa, ésta recibía un golpe de necesidad mortal, porque la Inglaterra seguiría al Brasil y la Francia no provocaría un conflicto con esta potencia.

El doctor Herrera y Obes había llevado al Gobierno a que intentase una negociación con Urquiza por intermedio de su pariente don Benito Chain, amigo íntimo del general entrerriano.

Chain se había aventurado a ir a Entre Ríos con esa misión; Urquiza lo oyó benévolamente, pero sin resultado alguno, y en 1847 otras eran sus disposiciones, como lo probó la batalla de Vences, de cruel y dolorosa recordación.

Los hombres de Montevideo habían intentado lo que se creía imposible varias veces y en algunas con éxito.

Se resolvió intentarla, confiando esa empresa a don Andrés Lamas, que iría al Brasil con la más alta investidura nacional, no sólo con el encargo de vencer a lord Howden conservándole a la Defensa su carácter nacional, sino también para propiciarle la opinión del Gobierno y del pueblo brasileño, que no le era favorable, y proporcionar recursos para mantener la Defensa, y salvarla, si esto era humanamente posible, por una alianza contra Rosas.

Lamas, al llegar a Río de Janeiro en 4 de diciembre de 1847, encontró dificultades para ser reconocido en su carácter público, ofreciéndosele desde luego recibirlo como agente confidencial.

Su situación fué difícil y tuvo que sostener una lucha sin descanso con la influencia del plenipotenciario inglés y con la decisión del Ministro de Negocios Extranjeros.

Por fortuna logró propiciarse la opinión del partido conservador, que estaba en la oposición y tenía mayoría en el Consejo de Estado, al que no podía dejar de ir el asunto, desde que se trataba de un cambio funda-

mental en una de las bases de la política tradicional del Imperio.

Con el apoyo del partido conservador y con la opinión del Emperador, cayó el Ministerio, y al día siguiente, apenas tomó posesión de su cartera el nuevo Ministro de Negocios Extranjeros, el señor Lamas fué recibido por el Emperador en audiencia particular y sin ceremonial, en su carácter público de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay.

La lucha había preocupado a la opinión pública, y la causa de la modificación del Ministerio que iba a modificar la posición de los partidos del Brasil, se hizo conocer oficialmente, publicándose juntos el nombramiento del nuevo Ministro de Negocios Extranjeros y la recepción del Ministro Oriental.

En el "Comercio del Plata" de fines de enero y febrero de 1848, Florencio Varela ha dejado consignados muchos detalles sobre este suceso, primera victoria del Ministerio del doctor Herrera y Obes.

Este y Lamas, estrechamente vinculados, continuaron las negociaciones con el Brasil, largas, difíciles, laboriosas, y al fin, decisivas para el triunfo de la libertad en el Río de la Plata.

No es posible hacer su historia en estos breves y apresurados apuntes.

Sus resultados fueron:

Hacer ver bajo aspectos nuevos las cosas y los hombres de estos países; propiciarse la opinión de los estadistas brasileños—ilustrar la opinión pública—obtener auxilios de artículos de guerra y de dinero para mantener la plaza de Montevideo, mientras se negociaba y, por fin, la seguridad que ya tuvo el plenipotenciario oriental en 1850, de que el Gobierno del Brasil no dejaría caer a Montevideo en poder del ejército que mandaba el general Oribe. De aquí a la alianza contra Rosas, el espacio no era largo.



Dr. Manuel Herrera y Obes

Mientras esto ocurría en Río de Janeiro, el doctor Herrera y Obes reanudaba negociaciones con el general Urquiza.

Estas negociaciones fueron hábiles y felices, y la alianza de 1851 concluyó en Monte Caseros el 3 de febrero de 1852 con la ominosa tiranía del dictador Rosas.

Grande es en este fecundo acontecimiento, que ha cambiado los destinos del Río de la Plata, la parte que en él cabe al doctor Herrera y Obes, y que como dejamos dicho, immortalizará su nombre.

En el sitio, el doctor Herrera y Obes fundó, en medio de aquellas grandes penurias, el Instituto de Instrucción Pública y la Universidad Mayor de Montevideo, cuyo rectorado ocupó, distinguiéndose después como jurisconsulto y como hombre político que ha ocupado siempre las más elevadas posiciones oficiales, y que murió, sobrepasados sus ochenta años, ocupando un asiento en el Senado de su país, al que tanto ha honrado y servido. El doctor Herrera y Obes murió pobre. (1)

ANDRÉS LAMAS.

(1) 18 de septiembre de 1890.

Fundación de Melo y San José

Señor Director de la REVISTA HISTÓRICA, don Luis Carve.

Por el interés patriótico e ilustrado acierto con que usted dirige esa Revista, bien merece el mejor concurso intelectual de sus conciudadanos, y especialmente de los que, con preferencia, se dedican al estudio de la historia de nuestro país.

En tal concepto, creo que cumplo un grato deber prestándole mi colaboración muy modesta, es cierto, pero encuadrada en aquel mismo interés patriótico, y al efecto, remito a usted, en copia auténtica, los documentos que acreditan mi personería para dirigirme a usted en el carácter expresado.

He tenido la satisfacción, mediante mis investigaciones en los archivos municipales, de fijar la verdadera fecha de la fundación de dos importantes ciudades del interior: Melo y San José; publicando el acta relativa a la primera en el periódico "El Deber Cívico" (año 1892), y en mi folleto "La Fundación de Melo" (año 1895), y el acta referente a la segunda, en "La Razón", de esa Capital, en la prensa maragata y en mi periódico "La Palabra", según se verá por el ejemplar adjunto.

Tan sólo a título de comprobar mi dedicación, desde hace largos años, a estudios de esta índole, es que tam-

bién acompaño copia de una nota que me envió en 1893, la Dirección de Estadística General.

Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida.

BLAS C. MARTÍNEZ.

Fundación de Melo

(27 de junio de 1795)

ACTA

En la costa del arroyo que se denomina el Tacuarí, a veinte y siete días del mes de Junio de mil setecientos noventa y cinco. Yo Don Agustín de la Rosa, Capitán de infan. y comandante de los campos (parte oriental del río Uruguay), y Guardia nueva de Melo nombrada hasta aquí el Cerro Largo, con comisión y facultad del Excmo. Sr. Don Pedro Melo de Portugal y Villena, actual Virrey y Gobrn. y Capitán General de estas Provincias, para la creación de una nueva Villa salí de mi Guardia en consorcio del Tente de Cabrias, de Blaudens. Don Manuel de Lezarazu y otros individuos, y como a dista. de ocho cuadras de ella, y como a seis de debo. Arroyo sin brújula ni otro instrumento alguno que una cuerda de trescientas varas, tomando por base los cuatro vientos cardinales, e invocando el Sto. nombre de Dios (principio, medio y fin de todas las cosas) y el de mi augusto soberano Carlos Cuarto (que la providencia conserve para bien de estos pueblos,) cuadré una Plaza de a cien varas por cada un frente a los referidos cuatro vientos, señalando desde el punto de ella la dirección y rectitud de sus calles, y cuadrando

en cada uno de sus frentes cuatro sitios solares de a veinte y cinco varas cada uno, con sus correspondientes cincuenta de fondo, para repartir a otros moradores, a prevención de ocupante, señalando asimismo en las cuadras colaterales otros varios de a cincuenta de frente y cincuenta de fondo con concepto a la mayor comodidad y extensión de los ocupantes, y que por este orden se entiendan en todos los demás a fin de equilibrar el beneficio con los primeros pobladores de la referida plaza. Y de practicadas estas diligencias antes de señalar pertenencia alguna en propia persona, acordamos todos los congregados de que en memoria de tan loables deseos y benéfica liberalidad con que dicho Sr. Excmo. deseaba beneficiar al público, con tan buena obra, se sirviese de nombrar desde aquel día la "Villa de Melo", reservando a la elección de dicho Sr. Excmo. el nombre del santo tutelar que debía elegir por abogado y Patrón de sus moradores para cuya constancia lo firmo en el citado lugar, día, mes y año.

Agustín de la Rosa.

San José

LA VERDADERA FECHA DE SU FUNDACIÓN

Acta comprobatoria inédita

Hace años encontré el acta en que consta la verdadera fecha de la fundación de San José.

No estando constatada esa fecha, pues los historiadores la daban indistintamente en 1781 o en 1783, sin precisar el día, limitándose a decir uno o dos que fué

en el mes de abril,—recurrí al archivo municipal para investigar ese dato, consultando al efecto el libro Padrón,—bastante bien conservado,—que data del año 1801 y el libro de actas del medio Cabildo, abierto el día de su reinstalación el 19 de enero de 1801.

La sala capitular se instaló en 1795, pero no se encuentra ningún documento relativo a su actuación en ese interregno de seis años.

El acta a que me refiero, que deja fijada la fecha inicial de esta población, dice textualmente así:

ACTA

“En la villa de San José a diez y nueve días del mes de Enero de mil ochos.tos y uno hallándose en Junta de acuerdo los SS.res Capitulares de este medio Cabildo don José la Riera Alc.e ordinario, Don Juan Bautista Saraleguy Síndico Pro.e General y Don José Alonso Aguacil Maior, cujos SS.res componen el medio cuerpo de Cavildo establecido en esta villa por Superior Orden, el año de mil sietz.s nov.ta y cinco. Y hallándose juntos, y congregados otros SSres. en la Sala Capitular a tratar de las cosas de la fe y pertenecientes al bien público, presidiendo el S.or Alc.e ordin.o dijo que en virtud de tenerse establecida esta villa el día primero de Junio del año mil sietz.os ochenta y tres, y no encontrarse en el Archivo de este Medio Cabildo estatutos ningunos de su fundación ni tampoco lista o padrón de sus fundadores, ygualmente planos que debe de regir desde dho. año y a fin de reparar los perjuicios e inconvenientes que se están notando, y que en lo subsesivo se podrán notar, dijo: que era de parecer se estableciera un libro de Padrón donde se alistasen todos los Pobladores fundadores, y demás vecinos que después se agregaren con distinción de sus clases y familias, y después de fecha, se asienten lo sitios so-

lares que estos tengan tanto por Donación Real como por compra de (ilegible) crisp.ta que deverán presentar al tiempo del asiento (ilegible) al est... dijo que era (ilegible) una instrucción clara, individual (ilegible) presente en que se alla esta villa con un correspondiente oficio al señor Govern.or de Mont.o para que de la disposición conbeniente aun arreglo y plano formal para que viva en lo subsesivo, y habiendo cesado otro S.or Alc.e y que era deparecer que al mismo tpo. que se pasase otro oficio al Señor Govern.or se le hiciere presente que los Delos. pertenecientes a los Sitios, y demás posesiones, que en lo subsesivo se señalen por sus trámites, se dediquen la mitad para fondos de este medio Cavildo, y la otra mitad para la fábrica de la yglesia, interin esta no se concluia atendiendo a la escasez de dinero para su conclusión. Y habiendo cesado otro. Sor. Prov.r. Dijo el Algl. Maior que le parecía muy útil y conbeniente todo lo propnesto por el S.or Alc.e y Prov.r, y que de su parte no tenía en la ocas. presente que proponer, y habiendo quedado unanimes y conformes en el presente Acuerdo así lo dijeron, acordaron y firmaron en esta Villa de San José en el (ilegible) a la otra que queda (ilegible) cabeza de este acuerdo, que concluido mandaron se cerrase el Libro. Utsupra.—*José Larriera.*—A ruego del Sr. Síndico—Por Don Juan Bautista Saraleguy, *Juan Ag.n Fern.ez—José Alonzo.*”

Según ese documento, queda comprobado que la fundación de San José se efectuó el 1.º de junio de 1783.

Por el libro Padrón consta que 54 familias procedentes de Asturias la mayor parte, de Castilla la Vieja y de Galicia, fueron las fundadoras de esta ciudad. En la lista de los pobladores figuran, en primer tér-

mino, Bartolomé Barredo y su esposa Francisca de la Fuente.

La fundación fué hecha por don Eusebio Vidal en virtud de mandato del Virrey Vertiz.

BLAS C. MARTÍNEZ.

Maldonado antiguo

Recuerdos históricos

Hace algún tiempo empecé a publicar en la REVISTA HISTÓRICA una serie de artículos sobre Maldonado, que a la luz de los recuerdos, o por tradición oral, he ido recogiendo, y que completo en el presente número, creyendo que así contribuyo a salvar del olvido nombres, cosas y hechos de la región fernandina, que puedan servir a los futuros cronistas que escriban la historia social y política de la vieja metrópoli del Este.

JULIÁN O. MIRANDA.

Don Pedro de Cevallos

Una feliz iniciativa de los Representantes del Departamento de Maldonado en el Parlamento Nacional, ha convertido en ley de la Nación el proyecto destinando a monumento público, la portada del antiguo Cuartel de Dragones, en el que se inició en la carrera de las armas, sirviendo en el Regimiento de Blandengues, el que después fué primer Jefe de los Orientales.

Para el cumplimiento de esa ley, se proyecta realizar en Maldonado una solemne fiesta y se colocará una placa conmemorativa en el paraje indicado. Con tal

motivo se nos ocurre que sería de justicia rememorar el nombre del Virrey don Pedro de Cevallos, dándole a la calle que pasa frente a aquella portada.

Don Pedro de Cevallos, primer Virrey del Río de la Plata, impulsó de una manera extraordinaria la población de Maldonado. Mandó construir el precitado cuartel; ordenó grandes obras de defensa para la plaza de Maldonado; constituyó en ella su cuartel general antes de emprender su campaña triunfal a Río Grande; la dotó de una fuerte guarnición, y con mirada previsora hizo llegar hasta la corte de España la sentida necesidad de conservar ese punto y de habilitar su puerto para el comercio universal, llegando a asegurar que España no estaría segura en sus posesiones de esta región mientras no estuviera Maldonado en condiciones de repeler cualquier agresión extraña.

Como consecuencia de las grandes obras emprendidas por orden de Cevallos, Maldonado salió de su condición de aldea; se convirtió en una floreciente y populosa ciudad, y fué centro de un comercio activísimo, que se mantuvo hasta la ruina de la Compañía Marítima, acaecida a fines del siglo XVIII, y que trajo aparejada la decadencia de la ciudad y de su comercio.

Nos parece que los hechos apuntados, que los acreditan documentos públicos que son de notoriedad, justifican la idea de dar el nombre de don Pedro de Cevallos a la actual calle que pasa frente al antiguo Cuartel de Dragones.

El general Rivera en Maldonado

Después de su victoriosa campaña del año 46 sobre las poblaciones del Oeste de la República, el general Rivera recibió orden del Gobierno de la Defensa, para trasladarse a Maldonado y operar en esa zona del país,

tomando como base la división de Brígido Silveira, que se mantenía en armas en aquellas inmediaciones.

Con una pequeña fuerza, cruzó desde Mercedes, atravesando campos que dominaba el enemigo, hasta llegar a las cercanías de la Sierra de las Animas, donde, debido a un error, estuvo a punto de caer prisionero de las fuerzas que mandaba el coronel Barrios. Salvado de este percance, pudo llegar a Maldonado en los últimos días de enero del 47.

Allí tuvo conocimiento de que sus triunfos del litoral uruguayo habían sido infructuosos, pues el enemigo era nuevamente dueño de las principales poblaciones ribereñas. Rivera se dirigió de nuevo al Uruguay, y viendo la imposibilidad de recuperar las posiciones perdidas, se embarcó de regreso para Maldonado, acompañado de unos 900 hombres que pudo salvar, y dispuesto a emprender operaciones por el Este, llegando a esa ciudad en la segunda quincena de marzo.

Sin embargo, como el enemigo había aglomerado importantes fuerzas sobre Maldonado, para imposibilitar toda clase de operaciones por ese lado, el general Rivera tuvo que permanecer en la inacción durante varios meses, y estrechamente sitiado por el coronel Barrios del ejército contrario; viéndose reducida la guarnición y familias de la ciudad al solo auxilio que por mar se enviaba desde Montevideo.

Por ese tiempo tuvo lugar el retiro de la intervención inglesa, y el Gobierno de la Defensa, por el acuerdo reservado del 10 de septiembre de 1847, resolvió abandonar la idea de buscar la salvación de Montevideo con la ayuda europea, tratando, en cambio, de interesar directamente al Brasil para dar término a la lucha.

El general Rivera podía ser un obstáculo para esa solución, dados los recelos con que el Imperio miraba a ese general, por su intervención en los disturbios

riograndenses, y sobre todo, porque no podía olvidar que debido a la campaña reconquistadora de las Misiones, el Brasil se había tenido que desprender de la codiciada Cisplatina.

Entonces se le insinuó la conveniencia que habría en que abandonara el país; pero Rivera, eludiendo el asunto, no se resolvía, en la medida de los deseos del Gobierno de la Defensa. Un suceso inesperado vino a dar pie a éste para proceder contra el caudillo, y fué la comunicación oficial que se recibió de él anunciando que por medio de los coroneles Barrios y Acuña, de los sitiadores, había entrado en comunicación con Oribe para tratar la paz, a cuyo efecto envió por escrito las condiciones del proyectado arreglo.

Acto continuo, el Gobierno de Montevideo dió un decreto con fecha 3 de octubre de 1847, destituyendo al general Rivera del mando de la guarnición de Maldonado y desterrándolo del país, por haber entrado en tratos indebidos con el enemigo, cometiéndose la ejecución del decreto al Ministro de Guerra y Marina, coronel don Lorenzo Batlle, quien debía trasladarse de inmediato a Maldonado, con una fuerza de infantería para robustecer su acción. Se acordaba al general Rivera una pensión de seiscientos pesos mensuales, dejándolo en libertad de elegir el lugar de su residencia futura y estableciendo que su extrañamiento sólo sería durante el tiempo de la guerra.

A bordo de la "Maipú", buque al servicio del Gobierno, se embarcó el coronel Batlle, acompañado del coronel Tajés y de una fuerza al mando de este jefe. Llegando a Maldonado, donde comunicó al general Rivera lo resuelto, ordenándole a la vez la entrega de la guarnición al coronel Bernardino Báez.

El coronel Tajés fué el portador de esa comunicación, que debía ser cumplida en el término de una hora

El general Rivera acató la orden del Gobierno, pero rehusó embarcarse en la "Maipú", haciéndolo en cambio en el vapor francés "La Quimera", cuyo comandante se comprometió formalmente a salir de inmediato para Santa Catalina.

El general Rivera se embarcó en el citado buque, acompañado del coronel Báez, que renunció la comisión que se le confiara, y del comandante Vega, que quisieron compartir la suerte del proscrito.

Poco después se trasladó al "Alción" que zarpó para Santa Catalina, cumpliéndose así el severo decreto del Gobierno de la Defensa. El ilustre desterrado no pisó más el suelo de la patria, sino en los últimos meses de 1853, en que se trasladó a Yaguarón, para morir poco después—13 de enero de 1854—en la costa del arroyo Conventos, investido con el cargo de miembro del Gobierno del Triunvirato que sucedió al Presidente Giró.

La muerte de Carrión

Después de la destitución del general Rivera del comando en jefe de la guarnición de Maldonado y de su destierro decretado por el Gobierno de la Defensa, en octubre del 47, fué nombrado el coronel don Bernardino Báez, quien no aceptó el puesto, prefiriendo correr la suerte de su jefe y caudillo lejos de las fronteras de la Patria.

En su reemplazo, el Ministro de la Guerra coronel Batlle, comisionado del Gobierno para dar cumplimiento a sus mandatos, nombró para ese puesto al comandante Vicente Carrión, valeroso soldado, que se había distinguido en anteriores campañas militares, adquiriendo justo renombre por sus hazañas. El comandante Carrión era hijo de Maldonado, y se recibía de su cargo en momentos angustiosos para su ciudad natal, ri-

gurosamente sitiada por tierra, por numerosas fuerzas enemigas.

Imposibilitada la guarnición de dicho punto, para adquirir víveres de la comarca vecina, hubiera perecido de necesidad, si no fuera el socorro que periódicamente, y por la vía marítima, se le enviaba desde Montevideo. De la Torre del Vigía, se cambiaban las señales convenidas con el barco que conducía los víveres, y se organizaba en la plaza una expedición militar, que, atravesando los médanos, iba a recogerlos a la playa.

En una de las tantas veces que se realizaba esa operación, salió al frente de las fuerzas el propio comandante Carrión, que confiadamente tomó el camino de la costa.

El enemigo, advertido por las señales, de la presencia del buque portador de socorros, concibió la idea de realizar una sorpresa.

Al efecto ocultó numerosas tropas entre los médanos, que en el momento propicio cayeron sobre Carrión y los suyos, trabándose un reñido y sangriento combate, en el que los soldados de la plaza tuvieron que batirse en retirada, salvando el cadáver de su jefe que cayó víctima de su deber.

La inesperada muerte de Carrión causó profunda pena en Maldonado, pues se trataba de un militar que se distinguía no sólo por su probado valor, sino también por sus condiciones de hombre honesto.

El cadáver conservaba en su crispada mano la espada que había empuñado el extinto en el combate, y con ella fué sepultado, pues resultaron inútiles las tentativas que se hicieron para sacársela.

La lápida del olvido y de la indiferencia, oculta el lugar preciso donde duermen el eterno sueño los restos del heroico soldado fernandino, que fueron enterrados en la Iglesia de Maldonado, en el terreno anexo al templo, destinado en aquella época para esas fúnebres ceremonias.

Hilario Chalar

Uno de los bravos oficiales fernandinos que formaban en la División de Maldonado, al mando de Leonardo Olivera, en la campaña libertadora del año 25, era el subteniente don Hilario Chalar, que en tal carácter se batió bizarramente en las memorables jornadas de Sarandí e Ituzaingó.—En esta última batalla, cayó con su caballo en una carga que llevaba su escuadrón, contra los cuadros de infantería brasileña, y sus compañeros lo dieron por muerto.

Como es de práctica en tales casos, y una vez que la fúnebre noticia llegó a Maldonado, la familia de Chalar se vistió de luto por el extinto, a quien muchos compañeros habían visto caer gloriosamente dentro de los cuadros imperiales, en una de las formidables arremetidas de la División fernandina.

Pasaron los meses, se hizo la paz con el Imperio y volvieron los guerreros a descansar de las fatigas de la campaña. Un buen día, y ante el asombro de todos, hizo su aparición en Maldonado don Hilario Chalar, el muerto de Ituzaingó! ¡Aquel cuyo fin prematuro lloraba todavía su familia!

Aclarados los hechos, se supo que Chalar no había sido muerto por el enemigo, sino simplemente hecho prisionero al encontrarse a pie y entre el cuadro de infantería. En esa condición fué llevado por los imperiales en su retirada, y al terminar la guerra fué puesto en libertad. De ahí su inesperada aparición en medio de los suyos, que arrojaron lejos de sí sus fúnebres vestiduras, y saludaron jubilosos el suceso.

Don Hilario Chalar vivió muchos años, y formó una numerosa y apreciada familia, y falleció en la ciudad de su nacimiento allá por el año 1858, ostentando, por entonces, en su uniforme, que todavía llevaba bizarra-

mente, las presillas de sargento mayor. — Alto, enjuto, tostado por el sol de las campañas militares, el viejo soldado de las jornadas libertadoras era un glorioso monumento que admiraban sus conterráneos.

Sus cenizas yacen en olvidada tumba, o han sido incorporadas totalmente a la tierra, como las de tantos otros ilustres hijos de Maldonado, en las ruinas de la desaparecida necrópolis fernandina.

Francisco Aguilar

Francisco Aguilar, canario de nacimiento, e hijo de ilustre cuna, pues su padre era Gobernador de las islas Canarias, se acercó en Maldonado al principiar el año 1811, trayendo consigo su familia, un valioso cargamento embarcado en dos buques de no escaso tonelaje, y algunos colonos a quienes facilitó pasaje desde Europa, con el objeto de radicarlos en dicha ciudad y sus inmediaciones, como lo hizo, dedicándolos a la agricultura en las tierras que para tal fin adquirió en seguida.

Aguilar se había educado en Inglaterra y traía consigo el espíritu progresista que anima a los hijos de Albión; pero la guerra de la Independencia, que estalló casi en seguida de su llegada, paralizó sus trabajos por algunos años. Aguilar prestó el concurso de su brazo y de su consejo a los primeros patriotas, y su nombre figura entre los vecinos que a fines de abril de 1811 secundaban el grito de libertad dado en aquella zona del país por Manuel Francisco Artigas.

En los diversos períodos que el país gozó de tranquilidad desde 1811 hasta constituirse en nación independiente, Aguilar repartió su vida entre las tareas pacíficas del comercio y de la industria a que lo llamaban sus aficiones y sus deberes de patriota, pues había adoptado la ciudadanía legal y prestó su con-

tingente de toda clase, a la causa de la revolución, desempeñando entre otros cargos, en la época de Artigas, el de Ministro de Hacienda en Maldonado, cargo equivalente al de Recaudador y Administrador de Rentas públicas.

A la vez que se dedicaba al fomento de la agricultura, cultivando varias semillas en sus chacras de Maldonado, ensayó el cultivo del tabaco, de árboles frutales y maderables, y denunció extensas tierras en Pan de Azúcar con el propósito de dedicarlas a plantaciones de viña en grande escala, pues por sus conocimientos técnicos al respecto sabía que esos campos eran especialmente aptos para esa clase de productos, como se ha demostrado en nuestros tiempos en que los vinos de Pan de Azúcar gozan de merecido crédito.

Partidario de la educación de la juventud, le dedicó sus desvelos, y como concesionario de la industria lobera se obligó a construir en Maldonado un edificio para la escuela lancasteriana.—La circunstancia de estar inconcluso el viejo templo empezado en la época de la dominación española, el edificio construido por Aguilar para aquel objeto fué destinado al culto católico, a pesar del ofrecimiento que hiciera este vecino de terminar a su costo la bóveda principal de la paralizada obra colonial.

Aguilar obtuvo la concesión de la caza y beneficio de los lobos, abonando por ella la cantidad de ochenta mil pesos en diez años, suma fabulosa en aquellos tiempos en que esa riqueza pública sólo había dado escaso producto al Fisco, y que en su casi totalidad se empleó en mejoras en Maldonado.

Durante la primera presidencia constitucional introdujo numerosa inmigración canaria, costeándole pasajes y manutención y destinándole tierras a su llegada.

En el solo año 1835, según dice De-María, 640 colonos se radicaron en Maldonado debido a los desvelos de Aguilar.

A la vez que fomentaba la agricultura, importando y ensayando variadas semillas, emprendió la fabricación de baldosas y artículos de alfarería; la industria de las salinas y la explotación de canteras. Era un trabajador incansable, y fué benefactor decidido de Maldonado.

Entre los animales que introdujo, figuraba el camello, quizá para ensayarlo como animal paciente y apto para la carga en los terrenos arenosos.—Uno de esos raros ejemplares existía hasta 1860 en la quinta "La Florida", en las inmediaciones de la ciudad.

La voluntad popular llamó a Aguilar a representarla en la Asamblea Nacional. En ese puesto lo encontró prematura muerte, pues falleció el 10 de septiembre de 1840, siendo senador por Maldonado y Presidente de la Comisión Permanente.

(Continuará).

Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averignar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes. ⁽¹⁾

(Continuación)

En dicho día, mes, y año, yo el expresado Don Diego de Salas, hice parecer ante mí, hallándose presentes dichos Escrivano, y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de haverle explicado la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha Orden, y comisión se me bazen, y mandándole hiciese la señal de la cruz, le pregunté: ¿juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió: sí, juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, si tuvo en él algún empleo y cuál? Respondió que se llama Alejandro Mborora, que tiene setenta años de edad, poco más o menos, que es natural del Pueblo de San Miguel, que tuvo en el año de mil setecientos cinquenta y seis

(1) V. pág. 433 de este Tomo VIII.

el Empleo de Regidor. Preguntado si conoce a Miguel Tari Padre y a su Hijo del mismo nombre, y si sabe o tiene noticia donde se hallan? Respondió que conoce a los dos y que ambos son naturales del Pueblo de San Miguel, que sabe se fueron con sus familias en el año de cinquenta y siete a Montevideo acompañando al Gobernador de dicha Plaza, sin aver tenido después más noticias de ellos, ni saver si son vivos o muertos. Preguntado si save que los dos nombrados Miguel Tari Padre, y Hijo hayan hecho alguna declaración en el año de cinquenta y siete ante Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió que tuvo noticia que a Padre y a Hijo los Españoles los tomaron prisioneros, que el General de España le abía preguntado al Padre que era lo que hacía por la campaña, y que él avía respondido, que estaba cuidando de sus tierras sirviendo en las Estancias, y cumpliendo con su obligación como Dios y el Rey lo manda, que ni es sabedor ni ha oído decir que los dichos ayau hecho alguna declaración ante ningún Español ni otra persona. Preguntado si sabe o tiene alguna otra cosa, que decir, añadir o quitar, a lo que lleba declarado? Respondió que no, que es quanto sabe y há oído decir en este asunto. Y aviéndole leydo su declaración y explicádole su contenido por los dichos Lenguaraces, le pregunté, si es lo mismo que ha dicho; y si se confirma con ella? Respondió que sí y por ser verdad, bajo el juramento, que lleba hecho, por no saber firmar hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma y lo firmaron los dichos Escrivano, y Lenguaraces conmigo. — *Don Melchor de Aranda.*—*Miguel Antonio de Ayala.*—*Pedro de Aguirre.*—*Don Diego de Salas.*

Certifico que por las quatro declaraciones de Ignacio Payca Maestro de campo, del Cacique Don Bernabé Payaré, de Roque Tari y de Alejandro Mborora, todos

del Pueblo de San Miguel, consta, que Miguel Tari viejo, y Miguel Tari su hijo, el primero murió en la Plaza de Montevideo, y que del segundo no se sabe su paradero ni destino y para que conste donde convenga pongo ésta por diligencia en dicho Pueblo de Itapua a diez y ocho días de Septiembre de mil setecientos cinquenta y nueve. — *Don Diego de Salas. — Pedro de Aguirre.*

En diez y nueve días del mes de Septiembre de mil setecientos cinquenta y nueve, yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mi, hallándose presentes los dichos Eserivano, y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces, la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás proveniencias que en la dicha orden y comisión se me hazen y mandándole que hiziese la señal de la Cruz le pregunté: ¿juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió: sí juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si ha tenido en él algún Empleo y cuál? Respondió que se llama Fabián Guagni, que tiene sesenta y un años de edad, que es natural del Pueblo de San Luis, que fué Corregidor hasta el año cinquenta y seis, y que desde éste hasta el de cinquenta y ocho estuvo sin Empleo, y que después ha buuelto a tener el mismo cargo hasta hoy que le conserva. Preguntado si conoce a Christoval Obando y a Christoval Guariazu, y si sabe, donde se hallan? Respondió que nunca ha oído nombrar a Christoval Obando, y que sabe que ni en su Pueblo ni en los demás ha avído ni ay tal apellido de Obando y que también sabe (por oídas) que un Christoval Mangari, natural de su Pueblo de San Luis, fué elegido entre los Españoles en-

tre los quales estuvo, y se mudó su apellido propio de Mangari en el supuesto falso de Obando, que este tal mozo era huérfano casado en su lugar, quien recién de haber tomado estado huió dejando a su Mujer desamparada por no querer trabajar, inhobediente a los Padres y a las Justicias, bagando de Pueblo en Pueblo, y aun en los demás ha sido siempre tenido por hombre de mal vivir, y muy embustero, sin aver podido nunca sugetar por varios castigos que las Justicias han hecho de él, que por lo que mira a Christoval Guariazu sabe que en su Pueblo de San Luis ha avído de este nombre y apellido un Indio viejo de mucha edad, hombre reputado por bueno y de buenas costumbres, que este tal a mediado del año de cinquenta y seis se trasladó desde su Pueblo al de San Carlos, donde a fines de dicho año murió, sin que antes se huviese movido de dicho su Pueblo. También dice que en el suso dicho de San Luis avía otros dos Indios del mismo apellido, llamados Nicolás Guariazu, y Xavier Guariazu, hermanos del Difunto Christoval Guariazu, que ahora se hallan viviendo en el Pueblo de San Joseph, al que pasaron desde el suyo en el mismo año de cinquenta y seis, y dice que estos dos han sido, y son tenidos por hombres de bien, y de vida muy christiana. Así mismo, añade que huvo en su Pueblo un muchacho de unos catorce años llamado Christoval Guariazu, no sabiendo con certeza si era hijo de alguno de los nombrados Guariazus, pero que presume que es pariente, que el dicho Muchacho se desapareció estando en el Pueblo de San Joseph por fines del referido año de cinquenta y seis, desde cuyo tiempo hasta oy no se ha sabido ni se sabe de él. Preguntado si sabe o tiene noticia que el dicho Christoval Mangari que mudó de apellido en el de Obando, según lleva dicho, Christoval Guariazu, Nicolás Guariazu, Xavier Guariazu, o el muchacho Christoval Guariazu ayan dado alguna declaración en el año de cinquenta y seis an-

te Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió que ha oído decir que el tal Christoval Mangari avía hecho una declaración ante los Españoles en el año de cinquenta y seis y que como lleba dicho en ella se avía mudado el apellido suyo de Mangari en el falso de Obando, tomando éste con pretexto de fingirse pariente de un Padre de este apellido, diciendo también que era Maestro de Campo General y otras muchas falsedades denigrativas contra los Padres, haziéndolos autores de las operaciones de guerra, que los Indios por sí hizieron con otras falsas doctrinas, que les impuso de que los Padres eran contra las órdenes del Rey, siendo todo una mentira y muy al contrario, pues estos asegura, y diz en Dios, y en su conciencia, que en las Iglesias públicamente predicaban y aconsejaban a todos el gran respeto, y ciega obediencia, que se le debían tener a las órdenes del Rey, con una Doctrina, y educación Christiana, que oy tienen bajo de su gobierno. Que todo lo que el tal Mangari dijo, discurre sería llevado de su perversa inclinación, o del mucho miedo y susto que tembría quando los Españoles le cogieron y le hizieron declarar. Añade también que ha oído decir, que a este tal Obando los Portugueses estando entre ellos le avían castigado rigurosamente por varias maldades, y daños, que les avía hecho antecedentemente, que quizás Dios permitiría esto para castigo de sus infamias, y por las imposiciones que hizo, y testimonios que lebantó contra los Padres Ministros de Dios. Por lo que mira al difunto Christoval Guariazu, Nicolás y Xavier, y el Muchacho Christoval Guariazu, no sabe, ni ha oído decir, ni se persuade ayun declarado ante ningún Juez, ni otro Oficial del Ejército de Su Magestad, que de quien tiene noticia, y que ha hecho una declaración ante los Españoles es uno de su Pueblo llamado Guillermo Iroti, cuya declaración ignora, que es quanto sabe, y se le ofrece,

que decir en este asunto. Y aviéndole leydo, y explicado por los dichos Lenguaraces su declaración, enterándole de todo con la mayor atención, le pregunté si es lo mismo que lleba declarado, y si tiene otra cosa que añadir o quitar, y si se conforma con ella? Respondió, que todo es lo mismo que él ha dicho, y que se conforma con ella en prueba de lo qual, por no saber escribir hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo. — *Dn. Melchor de Aranda.—Dn. Miguel Antonio de Ayala.—Pedro de Aguirre.—Dn. Diego de Salas.*

En dicho día, mes, y año, Yo el expresado Don Diego de Salas, hize comparecer ante mí hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha Orden y Comisión se me hazen y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios, y prometéis al Rey, de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió, sí juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún empleo y cuál? Respondió que se llama Antonio Marangua, que tiene cinquenta años de edad, que es natural del Pueblo de San Luis, y que en él tuvo el Empleo de Teniente de Corregidor en el año de mil setecientos cinquenta y seis, que actualmente es Alcalde Mayor. Preguntado si conoce a Christoval Obando y a Christoval Guariazu y si sabe dónde se hallan. Respondió que no ha conocido a tal Christoval Obando, que sabe que en su Pueblo, ni otro alguno, no ay entre los Indios tal apellido Obando, que lo que puede decir es, que un Christoval llamado Mangari, natural del Pueblo de San Luis andaba mezclado entre los Indios de San Mi-

guel, que éste era huérfano, y bagamundo; que quando se desapareció de su Pueblo tendría veinte años y que sabe que continuamente andaba por los deziertos ha-ziendo en las Estancias muchísimo daño, no queriendo trabajar, ni hazer vida con su Muger, a quien la abandonó sin atender a sus obligaciones ni a los buenos consejos que siempre le han dado los de su Pueblo, y los Padres, cuya desastrada vida daba a conocer su mala cabeza y perversas propiedades, y que todos en su Pueblo lo tenían por un hombre malo. También dice que sabe que, al dicho Christoval Mangari los Portugueses le avían cogido, y castigado por sus picardías en el año de cinquenta y seis, haviéndole separado y puesto muy lejos de ellos, y que él no sabe más, ni menos donde está, ni si es vivo o muerto. Que por lo que toca a Christoval Guariazu ha conocido en su Pueblo a uno llamado de este nombre y apellido, muchacho de unos catorce años y huérfano que en el año de cinquenta y seis se huyó desde el Pueblo de San Joseph, donde avía pasado a mediados de dicho año, y que desde entonces no parece ni se sabe donde está. También añade que en dicho su Pueblo de San Luis avía dos Indios de este apellido, llamados Nicolás y Xavier, Hermanos y hombres de edad, y de mucho juicio, que es quanto sabe y puede decir. Preguntado si sabe o tiene noticia que el dicho Christoval Mangaru y los citados Christoval, Nicolás y Xavier Guariacu ayan dado alguna declaración en el año de cinquenta y seis ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Ejército de Su Magestad? Respondió que no sabe nada en este asunto. Preguntado si tiene alguna otra cosa que decir o declarar a lo que lleva dicho? Respondió que no, que lo que ha declarado es la verdad, quanto sabe y ha oído decir, y haviéndole leído su declaración y explicádosela por los dichos Lenguaraces todo lo que ella contiene, le pregunté, si es lo mismo que ha dicho, y si se conforma con ella, o tiene

que añadir o quitar alguna cosa? Respondió que todo es lo mismo que ha dicho y que se conforma con ello en prueba de lo qual, y por saber escribir lo firmó con los dichos Escrivano y Lenguaraces y conmigo.—*Antonio Marangua.—Don Melchor de Aranda. — Don Miguel Antonio de Ayala.—Pedro de Aguirre.—Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes, y año, Yo el expresado Don Diego de Salas, hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado la gravedad del juramento y sus circunstancias por medio de los dichos Lenguaraces, como también las demás prevenciones que en la dicha Orden y Comisión se me hazen y mandándole que hiziese la señal de la Cruz le pregunté: ¿juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en cuanto supiereis y os fuere preguntado? Respondió que promete y jura en nombre de Dios y de su Rey de decir la verdad. Preguntado como se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es y si tuvo en él algún Empleo y cuál? Respondió que se llama Esmeregildo Curupi, que tiene cinquenta y cinco años de edad, que es natural del Pueblo de San Luis, que ha tenido el empleo de Alferez Real desde el año de mil setecientos cinquenta y seis hasta el de cinquenta y ocho, que le dejó, y que actualmente se halla sin empleo. Preguntado si conoce a Christoval Obando, y a Christoval Guariacu y si sabe dónde se hallan. Respondió que sabe que el tal Christoval Obando fué preso por los Españoles, y examinado por éstos, en cuyo examen se puso el falso apellido de Obando, siendo su propio nombre y apellido el de Christoval Mangari, que en su Pueblo, ni en los demás de estas Misiones ha avido nunca entre los Indios tal apellido de Obando, que el dicho Christoval Mangari es natural del Pueblo de San Luis, y no del de San Mi-

guel, que entre los Indios de este Pueblo fué hecho prisionero, cuya noticia la tiene muy cierta, que este tal era mozo huérfano, muy embustero, sin sujeción ni obediencia, hecho un continuo bagamundo, sin jamás aver querido hazer vida común con su Muger, fugitivo siempre y andando de Pueblo en Pueblo y por las Estancias haciendo en ellas grandes daños, que nunca quiso hacer chacara, ni trabajar para mantener a su familia. También dize, que aora tres años, que sabe que los Portugueses le castigaron porque entre ellos era muy malo, y les avía hecho mucho daño, y que también supo que por eso los dichos Portugueses le tenían apartado de sí, que es cuanta noticia tiene de este sugeto. Que por lo perteneciente a Christoval Guariacu conoció en su Pueblo de San Luis, a uno de este nombre, y apellido, hombre imposibilitado y de muchísima edad, el qual a mediados del año de cinquenta y seis salió de su Pueblo para el de San Carlos, donde murió a fines de dicho año. También dize que en dicho su Pueblo de San Luis hubo dos Indios llamados Nicolás y Xavier Guariacu, hermanos, hombre de edad y de mucha razón, sin que éstos nunca se ayan separado de los de entre su Pueblo, conocidos y tenidos por humildes, y de muchísimo juicio; que los dichos pasaron de su Pueblo al de San Joseph donde oy viven. Añade así mismo que hubo en su Pueblo un muchacho huérfano, de catorce años de edad llamado Christoval Guariacu, que en el año de cinquenta y seis pasó al dicho de San Joseph, de donde se huyó el año de cinquenta y siete, sin aver parecido hasta ahora, que es todo cuanto puede decir en este asunto. Preguntado si sabe o tiene noticia, que el dicho Christoval Mangari, que mudó su apellido en el de Obando según declara, y Nicolás y Xavier hermanos y el Muchacho Christoval Guariacu que cita, y Christoval Guariacu difunto ayan dado alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, e algún otro Oficial del Exér-

cito de Su Magestad? Respondió que ha oído decir, que el tal Christoval Mangari, quando en el año de cinquenta y seis fué hecho prisionero por los Españoles, avía dado una declaración ante un Oficial Español, en la que asustado y por temor de que le castigasen avía mudado su apellido propio, poniéndose el de Obando, como lleba dicho; y que también tuvo noticia avía declarado muchas falsedades contra los Padres como acostumbraba, por ser (como ha expuesto) un Indio muy malo, y de malísimas costumbres, que se persuade que todo esto lo diría por miedo, y ver si podía libertarse de algún castigo, que él se presumiría, o que quizás puede ser, que algún Español soldado, o de baja esfera le huviese dicho lo que avía de declarar, a lo que dice no se puede dar crédito, pues desde luego asegura, que quanto pudo aver dicho es todo falso. Que por lo que mira al difunto Christoval Guariacu, Nicolás, Xavier y el Muchacho de dicho nombre y apellido, no cree que hayan dado declaración alguna ante ningún Oficial Español, ni otra Persona, que el dicho Muchacho es incapaz, por su corta edad, de dar declaración, como también porque a principios del año de cinquenta y siete, se escapó del Pueblo de San José (como lleba dicho) adonde vino en el de cinquenta y seis; que lo que él alcanza, y sospecha, es, que algún Indio de mala alma sería cogido por los Españoles y que este tal por miedo mudó su nombre, y puso el de Christoval Guariacu quando dió su declaración. Que es quanto sabe, y se le ofrece decir en este asunto. Y aviéndole leydo y explicado con todo cuidado por los Lenguaraces su declaración le pregunté, si enterado de ella se conforma con lo que ha dicho o si tiene que añadir o quitar alguna cosa? Respondió que ha estado atento a todo lo que se le ha explicado por los Lenguaraces, y consta escrito en su declaración, y dice, que es lo mismo que él ha dicho, y declarado y que por ser la verdad bajo el juramento he-

cho lo firmó con dicho Escrivano, y Lenguaraces, y conmigo.—*Hermenegildo Curupi*.—*Don Melchor de Aranda*.—*Don Miguel Antonio de Ayala*.—*Pedro de Aguirre*.—*Don Diego de Salas*.

(Continuará).

La Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1855 y de 1868 a 1870.

Comprende la Memoria redactada por don Ramón Masini, Vocal-Secretario de la Comisión de Biblioteca, presentada al Gobierno el año 1833; y la actuación del autor de esta publicación, doctor don Mariano Ferreira, como Director de dicho establecimiento y del Museo Público, durante los años 1868 a 1870.

Cuando en 1914, el Director de la Biblioteca Nacional doctor don Felipe Villegas Zúñiga, publicó su opúsculo sobre la fundación e historia de dicho establecimiento, me encontraba en Europa, y sólo tuve conocimiento de él mucho tiempo después, a mi regreso al país.

Esta circunstancia me privó de aprovechar la oportunidad de completar ese trabajo, incluyendo en él la memoria redactada por don Ramón Masini, — miembro Vocal de la Comisión nombrada por el Gobierno el año 1833, — en la que se reseñan detalladamente las dificultades con que aquél luchó para el restablecimiento de la Biblioteca, cuya autorizada palabra da al relato el sello de una verdad incontestable, abonada por la documentación con que la acompaña.

En el deseo de hacerla conocer por la laboriosidad que ella revela y su importancia para la historia de la

Biblioteca, de la que viene a ser un complemento a lo que se ha publicado hasta hoy por dicho señor Bibliotecario y posteriormente por el señor Arturo Scarone, y en el interés también de salvar del olvido mi actuación y la cooperación de mis colegas de Comisión, cuando por mi iniciativa en 1868,—como miembro de la Junta E. Administrativa, — pasó dicho establecimiento, en unión con el Museo Nacional, a depender de la Junta, para sustraerlos al abandono en que se les tenía por parte del Gobierno por falta de recursos; me ha impulsado a emprender esta publicación, que responde a consideraciones de interés público, a fin de que su conocimiento pueda ser utilizado, al complementarse el estudio de la historia de la Biblioteca Nacional, único móvil que me guía. Causas análogas concurrieron cuando la publicación que, en mayo del presente año, hizo el señor Arturo Scarone de su reseña histórica de la Biblioteca Nacional. — MARIANO FERREIRA, 1916.

MEMORIA sobre el establecimiento, destrucción y obstáculos para la restauración de la Biblioteca pública de la Ciudad de Montevideo, redactada por el miembro Secretario de la Comisión nombrada para su restablecimiento por el Exmo. Señor Presidente de la República en decreto de 15 de noviembre de 1833. (a)

El 26 de mayo del año 1816, segundo día de las fiestas celebradas en conmemoración del aniversario

(a) El original pertenece a la interesante colección del doctor don Mariano Ferreira.

En "El Universal", de Montevideo, de los mismos días de esta Memoria, se leen en bien pensados sueltos, las ideas que en forma más amplia y ordenada, desenvuelve el patriota Masini en su hermoso trabajo sobre las vicisitudes de la Biblioteca Nacional.—DIRECCIÓN.

del 25 del mismo mes, en que Buenos Aires Capital del antiguo Virreynato de las Provincias del Río de la Plata dió el año 1810 el paso para la libertad e independencia de la América del Sur; se verificó en Montevideo la apertura solemne de una Biblioteca pública. Fué colocada en las piezas altas de la casa denominada *Fuerte*, antigua y actual residencia de todos los Gobiernos de este Estado. A pesar de la situación débil y vacilante de un Gobierno nuevo nacido en medio de las ruinas de una . . . ción (b) de la guerra civil que devoraba a las Provincias Argentinas de los amagos de la España y del gabinete Portugués, que reunía sus tropas para invadir la Provincia que erigida entonces en Estado independiente, compone hoy la República Uruguaya; los decididos esfuerzos del Sor. Cura Vicario D. Dámaso Antonio Larrañaga, del Ayuntamiento, y del Sor. Miguel Barreiro, que revestía el carácter público de Delegado del General Artigas, lograron establecer esta Biblioteca con más de cinco mil volúmenes y unos hermosos estantes, dignos del primer monumento que erigía a la civilización esta provincia. El discurso inaugural del Sor. Larrañaga como director de la Biblioteca, a la pureza de su lenguaje y a sus elevadas y filantrópicas ideas, reúne el mérito de ser un utilísimo documento histórico que, no sólo ha librado del olvido las obras que poseía entonces la Biblioteca, sino también hechos cuyo conocimiento es necesario para remover los obstáculos que el genio del mal pone a su restablecimiento. (c)

En un tiempo tan calamitoso como el de la guerra

(b) Legible en el original.—DIRECCIÓN.

(c) Un ejemplar del discurso de Larrañaga, impreso en 1816, lo posee el Archivo y Museo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

civil, cuando la población y la riqueza del país se habían aniquilado, el hambre y mortandad de los sitios que sufrió Montevideo desde el año de 1811 hasta 1814, con la numerosa emigración a la entrada de las tropas de Buenos Aires y después de las de la provincia al



Don Ramón Masini

Reproducción del cuadro existente en el Archivo y Museo Histórico Nacional

mando de don Fernando Otorgués, no era extraño que la Biblioteca “no fuese concurrida por un crecido número de individuos”, como una universidad o escuela de primeras letras. (1)

(1) Esta es la razón con que algunos... se han atrevido a disculpar su destrucción, y otros a apoyar proyectos para que nunca se restablezca.

Sin embargo algunas personas que concurrían a ella y otras muchas a quienes sus ocupaciones alejaban de tan grato entretenimiento, miraron su instalación como un timbre honroso para su patria, y su destrucción como un título de oprobio para el invasor extranjero.

La Biblioteca era visitada por los forasteros de instrucción que llegaban al país; todos ellos tenían gusto en regalarle obras importantes, las cuales, con otras que daban diariamente los ciudadanos, contribuían a enriquecerla.

Después de afirmar el Sor. Larrañaga en su oración inaugural que el doctor D. José Manuel Pérez y Castellanos, además de su inédito opúsculo sobre la agricultura del país, (2) había legado a la Biblioteca, lo mejor parado y más cuantioso de sus considerables bienes, nadie podía dudar racionalmente que éstos le fuesen aplicados inmediata y oportunamente; y los amantes de la ilustración se lisongearon entonces de que tan útil institución con absoluta independencia de las vicisitudes políticas, no necesitaría en adelante más gastos del Gobierno para su sostén, que los que éste había hecho en un estado precario, y cuando la escasez de recursos pecuniarios era extrema, D. Dámaso Larrañaga había puesto en la Biblioteca más de ochocientos volúmenes de su copiosa y escogida librería; Don José Raymundo Guerra sus

(2) Aún permanece en este estado si no se ha perdido, la primera obra escrita por un montevidiano, y por el fundador de la primera Biblioteca en su Patria. (d)

(d) La preciosa obra “Observaciones sobre Agricultura”, del doctor Pérez Castellano, fué editada en parte en 1848, por la imprenta del Miguelete, del ejército sitiador. El “original completo y de redacción definitiva”, de la misma, fué publicado hace pocos años, 1914, por el distinguido estudioso señor Benjamín Fernández y Medina. Los manuseritos autógrafos pertenecen a las colecciones de la Biblioteca Nacional.—DIRECCIÓN.

libros, que según su oficio al Sor. Alcalde de 2.º Voto D. Juan de Medina fecha 11 de abril de 1817 eran 100 volúmenes escogidos, y además los del mismo doctor Pérez. El Gobierno había hecho reunir a la Biblioteca toda la del Convento de San Francisco, la cual consistía en la Biblia de Duhamel, una copiosa colección de Santos Padres y algunas otras obras en muy buen estado.

Al acercarse el ejército Portugués, el Sor. Delegado D. Miguel Barreiro, a la cabeza de la guarnición evacuó la plaza de Montevideo el 18 de enero de 1817; el Cabildo reasumió el mando político y militar, y ofició o escribió al general D. Carlos Federico Lecor, por medio de una diputación, diciéndole: "que aunque oficialmente ignoraba la intimación hecha al Gobierno de la Provincia por dicho general, había llegado a sus oídos que el objeto de S. M. F., se reducía al restablecimiento del orden público para seguridad de sus fronteras, y que, por lo demás, garantía la seguridad individual de todos los habitantes de esta Provincia, el pleno goce de sus propiedades y posesiones rurales y urbanas, sus establecimientos científicos, y laudables usos y costumbres." (3)

El general Lecor contestó que no era otro el objeto con que venía el Ejército Portugués; transmitió un manifiesto a la Diputación, y recibió las llaves de la Ciudad presentadas por el Síndico Procurador a su entrada en ella el 20 de enero. Al día siguiente, para alojar en las piezas del Fuerte que ocupaba la Biblioteca al general Sebastián Pinto de Araújo Correa, los Portuguezes mandaron sacar precipitadamente los libros, y fueron arrojados a una pieza baja de dicha casa donde estaba una pequeña imprenta (4) que en el año de 1810

(3) Oficio del Cabildo de Montevideo de 19 de enero de 1817.

(4) Esta fué la primer imprenta que hubo en Montevideo, y el Redactor del primer periódico fué el Padre Fray Cirilo Alameda.

había regalado a esta Ciudad la infanta doña Carlota Joaquina de Borbón, esposa del Príncipe Regente de Portugal, que reinó después con el nombre de Juan 6.º.

Las obras de la Biblioteca debían sufrir gran detrimento y disminución en un lugar donde fueron hacinadas y a merced de todos los que entraban y salían.



El doctor Pérez Castellano. Dibujo de Besnes Frigny, 1838

El Cabildo en vista de este desastre, y a pesar de las numerosas atenciones y debilidad a que se hallaba reducido por las circunstancias, empezó a tratar de este asunto. En 27 de marzo de 1817, hizo sacar un testimonio del testamento del doctor Pérez. En 10 de abril

celebró un acuerdo, y determinó que los libros y útiles de la Biblioteca, pasasen al poder del albacea del doctor Pérez, D. José Raymundo Guerra, para su conservación, en la casa del mismo doctor, entregándosele todo bajo su responsabilidad, por inventario, formado por el Escribano de Cabildo, con presencia e intervención del Sor. Regidor Defensor de menores don Juan Giró.

Fué comunicado este acuerdo a Guerra en un oficio firmado por D. Juan de Medina, Alcalde de 2.º voto, y el Secretario D. Francisco Solano de Antuña.

El Sor. Guerra contestó al día siguiente, estrañando en calidad de *observación afectuosa* que se esigiesen tales formalidades y responsabilidad, porque "había sido uno de los más apasionados a ese público establecimiento desde que lo había imaginado el Sor. Larrañaga y antes que por fallecimiento del doctor Pérez se supiesen las benéficas y generosas intenciones de este piadoso sabio e ilustre montevideano, contribuyendo con 100 volúmenes escogidos: que no sería de la amistosa aprobación del Sor. Larrañaga y difunto doctor Pérez, que se le confiasen los libros de éste y los 800 y más volúmenes que había dado el primero, bajo tales requisitos".

Sigue haciendo una enumeración de las relevantes pruebas de su adhesión al decoro y lustre de Montevideo, pues enviado a la Corte de España con poderes de la Junta de Gobierno y de su Presidente el Gobernador Elío, apenas pasaron de un mil pesos los gastos de su comisión, incluso los 500 que pagó por su transporte a Montevideo, sin haber solicitado jamás retribución alguna; que el Cabildo le visitó en cuerpo completo y traje de ceremonia, demostración que aprecia más que todos los tesoros del mundo. Concluye así su contestación: "Digo esto, porque no parece probable que un hombre tan adicto a la ciudad, a la biblioteca y

al desinterés, pudiera tentarse a dilapidar los efectos de tan útil establecimiento; y que cuando esto pudiera suponerse o recelarse, debería, de consiguiente, exigírseme una fianza, porque mis bienes propios no valen en el día, ciertamente, el importe de doscientos libros usados. Y hace cuarenta y cinco años que a Dios gracias, resido en este país con honor y buen nombre".=El 12 de abril don José Raymundo Guerra dirigió un oficio al Regidor comisionado por el Cabildo que empieza así:—"Tonga V. S.ª la bondad de expresar a ese Exmo. Cabildo, que yo no me puedo por ahora conformar de entenderme con otro que con S. E. sobre el propuesto negocio de ocuparse esta casa (la del doctor Pérez) con los libros de la biblioteca, según el propósito que parece permanente en el urbano y respetable oficio de V. S.ª de ayer".

Alega como obstáculo el testamento, porque de ocuparse las piezas que tenía alquiladas a don Agustín Estrada, obstaría esto al cumplimiento de los legados hasta cuyo caso, dice, nada tiene que ver la *biblioteca* con la casa de mi cargo": que si se ocupasen las piezas que dicho Sor. Guerra habitaba, no se cumpliría la voluntad del testador en la cláusula 23, para que en estiva cupiesen los libros en ella.

Trata de rectificar una equivocación, pues la Biblioteca debe considerarse de dos maneras, la una, como fundada en la casa Fuerte por el Sor. D. Dámaso Antonio Larrañaga, bajo los auspicios del Gobierno y protección secundaria del Exmo. Cabildo; y la otra, como fundación en proyecto prevenida de antemano por el doctor Pérez, sabida posteriormente después de su muerte acaecida en 5 de septiembre de 1815.

Sigue así—"El primer establecimiento subsiste pero no el segundo *hasta que sea cumplida la cláusula 22*; de forma que todo lo que hay en el día con respecto a

disposiciones que de propia autoridad se pueda tomar esa Exma. corporación (el Cabildo) con objeto a esta testamentaria, consiste en adherirse a la súplica contenida en la cláusula 24 del (testamento) relativo al segundo establecimiento para de futuro, haciendo de presente extensiva la impetrada protección con el único objeto de relevar los obstáculos que se me han opuesto al más pronto cumplimiento de mis encargos”.

Estos obstáculos son la parcialidad del Consulado en favor de don Antonio Susc y C.^a, cuyo dolo y mala fe, dice, ha hecho interminable el cobro de la florida partida de trigo, de la cual no recibió ni medio real. El asunto de una negra que vendió uno de los capitulares de aquella época al doctor Pérez, vendiéndole gato por liebre, y haber sido Guerra obligado a cargar con la maula.

Este largo párrafo lo termina así dicho Guerra: “En siguiendo desatendida de esa manera la testamentaria de mi cargo (y de consiguiente, rehusada la protección de la Biblioteca), no será posible que yo la concluya en el resto de mi vida, ni que dicho establecimiento goce del beneficio de la casa en igual o más largo tiempo.” (*)

El cuarto párrafo de esta comunicación es digno de toda atención; dice así:—“yo no tengo ninguna conexión personal con la Biblioteca del día, ni con la futura tampoco. Abierto en forma legal el testamento de mi instituyente y sabiéndose que yo estaba nombrado de Bibliotecario con la asignación de 400 pesos anuales, oficié inmediatamente a esa Exma. Municipalidad participándole renunciaba ese honor y beneficio en mi sabio amigo el S.or Dámaso Larrañaga sin haber merecido la menor contestación. El día en que por pri-

(*) Este fatal pronóstico se ha realizado.

mera vez se gozó esta Ciudad con los albores de su pública Biblioteca, asistió el S.or Larrañaga al acto solemne de su apertura en calidad de Director, y pronunció delante de ese Exmo. Cabildo y demás lucido concurso la oración inaugural. ¿Qué duda queda, pues, de que con ese docto eclesiástico y no conmigo, es con quien S. E. debe entenderse para la seguridad y custodia de los libros y enseres de dicho público establecimiento?”.

En seguida propone dos medios que le ocurren para prevenir “la ruina de ese tesoro literario en la ausencia del S.or Larrañaga: (5) uno que en la casa municipal destinasen algunas piezas para custodia de los libros y estantes, etc., a cargo de algún caballero Regidor, o alquilar casa a propósito bajo el mismo requisito: otro, que dichos libros volviesen a la casa del S.or Larrañaga, libertándola de alojamiento de oficiales” Esta comunicación concluye de este modo: “Acaso mi celo me habrá arrebatado en algo contra mi intención. No es mi ánimo agraviar a nadie. A bien que hablo con V. S.a cuyo discreto genio sabrá depurar mis asertos al transmitirlos a la circunspección del Exmo. Cabildo con aquella lenidad que le es conatural y que a mí, sin poderlo remediar, me desampara en habiendo de tratar estas materias. El asunto queda reducido a estos dos hechos, a saber: *No ha llegado el caso* (6) de que el Exmo. Cabildo tenga autoridad alguna para disponer de la casa del finado doctor Pérez contra lo espreso en su testamento, que es ley inviolable. Ni

(5) Había sido enviado por el Cabildo en comisión a la Corte del Janeiro, y permanecía en ella.

(6) ¿Habrá llegado después de 18 años? y en falta del Cabildo podrá hacer algo por la Biblioteca la autoridad del Presidente de la República?

yo tengo obligación de recibirme del depósito de los libros, porque no soy bibliotecario, ni en calidad de vecino pobre se me puede obligar a semejante cargo. Y así como *albacea*, me opongo formalmente a todo acto que en lo más mínimo contraríe lo dispuesto por el finado doctor José Manuel Pérez Castellanos en su última voluntad, y como hombre necesitado a vivir en habitación gratuita y a solicitar en mesa ajena el cubierto que no puede costear en su morada, suplico se permute el cargo y custodia de los libros y enseres expresados, en persona que tenga comodidad y facultades para sobrellevarlo. Con el bien entendido de que si mi respetuosa resistencia bajo ambos aspectos no fuese atendida por ese Exmo. Ayuntamiento, antes que consentir en su comunicada resolución *renunciaré* sin dificultad mi *albaceazgo*, y también *renunciaré* al alojamiento que la generosidad amistosa del finado Sr. doctor Pérez me acordó en la cláusula 23 de su disposición testamentaria. Tengo la fortuna de estar acostumbrado a todo género de privaciones, y de que, siendo solo, puedo caber en cualquier rincón. Con lo cual dejo esplanado el primer párrafo de mi comunicación del 10 del que rige, dando juntamente a V. Sa. expresivas gracias por las atentas expresiones con que me honra en su anterior comunicación a que contesto. — Dios g.ue a V. Sa. ms. as. — Montevideo, 12 de Abril de 1817. = *José Raymundo Guerra.*"

El Cabildo, con f.cha 30 de abril, dirigió un oficio al señor Regidor Defensor de Menores don Juan Giró, que es como sigue:—"Luego de vista la comunicación de don Pedro Errasquin a V. Sa. sobre la Biblioteca, quedó plenamente convencido este Ayuntamiento del empeño que D. José Raymundo Guerra ha tomado en entorpecer y frustrar sus medidas. Aquella indudablemente es toda de él, aunque suscrita por otro, y ya palpamos la necesidad de variar de determinación.

antes q' vernos en el duro caso de desatender los años, méritos y servicios de Guerra a esta ciudad. Esto supuesto ha acordado el Cabildo que en obsequio al benemérito D.n Dámaso Antonio Larrañaga, sea trasladada la Biblioteca a casa de su hermano D. Pedro Errasquin, sin más formalidades que las que él guste. Comuníquese lo V. Sa. así a dicho Sr. or, y lleve prontamente a debido efecto esta disposición. — Dios guarde, etc."

El Alcalde de 2.º Voto en nombre del Cabildo pasó además todos estos antecedentes sobre el asunto a un Letrado (*) cuyo dictamen, fecha 2 de mayo, contra el Sr. Guerra, sumamente amargo, cierra la colección de documentos del año 1817 que ha pasado al archivo general. Los libros pasaron, efectivamente, a casa del señor don Pedro Berro, y en ella y en la del Sr. D. Dámaso Larrañaga estuvieron depositados hasta que en el año 1819 mandó el general Lecor restablecer la Biblioteca y le regaló como unos cien volúmenes de poesías en francés. El coronel Flangini fué encargado de dirigir la obra que se hizo en la casa Fuerte, para dejar aislada la pieza de la Biblioteca de las que destinaron a la Cámara de Apelaciones; hizo borrar un sol dorado que tenía el techo de la Biblioteca, y sustituyó este letrero en forma singular *Sapientia Deo et in auxilio nulo*. Sobre la puerta de su entrada puso la siguiente inscripción, entre otros jeroglíficos alusivos a la institución: *Civimu illustrat mentes, mores lenit, oblectat spiritum*. Hallábanse los estantes de la Biblioteca, de resultas de las funestas peregrinaciones de los libros, muy vacíos respecto de lo que anteriormente contenían. D. José Raymundo Guerra tenía una llave, el Sr. D.

(*) El Señor doctor Obes.

Dámaso Larrañaga otra, que confiaba al doctor D. Bernardo Bustamante, en cuya compañía estuvo varias veces en ella el redactor de esta Memoria. En algunas ocasiones, dicho doctor manifestó el pesar de que no se fomentase y la intención que entonces tenía de legarle a su fallecimiento sus libros que eran algunos centenares de volúmenes escogidos, además de la grande Enciclopedia metódica francesa, si llegaba a abrirse para el público y se tomase el interés que ella merecía, pérdida que no es la sola de que hayamos de lamentarnos.

La Biblioteca continuó en este estado y sin abrirse para el público hasta que cuando mandaba en la plaza de Montevideo el Presidente brasilero Francisco de Paula Magesfi Tavares de Carvalho, destinó para las sesiones de la Junta de Hacienda la sala de la Biblioteca; cubrieron los estantes con unas tapicerías verdes, escepto las columnas y chapiteles dorados, para que sirviesen de adorno, después de haber mandado y obtenido que D. José Raymundo Guerra sacase los libros.

Este Sor. tuvo que enviar carretillas precipitadamente para impedir que fuesen arrojados por las ventanas al patio del Fuerte los libros que quedaban en la Biblioteca, que ya entonces estaba sirviendo provisionalmente de antosalá a la Cámara de Apelaciones. Bien se deja comprender cuán fácil fué a los que entraban y salían, a oír las fundaciones de los abogados en la Cámara el hacerse de algunas obras para memoria de un suceso tan deplorable.

El redactor de esta memoria que al llegar del Brasil a esta ciudad en 1816, después de tres años de ausencia había presenciado lleno de gozo, y a los diez y ocho de su edad, la apertura de la Biblioteca, tuvo ocasión de leer, siendo Regidor el año de 1824, los antecedentes que sobre ella existían en el archivo del Ayuntamiento. Estimulado por el celo que esta

corporación había desplegado en 1817 por aquella benéfica institución, hizo algunas indicaciones sobre este asunto al señor Albacea del doctor Pérez, entonces Síndico Procurador de ciudad, mas en vista de la fría indiferencia con que fueron recibidas desistió de su empeño aguardando época más favorable. Desde algunos años antes había escitado a varios periódistas a hablar de la Biblioteca por ver si aún durante la opresión extranjera, cuyo término no era fácil calcular, se podría impedir su total ruina y tener algunos libros que leer en un país donde entonces eran tan escasos los buenos libros. Así consiguio que en los años de 1821 y 1822, el periódico titulado "Pacífico Oriental" llamase la atención del público hacia tan importante objeto. Los periódicos de 1822 y 1823, cuando se trataba de no sufrir el yugo del Brasil, hablaron espontáneamente de la Biblioteca. El año de 1827, se estableció el "Observador Mercantil", periódico reducido a salir dos veces a la semana con avisos para el comercio, y aprovechando esta ocasión, le dirigió copia de las cláusulas del testamento del doctor Pérez relativas a la Biblioteca, las cuales vieron la luz por primera vez en el número 45 del 13 de agosto de 1828. Por aquella época fué nombrado diputado para la Sala de Representantes de la Provincia que se reunió en San José a consecuencia de la Convención Preliminar de Paz, celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, y aceptó este cargo sólo para elevar su débil voz en favor de una institución tan provechosa, y presentó el 1.º de abril de 1829 un proyecto de decreto (*) en la Asamblea Constituyente, que tenía sus sesiones en la Capilla de la Agua-

(*) La nota correspondiente a esta llamada no aparece en el original.—DIRECCIÓN.

da por no haber sido evacuada aún la Plaza de Montevideo por todas las tropas Imperiales. Las felicitaciones que recibió de algunos de sus colegas y hasta de los Ministros de esa época por haberse anticipado a promover este asunto, le animaron e hicieron concebir la linsonjera esperanza de que la Biblioteca renacería de entre sus ruinas. Ese proyecto de decreto mereció también, entonces, un elogio del Sor. Guerra, y una suave censura (*) porque asignaba a la Biblioteca el local que ella ocupó antes de su última destrucción, aquel mismo adonde se colocaron los libros del doctor Pérez, y los que dió el mismo Sor. Guerra, lo que en tiempos anteriores no fué reputado por este Sor. como cosa contraria a la voluntad del testador; pues miraba a la Biblioteca del año 1816 como un establecimiento conexo, o más bien el mismo que el del doctor Pérez, según lo demuestran las comunicaciones anteriormente citadas.

La moción presentada a la Asamblea Constituyente pasó a una Comisión; ésta no despachó su informe hasta el 20 de agosto de 1829. (7) Las multiplicadas atenciones de la Asamblea hicieron diferir su discusión hasta el 3 de mayo de 1830. Antes de ocuparnos de la historia curiosa de esta discusión, conviene no pasar en silencio un incidente notable. Necesitando la Cámara de Justicia de un local para sus audiencias, solicitó la casa del doctor Pérez que se creía o se hallaba desocupada. El Gobierno accedió a esta reclamación, dió las órde-

(*) Oficio de Guerra.

(7) A principios de junio de 1829 el señor Ministro de Gobierno don Juan Giró, mandó que se me franquearan los antecedentes sobre la Biblioteca, que trasmití a don Pablo García, editor de la gaceta y fueron publicados en los núms. 62 del 23 de junio y 100 de 19 de agosto de dicho año.

nes correspondientes, persuadido tal vez de que el alquiler que había de pagar por otro edificio podría servir para el aumento de la Biblioteca. D. José Raymundo Guerra ocurrió a la Asamblea, oponiéndose, y pidiendo su protección contra el ataque que se daba a los intereses de un establecimiento consagrado a beneficio del público, según las intenciones del doctor Pérez. Tuvo el redactor de esta Memoria el honor de ser el primero que designó el Presidente para componer una Comisión especial a que pasó este asunto. Reunida la Comisión se supo que D. José Raymundo Guerra deseaba que ella le oyese, a lo que accedió gustosa. En esta conferencia reveló a la Comisión que la Biblioteca poseía un fondo en metálico de 8,000 y más pesos, y convinieron todos en no divulgar esta especie, porque el Gobierno en sus apuros no quisiese echar mano de ellos, como se vió realizado con los del Consulado, a cuya corporación hizo entregar una suma considerable que guardaba en sus arcas, y de la cual fué reintegrada en documentos de la deuda flotante en la que sufrió enormísimo quebranto. La Comisión guardó sobre esto una reserva prudente; la queja del Sor. Guerra a la Asamblea paralizó la solicitud del Gobierno sobre la casa. En la conferencia con la Comisión manifestó el Sor. Guerra la conveniencia de que la Biblioteca, puesto que podía subsistir con independencia del Gobierno, fuese establecida en casa de su propiedad. Habló sobre los estantes de la casa Fuerte y dijo que no eran a propósito, y que era mejor construir otros nuevos y más bajos, para no tener el que andar por escaleras elevadas, y aún citó ejemplares de estantes de Bibliotecas que no se elevaban más de la estatura de un hombre, lo cual facilitaba mucho el cuidado de los libros. El redactor de esta Memoria vió con pesar un mal presagio en este modo de discurrir; pero se armó de

paciencia y esperó que llegase la vez al proyecto que había de discutir la Asamblea, creyendo que serían atendidas las razones que tuvo para concebirlo de aquel modo, después de catorce años de meditaciones sobre el asunto y lectura de todos sus antecedentes. Al ver que en la Asamblea sufría una oposición encarnizada su proyecto, y que prevalecía el que presentaba la Comisión, la cual como la mayor parte de sus miembros, y sobre todo, los que enmendaron este proyecto, no estaban al cabo de la larga y dolorosa historia de la Biblioteca, tuvo motivo para arrepentirse de haber promovido este asunto en el seno de la Asamblea, pues hasta el decreto para su restauración, ha servido de pretexto para entorpecer este asunto, y trabar la acción del Gobierno. Me abstuviera de mencionar esta curiosa discusión si ella no presentase una prueba práctica de lo perjudicial que es muchas veces la falta de meditación, independencia e imparcialidad en los cuerpos deliberantes. La Asamblea Constituyente sancionó el decreto de 10 de mayo de 1830 que se registra en los extractos de la sesión que acompañan esta Memoria, y el Gobierno mandó, por fin, recoger, por decreto de 25 de agosto, los libros que estaban en poder del Sor. Guerra, comisionando al archivero general D. Pedro María Taveiro, al cual dió orden de transferir su oficina que estaba en las piezas de la Biblioteca, a otras de la misma casa fuerte, oficiando también al Sor. Guerra con la misma fecha, para que entregase los libros bajo las formalidades necesarias al dicho archivero general, y éste los colocase en las piezas mismas de la Biblioteca. Con este motivo dirigió D. José Raymundo Guerra al Sor. Ministro de Gobierno, la siguiente comunicación: —“Exmo. Señor. — A las 7 de la noche del sábado 28 del presente mes, recibió el infrascripto el superior

oficio de ese Ministerio, fecha el 25, preventivo de lo acordado por ese Exmo. Gobierno, a virtud de lo resuelto por la H. A. G. C. y L. en decreto de 8 de mayo último, acerca de la Biblioteca mandada fundar por el Testamento del finado doctor don José M. Pérez Castellanos. El día siguiente domingo por la mañana, se apersonó en esta ciudad deseoso de proporcionarse el honor de conferenciar con el señor Ministro en orden al diverso sentido que el infrascripto halló, a su corto entender, entre lo resuelto por dicha H. Corporación, y lo acordado, en consecuencia, por el Exmo. Gobierno; y como en dicho día ni en el lunes siguiente, a pesar de sus repetidas idas a la casa morada del señor Ministro naya podido conseguir el indicado objeto antes de dar al referido superior oficio la debida contestación, y ésta ya se hiciese urgente, se vió forzado, en tal conflicto el que suscribe, a tomar el partido (acaba de verificarlo) de dirigirse por escrito a la H. Comisión Permanente de la H. A., dando cuenta de este incidente, en solicitud de que se digne producir la esplicación genuina de aquella suprema resolución. Y es por ahora lo que el esponente le ocurre deber contestar; en el supuesto de que obedece desde luego con el mayor respeto la mencionada disposición del Gobierno, bien que por su parte, (con modestia hablando) no se conforme a cumplirla, hasta que la H. Comisión Permanente se digne declarar en el caso lo que corresponda, *en calidad de privativo intérprete de la ley.* (9) Con tal ocasión,

(9) La Constitución de la República jurada el 18 de julio de 1830, en su artículo 152, dice así: “Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo interpretar o explicar la presente Constitución, como también reformarla en todo o en parte, previas las formalidades que establecen los artículos siguientes”. Y el 56, “La Comisión Permanente velará sobre la observancia de la Constitución y de las leyes...”, etc.

el infrascripto tiene la honra de saludar al Sor. Ministro, siempre penetrado del antiguo buen afecto que profesa a su benemérita respetable persona.—Montevideo, 31 de agosto de 1830. = Exmo. Señor. = *José Raymundo Guerra.*”

El Gobierno dió al margen el siguiente decreto: “Montevideo, 3 de septiembre de 1830.—Contéstese a D. José Raymundo Guerra que aunque el Gobierno no se considera obligado a dar al Sor. Guerra esplicaciones sobre la disposición que le fué comunicada en 25 del mes pasado y contra la cual ha reclamado el Sor. Guerra a la II. Comisión Permanente, deseoso de remover todas las resistencias, por pueriles que ellas sean, que se opongán al restablecimiento de la Biblioteca pública en conformidad con lo dispuesto por la H. A., debe manifestarle que el Gobierno se ha sorprendido al saber la resistencia del Sor. Guerra al cumplimiento de lo que le fué ordenado, no acertando a encontrar ese *diverso* sentido que él halla entre la resolución de la A. y la del Gobierno.

En efecto, habiendo de restablecerse la Biblioteca en el local en que fué fundada, y en el que le está destinado, la primera diligencia debía ser recoger los libros del poder de quien se hallasen y trasladarlos al sitio designado, lo que ciertamente no podía oponerse a cualquiera derecho o pretensiones que el Sor. Guerra tuviera que reclamar relativas a su persona, o a las disposiciones del testador, si es que hay un verdadero deseo de ver en pie el referido establecimiento. Cuando más, si los escrúpulos del Sor. Guerra se sobreponían a toda otra consideración, debió limitarse a reservar las obras que pertenecieron al doctor Pérez, mientras no se aclaraban sus dudas; mas nunca las que proceden de donaciones que se hayan hecho o de los aumentos de toda clase que recibió aquel establecimien-

to; todas las cuales debió haber entregado al comisionado por la autoridad pública.

Si el Sor. Guerra se considera con algunos derechos personales, el Gobierno no le despojó de ellos, y de todos modos debió confiar en su justicia y en su consideración, puesto que la comisión conferida al archivero se limitaba a la recolección y conducción de las obras.

Que el Gobierno espera que el Sor. Guerra satisfecho con esta ligera esplicación entregará al mismo archivero las obras pertenecientes a la Biblioteca pública que tiene en su poder.—Rúbrica de S. E. el Gobernador Provisorio. = GIRÓ.”

La Comisión Permanente, a la cual había ocurrido Guerra con una petición, pidió informes al Gobierno con fecha 18 de septiembre de 1830. Este, con fecha 21 del mismo mes informó refiriendo sucintamente los pasos que había dado para llevar a debido efecto *la resolución de la A. de 10 de Mayo*, y agrega lo siguiente: “No se fijó el Gobierno en la distinción que se hace entre *establecer* y *restablecer*. Creyó que el objeto era que volviese a existir aquella Biblioteca, y vió que ningún local era más a propósito que aquel en que antes había estado, que está preparando con hermosos estantes acomodados a sus dimensiones y luces, los cuales no podrían trasladarse ni acomodarse en la casa del finado doctor Pérez sino haciendo gastos inútiles y echándolos a perder; por último vió que colocada la Biblioteca en un edificio público, se ahorra la renta que produciría la casa en que se pretende establecerla, renta que podría destinarse a aumentar la Biblioteca. Estaba, por lo mismo, lejos de pensar el Gobierno que hubiera alguno que no viese en esto ventajas para el país y cumplimiento de la ley. Mas el Sor. Guerra parece sostener que la Biblioteca debe fundarse en la

casa del finado doctor Pérez, y se fija para esto en que la ley dice *establecer* y no *restablecer*. La H. Comisión Permanente, declarará a este respecto cuál es el espíritu de la ley. Entretanto, el Gobierno debe advertir, para alejar toda idea de injusticia, que cuando comisionó al archivero para recibir los libros de su poder, no fué su ánimo despojar al Sor. Guerra de ningún derecho que él tuviese al empleo de bibliotecario, ni pudo inferirse esto de aquella comisión, puesto que la traslación de los libros no era sino el primer paso para la instalación de la Biblioteca, que se halla hoy por la oposición del Sor. Guerra en el mismo estado que antes."

(Continuará).

Los Mensajes ⁽¹⁾

Honorables ciudadanos del Cuerpo Legislativo ⁽²⁾

Siempre fué un día de consuelo para los pueblos que se alimentan con el influjo benéfico del sistema representativo, aquel en que sus Legisladores aparecen en el augusto recinto de la Ley, asistidos con la elevación del saber y la experiencia a mejorar las condiciones de las sociedades, contribuyendo a que se arraigue y florezca el germen de las libertades constitucionales a la sombra del noble ejercicio de su delicada misión.

Mas esta sensación no es tan conspicua en el placer que siente el Poder Ejecutivo al llenar el placer de felicitaros en este momento, si contempláis que participando la República de la misma fatalidad que ha entorpecido el reposo de las asociaciones americanas, ella sigue todavía envuelta en la lucha en que la corrupción y la barbarie parecen haber desafiado a la civilización y a la libertad, para sofocarla en su desvarío o para que los pueblos levanten erguidos el caduceo de la Ley, desde que en su favor trabajan unidas las luces del siglo con los derechos inmatos de las sociedades y la justicia terrible de la opinión con el silencioso murmullo de los oprimidos.

(1) Véase pág. 404, Tomo VIII.

(2) 15 de febrero de 1838.

Al separaros de este recinto vosotros, dejasteis amagada la tranquilidad del Estado, el Poder Ejecutivo, empleando todos los medios que le deparaba la justicia de su causa y el voto pronunciado de la mayoría de la nación para prevenir las nuevas provocaciones de la anarquía, que organizaba su poder garantida en ese desgraciado e inconcebible asilo que con tantos halagos le presentaban las convulsiones domésticas de las posesiones vecinas del Imperio, a la vez que alzando vuestra enérgica voz para imprimir en el ánimo de los pueblos la convicción de sus deberes, a la vista de los peligros próximos, el Gobierno encontraba en vuestra ilustrada cooperación y en la que a porfía ofrecían las mejores clases de la sociedad, la esperanza de ver en breve restablecidos los goces de esa independencia que tanto cuesta conservar ilesa.

No bastaron las reiteradas y enérgicas reclamaciones que el Ejecutivo hizo llegar al Gabinete de la Regencia, para que los anarquistas prófugos de su Patria desajasen de permanecer armados, reunidos y tolerados por sus delegados en la frontera.

Inerme la autoridad del Imperio a la distancia del teatro de los sucesos, cuando traicionada o mal obedecida, sus jefes cambiaban de divisa o se mostraban tan débiles en la defensa de su causa como impotentes en el cumplimiento de sus órdenes, el Poder Ejecutivo vió con pesar en el carácter de tales circunstancias el digno precursor de los nuevos males que iban a gravitar sobre la República, considerando lo infructuoso de las disposiciones que en apoyo de aquella exigencia justificada por todos los principios del derecho y la razón, expidió del modo más terminante y satisfactorio la Corte del Janeiro.

Desobedecido y oprimido el jefe de la Provincia de Río Grande, el caudillo se vió amparado por todos los

que se consideraban preponderantes en el partido de la revolución, perdiendo ésta desde entonces el equilibrio en que se había mantenido desde que a medida que aquél ganaba una influencia reconocida en los negocios de la misma crisis, que empleaba exclusivamente en el camino de sus aspiraciones, pudo mantener y dilatar la impunidad de sus manejos hasta imponer respeto a sus incautos colaboradores y cobrarse una independencia positiva que le abría los puertos del territorio nacional para reanimar en él, el fuego mal apagado de las discordias civiles que no pudieron sofocarlo, ni los efectos de su expatriación, ni las lecciones del escarmiento y de la clemencia.

Estos actos hicieron conocer al Gobierno que una nueva invasión sería la consecuencia de ellos, y que era ya indispensable elevar el Ejército a un pie de fuerza respetable que por sí sola inspirase a los rebeldes y sus aliados la temeridad de sus asechanzas. El primer cuerpo de observación que debía operar activamente, y a cuya cabeza se encontraba el ilustre magistrado de la República, que al sentimiento de los peligros que le asechaban no trepidó en participar, con vuestra aquiescencia, de las fatigas de una rigurosa campaña, esperaba a la facción al frente de los puntos que ella mantenía en la línea de las fronteras, apoyado de otras fuerzas que estacionadas en previsión en puntos convenientes, debían servir de reserva o cooperar a su vez, cuando lo exigiesen las operaciones de una lucha que rechazando las aplicaciones de los principios más esenciales de una guerra regular, presenta, como todas las del mismo origen, resultados repentinos que sorprenden los cálculos de la más consumada experiencia, como las reflexiones del espíritu más versado en el estudio de sus accidentes y vicisitudes.

La jornada de Yucutujá, vino a confirmar, desgracia-

damente, este principio, y a exaltar de un modo saludable el patriotismo de los pueblos, hasta infundirles el convencimiento de que la inminencia de las desgracias que les deparaba esa contienda fratricida, no les dejaba otra disyuntiva que la de soportar con la abyecta resignación de los vencidos, todos los horrores de la depredación y la miseria, o el de conjurarlos con un esfuerzo proporcionado a la indignación que debía inspirarle la presencia de un bando dispuesto a sostener un crimen por la reproducción de otros muchos.

Numerosos ciudadanos abandonando sus hogares y familias corrieron a engrosar las filas del Ejército conducidos por los veteranos de la Independencia que fueron siempre el orgullo de la Patria y animados por el celo y ejemplar actividad de todas las autoridades civiles y militares del territorio que secundaron con infatigable constancia las disposiciones del Ejecutivo, que nada pudo ni debió economizar en tan aciagos momentos para robustecer el denuedo de los defensores de la Ley, y oponer a la confianza del triunfo que acompañaba la marcha orgullosa de los conjurados, un poder tan compacto como lo era el voto pronunciado de las masas y el convencimiento de que los pueblos tienen también derechos que defender y esperanzas que conservar.

Fué entonces que vió con placer el Ejecutivo que el Gobierno de una Nación libre no puede sostenerse sino por el sentimiento que inspira el carácter de su nacionalidad, y la persuasión general de que todos sus actos conducen al bien de la asociación, haciendo nacer entre ella y los que la gobiernan ese espíritu de noble emulación que da a las costumbres el efecto y la autoridad de las Leyes, único recurso capaz de reprimir las convulsiones que asechan a su existencia. Sin recurrir a medios extraordinarios ni violentos, el Ejecutivo pudo extender su acción hasta donde no alcanza jamás ni el po-

der por la Ley ni la autoridad más positiva, porque contra el desafecto de los Pueblos no existe ningún medio de administración capaz de conciliar la obediencia con la estabilidad de ese mismo poder.

Si aquella jornada no correspondió a las esperanzas que se habían concebido, pocos días después las de los márgenes del Yí, en donde la libertad recibió en holocausto el más caro de los tributos con que la Patria puede compensarle sus beneficios, salvó por segunda vez a la República. Mas la naturaleza de la posición que eligió el jefe de los rebeldes, las localidades del país en general, la composición de su fuerza misma, unido todo al interés de no dividirse para conciliar su propia conservación, facilitó a aquél las ventajas de poder reunir en seguida una parte íntegra de la fuerza dispersa, con la cual se diseminó por los Departamentos centrales que le prestaban un nuevo alimento a su rabia para reponer los quebrantos sufridos en el Yí y para demostrar también que si allí la fortuna no le fué propicia, tampoco ella le privaba de la esperanza de volver a buscarla alguna vez.

Adoptando el sistema de prolongar las hostilidades, con el propósito de evadir a todo evento un encuentro decisivo, el caudillo encontraba en las ventajas de la iniciativa la certidumbre de alcanzar por este modo la impunidad de sus correrías, y la de obligar al Ejército Nacional a fatigarse concentrando sus medios de movilidad, o a buscar una feliz contingencia en la adopción de un plan de persecuciones parciales.

Fué así, y al esfuerzo de una rápida maniobra, que pudo aparecer repentinamente sobre el pueblo de Paysandú, donde se hallaba acantonado el tercer cuerpo del Ejército, sosteniendo bizarramente continuas hostilidades con algunos grupos que desde el principio de la invasión se ocupaban de su asedio.

Allí desarrolló el jefe de la revolución cuantos recursos pudo sugerirle la desesperación y el terror, para quebrantar la constancia con que aquella heroica población y sus denodados defensores rechazaron la tenacidad de sus ataques, obligándole con ignominia y con pérdidas notables a abandonar su temeraria empresa.

Contribuyó eficazmente a este resultado, la oportuna aparición del Ejército sobre el territorio de las operaciones; los conjurados convergieron a él toda su atención, y afectando la arrogancia de arrostrarlo todo en un solo momento para encubrir mejor el intento de su fuga, esperaron hasta la aproximación de aquél para ejecutarla en el silencio de la oscuridad y al abrigo de los accidentes de un terreno elegido para favorecerla.

Tan precipitada debía ser para frustrar el ardor de las tropas constitucionales, como era devoradora la vanidad que abrigaba el caudillo de hacer la necia parada de su poder a la vista de la Capital del Estado, para infundir el convencimiento de que la duración de las hostilidades sería tan positiva como era indestructible la resignación adoptada de librar su desenlace a quien primero fatigara imprudente la constancia y la moral de sus soldados, y aniquilara más brevemente los medios de operar con suceso.

Figuraba el estudiado propósito de respetar por esta vez la fortuna individual con la observancia de una violenta y momentánea subordinación, el jefe de los rebeldes abandonó los suburbios de la ciudad, dejando así satisfechas las exigencias de su amor propio, y acaso otras que no sería difícil calcular, sin atreverse a provocar la imponente y silenciosa respetabilidad de su defensa.

El fuego de una indignación concentrada en la heroica continencia con que corrieron a las armas los ciudadanos llamados a ellas por la ley, era un sentimiento

elocuente de la verdadera Libertad. Vosotros habéis presenciado esos días de continuas alarmas en que participando de las fatigas de un brillante denuedo, nada era más digno de los recuerdos del patriotismo, como contemplar la ansiedad del despecho con que el pueblo le veía alejar de su vista sin haber tenido parte en la historia de sus reveses.

El Ejército que entretanto esforzaba sus marchas persiguiéndole sobre sus propias huellas, le obligó a abandonar su momentánea posición y a ganar nuevamente, en astuta y precipitada fuga, el centro del territorio hasta adquirir, al abrigo de las distancias, la certidumbre de su evasión.

Las tropas de la República han paralizado momentáneamente sus operaciones, dando lugar a que en estos momentos se difunda la convicción de que los resultados de la contienda dependen todavía de un grande esfuerzo de poder y de moral, para conjurar el terrible proyecto de presenciar indefinidamente los estragos de una insurrección permanente.

Pero no tardará mucho en que pueda conocerse con la opinión de aquellos que tienen mejor derecho para levantar su voz en esta cuestión, porque de cierto poseen la capacidad de sostenerla y sacrificarse en ella, si su desenlace es determinado y calculable, para demostrar si la Nación debe decidirse a adoptar un grande partido, tan digno de su elevación como son caros los grandes intereses que en ella se versan.

Natural era que cuando los acontecimientos de la anarquía aducían las esperanzas de sus adictos, se dejasen percibir algunas disposiciones y manejos para animar el espíritu de hostilidad o enervar la acción de los Poderes Públicos a fin de entretener, en medio del desorden, inteligencias clandestinas que estrechasen sus connivencias recíprocas y pusiesen a los rebeldes en ap-

titud de apreciar todos los medios de defensa, haciendo incierto e inseguro el éxito de las medidas de la guerra.

Tentativas de este orden que agregadas a la fuga o desaparición de muchos, a la permanencia calculada de otros, a las comunicaciones frecuentes y sospechosas que se entretenían bajo un misterio criminal y, finalmente, a la circulación de exageradas ventajas que importaban no poco en la moral pública, obligaron al Ejecutivo a adoptar varias medidas de precaución, empleando únicamente las armas que necesitaban las circunstancias, sin olvidar que ellas debían hallarse en armonía con los principios constitucionales, comprometiendo lo menos posible la libertad individual, y no aplicando a los peligros ordinarios los medios extraordinarios que el Código le confiere, por más que se interprete el espíritu de esta atribución por aquellos que quisieran ver tan inerte, en medio de una rebelión, la acción de los Poderes, como fuerte la de aquélla para derrocarlos.

Mas, llegaron momentos en que agravándose las circunstancias y la conducta de los sediciosos, no era ya dado reposar en el influjo de las amenazas sin los efectos de la ejecución de la Ley, y aún cuando hasta entonces las restricciones y las medidas preventivas parecían más aplicables al estado de la causa pública calculando que muchas veces producen éstas mejores resultados que las persecuciones mismas, el Ejecutivo reconoció la necesidad de combatir con otros en su origen, todo principio tumultuario, y asegurar la posesión tranquila de la Capital, sin comprometer tampoco la autoridad de la Ley, haciéndola servir a la frecuencia de las persecuciones.

Era un rasgo manifiesto de prudencia alejar el peligro con los menores costos posibles, y observando este principio con aquellos que por su nacionalidad y víncu-

los sociales merecían alguna consideración de la autoridad, no obstante lo imprudente o poco circunspecto de su conducta, adoptó la medida de una reclusión provisoria en el seno de sus domicilios, bien persuadido de que los efectos de providencias hábiles y moderadas se introducen necesariamente en la suma de las verdades que componen el bien público y hacen por su naturaleza una apelación efectiva al reconocimiento de una nación generosa.

No así con los que haciéndose cómplices de aquellos manejos en la Capital y los Departamentos, pertenecían en gran parte a una muchedumbre viciada que sin contar con medios de existencia propia, fatigaban a la sociedad con el ejemplo de costumbres perniciosas, origen más cierto de su aparición en el País, que el de causas políticas que tomaban por pretexto para confundirse con sus vicios en las consideraciones que el derecho de asilo dispensa siempre a la desgracia.

Dispuestos a toda consecuencia criminal, y esperándolo todo de los progresos del desorden, algunos de ellos habían cooperado a los empeños de la primera rebelión, y excitaban con el calculado disimulo a las pesquisas de momentos favorables para incorporarse nuevamente a sus filas.

La autoridad previno los intentos de unos y otros reteniendo a muchos en los depósitos policiales y haciendo que los de causas más graves salieran del territorio del Estado, consultando que en el interés del momento los medios más pronto son siempre los más eficaces.

El Ejecutivo os dará oportunamente, si fuera necesario, explicaciones circunstanciadas de su conducta en esta línea que aquietarán, sin duda, la conciencia de los más abstractos partidarios de los principios, haciéndoles conocer que no los ha sacrificado a la urgencia de un embarazo temporal, por más que haya demostrado la experiencia y la razón pública lo conforme, que con

las más amplias facultades de un Código no podrían luchar los Poderes Públicos sin una grave y funesta desventaja contra las armas de la traición, conciliando a la vez las garantías individuales con la necesidad de evitar los desastres de la sociedad.

Pero, si aun asimismo, poseídos de un espíritu ligero y poco sólido, los Gobiernos se dejaran arrastrar, en las persecuciones individuales, por los clamores tumultuarios más allá de la justa línea en que debe separarse el deseo de la sana opinión del voto exaltado de la personalidad, el Ejecutivo, a su vez, hubiera podido alcanzar un aplauso equívoco y momentáneo en circunstancias que los peligros de la crisis originaban exigencias que sólo es capaz de justificar el noble impulso del patriotismo de que emanaban.

Pero respetando, como debe, la verdadera opinión pública bajo el régimen de una Constitución libre, ha respetado también sus responsabilidades y los sentimientos magnánimos de un pueblo ilustrado que en la calma de la razón no le será dado confundir con el criminal, aquellos que por una dura condición de las cosas humanas tienen deberes u obligaciones civiles que alguna vez pudieran encontrarse en oposición directa con sus sentimientos, porque llamándolos notablemente, la sociedad ni el Poder puede exigirles más que el sacrificio del silencio y sumisión a la ley, porque ella no presenta el aspecto affigente de un pueblo que no la respeta y que se mira dispuesto a devorarse a sí propio.

El Gobierno ha considerado a esos ciudadanos y no alterará este sentimiento en tanto que contra su conducta no hablen otros disfavores que el recuerdo de las opiniones personales hacia el hombre que ha atentado a esas mismas leyes que los garanten y cuya influencia no alcanzó jamás a regenerar las conciencias ni a trastornar los sentimientos del corazón humano.

Entretanto y en medio de las alteraciones del orden público que ha absorbido todos los cuidados del Ejecutivo, le es lisonjero anunciaros que la marcha tranquila de algunas instituciones ha presentado resultados verdaderamente consoladores, que si bien no compensan los atrasos que aquéllas han causado a la fortuna pública, demuestran al menos lo satisfactorio de sus progresos.

Las cátedras de estudios generales creadas por vuestra ley de 11 de junio de 1833 manifiestan ya el impulso que en ellas es capaz de recibir la carrera de los conocimientos humanos y la esperanza cierta de ver con el tiempo sostenidas las instituciones de la República a la altura de la capacidad de sus hijos cultivada con el progreso de la civilización.

El 1.º y 2.º ensayo de su carrera ha probado que la juventud nacional recibe allí una educación positiva en armonía con el espíritu de esas mismas instituciones, y que encontrando abierto desde sus primeros pasos el camino de las más útiles profesiones, la sociedad abrirá también ante sí la única deuda por donde podrá alcanzar al nivel de las últimas luces, prestando al país un germen fecundo de esperanzas que le asegurarán la estabilidad de su sistema político.

El Ejecutivo, que velará siempre en el fomento de este ramo de interés general, llamará muy pronto vuestra atención sobre las reformas que debe sufrir la organización de los estudios elementales para colocarlos a la altura en que se encuentran las doctrinas y los métodos aconsejados por una conspicua experiencia en el cultivo de ellos.

No son menos lisonjeros los adelantos que se advierten en los liceos de educación primaria, cuyo número se ha dilatado según las necesidades de los pueblos. A la par de ellos la Capital posee establecimientos particulares que como aquéllos se hallan bajo la inspección

de las autoridades encargadas de la instrucción pública, produciendo resultados tan halagüeños, como es digno de todo elogio el celo asiduo de las Juntas Económicas, el saber y las costumbres de los ciudadanos que las dirigen, en general.

Las circunstancias no han permitido al Ejecutivo, a más de los cuidados que ha prestado a estos establecimientos, el someterlos a un plan general que uniformando los diferentes sistemas adoptados, mejore también todo lo relativo a la institución y arreglo de ellos.

Muchas y muy importantes eran las reformas y mejoras que tenía meditadas el Gobierno en diversos objetos de un interés vital para el Estado, pero no pudiendo dedicarles una preferente atención, creyó obviar en parte este inconveniente nombrando comisiones especiales compuestas de ciudadanos que reuniesen a su ilustración, actividad y patriotismo.

Merced al celo digno de los mayores encomios que han desplegado los ciudadanos que integran la Comisión de Biblioteca y Museo, muy pronto se abrirá al público de la Capital, siempre ávido de toda clase de elementos de instrucción, una Biblioteca Nacional, que como el Gobierno no lo esperaba, ha encontrado la protección más pronunciada en todas las clases de la sociedad.

Al hablar de esta tan útil como consoladora institución, el Gobierno siente el placer de expresaros que poseedora ya de numerosos materiales preciosos, la considera como el presente más valioso, que antes de dejar el alto puesto que ocupa, pudiera hacer al pueblo Oriental.

El cuidará, entretanto, que su custodia y administración sean depositadas en manos que conozcan su importancia y su valor, para que sus adelantos le den derecho a figurar entre los establecimientos útiles que

honran ya nuestra infancia política, y correspondan a la vez al vital interés que a porfía le dedican la desinteresada ilustración y el elevado patriotismo de los mejores ciudadanos.

Conoceréis por la denominación de esta Comisión, que al instituir la el Gobierno tuvo presente un objeto utilísimo que puede ser fecundo en resultados ventajosos, tal es la reunión en un Museo Nacional de todas las producciones de los tres reinos de la Naturaleza, sobre cuyo punto, como en otros muchos, hemos sido ampliamente favorecidos por ella.

Los resultados proficuos de estos institutos no se sentirán tan pronto como lo quisiera la opinión pública en pro de la civilización, pero ellos harán sentir su benéfico influjo, cuando hayan llegado al grado de importancia que al Gobierno no le es dado hacerles alcanzar todavía. Empezarán, como todas las cosas humanas, esperando del tiempo y de la protección de los Gobiernos que se sucedan, obtener la variedad y la especie de ostentación que se observan en los monumentos de esta clase entre los pueblos que nos preceden en la senda de la cultura intelectual.

No es menos recomendable la eficacia con que otras Comisiones de ciudadanos distinguidos se han ocupado de diversos objetos de reconocida utilidad. El Teatro, el Cementerio, la Nomenclatura de las calles de esta Capital, han recibido y recibirán en breve reformas importantes debidas a su acreditada ilustración e interés por las mejoras públicas.

Las ciencias trascendentales y de construcción han hecho aplicaciones de mucho valor para la fortuna individual y los intereses fiscales, por el instituto encargado de ellas.

El Departamento Topográfico, en efecto, ha realizado servicios recomendables que figurarían indudablemente

te entre los que emanan de otras capacidades más aventajadas en la carrera de las ciencias positivas.

Perfeccionada la topografía de la Capital y sus alrededores, ella figura ya de un modo completo en un plano general con el sistema de niveles cortados sobre aquellas secciones, llamadas por su localidad a confundirse primero con el núcleo de la población.

Diferentes proyectos, calculados sobre los recursos que prometen los goces de la paz doméstica, han emanado de este Departamento.

La reforma de las cárceles con sujeción a las reglas del orden panóptico, la del cementerio público para ponerlo en armonía con las construcciones que existen, y constituir este último asilo del hombre de un modo digno de la veneración pública y del objeto a que está destinado; la de otros edificios públicos, y, particularmente, la de los caminos que ligan las comunicaciones de la Capital con los Departamentos vecinos; otros, en fin, que unidos al interesante trabajo de la carta topográfica de la República, retardada en los momentos que se arribaba a su terminación por la dificultad de fijar algunos puntos del territorio, dan una idea de la intensidad de los males que la ignorancia hace pisar con sus torpes desvaríos, sobre tantos gérmenes dispuestos a favorecer el desarrollo de la prosperidad nacional.

La Junta de Higiene Pública ha correspondido plenamente a las miras que el Gobierno se propuso al dictar el decreto de su creación. Este cuerpo se ha dedicado a la formación de un reglamento general de policía sanitaria que el Gobierno remitió a vuestra consideración en la pasada Legislatura, y cuya deficiencia tanto se hace sentir en el país.

El espera que dedicaréis a este asunto vuestra preferente atención y que en breve se dejarán sentir sus saludables efectos. Por su influjo veremos desapare-

cer los abusos que se observan en el arte de curar, y que reglamentada definitivamente la policía sanitaria de los puertos del Estado, lo será a la vez el interesante ramo de la administración de la vacuna.

Reconociendo el Gobierno de la importancia de este asunto, tendrá el honor de someter a vuestra sabiduría algunas modificaciones que considera muy precisas, animado siempre del más íntimo deseo de que esta obra salga de vuestras manos lo menos defectuosa posible.

No perdiendo el Ejecutivo de vista de que para introducir en el país infinidad de mejoras de que carece y aún para hacer un repartimiento equitativo de las contribuciones era indispensable se pensara en formar su estadística general, consideró que uno de los pasos más avanzados que podía dar en este sentido, era conocer las fluctuaciones de la población, debidas por una parte al incremento que recibe por el número de nacimientos y a las que le comunican en sentido opuesto la totalidad de los fallecidos, la que si se agrega a los datos que poseen los archivos públicos sobre el número de individuos que afluyen anualmente desde el exterior y el de los que salen del país en igual período, ellos obtendrán un completo conocimiento del movimiento general de la población del Estado.

Pero la anarquía que por todas partes deja vestigios de estagnación y destrucción, ha venido a paralizar el cumplimiento del decreto que establece estos trabajos y los relativos a la estadística médica, tan fecundos en medidas de higiene de una importancia incontestable.

Los trabajos públicos en general han continuado lentamente y en proporción de los recursos que dejaban disponibles las preferentes atenciones de la guerra. En este orden la fábrica de varios templos ha adelantado visiblemente, y consagrándose a los objetos del culto los subsidios que ha sido posible dedicarle.

Las obras policiales de la Capital han hecho progresos notables bajo la dirección de un plan sistemado y uniforme que se desarrolla de un modo progresivo sobre la base de que una ciudad esencialmente mercantil reclama, sin economías, la facilidad de sus comunicaciones, mayormente cuando los capitales tienden a convertirse en las construcciones civiles y de adorno, que tanto la ha hermoseado en este último período, a medida que se aleja su seguridad en las combinaciones del comercio y que las oscilaciones de la confianza pública contienen el movimiento vivificador de su prosperidad.

La policía de los Departamentos ha lidiado con plausible constancia contra los abusos que emanan de la educación y las costumbres, mejorando la condición policial de los pueblos y defendiendo las garantías sociales hasta donde lo han permitido los tumultos de la anarquía, combatiendo contra ella los delegados políticos del Poder Ejecutivo han llenado del modo más plausible su difícil y arriesgada misión, manifestándose auxiliares infatigables en la ejecución de todas sus disposiciones.

En el celo y defensa de sus respectivas jurisdicciones y también en el campo de batalla algunos han sido mártires de su lealtad y su denuedo, sellando con su sangre su adhesión a la ley y a sus deberes.

Tales ciudadanos son tan dignos de la gratitud de la Patria, como deben ser duraderos los recuerdos de sus servicios e infortunios.

Trasladando el Ejecutivo vuestra atención a las relaciones políticas de la República con los poderes extranjeros, le es satisfactorio anunciaros que nada hay en ellos que no justifique el sistema uniforme mantenido con moderación y dulzura, pero no ciertamente sin dignidad y carácter para conservar la amistad que felizmente ha existido con todos ellos.

Difíciles y trascendentales han sido, a la verdad, las discusiones diplomáticas entretenidas en el último período con varios Gabinetes amigos, para definir intereses o explicar sucesos que importaban no poco a la buena inteligencia común; pero siendo ella un objeto de la más alta importancia para los Gobiernos que trabajan por la prosperidad de los pueblos, la prudencia y el interés nacional quieren, con preferencia, la adopción de procedimientos honorables para no comprometerla por la simple aprehensión de un peligro lejano, o por la tendencia más o menos amigable de las reciprocidades, toda vez que no se hallen de por medio los peligros del honor; tales han sido los principios que han guiado la conducta del Ejecutivo en esta línea.

El Brasil, agitado por el espíritu de insurrección que desde 1834 empezó a cundir en sus dominios, y poseedor más tarde de los elementos que habían fomentado la de la República, formando reunidos un verdadero caos que amagaba mantener las hostilidades de una continua insurrección en ambos territorios, creyó encontrar, no sin razón, el remedio a los peligros comunes, en la proposición de un tratado de alianza ofensiva y defensiva que haciendo callar las serias y prolongadas discusiones suscitadas desde entonces sobre el ejercicio recíproco de la neutralidad, convirtiera a ésta en una intervención armada para garantir con igualdad de sacrificios, cualquiera que fuese la diversidad de circunstancias, el régimen político de uno y otro Estado.

Mas aun cuando el Gobierno reconoció que sin arreglos precedentes, dos países limítrofes, en la violencia de tales acontecimientos no pueden prescindir, por su evidente interés, de determinar la línea que divide la extensión del derecho de asilo, de la que limita la facultad de recurrir a medidas preservativas cuando

este se torna peligroso a su común seguridad, no por eso desconoció que la provisión de tales estipulaciones y de otras a que había sido invitado, serían tan accesorias como insubsistentes, en tanto que no quedaran ligados a la estabilidad de un tratado que resolviese ante todo las cuestiones indecisas del dominio territorial, única base de que dependería la discusión de todos sus arreglos internacionales.

El Ejecutivo hacía conocer a la regencia la justicia y la oportunidad de las excepciones interpuestas para terminar las negociaciones de tantos intereses relegados indefinidamente, cuando a la sazón volvían con nuevo vigor a renovarse las comunicaciones internas y se disponían los poderes antes beligerantes a entrar en el ajuste de las cuestiones definitivas que se dejaron pendientes en la convención preliminar de 1828.

La resolución pronunciada de un modo inequívoco de que ese pacto trataría también de intereses exclusivamente propios a la República, y la invitación hecha por el Gobierno del Imperio para que ella ejerciese su intervención en él, decidieron al Ejecutivo a constituir una misión residente en la Corte del Janeiro para que desplegase sus poderes llegado el caso, y diera vado a esos importantes arreglos.

Estos negocios no ofrecen todavía materia para mayores observaciones sino es la que nace de la particular armonía con que siguen cultivándose las relaciones existentes entre los dos Gobiernos.

Las que se sostienen con las de Buenos Aires, el único de los Gobiernos a que es necesario referirnos, cuando se trata de la República Argentina, son las que debían existir entre pueblos que se acuerdan del origen común de donde emanan.

Temerosa la Confederación de peligros más remotos pero no menos ciertos, si los sucesos de la rebelión pudieran alguna vez mantener su fatal preponderancia en

nuestro suelo, ha hecho uso del derecho que seguramente goza cada Estado, de estar a la mira de lo que pueda reclamar su propia defensa y decidir la cuestión de sus mismos peligros.

Obrando en consonancia con este principio, ella ha puesto en estado de defensa sus fronteras y vigilado las aguas del Uruguay, cooperando de un modo pronunciado y con servicios verdaderamente muy recomendables.

Con las naciones europeas han continuado nuestras inteligencias de un modo inalterable.

El comercio de la República con ellas es acogido de la manera más amigable, sin otras excepciones que las que pueden establecer nuestras relaciones políticas con las que deseamos tratar en la clase de las más favorecidas.

La Inglaterra, en su calidad de un gran poder comercial y marítimo, no ha deseado ninguna otra condición que la de una igualdad perfecta con las naciones que puedan hallarse en aquel caso. Fundada sobre este principio la negociación del tratado de comercio, navegación y amistad propuesto por su soberano, ella habría terminado de un modo recíprocamente ventajoso si aquella base tan asequible como justa, no hubiera traído aparejadas otras estipulaciones que haciendo ilusorio el fundamento, originaron las reformas intentadas en los protocolos de 835.

El Ministro negociador en la Corte de Madrid, mantuvo en Londres algunas conferencias con el principal Secretario de S. M. en los negocios extranjeros, para aclarar cualquier inteligencia equívoca sobre el verdadero espíritu de aquéllas y aproximar la provisión del tratado, rebajando algunas modificaciones o moderando otras, cuya importancia no era ya vital por haberlas desfigurado las dilaciones mismas de este arre-

glo, o porque así lo exigían otras bien meditadas consideraciones.

Renovadas las negociaciones, al parecer bajo mejores auspicios, por el Plenipotenciario del Rey en las Provincias Argentinas, tuvo el Gobierno el pesar de reconocer que sus facultades no eran menos restrictivas que las de su antecesor, presumiendo, desde luego, que el desenlace de las nuevas discusiones, no sería por lo mismo más satisfactorio que el de las primeras.

Las terminantes declaraciones que mutuamente se canjearon en este asunto, hicieron conocer a las partes contratantes lo infructuoso de sus respectivas insistencias, y la necesidad de finalizar en este estado la dilatada e ineficaz correspondencia en que se habían suscitado. Igual suerte cupo a la convención propuesta para la abolición del tráfico de esclavos, cuya satisfacción era inherente de la del tratado que la acompañaba, según lo declarado por los Ministros de S. M.

Ellos han reconocido, sin embargo, que si los intereses de uno y otro país no han podido conciliarse en esta negociación que debía servir de base a nuestro sistema de política exterior, no por eso son menos dignos de confianza los Gobiernos que llevan la buena fe por guía, sin que les sea necesario las obligaciones de un tratado para contenerse en las que impone la moral, cuando muy justo sería imputar solamente a la influencia del interés la causa de la amistad que cultivan.

Pero si es cierto que la reunión de éste y del deber forman aquel vínculo con un carácter más estable que no lo hace este solo título, también lo es que la justicia y la generosidad del fuerte Pueblo Británico no le melindarán jamás a cifrar la amistad de un Pueblo naciente, que a su mediación debe en gran parte la felicidad de su régimen, sobre otras bases que aquella que pueden promoverla y granjearle su simpatía.

Es, finalmente, lisonjero para el Ejecutivo manifestaros que las apreciables relaciones con aquel Gobierno serán tan inalterables y bien sostenidas, como son sinceros los sentimientos que las vivifican y leales los buenos oficios que no cesan de prodigarle para afianzarlas en el doble vínculo de la gratitud.

En estos títulos, como en los recuerdos que dejó el benévolo reinado del finado monarca Carlos IV, se grabó la intensidad del pesar que demostraron todas las clases de la República al recibir la infausta noticia de su desaparición de esta vida. Y sólo pudo mitigarla la lisonjera seguridad de que bajo los auspicios de su augusta sucesora, se mantendrían con igual consistencia los lazos de esa misma amistad.

La Francia, manteniendo sus relaciones en el sentido más liberal, no ha economizado demostraciones para acreditar a la República el sincero interés con que avalora la estabilidad de sus instituciones y el precio de su común amistad.

Con el deseo de regularizar aquéllas y dar a éstas toda la extensión que es susceptible entre pueblos comerciales, que quieren y pueden conformarse a las reglas y usos que el consentimiento y el interés común de todas las Naciones tiene establecidas cuando ellos no agravian ningún principio de conveniencia pública, se ajustó la Convención de 1836, que fué sometida a vuestra sanción, llenando todas las formalidades que son inherentes al ejercicio del derecho que tiene cada Nación al tratar de igual a igual.

El sensible retardo que han experimentado vuestras deliberaciones en este asunto, debido, según puede juzgarse, a los padecimientos que originaron la irreparable pérdida del digno y virtuoso Magistrado, que el primero selló con su nombre este acto único de nuestro sér independiente, ha podido hasta cierto punto com-

prometer la observancia de las formas internacionales que tendríamos derecho a exigir de nuestros iguales si esa dilación no estuviera justificada con la que acompañan los propios procedimientos del sistema parlamentario.

De cualquier modo, el Ejecutivo piensa que sería imposible conciliar ulteriormente con tal fundamento la dignidad de los Poderes interesados en ese convenio y los usos establecidos por la civilización y la etiqueta.

Al recomendaros con la exigencia de estos títulos la preferente atención de este negocio, se persuade que al tomarlo en vuestra consideración os hallaréis inclinados a convenir, que así como los principios que establecen los derechos y las garantías sociales reclaman en su ejercicio actos dispositivos que fijen el uso de esas regalías, así los principios abstractos del derecho de las gentes y su aplicación al cultivo de la inteligencia común entre asociaciones políticas exigen la provisión de contratos internacionales que conciliando sus recíprocas necesidades e intereses, sirvan para definir las bases sobre que deben reposar y evitar confusiones y desavenencias que las relajarían sin ellas.

Hemos tratado con la Francia con sujeción a la única regla con que trataríamos con cualquier Poder extranjero, sean cuales fueren las consideraciones de política que debiéramos dispensarles; tal es la absoluta igualdad con el más favorecido de los Gobiernos.

Si os fijáis que para la República no hay uno que no sea, reconoceréis que lo que a todos concedemos, no es favor para ninguno.

Tan difícil es el desconocer que aquel acto nos presenta una reciprocidad positiva, como sería ingrato desmejorar la ilustración de otros Estados del continente que han solicitado, como vínculo de sus relaciones con el mismo gabinete, el arreglo de convenios semejantes vaciados sobre el texto del que nos ocupa.

El que en la actualidad negociamos con la España, como dependiente del acto de reconocimiento de nuestra emancipación política, ha sufrido los retardos consiguientes al estado convulsivo de este país, todavía incierto en la posesión de su tranquilidad doméstica.

En medio de los acontecimientos desastrosos de la guerra de sucesión, nuestro Plenipotenciario pudo penetrar en la Corte de Madrid y entablar las negociaciones al aspecto de precedentes desfavorables, emanados de las ya iniciadas por otros Estados americanos.

El Gobierno de la antigua metrópoli exigía como condición de aquella declaratoria el reconocimiento por nuestra parte de la deuda contraída sobre el Erario de esta Capital por el Gobierno peninsular hasta el día en que dejó de dominarla, y la restitución o indemnización de las propiedades secuestradas o confiscadas a los súbditos españoles o ciudadanos de la República por el Gobierno en cuyo nombre se hicieron, agregando a esta inesperada exigencia una declaración que sirviese de base para el futuro tratado de comercio y navegación, y procurara desde luego una reciprocidad de ventajas efectivas del comercio de los países entre sí.

Las resistencias que habían encontrado ya estas proposiciones que llevaban el sello de un oneroso precio por la adquisición de esa independencia, han sido secundadas y sostenidas por la República, limitándolas a lo que la justicia y la dignidad exigen.

Las circunstancias particulares que han acompañado el sér político del Estado Oriental y su alternativa dependencia de los poderes vecinos, le favorecieron en este tratado con incuestionables excepciones que no podían adueñarse en su apoyo los demás Gobiernos independientes para rechazar con igual grado de justicia que él las bases de esa gravosa y deshonorables estipulación.

Pero el Ministro de la Regencia, temeroso de establecer con la relajación de esas proposiciones, un precedente desventajoso sobre el cual pudieran apoyarse los Estados que hayan de concurrir por iguales convenios, y persistiendo en la firmeza con que se le han resistido, los negociadores americanos, particularmente el hábil y prudente Ministro de la República, la imposibilidad de someter a sus Gobiernos a las condiciones propuestas, es ya indudable que no se atempera a las circunstancias, ni que las modera tampoco hasta el punto de hacerlas conciliables con el honor y los intereses de la Nación.

Entretanto, deseando S. M. C. corresponder a la amistosa demostración que hizo la República admitiendo en sus aguas el pabellón español, ha declarado la reciprocidad considerando a los buques nacionales como de las demás naciones sus amigas.

El Gabinete de Turín, valorando las extensas relaciones que desde mucho tiempo entretenían sus súbditos en nuestros puertos y animado del deseo de ofrecer un testimonio del aprecio con que procuraba estrecharlas, hizo llegar al Gobierno, por medio de su Consulado General, la declaración del reconocimiento de la República, ratificando posteriormente este paso tan satisfactorio como amigable, con la esperanza de que sus súbditos serían considerados al igual de los de las naciones amigas las más favorecidas. El Ejecutivo ha retribuído con aprecio esta demostración y dado al Gobierno de Cerdeña todas las seguridades del interés con que procuraría el mantenimiento de aquéllas, ajustado al principio de una estricta reciprocidad.

Los Delegados Pontificios del Brasil y Venezuela han ofrecido sus buenos oficios y ejercido actos de benevolencia en bien de las necesidades espirituales de nuestra Iglesia. Las facultades del ilustre Prelado que

ia preside han recibido una extensión saludable para el servicio del culto, como para los reclamos de la industria.

El Ejecutivo se promete que ellas serán auxiliadas con mayores recursos para colocarlas al nivel de los mercedos de los Pueblos y de la categoría con que ellos deben aparecer entre las sociedades religiosas por su fidelidad y moral con el cultivo del dogma que heredaron con su existencia.

El Gabinete Lusitano y el Gobierno Belga; los Estados Unidos del Norte, y las ciudades Anseáticas mantienen en la República sus respectivos representantes de comercio, para dar protección a los intereses de sus súbditos y sostener la buena inteligencia que ha existido sin alteración alguna. El Gobierno les dispensa todas las consideraciones compatibles con su carácter, y ha acreditado, en reciprocidad, en los puertos principales de esos Estados los Consulados necesarios para desempeñar iguales deberes cuando lo reclame la lejana aparición de nuestro pabellón en ellos.

Resta al Ejecutivo llamar de nuevo vuestra atención sobre otras operaciones de orden interno, tan importantes por sus efectos como influyentes en los medios de defensa que reclamaban la posesión de la paz pública.

Las Guardias Nacionales, cuya fuerte institución ha sido y será siempre el mejor garante de todos los que emanan de vuestro régimen, así como es el único poder positivo en que reposa la fuerza y la voluntad nacional, se han cubierto de gloria a la par del Ejército de línea, haciéndose acreedores al reconocimiento público por su valor, su moral y sus virtudes: Dignos, por muchos títulos, de una distinción proporcionada a la constancia de sus servicios, el Ejecutivo tendrá la satisfacción de contribuir, por su parte, a que nuestra

magnanimidad la acuerde, como un testimonio de la gratitud de vuestros representados.

El Ejecutivo ha sido atendido como correspondía, a pesar de las afigentes circunstancias de la Hacienda. Las familias pertenecientes a los bravos que la componen han sido auxiliados con las asignaciones que ellos le dejaron.

No menos preferencia han gozado las de los que perecieron defendiendo la ley y los que quedarán inutilizados por heridas recibidas, en el pago de las pensiones acordadas por vosotros en las benéficas leyes que sancionasteis para instituir las.

Los consumos hechos por el Ejército en sus operaciones y los medios de moralidad tomados para su servicio, han sido satisfechos en su mayor parte con la posible religiosidad.

El ha sido provisto con profusión de cuantos artículos de guerra y equipos fueron indispensables para aumentar su respetabilidad y hacer más soportables las fatigas del soldado.

Nada, en suma, se ha dejado de hacer de cuanto el Poder Ejecutivo ha creído conducente para asegurar el éxito de las operaciones de la campaña y mantener el orden interior; pero vuestra penetración no podía desconocer que todo ello ha debido ser a expensas de innumerables sacrificios y a través de infinitos obstáculos que se le presentaban para detener su marcha.

Sucesos imprevistos y circunstancias todas extraordinarias debían producir, como produjeron, disposiciones todas análogas al impulso que recibían. La necesidad de ocurrir una y muchas veces a la reunión de la fuerza pública para engrosar la defensa de los puntos amagados, y esencialmente para robustecer las columnas de operaciones activas, exigían aprestos y recursos efectivos sin los cuales la acción de las autoridades y la moral de las masas habrían luchado entre

los esfuerzos del patriotismo y la impotencia de ejercer con suceso la decisión que le animaba.

La actividad con que se sentían y desaparecían las irrupciones o amagos de la anarquía como efecto natural del género de hostilidades que en su impotencia le era dado adoptar, reclamaban, a su vez, el empleo de medios activos para prevenirlos donde quiera que aparecieran.

El resultado de tales previsiones frustró los efectos de la codicia de los revolucionarios sobre el principal depósito del Uruguay, evitando que con los recursos de su extensa y rica población, mantuviesen una influencia reconocida en el dilatado territorio que ella domina.

Indispensable era, para conseguirlo, reunir materiales de guerra aplicables a la que se denomina de puestas y sostenerla con la combinación de las tres armas.

Un cuerpo de infantería, medios de transporte marítimos, la dotación de un tren competente y la provisión de los depósitos que debían responder a las exigencias continuas de los cantones parciales de la pequeña marina y más que todo del Ejército, eran elementos indispensables para combatir con éxito e inspirar la confianza pública.

Un concurso de circunstancias, todas muy particulares, daban a la Administración de la Hacienda una importancia más favorable que en otras épocas, a medida que aquélla se complicaba, y paralizaban como nunca todos los elementos de prosperidad bajo cuyo influjo ella se alimentaba, dando vida a la acción poderosa del crédito, único recurso, en el torrente de una crisis asoladora, que suple las deficiencias de los ingresos eventuales, cuya disminución equivale a la pobreza en los países que como el nuestro cifran el poder de su tesoro en las incertidumbres de este sistema.

Aumentada considerablemente la deuda pública con los gastos extraordinarios de la guerra y alteradas de un modo visible las facultades productivas de una de las principales causas de nuestros recursos nacionales, los conflictos de la hacienda, como las vicisitudes del crédito, fluctuaban en la azarosa incertidumbre de la más o menos duración de un orden de cosas semejante.

Natural era que sus embarazos se robustecieran a medida que se sintieran las resistencias que necesita el interés individual para concentrarse en una parálisis modificante, mientras no reaparece la seguridad de aquéllos y se reanima la actividad de los cambios, bajo el aspecto de esperanzas menos afligentes.

Comparando, sin embargo, nuestras importaciones en la época de la crisis, se verá que tenemos buenos motivos para felicitarnos, por más que el aspecto dudoso de la del porvenir no nos ofrezca en estas líneas esperanzas calculables que nos lisonjeen.

A merced de ellos y de la autorización concedida por vuestra ley de 10 de marzo de 837, ha podido atenderse con regularidad a los gastos ordinarios de la Administración, y a los extraordinarios de la guerra, haciéndose, no obstante, un uso prudente de ella para no recargar demasiado el monto de la deuda con los ulteriores que era indispensable acumular sobre la que sucesivamente se contrajera.

Se han satisfecho, además, varios créditos anteriores que no era posible postergar, desde que algunos emanaban de vuestras deliberaciones y otros revestían condiciones de un carácter privilegiado. Tal ha sido la economía y método que ha reinado en este ramo, que el Ejecutivo no trepida en asegurarnos que no le hubiera sido difícil anunciaros en esta sesión el rescate de la parte más integrante de la deuda pública sin los azares de la conmoción interior.

Las cantidades destinadas para el pago de sus intereses y las de la reforma militar han pasado mensualmente a la Caja de Amortización e n la independencia que la ley consigna. Una parte de ella ha sido también rescatada con la enajenación de propiedades fiscales o por transacciones originadas de otros títulos.

Los sobrantes calculados que dejan las cantidades afectadas a las del último de aquellos créditos, han servido para amortizar proporcionalmente algunas sumas de los billetes que las representan.

No obstante los embarazos e incertidumbres del comercio, el Gobierno ha encontrado en los impulsos espontáneos de un desinteresado patriotismo oficios muy eficaces que le han permitido no subyugar las operaciones de la Hacienda, cuando le era forzoso la cooperación de los capitalistas.

Numerosos ciudadanos de la Capital acudieron con oblaciones generosas a formar un fondo destinado a socorrer las clases subalternas del Ejército; otros en los Departamentos donaron en la misma forma, para su servicio, provisiones y medios de movilidad, cuya importancia ha contribuído a hacer más soportables los embarazos del Tesoro y a realzar el mérito de esos oportuno avíos.

Si a pesar de todo es posible esperar que la paz pública vuelva a reemplazar la posición incómoda que traba el desarrollo de tantos bienes aglomerados a la sombra de esta esperanza, no será aventurado anunciaros, desde ahora, que la integridad de nuestros recursos nacionales, auxiliada de la experiencia y de la probidad de sus administradores, hará desaparecer los efectos de la crisis que tanto las ha menoscabado, contando con la cooperación que se promete de vuestro saber y patriotismo.

En los informes particulares que os pasarán oportunamente los diferentes Departamentos de la Admi-

nistración, encontraréis con los detalles que deben formar vuestro juicio sobre todo cuanto se ha llevado a efecto por el origen de cada uno de ellos, los asuntos a que debéis consagrar algunos momentos de vuestra misión para facilitarle la marcha sucesiva de sus difíciles tareas, y satisfacer otras exigencias no menos vitales de los diversos ramos del servicio público en el orden interior.

Grandes son, finalmente, señores, los bienes que de vosotros puede esperar la Nación, en una edad tan fecunda en acontecimientos desgraciados, si abrigando en vuestra conciencia el verdadero valor de los males públicos, os eleváis sobre vosotros mismos para extender el influjo del fuerte ministerio de la ley, hasta donde sólo es capaz de alcanzar el puro sentimiento del amor patrio y las virtudes de los varones predilectos de un Pueblo impulsado por el instinto que le distingue, a colocarse en la escena política a la altura que debe tener entre las demás naciones contemporáneas.

El Poder Ejecutivo promete por su parte que seguirá imperturbable y por la senda que le trazan su lealtad y sus deberes, hasta reconquistar la salud de la Patria, o hasta perecer con ella, si las bases robustas de la Libertad dejasen de ser el fundamento de su existencia.

En la Capital de la República, 15 de febrero de 1838.

CARLOS ANAYA.
JUAN BENITO BLANCO.
PEDRO LENGUAS.
GREGORIO LECOQ.

Diario de la Expedición del Brigadier General Graufurd

(Continuación) ⁽¹⁾

Libro Tercero

CAPITULO 2.º

El 89.º regimiento y destacamento bajo las órdenes del Brigadier General Acland, al fin hizo su aparición. El General Elío, llegó de Buenos Ayres; los regimientos 47.º y 87.º, salieron para el Cabo; la primera división de la Armada, partió para Inglaterra.

Causó mucha sorpresa que pasara día tras día, sin que llegaran noticias del 89.º regimiento, abrigándose temores sobre su seguridad, porque había salido de Inglaterra, al mismo tiempo que el Comandante de las Fuerzas; circulaban vagos rumores, sobre que debían estar fuera de la boca del río; pero habiendo resultado infundados esos rumores, se acrecentó la ansiedad general; sin embargo, algunos de los convoys, hicieron su aparición el 22 de Julio; pero a consecuencia del mal tiempo experimentado fuera del Cabo Santa Ma-

(1) V. pág. 527 de este tomo VIII.

ría, no pudieron anclar antes del 24; la causa de este prolongado y fastidioso viaje de veinte semanas, fué haber pasado el Ecuador, demasiado hacia el Oriente, por lo cual disgustados por ese hecho se vieron obligados a volver con rumbo al Occidente, este pasaje de incomparable longitud, fué la causa de muchos inconvenientes y muchos de la Flota, fueron por provisiones y agua.

Las fuerzas consistían en una tropa de Caballería y Artillería desmontada, el 89.º Regimiento y varios reclutas que componían la expedición alcanzando a 500.

El Brigadier General Acland, mandaba estas fuerzas y poco tiempo después de su desembarco, fué investido con el mando de la Brigada, que hasta entonces tenía el Honorable General Lamley, pues éste debía partir para Inglaterra, con la primera División de la Armada.

A fines de Julio, el General Español Elío, con una Escolta y gran Estado Mayor, llegó de Buenos Ayres, con la orden que puede leerse en el apéndice (J) para presenciar el cumplimiento del tratado y la restauración del 71.º Regimiento, al mismo tiempo que a conservar el orden de los habitantes, esto proporcionó otra oportunidad para revistar parte de estas tropas, a quienes nosotros estábamos a punto de concederles nuestra conquista; aún cuando en tan pequeño número, simplemente una Escolta, que se supone consistiría en una fuerza seleccionada, no había casi ninguno cuya apariencia mereciera el nombre de soldado; sucios, descuidados, mal vestidos, no habían dos uniformes iguales y sus armas y caparazones con remiendos colorados. Pocos Oficiales tenían mejor apariencia que sus soldados; pero después se hicieron más elegantes, adquiriendo artículos Ingleses, de los que se podía disponer y era muy común ver Dragones con charretas de Infantería y Húsares con sombreros de Marina

de pico; Elío mismo, estaba siempre vestido con un gran saco azul, con tres galones de plata alrededor del cuello, demostrando su jerarquía, sombrero de pico, una escarapela colorada y plumas, botas altas marrones, corbatín blanco y espada corta; representaba de 35 a 40 años, — enjuto de carnes, de ojos oscuros y penetrantes, de carácter pensativo, en su fisonomía Lavater podría haber leído mucho; pero pienso que después de la observación, le hubiera dicho que sus condiciones eran más para el Gabinete que para el campo; y digo esto porque con 2,000 hombres no pudo sobre los Bancos de San Pedro, sostener el ataque de 900 hombres, abandonando un trofeo, seis piezas de ordenanza y 105 prisioneros, entre los cuales se contaba el 2.º Comandante, un Mayor, 2 Capitanes y 2 Subtenientes (para copia del despacho véase el apéndice K), muchos de nuestros heridos se incorporaron después de un tiempo, algunos de los cuales trajeron una copia de un memorial de Liniers, al pueblo de Buenos Ayres, cuyo memorial insertaré aquí, porque pienso que los va a divertir; — Ignoro qué admirar más, si la efusión sentimental del lenguaje que adorna el exordio, el estilo pomposo que luce en todo el documento (sin decir una palabra de las infames falsedades que contiene), o el propósito político que le llevó a escribirlo; pero pienso, no obstante, aunque *con impudencia*, que todo obedece a razones políticas, y que Liniers, sin duda, sabía cómo servir un plato al paladar Nacional, lo mismo que componer una salsa que los deleitara "The nose of haut gout, and the tip of taste".

Estaba convencido de lo que puede la adulación para unos y lo despreciable que es para otros. (*)

(*) Corría el rumor de que el arribo de Liniers, a la América Española, se hacía con el fin de dedicarse a hacer embutidos; pero creo que semejante historia no tenía fundamento; lo que él podría

Del más noble Capitán General del Virreinato del Río de la Plata, al Cuerpo de Patriotas Voluntarios.

Generoso y gallardo cuerpo patriótico que tan dignamente habéis correspondido a la confianza que el Rey y la Nación han depositado en vosotros, en la defensa de esta Capital, y con ésta la de toda Sud América, yo que he tenido la fortuna de mandaros, atestiguando diariamente vuestra aplicación y alto entusiasmo, nunca concebí una duda de la singular gloria adquirida por vosotros el 5 de Julio, en la memorable y brillante victoria que obtuvisteis sobre la más numerosa armada Británica, luchando con el heroico valor que caracteriza la Nación Española, sino que también habéis sabido conducirnos en la hora de la Victoria con tanta humanidad y noble generosidad como quizás no pueda ser parangonada en la historia del mundo entero; practicando las más nobles virtudes hacia un enemigo que venía alimentando las más horribles y sanguinarias intenciones, habiendo decretado vuestra exterminación y el pillaje de vuestra bien amada ciudad, de la cual dió el más marcado testimonio en el acto de invadirnos, cuando al ocupar los suburbios de la ciudad empezó con robos, bárbaras crueldades, el asesinato de desarmados e indefensos, de débiles mujeres, venerables ancianos, de tiernos e inocentes bebés, de enfermos postrados y pacíficos y devotos Padres, en suma, llegando a tal extremo, hasta violar vuestro celo religioso

haber sido en su país, no está en mí decirlo; lo que sabíamos de él, en esta cuarta parte del globo, era que como Comandante de un corsario, por sus habilidades y también por tener el cargo de la Flota, se elevó a su alto mando; sin embargo, su suerte no es envidiable, contra él están la gran parte de las personas del Cabildo, sin cuyo auxilio no podía maniobrar; y quienes lo miraban con miradas tan recelosas que no me hubiera sorprendido verlo caer de la altura en que estaba colocado, bajo falsas acusaciones de traición.

con la profanación de sus templos, llevándose los útiles sagrados, y ornamentos de la Iglesia,—que el verdadero acto de moderación con semejante enemigo hará que os aplaudan como al más heroico pueblo del Universo y seréis la envidia de las más brillantes y cultivadas Naciones de la Europa; con alegría os presentaré a los pies del trono de modo que la gran victoria que os adorna pueda ser proclamada a la faz del mundo y veré vuestros méritos aclamados en la prensa pública por plumas más hábiles que la mía.

Ahora: mis bien amados ciudadanos en armas, podemos darnos algún reposo de acuerdo con el favor que hemos inspirado a nuestro enemigo, tornemos una mirada hacia la agricultura, el comercio, y las artes, de las cuales depende vuestra subsistencia, la de vuestras amables esposas, y la de vuestros tiernos hijos, en los cuales circula vuestro heroico espíritu; pero todavía no es tiempo de envainar la espada hasta que haya una paz general (a la que vuestro valor no habrá contribuído poco) cuando puedan usarla en días festivos en recuerdo del digno uso que hicisteis de ella, y como una honrosa divisa de los defensores de Buenos Ayres. Lo que ahora tengo que proponeros con el concurso de vuestros ilustrados magistrados, es que en consecuencia de la pequeñez de nuestro número el cuerpo quede como estaba antes del 15 de Febrero último; esto es, sin paga, estando sujeto a acuartelamiento desde el 15 del presente mes, teniendo sólo un día en la semana franco, excepto el cuerpo de Patriotas que queda al servicio de la Plaza y el de la artillería de la Ciudad y aquellas tropas que quieran mantener su paga deben alistarse en el cuerpo de Infantería de los nuevos voluntarios del Río de la Plata, bajo el mando de Don Prudencio Murguiondo (*) y el 2.º de tropas ligeras ba-

(*) Murguiondo.—Nota de la DIRECCION.

jo el mando de Don Juan Balbin de Valejo (*), ambos destinados con el primer escuadrón de Húsares para la guarnición de Montevideo, en cuyo sitio, recibirán 12 pesos por mes y un completo uniforme cada dos años. Cada soldado que quiera alistarse en cualquiera de dichos cuerpos, debe presentarse con sus armas y vestiduras. Guiado sólo por el amor de mi País, cualquier gloria o prosperidad que recibáis encontrará la general aprobación que semejantes hechos merecen.

(Fdo.) *Santiago Liniers.*

Buenos Ayres, Agosto 3 1807.

Liniers en algunas cosas, era un hombre de talento, sin duda conoció el carácter de aquellos con quienes tenía que tratar, y este era el mejor modo para obtener sus fines; no podemos suponer por un momento que él creyera lo que escribía, y la única frase sincera que creemos contenía su memorial, era el desear a los *gacientes, ejemplares y generosos* españoles que sirvieran sin paga. Ciertamente podía haber tenido la reserva suficiente para retener su lista de falsedades hasta después de la partida de los Ingleses, y no haberlos sometido a nuestra inspección. Y aquí diré una palabra sobre su "no haber dudado nunca del éxito". Un oficial llevado con el General Beresford, de quien obtuve la historia, vivía en Córdoba, en la casa de la hija de Liniers; ella recibió carta de su padre inmediatamente después del hecho del 5, en la cual se leían palabras de esta índole: "Queda quieta donde estás, pronto estaré contigo, tengo mis caballos ensillados,

(*) Vallejo.—Nota de la DIRECCIÓN.

pues es imposible que la Ciudad no caiga en manos de los Ingleses". Por una u otra circunstancia esta carta no fué mandada al tiempo de escribirla, de modo que lo siguiente fué añadido: "Desde lo escrito anteriormente el aspecto de las cosas ha cambiado mucho; en lugar de someternos a nuestros enemigos muchos de ellos son nuestros prisioneros, y muchos de ellos están a punto de abandonar la Ciudad en cierto tiempo". Son innecesarios los comentarios sobre sus acusaciones a las Tropas Inglesas; los lectores ingleses están bien convencidos de que no está en la naturaleza de ellos obrar de ese modo. Cuando los servicios del General Whitlockes no fueron ya requeridos en Sud-América destacó el 89.º regimiento y todos aquellos cuerpos que pudo para la India, y el 47.º y 37.º fueron completados; esto se efectuó permitiendo cierto número de hombres voluntarios de los regimientos que tenían que volver a Inglaterra concediendo permiso a los oficiales para planear lo que creyeran propio. Estos no fueron elegidos, entre los mejores hombres por supuesto, sin embargo, ellos eran *carne de cañón* y eso *era suficiente*. El convoy puesto en orden y los trasportes prontos dejaron Montevideo el 1.º de Agosto, partiendo hacia el Cabo, para quedar ahí algún tiempo, partiendo después para la India.

Esta separación de la Armada General todavía dejó un cuerpo demasiado grande para pensar en zarpar juntos, y por este y otros motivos de política fué arreglado que de acuerdo con los artículos del Tratado, que aquellos que habían sido desgraciadamente tomados prisioneros no podrían servir hasta su vuelta de Europa ni contra España, o sus aliados, para que pudieran formar la 1.ª división; la dotación fué empleada en cargar los buques para el mar, completándolos con provisiones, lo cual efectuado el 3 del mes, y siendo el viento favorable, el 88.º Regimiento y cuerpo de Rifle-

ros acompañado por el 9.º y 20.º de Dragones ligeros anclaban en el Convoy de Unicornio y Fragata Thisbe, a los cuales primero los condujo algunas leguas hacia el río donde el agua estaba dulce con el propósito de tomar la cantidad necesaria y proceder a su vuelta a Inglaterra.

(Continuará).

Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa

(Continuación) (1)

Varios artículos redactó don Francisco, pero el más interesante es el titulado "Cuál es el medio de salvar la nacionalidad oriental", empezado a publicar el 9 de enero de 1851. Deslindando posiciones de avanzada declaró Magariños que no se hará el eco "de los que han cimentado su manera de vivir en la prolongación del asedio de Montevideo, de aquellos para quienes no hay más allá después de la existencia individual; nos haremos el eco de los que divisan el porvenir; de la mayoría que sufre y perece de consunción a causa de la vida inactiva a que les condena la prolongación de un estado violento y ruinoso. Nuestra voz no se dirige tampoco al círculo empedinado y nutrido con la idea de caudillaje, para quien todas sus esperanzas de futuro están cifradas en el triunfo de algún hombre; esos han envejecido en el camino y en él han de morir. Ellos han rechazado más de una vez todo proyecto de conciliación." Agrega en seguida: "Paz sin derrota ni victoria para ninguno de los partidos; paz que consolide el triunfo de las instituciones y de la ley; paz

(1) V. págg. 492 de este tomo.

hecha por nosotros mismos y con honor: he ahí el imposible que es preciso hacer posible; he ahí la misión más noble en que deben auxiliarnos los que tengan poder y deseo de auxiliar a los orientales. Hemos dicho y lo repetimos: a los hombres que están encomendados los destinos del país, compete buscar los medios de consolidar sus instituciones: por consiguiente no tratamos de invadir sus atribuciones. Reposamos tranquilos en la rectitud de sus proceder, pero hacemos uso de nuestros más sagrados derechos para discutir dentro de los límites de nuestra esfera, con la masa común de los Orientales a la que rogamos empiece a familiarizarse con la idea de que es preciso mudar el sable por el arado..."

En los extractos anteriores se descubre el fusionista convencido: "Paz sin derrota ni victoria para ninguno de los partidos; paz hecha por nosotros mismos y con honor." ¿Acaso no son las palabras del Pacto de Octubre: "No hay vencidos ni vencedores...?"

Concretando después Magariños sus ideas de pacificación interior, estampaba estas bellas consideraciones, como un envite a parlamentar: "Aplaudamos a la potencia que se interese por nuestra existencia política, pero aprovechemos la paz de hecho que gozamos para entrar en discusión razonada con frialdad destituida de pasión, con los hombres pensadores que componen parte de la fracción que sostiene las doctrinas del Cerrito." Y con una consecuencia de leal político de paz, recuerda que, "Sólo así podría darse un desmentido a lo que se dice y a lo que pasó en la negociación Gore y Gros. De otro modo quedará justificado hasta la evidencia que allí nadie goza de la prerrogativa de emitir ideas, y por consiguiente, no pueden prolijar ideas de conciliación y de paz, cuando se les pide sangre, y obedecen como autómatas al movimiento que los dirige."

Llamó justamente la atención de los hombres que estaban en el Cerrito de la Victoria, la sencilla energía del escritor dentro de la ciudad sitiada, y le dedicaron algunos párrafos en tono que se declaraba el triste destino que tendría tan osado y libre hablador en aquel ambiente de enredos y escasa libertad. Magariños respondióles diciendo que estaban en error. Veremos que los hechos a los pocos días justificaron al Defensor de Oribe. "El Porvenir", a 14 de enero de 1851, insertaba con las iniciales D. W. un estudio sobre "La cuestión del Río de la Plata", copiado del "Jornal do Commercio", de Río de Janeiro. En ese escrito se refutaban y controvertían unas afirmaciones de "El Defensor de la Independencia Americana", el cual, en su número 534, proclamaba la vigencia del Tratado de San Ildefonso de 1777, por el que, como se sabe, el Portugal devolvía a España las Misiones, aunque yermas y despedazadas por la injusta guerra de 1751 engendrada por el Tratado de Madrid. Después de transcribir, como dije, el artículo del diario brasileño, Magariños entra a terciar para dar razón al diario del Cerrito, cuidando de no nombrarlo, aunque poniéndose de su parte abiertamente. En el N.º 14 de "El Porvenir", Magariños, pues, defiende el Tratado de 1777, a pesar de posteriores actos bélicos que no lo anulan, y dice así con notable conocimiento del asunto y singular claridad expositiva: "El Imperio heredó los derechos que tenía Portugal en el Brasil, y los Americanos-españoles los que tenía España en las Américas, y de ahí que el Brasil y las Provincias del Río de la Plata heredaron un pleito y con él el derecho de transarlo, derecho de que no se han desprendido." (18 de enero).

Fecundísima es la materia sobre límites, pero no pretendo ahondar en ella sino destacar cómo coincidieron en este punto las miras de Magariños con las de Oribe, quien en 1834 había enviado un comisionado

al Perú, Paraguay y Colombia, el coronel argentino Juan Correa Morales, para organizar una federación americana contra el Brasil, a fin de instaurar sobre bases sólidas las vitales conclusiones del Tratado de San Ildefonso. "La Revista", del doctor Estanislao Zeballos, reprodujo bajo la dirección de Cantilo, ese cuerpo documental, en el año 1911.

En meras ideas sin trascendencia ulterior habrían quedado los editoriales de "El Porvenir", del 51, si un suceso, al parecer vulgar, no diera a la luz algo de los innumerables manejos que aquellos editoriales suscitaron.

En el número 32 de su periódico, el 8 de febrero del citado año, Magariños publica una famosa carta política dirigida al Presidente Suárez precediéndola de unas líneas que tienen mucho meollo por las consecuencias que vinieron luego. "No sé qué objeto plausible ni por orden de quién se acaba de publicar en hoja suelta la carta confidencial que en 14 de agosto de 1849 creí muy conveniente escribir al señor don Joaquín Suárez, así como la contestación que éste me dió. Siendo esas cartas propiedad exclusiva de los que las escribieron, debo declarar que no he dado autorización para publicarlas. Si tampoco la ha dado el señor don Joaquín, es un avance reprehensible que por su misma delicadeza no debo consentir". Añade que publicadas dos de esas cartas era ya necesario darles complemento, y entonces inserta la tercera de la colección "para que surta el efecto que se propusieron los editores."

Lo extenso de la carta que sigue a este comunicado aclaratorio me imposibilita para insertarla en un tercer apéndice. Otra vez será. Por ahora copio algún párrafo que conviene a la demostración que persigo. "No debía usted haber olvidado, dícele a Suárez, que desde que se presentaron las bases Hood, mi opinión fué que la intervención había dejado de existir; que

debíamos servirnos de los buenos oficios extranjeros para traer a una *fusión* a los Orientales; y que por lo mismo se debía mover en ese sentido al Gobierno Imperial para hacer, con todos, los últimos esfuerzos a fin de garantirla con la independencia del país. Usted aprobó en ese concepto la dirección que dí entonces a las comunicaciones para Urquiza y para el Gobierno Imperial, y siguiendo en ese propósito le pedí que aprobase también el proyecto para pasar a Europa, como aprobó que dejase el Ministerio en que me retuvo contra mi convicción, por consideraciones que después se han despreciado, como se han despreciado los objetos de aquella misión, todo con aprobación de usted."

Las rotundas y severas afirmaciones del diplomático fusionista contienen, según acaba de leerse, el adelanto curioso de las gestiones ante el general Urquiza, hechas desde 1846, y en que cupo a Magariños la primacía de iniciarlas con gran tino político.

No era tan desesperada entonces la vida de la Defensa cuando se podía llegar hasta el mismo Urquiza en plena lucha; sólo que la situación "reclamaba una política de verdad, una política sana y elevada que prescindiera de toda excepción referente a las miserias de los partidos."

En el final de su carta Magariños repite el bordoncillo del entendimiento con los elementos conservadores del Cerrito, máxime cuando ya "la Inglaterra mira en Montevideo nada más que los intereses de la Francia."

Hasta aquí la fiel exposición de la propaganda del señor Francisco Magariños dentro de la Capital sitiada; ahora entra el proceso que se le hizo en secreto y la resolución fría y meditada de Herrera por la que se le extrañó de nuevo del país.

Las ideas de Magariños, según he manifestado, no

quedaron huérfanas en Montevideo. Había allí un grupo selecto y poderoso de personas que participaban de ellas, no sólo pertenecientes al cuerpo civil, sino al militar. Encontraremos dentro de pocas líneas, nada menos que a Melchor Pacheco, César Díaz y Francisco Tajés, en ese camino de conciliación.

El revuelo de la acción enérgica y tranquila de "El Porvenir" creció con la tercera carta. Don Manuel Herrera y Obes se encargará de decirlo a don Andrés Lamas con fecha 1.º de marzo del 51. "Don Francisco Magariños va en este paquete y es probable que vaya muy enojado por que su viaje es la obra de una resolución del Gobierno; pero no tiene razón porque la culpa es puramente suya." ¡Y tanto! Informa a Lamas luego de cómo apenas llegó empezó a publicar artículos "predicando la fusión entre todos los Orientales de dentro y de fuera, y proponiendo los medios de verificarla". Dice que "ese paso fué calificado aquí por la generalidad de los defensores, de infidencia a la causa que sostienen"... Agrega de inmediato que se dice que don Francisco estrecha e íntima relaciones con Oribe... Entonces, él, Herrera, a la aparición del primer artículo quiso tomar enérgicas medidas, pero se interpuso el coronel Batlle, el cual siempre reposado y lleno de humanos respetos ofreció su mediación para pedir a don Francisco no aguzase la campaña fusionista. Batlle dijo a Herrera que contaba con la aquiescencia de los jefes del Ejército "que eran los que más exaltados se mostraban" contra Magariños.

Parece, sin embargo, que ni el miedo a la exaltación del Ejército intimidó a don Francisco, el cual a los breves días publicó su consabida epístola al Presidente "y que hasta entonces había permanecido en el mayor secreto", análoga a la de agosto del 49. Esto, según el doctor Herrera, colmó las medidas. Se reunió el Con-

sejo de Estado; alguien propuso proclamar a Magariños "traidor a la Patria", pero el magnánimo doctor Herrera se opuso. Se resolvió lo suficiente, es decir, el extrañamiento de Magariños al Brasil. Y así se hizo dorando el atropello con finas palabras, y aguardando a que las diversiones de las Carnestolendas de aquel año apagasen todo el relieve del acto...

No perdía el tiempo el Ministro de Relaciones porque en la misma carta dice a Lamas con amable franqueza: "Es preciso que usted me busque ahí dinero para mis gastos de Relaciones Exteriores y Gobierno; y más preciso es que venga directamente y exclusivamente para mí. Cualquier contrato que usted haga cuente con que será ratificado y aprobado por el Gobierno."

La emisión de pensamiento de paz por Magariños pareció escandaloso en los oídos del doctor Herrera, pero véase, como él mismo nos dijo años después, en 1867, que, "en 1849, cuando tuvo lugar el primer tratado Le Predour, el general Pacheco y Obes, acompañado de los coroneles Tajés y Díaz, se presentó al Presidente de la República e invocando el nombre del Ejército, volvieron sobre la anterior idea de transigir con el general sitiador". Volvieron, dice el doctor Herrera y Obes, volvieron; eran las ideas de don Francisco, aquel a quien el Ejército demostró exaltación hostil, cinco meses antes del Pacto de Octubre...

Ese Ejército propuso, pues, a Suárez "tentar un arreglo con el general sitiador", según palabras que copia el propio doctor Herrera y Obes, prefiriendo sacrificar la carrera militar de sus componentes a dar por más tiempo dolores gratuitos a la afligida población montevideana. Nótese bien que 1849 es la misma fecha de la famosa carta de Magariños al Presidente Suárez.

No terminó en 1849 el movimiento fusionista den-

tro del Recinto fortificado. Herrera y Obes en carta a Lamas, de fecha julio 11 de 1850, le habla de un asunto "que exclusivamente los preocupa en aquellos momentos." Dice que "Melchor con su acostumbrada excitación mira al negocio por el lado poético y quiere saltar la valla y que sin esperar la resolución de Francia se ponga término a la heroica resistencia de Montevideo." "Los militares le siguen y...; los de casaca negra se encogen de hombros porque temen a Oribe y a los que no lo son; y el pueblo sufre horriblemente y desca dejar de sufrir." He aquí pintada la situación en dos rasgos. ¿Qué otra cosa diría don Francisco Magariños? ¿Por qué Herrera prefiere seguir batallando solo, según él mismo declara, "me he resuelto a bogar solo"?...

Queda aun un leve punto por dilucidar: el de la hoja suelta que, con las cartas de Magariños y Suárez dieron a luz manos anónimas a principios de enero del 51. En su correspondencia con Lamas, Herrera y Obes cita la dicha hoja suelta al anunciar a aquél la llegada de don Francisco al puerto de Montevideo. La fecha de la carta es del 15 de enero. Informa en ella que al desembarcar, todo el círculo de Rivera lo visitó; que pidió visitar al Presidente pero éste eludió la cortesía pretextando enfermedad; que si no toma cartas en el juego será por faltarle la oportunidad." ¡Le fué tan bien el año 46! "Pero a Herrera que no se las han de dar con facilidad; " su célebre carta al Presidente que anda en manos de todos, creo que lo ha inutilizado por algún tiempo."

No muy inutilizado cuando al mes y medio lo embarcan otra vez con sigilo y firmeza...

Don Manuel Herrera solía obtener copias a hurtadillas del archivo privado del Presidente Suárez. Véase la prueba de esta suposición mía. En la famosa carta de 1.º de marzo del 51 que tanto he citado en este

estudio, en seguida de decir Herrera a Lamas que trató a Magariños con la consideración debida al sitio que ocupaba en el país y a los destinos que tuvo, le noticia que una misiva de Rivera enviada a Magariños comunicada por éste a Suárez y que de allí pasó a manos de Herrera, fué obtenida por éste en copia sacada "a escondidas", según textual declaración del mismo don Manuel. No puede atribuirse a Melchor Pacheco porque las indiscreciones de este militar traían desesperado a Herrera que exclamaba cierta vez: ¡Este Melchor, mi amigo!

Fué casi con seguridad el propio Herrera quien editó en secreto la hoja suelta, para luego concluir: Esto lo inutilizará por algún tiempo...

Hemos terminado la veloz reseña acerca de los trabajos diplomáticos de don Francisco de Borja Magariños que abarcan un lapso de tiempo tan dilatado cuanto lo fué la misma Defensa. El representó desde la primera hora en que los hombres del partido de Rivera, resolvieron, instigados por los unitarios de la inmigración resistir a Oribe, representa, digo, la orientación sólida y clara del americanismo sin Rosas, del americanismo con todos los Orientales. Si a partir de la reacción anti-riverista engendrada a fines de 1847, la política mesurada de Magariños, que era portavoz fuera de fronteras de un núcleo tanto militar como civil, formado según el mismo Herrera por mucha gente de "casaca negra", no prosperó bajo su mano, culpa fué de la intolerancia de los jóvenes diplomáticos Herrera y Lamas, aquél en particular. El alejamiento del general Fructuoso Rivera fué un plan realizado a partir de 1848 con inflexible cálculo por el Gobierno de Suárez. Es verdad que este caudillo gastaba en demasía los subsidios que en cierto tiempo le pasó el Gabinete Imperial y que luego continuó el propio Go-

bierno de Montevideo. El ex Presidente fué arrestado en la fortaleza Santa Cruz, al punto que siendo don Andrés Lamas persona poco grata a Rivera, de quien éste dijo en cierta ocasión que "era un mocito que no tenía palabra mala ni obra buena", se vió en la triste necesidad de pedirle protección.

Cerremos los ojos a los defectos grandes, innegables, rotundos, del vencedor del Rincón; acallemos la injusticia de su revolución contra Oribe, aún así estaba el Gobierno de la Defensa ante un prestigio formidable de candillo, el único rival del propio general Oribe, el único capaz de retar a duelo campal a Rosas.

"Es necesario que Rivera muera políticamente", escribía Herrera a Lamas en 1850. Podrá ser conveniente en política que se reciban los hechos consumados y se acepte un nombre caído, pero no es honrado pretender "que muera", no es lícito "matarlo" por la propia mano. ¿Quién sabe lo que hubiera hecho Rivera aliado con los emigrados y farrapos del Río Grande? ¿Acaso no hubiera él podido recuperar por las armas las Misiones donde dejó su huella Andresito y donde él mismo decidió el destino de la Banda Oriental con su rápida campaña de 1828?

Todo el talento derramado por Herrera y Lamas en sus memorables negociaciones con las grandes potencias mundiales, Inglaterra y Francia, no vale lo que vale la fe de don Francisco Magariños en la armonía esencial de la raza americana y hasta si se quiere la fe en la astucia centenaria casi de Frutos Rivera. Hay momentos en la vida de un país en que el cálculo frío, el egoísta sentido común perjudica y puede echar a perder la más arriesgada paradoja de un vidente. No es que Rivera lo fuese, no; pero había en su deseo irreprimible de marchar al Río Grande, algo como un presentimiento de que aún no había concluido su labor de andanzas y batallas.

Dice el admirable Tomás Carlyle en "On Heroes", que la sinceridad es la cualidad fundamental del héroe, sinceridad profunda que arranca del corazón, y es ley de su espíritu...

Yo creo, y perdónese esta confesión después de tanta investigación documental, quizá por ella misma, yo creo que había más verdad de las cosas en Pacheco y Obes, en Rivera, que en las cábalas de la diplomacia. Y tanto más lo creo cuanto que Pacheco, enemigo de Rivera hasta el año 1846, pues renunció el Ministerio en la Plaza Cagancha, mudó de opinión hasta proponer al Presidente una tentativa de arreglo con el Cerrito.

Así, pues, la figura de don Francisco Magariños adquirió en mi espíritu relieves de extraordinaria belleza. Veo en él a uno de los hombres más puros y desinteresados porque es patria grande y hermosa la nuestra: hombre de consejo reposado, de decir galano y sobrio; hombre exento de toda vulgar vanidad. Y sin poderlo reprimir ni desecharlo, se me ocurre obstinadamente que es algo así como un Aristides renovado, más aún que el probo don Joaquín Suárez.

Habiendo actuado en los conciliábulos insinceros por lo común de la diplomacia mundial; habiendo sido alzado más de dos veces a carteras ministeriales y conocedor como pocos conterráneos suyos de los secretos de cancillería; habiendo, en fin, rozádose con muchedumbre de personas de intereses contrapuestos, conservó en todo momento despejado el juicio para la emisión límpida, condicionada, sagaz del pensamiento interior.

Otros hicieron el elogio de las virtudes, él fué virtuoso; en derredor suyo surgieron intriguillas de políticos palaciegos; él supo mantenerse siempre ajeno a la escoria social de su época, y tal aparece en su privada correspondencia. Cuenta el sabio Plutarco en su

Vida del griego Arístides que representándose en el teatro de Atenas unos yambos de Esquilo:

No quiso parecer, sino ser justo:
 en él echó la ciencia sus raíces,
 y es árbol que protege y rinde frutos;

los espectadores volviéronse hacia el sitio donde estaba Arístides, como que de él era la excelsa virtud que el poeta cantaba.

Al volver nosotros los ojos hacia el turbulento lapso de la Defensa buscamos por las torcidas calles de Montevideo al señor Magariños, y señalamos al augusto prócer como representante de una justicia, de un anhelo de justicia si se quiere, sellado al fin por la Alianza el 31 de octubre; después de haberlo él predicado sin descanso.

Y así al pasar el ánimo por las dolorosas crisis de aquellos años de sangre, el espectáculo amable de un corazón honrado y prácticamente pacificador, lo sorprende como un oasis en medio de arenales sin término.

APÉNDICE I

Ministerio de Relaciones Exteriores.

9 noviembre-1844.

MEMORÁNDUM

(COPIA). — La Banda Oriental devastada por Artigas, y militarmente ocupada por las tropas Portuguesas en la época del Rey Don Juan IV, reunióse al Brasil en los principios del reinado del Emperador D. Pe-

dro I de gloriosa memoria. La incorporación de esta región bajo la denominación de "Cisplatina", al territorio del Imperio, realizóse por la Convención negociada entre el Cabildo de Montevideo y Capital de la Banda Oriental, y el General Lecor que mandaba la fuerza militar que la ocupaba para defenderla de las incursiones y correrías de algunos pequeños jefes sucesores de Artigas, que como él eran instrumentos de anarquía y devastación. La Constitución política del Brasil publicada en 1824, y posterior a esta incorporación, incluyó a la Cisplatina entre las Provincias del Imperio, y en tal categoría la antigua Banda Oriental recibió un Presidente y demás Autoridades elegidas por el Emperador, y sus habitantes fueron representados por dos diputados y un senador ante la Asamblea General Legislativa congregada en Río de Janeiro el año 1826. El deseo concebido de antemano por el Gobierno de Buenos Aires, que en tal época era Capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de juntar a la Banda Oriental a su Unión, y la esperanza alimentada por algunos Jefes orientales de ascender a las dignidades más altas de una República cuyos rumbos políticos eran trazados por sus espadas, engendraron la revolución de Lavalleja, y los socorros ostensibles prestados a esos jefes por la unión argentina, encendieron la guerra entre el Imperio y aquellas Provincias Unidas, guerra que cesó por la Convención Preliminar de paz del 27 de agosto de 1827, firmada bajo la mediación del Gobierno Británico. Por los artículos I y II de esta Convención el Gobierno Imperial declaró a la Cisplatina separada del territorio del Imperio con el objeto único de que se constituyera en Estado libre e independiente de cualquiera otra nación, bajo la forma gubernativa que mejor le pareciera, y el Gobierno Argentino al acceder a esta declaración reconoció la Independencia del nuevo Estado. Y

por el artículo 4.º, ambas Partes Contratantes, los gobiernos Imperial y Argentino, convinieron en defender la independencia de la Cisplatina convertida en Estado libre, durante el tiempo y por los medios que deberían ajustarse en el Tratado definitivo de paz, y además, los dos Gobiernos se han comprometido en virtud del artículo 17 a nombrar después de la ratificación de la dicha Convención Preliminar, Plenipotenciarios para negociar ese Tratado, que en el porvenir debe realizarse, y aunque al presente no se concluya por las causas que han impedido respectivamente a los dos Gobiernos, está fuera de toda duda que las estipulaciones contenidas en los artículos I y II de la Convención premencionada deben regir y producir todos sus efectos porque la Independencia del Uruguay no puede quedar sujeta de ningún modo a la conclusión definitiva del Tratado ni al acuerdo que sobre el tiempo y los medios que las Altas Partes Contratantes emplearían para defenderla.—La única condición por la cual el Imperio aceptó la separación de la Cisplatina fué la de que había ésta de constituirse en Estado libre, de manera que jamás formara parte de cualquier otro Estado. Y, en efecto, a pesar de la no existencia del tratado definitivo, el Uruguay se mantiene cerca ya de veinte años, en la comunión de las naciones, y durante todo este tiempo ha sido considerado como Estado soberano, no solamente por el Imperio y por la Confederación Argentina, sino también por casi todos los Gobiernos de Europa, especialmente el de la Gran Bretaña, mediador en la Convención del 29 de Octubre de 1840, con el Gobierno Argentino, el mantenimiento de su Independencia.—Entretanto los acontecimientos desde hace dos años en el Río de la Plata, son de tal carácter que merecen llamar la atención del Gobierno de S. M. I., para el examen y las consideraciones sobre medidas que deban to-

marse a fin de que no se atente de hecho o de derecho la Independencia del Estado Oriental.—Ningún Gobierno en relaciones con el del general Rosas desconoce que este Jefe aspira a someter al yugo de Buenos Aires, por los lazos de una federación nominal, las provincias que formaban el antiguo Vice Reinado Español, comprendiendo bajo ese nombre las de Montevideo y del Paraguay.—La guerra civil entre Rivera y Oribe, la emigración del segundo a Buenos Aires, la acogida que allí ha recibido, su empleo como general al servicio de Rosas contra Lavalle y contra Rivera, en fin la invasión del Uruguay, el sitio y bloqueo de Montevideo, son hechos que contienen en substancia la prueba del objeto ambicioso al que aspira Rosas. Oribe, teniente de Rosas, puesto en la Presidencia del Uruguay, gobernador sometido al jefe al cual es deudor de su restauración, puede, respetando las apariencias legales, someter de hecho al Uruguay y aun mudar sus instituciones para incorporarlo de derecho a la Confederación Argentina.—En lo que respecta al Paraguay, mientras vivió el Dictador Francia el Gobierno de Buenos Aires no pudo mostrar claramente sus miras; pero bajo el régimen consular actual de la Asunción, ha revelado por algunos hechos notorios sus proyectos de contar a este Estado entre las Provincias que pretende dominar. Si por una parte los acontecimientos antes mencionados han puesto en el día las ambiciosas intenciones del Gobernador de Buenos Aires, que dirige los Negocios Exteriores de la Confederación del Plata, por otra parte dichos acontecimientos han sido enormemente dañosos a las naciones neutrales y sobre todo, a la Nación Brasilera.—Se han causado graves perjuicios al comercio extranjero merced a una guerra devastadora y al bloqueo de los puertos del Uruguay, y en la continuación de esta guerra el Brasil, país limítrofe, ve comprometidos tanto

sus intereses materiales como los morales; porque el ejemplo de tantas escenas de anarquía y barbarie que estremecen a la humanidad, no puede menos de ser funesto a los países limítrofes. — En estas circunstancias el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, ha observado hasta ahora la neutralidad, pero empieza a prever que la continuación de este sistema no puede convenir a sus vistas. Y queriendo reglar su conducta por los principios de la justicia y de la benevolencia que siempre ha atestiguado a los Gobiernos amigos, y como él interesados en el comercio argentino, cree que conviene ante todo entenderse con el Gobierno de la Gran Bretaña, comunicando con él francamente su pensar respecto del actual estado de los negocios en el Río de la Plata. Parecele al Gobierno Imperial serle un deber, y un deber del cual no ha de huir, de mantener la independencia y la integridad del Estado Oriental del Uruguay, y de cooperar también para que la República del Paraguay se mantenga en Estado libre e independiente, y además, le parece que la independencia de estas dos Repúblicas, porque es de interés general, debe ser protegida necesariamente con medidas que tengan por fin contener el Gobierno de Buenos Aires en los límites señalados por el derecho de gentes, e inutilizar las pretensiones ambiciosas. — En último término, el Gobierno Imperial piensa que la humanidad, cuya causa ha de ser aplaudida por los Gobiernos Cristianos, no sólo en el viejo mundo, sino también en el nuevo, y que los intereses comerciales, están trabados con el progreso de la civilización, y con los beneficios de la Paz, exigen imperiosamente que se determine un límite a la guerra encarnizada que commueve el territorio y las aguas del Estado Oriental. — El Gobierno Imperial no tiene la menor duda sobre la aquiescencia del Gobierno Británico a los principios y a los horizontes que lealmente se han

expuesto. Conviene al Gobierno Brasileiro por cuanto está ceñido a la observancia de los artículos (I y II) de la Convención de 1828 de mantener la Independencia del Uruguay, que el Gobierno Británico en su calidad de mediador de la dicha Convención, no permanezca indiferente a la vida o a la muerte de esta misma Independencia. — Si el estado próspero y la tranquilidad de que disfruta el Paraguay por el solo hecho de ser independiente y de permanecer neutral en medio de las discordias civiles de la Confederación Argentina ofrece ventajas al comercio, también las ofrece al de la Gran Bretaña. — Finalmente, si la terminación de esta calamitosa guerra resulta favorable a los intereses morales y materiales del Imperio, no lo será menos al desarrollo del comercio británico en el Río de la Plata. — Entretanto el Gobierno Imperial desea que esta aquiescencia le sea conocida de un modo explícito y auténtico y espera que el Gobierno Británico se dignará comunicarle su pensamiento sobre la cuestión del Plata, y además, que en el caso de prestarse al fin y a los deseos del Gabinete Imperial, quiera tener a bien expedir sus instrucciones a su Enviado Extraordinario en Río de Janeiro, autorizándole a entenderse con el Gobierno Imperial, tanto en los asuntos actuales y conocidos, como sobre todas las ocurrencias que en el porvenir pueda haber en las Repúblicas de Buenos Aires, del Uruguay y del Paraguay. — Londres, a 9 de Noviembre de 1844.

(Firma): EL VIZCONDE DE ABRANTES.

M. F. E. tradujo y copió del francés.

APÉNDICE II

LAS INTERVENCIONES EN EL RÍO DE LA PLATA

La intervención en el Río de la Plata no ha servido ahora sino para aumentar el poder de Rosas. Eso dijimos, y queremos explicar por qué y cómo lo entendemos. No pretendemos amenguar sus cualidades; pero los que sin querer detenerse a examinar las causas se prosternan y hacen valer ese poder de Rosas para abandonarle la suerte de todo un pueblo, y de otros pueblos a los que oprime con esas cualidades, ¿conocen cómo Rosas ha adquirido esa capacidad, quiénes han contribuído a que la tenga, y cómo han dejado que se combierta contra todo el que se opone a sus miras? Rosas era comandante de campaña, conocido en ella por hombre de carácter fuerte y adusto. Se cuenta que decía a uno de los Anchorenas, ¿por qué el hombre no se ha de poder mantener con yerba como los caballos, y vivir a la orilla de un Río? Cuando don Manuel Dorrego, Gobernador de Buenos Aires, que substituyó a D. Bernardino Rivadavia en la dirección jeneral de la República Argentina, descubrió los planes del Gobernador de Córdoba, dicen que resultó asociado a los Anchorenas, y que estos con el apoyo de Rosas y de la campaña, pretendían imponerse, y que entonces lo clasificó Dorrego, diciendo: "Ese gaucho lo que pretende es poner el asador en una sala del Fuerte, y gobernar a Buenos Ayres como gobierna las estancias".—La desacertada revolución de Lavalle que es la causa de todas las desdichas de la Repca. Argentina y na. (perseguido por la sombra de su conciencia volviese a aqa. Repca, pa. morir sin gloria) (sic), derrocó la autoridad legítima, armó a los Pueblos contra los Pueblos, a los hombres contra los hombres; echó un borrón a

la historia del país, y con un asesinato inútil derramó el horror, poniendo una muralla a los partidos que dividían la opinión entre los sistemas de centralización y federación. Todos los Gobernadores de las Provincias temieron por su existencia, y el mundo vió con asombro que el premio reservado al que firmó la gloriosa Paz obtenida en la guerra con el naciente Imperio del Brasil, fué para desgracia de la República, el banquillo del sedicioso, destruyendo con un -- *por mi orden*,—las prácticas e instituciones con que la América se había emancipado del poder absoluto de los Reyes de Castilla.—Rosas se aprovechó de los desaciertos de Lavalle; escarmentó en la tolerancia de Dorrego; buscó su seguridad en López, Gobernador de Sta. Fe, quien le abrió el camino que buscaba su jenio desde el año 1820 en que pr. 1a. vez se hace notar con sumisa veneración a la autoridad. La guerra de la Independencia había desquiciado todo. La Europa mandaba para América cuanto desechaba la Sociedad. Rosas, vigoroso en la ejecución, quiso sacar partido del cansancio y amortiguado dolor de los Pueblos, consecuencia de la anarquía y desenfreno de las pasiones, y con el bastón de fierro levantado sobre los unitarios, comprimió a la ilustración Nacional; y quiso medir a la población Estranjera.—Desde 1827, en que se disolvió el último congreso, la República Argentina no ha vuelto a ligarse en cuerpo de Nación, sino por tratados particulares entre las Provincias, y es a esos tratados que él ha dado el nombre de Confederación, sin que hasta ahora exista un verdadero pacto de derecho federal, ni una representación análoga de las 14 Provincias que la componen. El Gobernador de Buenos Ayres, por expresión de la Ley, es el Encargado de entender en las relaciones exteriores. Como Gobernador, pues, pretendió Rosas hacer aplicable una Ley de Buenos Ayres a los Franceses residentes, y de ahí y

de su resistencia a reconocer al Señor Vins-de-Paysac en 1835—a quien sometió a un noviciado vergonzoso, hasta que acarió sus caprichos—(fué) qe. nació el choque de intereses materiales. En el decurso de tres años obligó al señor Roger a pasar dos ultimátums en qe. amenazó con la guerra, (fechas 23 de Setiembre y 18 de Octubre de 1838) pero como todo se hacía visiblemente con el objeto de intimidarlo, Rosas rehusó toda clase de concesiones al Sor. Roger, y sin temor de sus amenazas, dejó qe. se retirara. Esa es la causa de la primera interposición de la Francia, a qe. el Almirante Le-Blanc desatendido en sus gestiones, estableciere el primer bloqueo. Por ese tiempo fué,—y es preciso tenerlo bien presente pa. no confundir épocas,—q. los Franceses comenzaron a ligarse con los hombres descontentos de la administración de Oribe, los cuales después sirvieron al General Rivera, qe. se había levantado en armas en la campaña Oriental contra la administración de Oribe, por lo qe. éste, aunque, como aliado de Rosas, negaba toda protección a los franceses, como Presidente de la nueva República temía la alianza de los franceses con Rivera, e interpuso su mediación para terminar la desavenencia con ellos. Rosas despreció esa cuarta tentativa de arreglo, po. la campaña oriental como se ha dicho estaba ya en armas contra Oribe, y eran Orientales y Arjentinos perseguidos po. Oribe. que entonces tenía a su devoción los Indios qe. trajo Rivera de Misiones y comandaban los coroneles Britos y Servando. Poco después el Comodoro americano Nicholson nada pudo conseguir con sus amigables disposiciones, ni con respecto a la Francia, ni en relación a las desavenencias con la República Oriental qe. estaba en verdadera guerra desde la célebre declaración del 11 de Noviembre de 1838, en qe. el General Rivera había dicho “que esa nueva época debía fijar la suerte del Estado y decidir de la

suya, de su existencia, honor y fama, porque suspendiendo momentáneamente el ejercicio de los altos poderes constitucionales, consideraba el acto más importante qe. quiso registrar para gloria o ignominia de su vida pública”. — En marzo de 1839, rechazó Rosas las proposiciones del señor Buchet Martigny. De manera qe. después de resistir las diversas tentativas de arreglo en las cuales no había visto más que palabras y notas Diplomáticas, vino a celebrar con el Almirante Mackau, la convención de 29 de Octubre de 1840, a presencia de las fuerzas qe. vinieron preparadas a obrar, pues era efectivo el temor de qe. la Francia dando más recursos al General Lavalle, a Corrientes, a las siete Provincias qe. le habían retirado entonces las facultades jenerales, se encontraba en grandes apuros de qe. lo salvó el escandaloso olvido de los compromisos contraídos con la misma Francia. — Ahí comenzó el poder de Rosas a pregonar en Europa su capacidad, y en América a hacer sospechar de la mala voluntad de los Gobiernos Europeos, qe. sin detenerse a examinar las consecuencias, querían salir de la cuestión “a tout prix”. ¿Qué debían pensar los Pueblos de una deserción vergonzosa? Los hombres de inteligencia comprendieron qe. la Europa tenía demasiado en qe. pensar, y no se ocuparía del Río de la Plata sino forzada por la necesidad; los partidarios de Rosas se aprovecharon del abandono, haciendo entender solapadamente qe. la capacidad de este se burlaba de aquellos Gobos. y la jeneralidad, qe. así lo entendía, más y más lo temía, más y más lo respetaba. La impresión del temor es duradera y profunda! ¿Quién, pues, lo presentó con ese poder fabuloso? ¿Quién le dió nombre en Europa y facilidad en América pa. creer que podía tanto? Su tenacidad, y el desprecio de los Gobos. Europeos, qe. después de haberse declarado contra Rosas, vinieron a proteger sus miras diciendo

que acaben con la anarquía; y que a poderes como el de Inglaterra es poco glorioso amagar a un Pigmeo, cuyos denuestos deben oírse como se oyen los de un loco, y desde entonces sólo han querido ver en los enemigos de Rosas, Gobiernos de desunión y de guerra civil. Y qué, ¿no han sido esos mismos Gobiernos los que han protegido esa guerra cuando así ha convenido a sus intereses? ¿qué trabajo se han tomado para estudiar los elementos de vida que esta guerra está sacrificando en las cuestiones del Plata? Hijos de los españoles, participaban esos Pueblos de las ideas y hábitos arraigados por tres siglos, en que han mamado las doctrinas que en la misma España cuesta desarraigar. Desde la destrucción del Imperio Romano hasta el siglo XIX la historia ¿qué ha sido sino reacciones políticas y sociales? ¿Cuántos años duró la lucha entre la conquista de Guillermo el Normando y la Independencia Inglesa? ¿qué pretensiones excitaron la discordia y rivalidad con las guerras y convulsiones del siglo XVI? La Europa dividida y despedazada por la Reforma, la Francia, de antes y después de la Revolución de 1789, ¿cuánto ha tenido que sufrir? ¿cuánto tubo que pasar para llegar al año de 1815? y después de 33 años de paz ¿han podido afirmar las nuevas instituciones? Qué dice, qué explica ese sacudimiento de un minuto el día 23 de Febrero en París? ¿cómo no lo ha contenido más de seis siglos en que la Europa se ocupa de dar reglas al Mundo? Es verdad que las distancias y las localidades son la barrera que quebranta el poder de Europa en América, y por eso no hay motivo para temerlo en una guerra Nacional; pero por lo mismo que no se trataba de eso, debieron haberlo previsto los Gobiernos de Francia e Inglaterra, antes de dar ningún paso formal pa. decir que intervendrían. El modo con que lo han hecho, nos da motivo pa. preguntar: ¿qué se prometían esos Gobiernos, después de haber decidido mezclarse en

las cuestiones del Río de la Plata? Antes dejar que las convulsiones fuesen el efecto natural de la fiebre del desarrollo y de los esfuerzos que hacen los Pueblos para llegar a la perfección, ya que estaban dispuestos a poner por obra medidas positivas para dar la paz a esos países. ¿Creyeron que cuando la Inglaterra o la Francia quieren una cosa es bastante que lo digan? ¿No sintieron que sus Ministros trataban con quien no tiene dinastía? Los señores Mandeville y De Lurde, en julio de 1841, el primero y ambos en septiembre, habían ofrecido la mediación que fué rechazada en 18 de octubre del mismo año? ¿A que, pues, esos mismos Ministros notifican después que sus Gobiernos querían que terminase la guerra y que las tropas Argentinas no pasasen el Uruguay? Esos mismos Gobiernos, en cuyo nombre sus Ministros dijeron que habían de impedirlo, se limitaron a explicar que sus Ministros habían obrado con poca inteligencia de las instrucciones que habían recibido. En eso quedó esa primera parte de la segunda intervención. Mandaron después a los señores Ouseley y Deffaudis. Se presentaron como mediadores, y cuando nada consiguieron, publicaron en 4 de agosto de 1845 "que el objeto patente y reconocido de imponer por la fuerza un cambio de Gobierno en el Estado Oriental, constituía un ataque directo contra la Independencia", por cuyo motivo el objeto de su misión era "que las tropas, la escuadra, y con ellas toda especie de influencias Argentinas desaparezcan del país", y eso lo aprobaron los Gobiernos, y fué consecuencia de esa aprobación la captura de los Buques y la declaración del segundo Bloqueo en 18 de septiembre de 1845, pero cuando empezaba la intervención por las razones expuestas en aquel clásico Documento, que es preciso leer, se apareció repentinamente Mr. . . . en Buenos Aires con una misión secreta del Gabinete Francés, que secundó más explícitamente Mr. Hood en

nombre de los dos Gobiernos, trayendo proposiciones que por su mismo tenor y el modo con que se presentaban, servían para ganar tiempo, suspender los efectos que con el combate de Obligado producía ya la intervención; y facilitar así la cuarta tentativa para sólo mostrar el deseo que había de abandonar la cuestión, esa cuestión que seguramente se habría arreglado, si los agentes franceses no se hubieran comprometido a sostener, comprometiendo a muchos intereses y personas. ¿Qué habían de pensar los pueblos del Río de la Plata de semejantes aberraciones? ¿Qué juzgar de gobiernos que quieren hallar lo útil, sin ocuparse de lo justo?

“El Progreso”, periódico chileno, ha escrito: “La Inglaterra y la Francia se están parodiando a sí mismas, haciendo su ridículo, echando, como el fanfarrón, bravatas para retroceder al fin silbadas”. Pues se satisface todavía a Rosas y se le mandan Ministros nuevos. Lord Howden y el barón de Walewski persistieron por quinta vez, en esa política ambigua; cedieron, en todos los puntos que no tocasen a los Ríos y a la Presidencia de Oribe, pero tropezaron con la dificultad, que no han querido comprender los Gobiernos de Europa, y en pago de una negativa expresa el primero alza el bloqueo y muestra de ese modo que la rivalidad de la Francia y la Inglaterra es la causa de todo cuanto se ha experimentado en el presente siglo, y que a trueque de hacerla sentir se sacrifica hasta el honor. Al mismo tiempo que con ese proceder el Ministro de Inglaterra daba fuerza y opinión a Rosas, y desarmaba e inutilizaba a los que trabajaban contra él, retrayendo más y más al Brasil, negándole la cooperación a que tenía derecho e interés, el Ministro de Francia alentaba a la Defensa y hacía grandes ofrecimientos. También el Gobierno Imperial, antes de esa época, había vuelto a tentar medios conciliatorios con Rosas.

El señor Barón de Cayhú, en 12 de abril de 1847, se expresaba así: “Se combinadas as tres Nações offercesem a separação do beligerante a quem fosse devidas, e se este as recusasse peremptoriamente sem produzir razoes attendiveis para continuar a guerra, nao poderia queixar-se de que se traçava, sen desarmamento, de que tinha en mira robar-lhe as solidas vantagens que havia obtido. As armas, ainda as mais justas, se tornão injustas, quando são rejeitadas por meios conciliatorios as cabidas indemnisações”. Ese lenguaje fué causa de reiteradas gestiones de la parte de Rosas, y la explicación no lo satisfizo a pesar de que esos votos por la paz, la necesidad de porfiar por la pacificación — sin recurrir por eso a la guerra, — parecía que debían moderar las exigencias del doctor Audox. De modo que ese proceder afirmó al Imperio en su propósito de ver venir y conocer a fondo si la intervención de Inglaterra o de Francia, en último resultado, llega a ser amigable u hostil, diplomática o belicosa, porque de todo ha participado, mientras que para Rosas ha venido a ser un ardid, de que ha procurado servirse y sacar provecho. Los pueblos del Río de la Plata, el mundo, ha visto que se ordenaron retirar su ejército al Uruguay, y su Ejército llegó a las puertas de Montevideo. Han visto que se le intima la necesidad de la paz, y entonces es que se hace más sangrienta la guerra: que vienen, que van, uno tras otro agente; que mandan condiciones precisas, que se desvirtúan una y más veces. Que llenos de confianza *ad-hoc* se lisonjean de arrancar la pluma de los Sres Ouseley y Deffaudis para firmar la paz, y la paz no se hace. Que por último dejan a un lado a Rosas y a la cuestión Argentina, y Rosas y los argentinos hacen a un lado las proposiciones presentadas por Oribe, y la Francia que había quedado sola bloqueando las costas Argentinas, abandona ese bloqueo y se ciñe

ha hacerlo a Oribe, en pago de que se prestaba a entrar en algún arreglo, y que sólo conservaba su sueño dorado—la Presidencia. ¿Qué han de pensar los pueblos, repetimos? ¿Qué poder mágico convierte las resoluciones de la Europa en fomentar las miras de Rosas? ¿Quién, pues, sino la Europa, los desaciertos de los enemigos de Rosas, son causa de ese poder porque tiene razón para envanecerse? La Inglaterra por su Ministro Mandeville y la Francia por el Conde De Lurde, formal y repetidamente habían declarado “que la proposición que hizo el general Rosas de aceptar la mediación de la Gran Bretaña bajo condición que el general Oribe sería restablecido al poder, era inadmisibile, y que era evidentemente imposible que el Gobierno Británico o el Francés, sancionasen por su mediación el deseo del general Rosas de constituir en la Presidencia de Montevideo a un individuo particular, que por digno que fuese en otros respectos, no fuese aceptable a la mayoría de los habitantes del Estado Oriental, porque los referidos Gobiernos sólo pueden convenir en ofrecer a cualquiera de las partes beligerantes aquellas condiciones que un Estado independiente puede en consecuencia de su honor, aceptar de otro”. Eso han dicho todos los demás Ministros que después han venido. Para decir eso, para oír que no había justicia, que no tenían derecho, a juicio de Rosas, la Francia y la Inglaterra para intervenir en las cuestiones del Plata, ha sido preciso que se aumentasen Protocolos y Enviados, hasta que los Agentes de las dos poderosas Naciones vinieron, y sin entrar en ninguna clase de discusión, reconocieron a Oribe, entrando a tratar directamente con él, no como general Argentino—porque en tal carácter no era posible darle entidad—no como Presidente, porque el título en verdad no se le otorgaba, pero sí como Gobierno de hecho, y por el hecho, faltando a anteriores compromisos, de

manera que han venido a ponerlo en caso al Gobierno de Montevideo, sin por eso haber adelantado nada para la paz. La desconsideración con que ha sido tratado el Gobierno de Montevideo en las dos últimas tentativas de arreglo se descubre perceptiblemente de las comunicaciones de los S. res Gres y Gores, fechas 7 y 8 de junio, en que contestando a las que pasó el señor Herrera en 12 y 27 de mayo, después de notar el haberles pedido que se dignen tomar las medidas que les parezca indispensable para mejorar la situación común, y asegurar la defensa de la ciudad, al menos por el tiempo que juzguen deber estar suspensa su misión por el tiempo a lo menos que SS. EE. consideren que deben permanecer en la posición expectativa que están resueltos a asumir,—dice la nota del Sr. Herrera, esto es, hasta la llegada de las noticias de Europa que próximamente esperan; que dieron por toda contestación—que “cediendo a un sentimiento de alta conveniencia, que no desconocerá S. E., creen deber abstenerse de responder por una discusión, que al menos inútil a las numerosas observaciones contenidas en esas dos notas, observaciones que deben tanto menos aceptar, cuanto que muchas de ellas giran sobre hechos que S. E., no podía conocer exactamente, o sobre suposiciones que no eran fundadas.” La nota de Mr. Gore juzga que debe abstenerse de entrar en *inútiles discusiones*, porque las observaciones reposan en *suposiciones destituidas de fundamento*. Y así concluyen en ese tono bien singular, diciendo que por lo mismo que no eran encargados de discutir, recibieron las bases que para ello dió Oribe; que si igualmente se hubiesen dado proposiciones—o una minuta de pasificación que empezase o acabase por todas las cláusulas que juzgase a propósito introducir—ellos habrían cumplido con hacer efectivos sus buenos oficios, con tanto que en las proposiciones se hallasen comprendidas las

ases" sobre las cuales tienen "únicamente qe. insistir los poderes mediadores" qe. eran — la amnistía para los habitantes del país — la seguridad de *personas* y propiedades de los extranjeros — el *desarme* de las Legiones — la retirada de los Argentinos, y la simultaneidad de esas dos operaciones. Ese modo de tratar, quebrando los respetos y formas Diplomáticas; su permanencia en los Buques de las Estaciones, persuaden qe. si Oribe no hubiese rehusado a entenderse con el Gobierno de Montevideo por qe. Rosas no juzgó llegado el caso de retirar las tropas Argentinas, a causa de esa misma anomalía de venir la intervención a ofrecer mediación y buenos oficios, en los cuales no encontraba garantidos los derechos e intereses de las Repúblicas del Plata, y llamó la atención sobre los graves inconvenientes qe. traería la Convención propuesta; esos Agentes habrían impuesto el reconocimiento de la Presidencia disputada, y llegado el caso de ser una de las eventualidades previstas, por los Gobiernos mediadores, la negativa de los de Montevideo, la falta de bases del Gobierno de la Plaza, ni tampoco la falta de nuevas instrucciones y poderes qe. la Francia no había enviado a su Ajente habrían impedido poner término a la Misión declarando concluída la intervención, qe. parece ser lo qe. se buscaba. — De qe. resulta en conclusión, qe. esa decantada Intervención, comenzó por los actos de mediación *desechada*, siguió imponiéndola por el bloqueo y el combate de Obligado, y declinó desde la venida de Hr. Hood al extremo de convertirse en *buenos oficios* para con el Gobierno de Montevideo y el Gobierno del Cerrito, acabando la *misión conjunta* con significar al Gobierno de Buenos Ayres qe. los de Francia e Inglaterra lo consideran obligado a respetar la Independencia de la República por muchos actos formales, especialmente por la convención de 27 de Agosto de 1828, y por el art. 4.º de la de 1840

—con lo qe. Mr. Gore quedó de Encargado de Negocios en Montevideo y Mr. Gros se marchó para Francia; éste para qe. se muevan los hombres de las barricadas, y aquél porque dice Lord Palmerston que su misión no ha terminado, y es preciso que el comercio no sufra más perjuicios en el Río de la Plata en donde no piensa que el Gobierno inglés debe gastar más un chelín.

¿Hay ser humano qe. no levante el grito hasta el cielo? ¿Hay quien desconozca qe. por mucha capacidad qe. tenga Rosas, la conducta de los Gobiernos Europeos ha dado celebridad a su nombre? Que esa celebridad ha sido el resultado de sus negativas para llegar a la convención Mackau, y qe. otras seis en las cuestiones qe. han subseguido están produciendo el efecto de su pertinacia? Convenimos en qe. no hay qe. culpar a Rosas, no hay qe. llamarse a engaño. El ha sido consecuente a su principio — *qui non est mecum contra me est*. Por eso trata a todos del mismo modo y los ha de tratar siempre, por qe. ha vencido, por qe. así ha encontrado recursos, por qe. así se ha hecho conocer, por qe. así lo temen unos, por qe. así lo consideran otros, y por qe. así gana tiempo y gana terreno, mientras qe. no se acerca y lo aqueja un verdadero peligro. A él debe sucederle lo qe. ha sucedido siempre a cuantos suben al apogeo como él ha subido. Grita contra los extranjeros porque así le conviene: teme la conquista de la América y sabe qe. es imposible para la Europa; porque la América ha de ser Independiente como escribió a Carlos III el célebre Conde de Aranda. después qe. la España se declaró en favor de los Estados Unidos — por qe. la base qe. todo Pueblo qe. quiere ser independiente hace lo qe. hicieron los Americanos después qe. Napoleón invadió la Península y aprisionó a sus Reyes — pr. qe. esa Independencia fué contrariada cuanto pudo serlo por todos,

hasta por el mismo Canning, y la Inglaterra, que aunque hayó (sic) la ocasión de vengarse, reconociendo a los Nuevos Estados, no hizo ese reconocimiento sino cuando era una necesidad del Siglo. Y en fin, cuando la misma España lo ha sentido así, cómo no se ha de tener por quimérico y calumnioso cuanto se vocifera de tentativas que se proclaman para llevar adelante planes de otra naturaleza, ¿cómo han de dejar de sentirse tantas y tan repetidas aberraciones? Esa misma España que con su orgullo proverbial sentó en las Cortes por sus Ministros Sres. Calatrava y Conde de Ofeña que era de su decoro que fuesen a Madrid las Comisiones de las diferentes secciones de la América a convenir en las bases del reconocimiento de la Independencia, se rebaja con Rosas hasta el extremo de haber autorizado al Sr. Crens. (Obra citada, págs. 165 a 168). — Rosas, tanto como cualqu. sabe que es de conveniencia para la Europa, lo mismo que para la América, la tranquilidad de ésta; que esa conveniencia ha de ser mayor con el régimen en el que se constituyan los nuevos Estados, y ese régimen es el que ha de conservar los derechos primordiales de la sociedad; que es por eso que tiene la Europa el deber de contribuir a que sus esfuerzos mantengan esa tranquilidad, que asegure el comercio, la fortuna y el respeto a las instituciones que ligará a la Europa con los nuevos Estados de la América? — Dejemos esas mentidas hipérboles de civilización, humanidad, que la política, que el interés personal o de partido sabe aplicar cuando le importa. — Lo que hay de esencial es, que la producción, el consumo, el cambio recíproco, la emigración en busca de trabajo y de vida son las relaciones esenciales entre la Europa y la América. ¿Qué quieren, pues, los Gobiernos Europeos de Pueblos nuevos, inexpertos, con corta educación, con gérmenes de destrucción, con mucha vida y poco trabajo para sustentarla? ¿Cómo no los

ha de extraviar fácilmente el capricho de los que mandan? ¿Cómo no han de estar sujetos a la devastación, a la anarquía, al despotismo militar? — La Europa, reconociendo la Independencia de América, no estaba en sazón, no vió la condición de sostener los intereses que la ligan y para sostenerlos, la necesidad de conservarlos en paz y que no haya cuestiones en que se mezclen intereses y personas de Nacionales y Etranjeros. Si, pues, había para no intervenir cedidas de localidad y de circunstancias, de ningún modo para sacar adelante a alguno de los contendientes — su misión era más elevada — era la de hacer que triunfen los principios — que no se despedacen los Pueblos por el interés particular de los que mandan. La guerra en América es en daño de las manufacturas y de la creciente reproducción de la Europa. Por eso a ésta le conviene que haya paz, que esa paz no se altere, y que la guerra cese, esa guerra por cuestiones que envuelven animosidad e intolerancia hacia el extranjero, por lo mismo que son guerras de partido, guerras personales; pero por lo mismo era preciso cubrir la intervención, y el único modo de hacerla era aliarse con el Brasil, Poder Americano que no había de hacer revivir desconfianza, y que además tenía por hacerlo el derecho que le da un tratado, las convenciones de la política y el interés de localidad. — No son los Pueblos que rechazan a los Etranjeros; no es tampoco la razón de Estado; son las pasiones de los que se entronizan por que quieren vivir siempre mandando y de ahí la conveniencia de apoyar las pretensiones justas para dar garantía a los trabajos que se emprenden en la fe de los tratados — de ahí la necesidad de hacer respetar los derechos personales de los Etranjeros a la par con los derechos de los Nacionales, que conocen lo que tienen que esperar de los descubrimiento que pertenecen a la humanidad entera. En el mundo intelectual no hay más extranjeros

que los ignorantes, ha dicho más de un escritor, y es por eso por que los Pueblos de América nunca dejan de quejarse del modo con que los Gobiernos, que se mezclaron en los asuntos del Río de la Plata, tratan a los hombres que no tienen la conducta y el poder que da la capacidad a Rosas. Es por eso que las peripecias a que revelan miras siniestras, que unos a otros contienen, y se ahogan en el océano, muestran los celos, las precauciones con que se miran esos poderes fuertes, que por serlo, no tienen rubor para sacrificar al débil. Preciso es que todos se desengañen que en esta extraña época de libertad, y mientras la espada sea la que gobierne en América, puede repetirse a todos los Pueblos, aun a aquellos de los nuevos Estados que aparentan sosiego y sistema: "Ils sont aujour d'hui sans destinée, et à la merci de ses faux protecteurs, qui viennent de lui apprendre qu'il n'y a point de protecteurs en politique". Si esta relación de hechos, aunque imperfecta pero que todos pueden compulsar para conocer si es imparcial, sirve a probar lo que dijimos, también confirma la opinión que tenemos de que no puede haber un arreglo sólido que afiance el sosiego de las cuestiones en el Plata, mientras no se llegue al Tratado definitivo de paz, y se establezcan las garantías que haga respetar a cada uno en sus derechos.

(POSTATA) — Después de escrito este papel se ha sabido que el Sr. Ouseley estaba en Londres arreglado por causa de su conducta en Montevideo; y, sin embargo, el Gob. inglés no ha hecho saber que había terminado el bloqueo, ni se ha entendido con Rosas por lo que éste ha resistido admitir de Cónsul en Bs. Ays. a Mr. Hood, y ha renovado el Decreto de 1845, para cortar la comunicación con los Buqs. Ingleses y Franceses. — Entretanto la Inglaterra le manda otro Ministro Plenipotenciario, y se contenta Lord Pal-

merston con asegurar en Londres que Oribe entraría a Montevideo para desempeñar el tiempo que faltaba a su Presidencia, pero que las personas y propiedades de Nacionales y Etranjeros estaban garantidas. — Por último los sucesos de Junio en París dilatan la vista sobre el horizonte y se vive de esperanzas, y el mal vivir sigue, y para vivir los hombres cansados buscan a Rosas.

La fecha de este documento se debe colocar entre fines de 1848, noviembre o diciembre, o primeros días de 1849; me inclino a creer más probable la última cifra.

MARIO FALCAO ESPALTER.

Libros y revistas ingresados a la Biblioteca del Archivo y Museo Histórico Nacional, por canje o donación.

Carecemos de tiempo y de espacio para dejar constata la también en estas páginas la importancia de tanta labor de valía:

La guerra civil de 1851 y la tragedia de Acha.—Córdoba—1916.—El doctor Ernesto Quesada, que recibió de su padre, ilustre autoridad en muchas materias, doctor Vicente G. Quesada, el afán de los estudios históricos, ha enriquecido la Biblioteca Americana con numerosos estudios retrospectivos bien nutridos de documentos ilustrativos e iluminados siempre por la forma brillante. ¡¡Qué labor!!

No aceptamos la benevolencia del doctor Ernesto Quesada comentando la tiranía de Rosas y de sus acólitos en el crimen, ni su juicio sobre los primeros que presidieron entonces culturas y heroísmos animados, como escribiera el doctor Vicente Fidel López, con la esperanza y el deseo de reconstruir el gobierno libre. «No registra la historia, escribió Olegario V. Andrade en un juicio eximio sobre la época de sus hombres, más largo martirio, perseverancia más firme, constancia más heroica como la constancia y tenacidad de los perseguidos y los mártires de la libertad del Río de la Plata durante la tiranía de Rosas». Algún día las generaciones argentinas y orientales, por el culto a la virtud y a los talentos, erigirán en una y otra capital, recuerdo de mármol o bronce a aquellos incomparables americanos que se levantaron sobre el pavés de la gloria. . .

«La guerra civil de 1851 y la tragedia de Acha», sin embargo de las observaciones, debe ocupar sitio privilegiado en las más escogidas bibliotecas.

Detalles de la Historia Rioplatense.—Montevideo, 1907.—La ingenua epopeya de Artigas por el eximio compatriota doctor

Juan Zorrilla de San Martín, sigue recibiendo el concurso del publicista. El volumen que hemos recibido, es una parte, parte interesantísima, de lo que el infatigable y elocuente historiador desarrolla en la segunda edición en preparación, de su obra caldeada por el más intenso entusiasmo. En el libro que será entregado a la posteridad abundan nuevas notas interesantes. Digno de mención y de elogio el doctor Zorrilla de San Martín.

Lecciones de Derecho Constitucional.—Montevideo, 1917.—El señor Claudio García, que ya tenía como editor títulos distinguidos, ha impreso algunas lecciones de Derecho Constitucional de acuerdo con los programas de Instrucción Cívica, del doctor Federico E. Acosta y Lara, ex profesor de nuestra Universidad. Tiene el ilustrado doctor Acosta y Lara conquistado en el país un nombre por la producción intelectual en diversas sendas: en la cátedra, en la prensa de combate y de doctrina y en la tribuna parlamentaria. Son lecciones acordes y metódicamente enlazadas.

El primer poeta criollo del Río de la Plata.—Buenos Aires, 1917.—«Martíniano Leguizamón, escribió el doctor E. S. Zaballo, en la «Revista de Derecho, Historia y Letras», Tomo XVII, de familia originaria del Rosario, nació en Entre Ríos, como el estadista Onésimo y el médico Honorario, sus hermanos en la sangre y en la inteligencia. Es un hombre joven, abogado y escritor. Pero es, sobre todo, un temperamento literario y artístico, desviado del alto campo de la especulación y de la poesía, por la burda prosa de la vida. Sin embargo, siente la voz de la patria, de su naturaleza y de sus caracteres psicológicos, con una profunda intensidad no superada por ninguno de sus contemporáneos, ni aún por aquellos que sin su talento y su estilo menos rítmico para dibujar los paisajes de la tierra, tienen, sin embargo, prestigio de mayores apariencias porque los cubre el ropel oficial y difunde sus libros, más artificiales que sentidos, el tesoro de la República. Leguizamón no hace literatura oficial. Ama a su tierra y la canta en prosa brillante y sincera como cantaría el poeta a su amada, a la gloria de su bandera. Es que también sueña cuando otros medran».

La contribución del doctor Martíniano Leguizamón a la historia americana es valiosa, por la tendencia vital, por la escrupulosidad en los juicios informados con probidad y que siempre están abroquelados en sus propias convicciones. Se ve un progreso en el estilo transparente y elegante del publicista que halaga el

gusto de los entendidos, estudiando, profundamente, numerosos asuntos históricos y literarios. El doctor Leguizamón ha satisfecho, indubitablemente, con esta rebusca del biografiado poeta cantor de las multitudes.

Brasil Histórico.—San Paulo, 1917.—Este tomo y los siguientes merecerán estudio detenido; abarca el gobierno de Don Pedro I. La altura del doctor Egas hará revivir, con la recopilación que se propone de documentos de fruto histórico, toda una época de arduas cuestiones.

He aquí el prólogo del ilustrado autor brasileño:

«El título no es nuevo porque ya en 1866 se publicaba en Río de Janeiro el *Brasil Histórico*, escrito por Mello Moraes. Pero, siendo este título el que mejor traduce los propósitos que tenemos en vista, no trepidamos en adoptarlo. Con eso, sin causar perjuicio a nadie, rendimos homenaje al saber de un esforzado investigador; y, lo que es más, tratándose de estudios históricos, fundamos en el pasado nuestro rumbo hacia el futuro.

Tenemos en vista: publicar estudios sobre hombres y cosas brasileñas; divulgar, metódicamente y por asuntos, documentos históricos nacionales, acaso todavía inéditos o que no siéndolo circulan por ahí esparcidos como si fuesen leyes extravagantes y desconocidas; reimprimir obras de historia patria que están en pleno dominio público, pero que por su escasez o precio elevado no se encuentran al alcance de los estudiosos desprovistos de fortuna.

Y en regla general, casi libre de excepciones, los estudiosos no disponen de tiempo para adquirir fortuna. Por eso nos parece que el título *Brasil Histórico* y los subtítulos *Estudios, Documentos, Reimpresiones* expresarían exactamente el deseo que hace mucho tiempo acariciamos, de fundir en un solo pensamiento y reunir bajo la misma bandera a todos los que en este inmenso país quieran escribir y posean documentos, que en bien de la historia patria deben ser divulgados.

*
* *

No está lejos el primer centenario de la INDEPENDENCIA. Las conmemoraciones cívicas de ese acontecimiento fundamental de nuestra patria, para ser justicieras tienen que dar a los factores del gran acontecimiento, exacta clasificación. Es indispensable que los agentes precursores y ejecutores sean cuidadosamente

estudiados y puestos en su debido lugar. Y para llegar a ese resultado, se hace necesario que se estudien y conozcan los documentos de Bahía, de Minas, del Pará, del Río Grande, del Río de Janeiro, y de todas las antiguas provincias, que lucharon arduosamente en pro de la victoria final de 7 de Septiembre.

*
* *

El *Brasil Histórico* pretende convertirse en sobrado repositorio de documentos, debidamente clasificados, que se relacionen con la independencia. Asuntos para bellos estudios no faltan:

- El papel del clero en la Independencia;
- La Independencia del Río de la Plata;
- La casa de Braganza en el Brasil;
- Los capitanes de la Independencia;
- Los diplomatas de la Independencia;
- El reconocimiento de la Independencia por las naciones;
- La organización del Brasil independiente.

Y todos los demás temas que pueden ser desenvueltos a propósito del Centenario.

*
* *

El *Brasil Histórico* inicia su vida muy modestamente, porque es diminuto el círculo de amigos y protectores que asiste a su bautizo. Pero hay fundadas esperanzas de que gane fuerzas, conquiste la confianza de los intelectuales y consiga el apoyo de los patriotas. A medida que se consolide, mejorará sus servicios, reproducirá retratos y cuadros, aumentará el número de sus páginas. Por ahora, su proyecto es publicar volúmenes de doscientas páginas, a lo menos.

¿Lo podrá realizar?

Es lo que se va a averiguar, cuando sean devueltos a la dirección, los boletines de solidaridad que acompañaron al prospecto ampliamente distribuido, en tiempo.

*
* *

El *Brasil Histórico* ansía poder reunir abundante material para los estudios que se han de hacer en estos pocos años que anteceden al Centenario de la Independencia. Este solo deseo suyo es un programa, digno, sin duda, del mejor apoyo de todos los que aman y veneran a la Patria.

Tenemos la esperanza de que hemos de lograr realizar, al menos, parte de nuestro programa. Nuestra esperanza, ¿se convertirá en realidad? Todo depende de las instituciones y personas a quien nos dirigimos y del público en general. Y alimentamos la creencia de que nos ha de llegar apoyo y protección.

*
* *

El *Brasil Histórico* será feliz si llega a congregarse a todos los Estados y a todos los espíritus cultos en torno de estudios de Historia Patria y de las conmemoraciones cívicas que se han de hacer para el Centenario de la Independencia.

La unión imperecedera ha de resultar de la cohesión del pensamiento nacional.

¡Numen Faveo!

EUGENIO EGAS.

Volúmenes preparados:

Las cartas de Don Pedro, príncipe regente, a su padre, Don Juan VI, ya de regreso en Portugal;

El viaje del príncipe regente a la Provincia de Minas Geraes;

La Bernarda de Francisco Ignacio, en presencia de documentos de subido valor histórico;

Las Cámaras municipales y la Independencia;

Cartas del Barón de la Laguna, comandante de Montevideo;

La pérdida de la Cisplatina;

Proceso criminal de los asesinos de Bajaró;

Los Braganzas en el Brasil.

Contenido del 1.º volumen:

Cartas de Don Pedro de Alcántara a su padre.

La Bibliografía Andradina; y

La Declaración de la Mayoridad.

El *Brasil Histórico* circulará solamente entre los socios.

Constituciones del Real Colegio de San Carlos.—Buenos Aires, 1917.—Puede decirse que el eminente doctor Juan María Gutiérrez inició los estudios de las tradiciones escolares de la Argentina en libros hondamente sentidos y admirabilísimos. Cualquiera de los libros escritos hace más de medio siglo por el erudi-

to redactor de la «Revista del Río de la Plata», es un modelo clásico. *Constitución del Real Colegio de San Carlos* por el competente doctor Emilio Ravignani, recomendado profesor de la Universidad de la Plata, de reconocida competencia, sigue los objetivos del maestro de la «Revista del Río de la Plata». Esta monografía tomada de la «Revista de la Universidad» de Buenos Aires, se lee con verdadero aprovechamiento.

Dos cuestiones históricas.—Buenos Aires, 1916.—En todas las manifestaciones de la inteligencia del doctor Mendilaharsu se revela un escritor con bagaje científico y estilo diáfano. Un compuesto de sensibilidad y talento se ve en esta crónica escolar. Ha exhumado la documentación rioplatense respecto de la escuela y el maestro histórico, de manera aprovechable.

Agustín de Vedia y Julio Herrera y Obes.—Montevideo, 1917.—El joven Arturo Juega Farrulla, autor de estos dos discursos, logrará por asiduidad en el estudio levantar su nombre. En ellos se ve una nueva prueba de su labor y de su inteligencia literaria. Admirador de estos publicistas nacionales que ocuparon sitio distinguido en distintas filas políticas del país, infunde el conocimiento de lo que hicieron uno y otro enalteciendo con pasión las dotes intelectuales de aquellos que dejaron huellas duraderas.

Asambleas Legislativas del Uruguay.—Barcelona, 1917.—El doctor Alberto Palomeque, cuyo genio y cuya bondad sin límites colaboran en la REVISTA HISTÓRICA, parece haber nacido para la contemplación de los tiempos pasados... Aunque no nos corresponde su elogio, diremos que el don extraordinario de la demostración ha trazado medio ciento de libros tan eruditos como amenos. Juzga siempre con la equidad que no es la condescendencia ni el juicio absoluto. Ningún otro oriental ha vinculado tanto su nombre a la literatura del país con libros que eternizarán el recuerdo de su talento y de su laboriosidad.

Este volumen de 600 páginas está ilustrado por dos docenas de retratos.

Boletín del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, 1917.—La primera parte del número de la interesante publicación nacional dirigida por los ilustrados compatriotas doctores Martirené, Fernández Espiro y Etchepare, se ha dedicado a la memoria del eminente brasileño, sabio y humanitario doctor Oswaldo Cruz, presidente de la Conferencia Sanitaria de Montevideo, con motivo de su fallecimiento.

La epilepsia del Libertador.—Caracas, 1916.—El doctor L. Razzetti, Director concienzudo de la Escuela de Medicina de Caracas, hace una erudita defensa de la mente de Bolívar, «Prodigiosa multiplicidad de las facultades del genio», según la frase del más interesante de los publicistas chilenos.

Estadística Agrícola.—Montevideo, 1916.—Contiene los cuadros numéricos correspondientes al año 1915. Además se incluyen datos retrospectivos eficientísimos de estadística de la agricultura, de la ganadería y de las industrias derivadas de éstas. El libro es digno de tenerse en cuenta.

Selecta—Montevideo, 1917—y **Anales**—Montevideo.—La primera dirigida por nuestro ilustrado compatriota Juan Carlos Garzón y **Anales** por el competente César Álvarez Aguiar, son revistas de crítica histórica, cuyos fotografías y dibujantes se están granjeando con los artículos y el arte, elementos suficientes para que se juzgue su valía artística inductiva de las direcciones en sus diversas fases. La exposición gráfica retrospectiva de ambas publicaciones—la iconografía—es de admirarse.

El Eco de Galicia.—Buenos Aires, 1917.—Somos justos apreciadores de los méritos del señor Manuel Castro López, Director y redactor de esta publicación. Sus entusiasmos son abnegados, y todas sus orientaciones son hacia la verdad más lógica. La **REVISTA HISTÓRICA** aspira a la solidaridad con el pródigo «Eco de Galicia».

Cultura. Directores: Agustín Nieto Caballero y Gustavo Santos. Núms. 15 (T. III); 19 a 21 (T. IV) Bogotá.—**Acción Femenina.** Revista publicada por el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay. Dirección: Doctora Paulina Luisi, Presidenta del Consejo. Núms. 1 y 2 (T. I). Montevideo.—**Renacimiento.** Revista mensual de literatura. Directores: J. A. Falconi-Villagómez, José María Egas M., Wenceslao Pareja. Núms. VI, VIII y IX (Vol. I). Guayaquil-Ecuador, 1916.—**D. Quixote.** Semanario. Director: Luis Pastorino. Río de Janeiro, 1916.—**Comentarios.** Revista de crítica. Buenos Aires, 1916.—**El Foro.** Revista mensual de derecho, legislación y jurisprudencia, ciencias sociales y políticas. Director: Luis Cruz Meza. Núms. 1, a 3, 5, 6, 9 a 12 (T. XII); 1 a 6 (T. XIII), 1916-1917.—**American Journal of Mathematics.** Núm. 1 (Vol. XXXIX). Baltimore, 1916.—**La Revista Quincenal.** Aparece el 10 y 25 de cada mes. Editores: Bloud y Gay. Núms. 1, 2 y 4 a 14. Barcelona.—**Mundo Argentino.** Director: Constancio C. Vigil.

Buenos Aires.—**Vida.** Revista quincenal ilustrada, humorística, literaria, artística y de actualidades. Núms. 4 y 5. Porto Alegre, 1916.—**Inter América.** Órgano de intercambio intelectual entre los pueblos del nuevo mundo. Publicación a cargo de la casa editora Doubleday, Page & Co. Núms. 1 y 2 (Vol. I). New York, 1916.—**El Magisterio Ecuatoriano.** Revista mensual de Pedagogía. Director: Carlos T. García. Núms. 5 y 6. (Año I). Quito, Ecuador, 1916.—**Foro Hondureño.** Revista quincenal de jurisprudencia y ciencias políticas y sociales. Órgano de la Sociedad de Abogados. Director: Lic. Presentación Quesada. Tegucigalpa, 1916.—**Revista Americana.** Directores: A. G. de Araujo Jorge y Silvio Romero (Filho). Núms. 1 al 8. Anno VI. Río de Janeiro.—**Revista Contemporánea.** Director: Gabriel Porras Troconis. Cartagena, Colombia, 1916-1917.—**Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile.** Director: Aureliano Oyarzún. Núms. 2 y 3 (Año I). Santiago de Chile, 1916.—**Ideas.** Revista bimestral. Órgano del Ateneo de Estudiantes Universitarios (Adherido al Museo Social Argentino). Director: José M. Monner Sans. Núms. 10, 11 y 12. Buenos Aires, 1917.—**Boletín de Minas,** industrias y construcciones, publicado por la Escuela de Ingenieros. Núms. 10 a 12 (T. VIII). Lima.—**El Convivio.** Preciosa colección, en la cual, como se explica en sus entregas: «Se trata de presentar en «El Convivio» composiciones no muy extensas y completas—consideradas como egregias en su género—de los buenos escritores de todas las naciones y épocas; en cuadernos portátiles y recomendables también por el esmero de la impresión». San José de Costa Rica, 1916.—**Boletín de la Real Academia de la Historia.** Núm. VI (T. LXIX); 1 a VI (T. LXX). Madrid.—**Boletín de la Academia Nacional de Historia.** Núm. 4 (Año I—T. III). Caracas.—**Revista Moderna.** Núms. 32 al 36 (T. IV). Bogotá.—**Nosotros.** Núms. 88 al 99. Buenos Aires.—**Boletín del Archivo Nacional.** Núms. V y VI (Año XV). Habana.—**Revista Argentina de Ciencias Políticas.** Núms. 76 al 83. Buenos Aires.—**Bulletin of the Pan American Union.** October, 1916 a April, 1917. Washington.—**Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.** Núms. 60 al 62. Guayaquil.—**Esfinge.** Núms. 29 al 35; 37 y 39 al 45. Tegucigalpa.—**Revista de Educación.** Núms. 1 al III (Año LXIII).—**Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera.** Núms. 5 al 12 (Año IV); núms. 1 al 4. (Año V). Santiago de

Chile.—**Anales de la Universidad Central**. Núms. 47 al 56 (Año IV). Quito.—**Revista Marítima Brasileira**. Núms. 5 al 12 (Año XXVI). Río de Janeiro.—**Revista de la Escuela de Comercio**. Núms. 27 al 37. Asunción.—**Revista de Filosofía**. Núms. 1 al V (Año III). Buenos Aires.—**Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro**. T. LXXVII (1914). Parte II.—**Revista de la Facultad de Letras y Ciencias**. Núms. 2 y 3 (Vol. XXII); 1 y 2 (Vol. XXIV). Habana.—**Revista de la Universidad**. Núm. 1 (Año IX). Tegucigalpa.—**Anales de la Escuela Militar**. Entregas XXV y XXVI. Montevideo.—**La Palabra Docente**. Núms. 11 y 12 (Año I); núms. 1 a 4 (año II). San Salvador.—**Boletín de la Unión Pan Americana**. Enero a marzo, mayo a agosto. Washington.—**Revista de Ciencias Políticas**. Núms. 11 y 12 (año VII); 1 al 6 (año VIII). Caracas.—**O Instituto**. Núms. 5 y 6. Coimbra.—**Minerva**. Núm. 2 (Año I). Montevideo.—**Las Américas**. Núm. 1. (Vol. III). New York.—**Revista Americana de Derecho Internacional**. Núms. 3 y 4 (T. 10) y núm. 1 (T. 11), con los «Suplementos» respectivos. Washington, D. C.—**Revista de Menorca**. Cuadernos X al XII (T. X); 1 a VI (T. XI). Mahón.—**La Universidad**. Núms. 12 y 13. San Salvador.—**Gaceta Profesional**. Núms. 4 y 7 (T. II). Barquisimeto. Venezuela.—**Revista del Centro Militar y Naval**. Núms. 153 al 159 (Año XV). Montevideo.—**Bases**. Núm. 4 (Año I). Buenos Aires.—**Gaceta Municipal**. Actas de sesiones del I. C. Municipal de Guayaquil. Núms. 17 y 18 (Nueva Serie), 1916. Guayaquil.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores**. Núms. 12 (año IV); 1 a 4, 6 y 7 (Año V). Montevideo.—**Anales de la Facultad de Medicina**. Fascículos 7 a 10 (T. 1); 1 a 6 (T. II). Montevideo.—**Fray Mocho**. Buenos Aires.—**Revista del Ministerio de Industrias**. Núms. 28 a 31 (Año V).—**Revista de la Asociación Rural del Uruguay**. Núms. 9 al 12 (Año XLV); 1 al 4 (Año XLVI). Montevideo.—**Boletín**. Núms. 24 y 26. Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura. Montevideo.—**Boletín Mensual**. Ferrocarril Central del Uruguay. Núms. 44 y 45. Montevideo.—**Bulletin de l'Amérique Latine**. Núms. 3 a 6 (Año VI). París.—**Regla Núm. 6**. Núms. 19 al 24 (Año IV); 1 al 8 (Año V). Habana.—**La Pluma**. Núms. 40 a 43. Valverde (Mao). República Dominicana.—**The Theosophical Path**. Núms. 1 a 6 (Vol. XII); 1 (Vol. XIII). California.—**Revista de Derecho y Ciencias Sociales**. Núms. 28 a 31 (T. V); 32 a 35 (T. VI). Montevideo.—**Colectión Ariel**. Cuadernos 82 al 88. San José, Costa Rica.—

Zeitschrift. Hefts 1 a 3, 1917. Buenos Aires.—**Arquitectura**. Núms. XVII a XX. Montevideo.—**Revista Bimestre Cubana**. Núms. 4 a 6 (Vol. XI); 2 y 3 (Vol. XII). Habana.—**La Enseñanza Primaria**. Núms. 36 a 39. Tegucigalpa.—**Revista del Centro de Estudiantes de Derecho**. Núms. 62. (Año X), 63 y 64 (Año XI). Buenos Aires.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.

INDICES

Índice del Tomo VIII, por orden alfabético de autores

	Páginas
Abad Plácido. —La estatua de la Plaza Cagancha . . .	708
Algorta Camusso Rafael. —Don Dámaso Antonio Larrañega. Apuntes para su biografía.	494 y 598
Alonso Criado Matías. —Memorias de don José Batlle y Carreó	42
Castro López Manuel. —Don Juan Andrés Piedra Cueva	159
— Del ingeniero Petrarca.	324
— Los primeros pobladores de Montevideo	617
Dirección. —Los Mensajes 69,	385 y 815
— Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por León de Palleja. 91,	328 y 729
— Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828 (Continuación) 107,	363 y 624
— Contiendas históricas. — Magariños Cervantes y Gómez	140
— Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez, por Juan Andrés Gelly.	195 y 354
— Don Orestes Araújo	213
— Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cavallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaraní, conforme a las Reales Ordenes 224,	422 y 782
— Rasgos biográficos del brigadier general Antonio Díaz 232,	528 y 594
— El Prospecto del doctor Andrés Lamas. Un programa para escribir la historia del Río de la Plata	240
— Libros y revistas 265,	561 y 886

	Páginas
— Errata	281
— Advertencias	282 y 576
— Nuestra tradición social	509 y 655
— Del general Melchor Pacheco y Obes al doctor Andrés Lamas	534
— La Monarquía Española y don Francisco Magariños	543
— Noticia Práctica del sitio de la Nueva Colonia del Sacramento y demás operaciones de los enemigos desde el mes de septiembre hasta el 18 de diciembre de 1735, siendo gobernador de aquella plaza Antonio Pedro de Vasconcellos.	604
Dutrénit Alberto. —Reconstrucción histórica. La fundación de la Biblioteca Nacional	445
Estrada Dardo. —Fundación de Melo	127
Falcao Espalter Mario. —Aportaciones para la Historia diplomática de la Defensa	464 y 853
Ferreira Mariano. —La Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento correspondiente a los años 1816 a 1833 y de 1868 a 1870.	793
Lamas Andrés. —El doctor Manuel Herrera y Obes.—Apuntes sobre su vida.	759
Martínez Blas C. —Fundación de Melo y San José	766
Miranda Julián O. —El puerto de San Lázaro y el fuerte de San Salvador	183
— Maldonado antiguo. Recuerdos históricos	772
Palomeque Alberto. —El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828.	5 y 287
— Nuestra tradición social. Mi madre y Alejandro Magariños Cervantes.	166
— El doctor Eduardo Acevedo	405 y 639
— El doctor Mateo Magariños Ballinas.	581
Pereda Setembrino E. —El general Lorenzo Batlle	669
Salgado José. —Diario de la Expedición del brigadier general Craufurd, traducciones de Mario Falcao Espalter y de Margarita Abella de Ximénez.	204, 519 y 842
Pignat Alfredo C. —Cuna del general Pacheco y Obes.	256
Tortero Leogardo Miguel. —El diplomático don Andrés Lamas.	434

Índice del Tomo VIII, por materias

	Páginas
El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828, por Alberto Palomeque	5 y 287
Memorias de don José Batlle y Carreó, por Matías Alonso Criado.	42
Los Mensajes, por la Dirección	69, 385 y 815
Diario de la campaña de las fuerzas aliadas por León de Palleja, por la Dirección	91, 328 y 729
Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828	107, 363 y 624
Fundación de Melo, por Darío Estrada	127
Contiendas históricas.—Magariños Cervantes y Gómez Don Juan Andrés Piedra Gueva, por Manuel Castro López	140
Nuestra tradición social. Mi madre y Alejandro Magariños Cervantes, por Alberto Palomeque	159
El puerto de San Lázaro y el fuerte de San Salvador, por Julián O. Miranda	166
Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez por Juan Andrés Gelly, por la Dirección	183
Diario de la Expedición del brigadier general Craufurd, por José Salgado (Traducciones de Mario Falcao Espalter y de Margarita Abella de Ximénez).	195 y 354
Don Orestes Araujo, por la Dirección	204, 519 y 842
Testimonio de las informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes, por la Dirección	213
	224, 422 y 782

	<u>Páginas</u>
Rasgos biográficos del brigadier general Antonio Díaz, por la Dirección	232, 528 y 594
El Prospecto del doctor Andrés Lamas. Un programa para escribir la historia del Río de la Plata, por la Dirección	240
Cuna del general Pacheco y Obes, por Alfredo C. Pignat	256
Libros y revistas	265, 561 y 886
Errata	281
Advertencias	282 y 576
Del ingeniero Petrarca, por M. Castro López	324
El doctor Eduardo Acevedo, por Alberto Palomeque	405 y 639
El diplomático don Andrés Lamas, por Leogardo Miguel Torterolo.	434
Reconstrucción histórica. La fundación de la Biblioteca Nacional, por Alberto Dutrenit.	445
Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa, por Mario Falcao Espalter	464 y 853
Don Dámaso Antonio Larrañaga, por Rafael Algorta Camusso.	494 y 598
Nuestra tradición social, por la Dirección	509
Del general Melchor Pacheco y Obes al doctor Andrés Lamas, por la Dirección	534
La Monarquía Española y don Francisco Magariños, por la Dirección	543
El doctor Mateo Magariños Ballinas, por Alberto Palomeque.	581
Noticia Práctica del sitio de la Nueva Colonia del Sacramento y demás operaciones de los enemigos desde el mes de septiembre hasta el 18 de diciembre de 1735, siendo gobernador de aquella plaza Antonio Pedro de Vasconcellos.	604
Los primeros pobladores de Montevideo, por Manuel Castro López	617
Nuestra tradición social, por la Dirección	655
El general Lorenzo Battle, por Setembrino E. Pereda	669
La estatua de la Plaza Cagancha, por Plácido Abad	708
El doctor Manuel Herrera y Obes. Apuntes sobre su vida por Andrés Lamas, por la Dirección.	759
Fundación de Melo y San José, por Blas C. Martínez	766
Maldonado antiguo. Recuerdos históricos, por Julián O. Miranda.	772
La Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1833 y de 1868 a 1870, por Mariano Ferreira	793

Grabados del Tomo VIII

	<u>Páginas</u>
Coronel León de Palleja	91
Construcción conocida por Fortín del Cerro Largo y guardias de San Luis del Piraf, Aceguá y Arredondo	137
Don Orestes Araujo	213
Doctor Julián Alvarez.	355
Doctor José Manuel Pérez Castellano	447
La Casa Fuerte	451
General Lorenzo Battle	669
Don Ramón Masini	796
El doctor Pérez Castellano. Dibujo de Besnes Irigoyen, 1838.	799
El doctor Manuel Herrera y Obes	764